



LA REPÚBLICA CONSERVADORA DE NICARAGUA

1858 - 1893

Arturo Cruz S.



Arturo Cruz Sequeira nació en Managua, Nicaragua, el 13 de agosto de 1953.

Creció en Granada con sus abuelos maternos. Se formó académicamente en los Estados Unidos e Inglaterra. Tiene una Maestría en la Universidad de John Hopkins y un Doctorado en el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Oxford.

Tiene diez años laborando en la facultad docente del INCAE, en Managua.

**LA REPÚBLICA CONSERVADORA
DE NICARAGUA
1858-1893**

**LA REPÚBLICA CONSERVADORA
DE NICARAGUA
1858-1893**

Arturo Cruz S.

**TRADUCCIÓN
Luis Delgadillo**

Colección Cultural de Centro América
Serie Tesis Doctorales No. 1

2003

N
972.85
C957

Cruz Sequeira, Arturo
La República Conservadora de Nicaragua
1858-1893/ Arturo Cruz Sequeira; tr. Luis
Delgadillo; recopil. fotos Francisco Valiente.
-- 1a. ed. -- Managua: Fundación Vida, 2003
247 p.: reprints. -- (Colección Cultural de
Centro América. Serie Tesis Doctorales; No. 1

ISBN: 99924-53-13-3

1. NICARAGUA-POLÍTICA Y GOBIERNO-
1858-1893 2. OLIGARQUÍA-NICARAGUA-
HISTORIA-SIGLO XIX 3. ESTABILIDAD POLÍTICA-
NICARAGUA-HISTORIA-SIGLO XIX 4. NICARAGUA-
CONDICIONES ECONÓMICAS-SIGLO XIX 5. ESTADO
CONSERVADOR-CONSTITUCIÓN-HISTORIA, 1858-1893
6. PARTIDO CONSERVADOR-HISTORIA, 1858-1893

Derechos reservados ©2003 Colección Cultural de Centro América

Traducción
Luis Delgadillo

Diseño y diagramación
inFORMA (Managua, Nicaragua) informa@ideay.net.ni

Imagen de portada
Vladimir Pastrán

Digitalización de imágenes
Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica
de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA)

Impreso por: Imprelibros S.A.
Printed in Colombia

Colección Cultural de Centro América

El *Fondo de Promoción Cultural del Banco de América* editó en calidad y en cantidad la mejor colección de obras arqueológicas e históricas, literarias y artísticas que se haya publicado en Nicaragua. Quedó interrumpida la colección cuando el gobierno nacionalizó los bancos. Al instaurarse de nuevo la democracia y la economía de mercado, **Grupo Uno**, contando con miembros del anterior *Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural* y con nuevos elementos de gran valor se propone no sólo reanudar la colección interrumpida, sino centroamericanizar su proyecto, haciendo accesibles al lector de las repúblicas del istmo, aquellos libros que definen, sustentan y fortalecen nuestra identidad.

Esta labor editorial que facilitará la enseñanza y la difusión de nuestra cultura en escuelas, institutos, centros culturales y universidades, producirá simultánea y necesariamente una mayor unidad en la cultura del istmo; unidad cultural que es el mejor y más poderoso cimiento del Mecomún y de cualquier otra vinculación política o socioeconómica de la familia de repúblicas centroamericanas.

Este es un momento histórico único del acontecer del Continente: todas las fuerzas tienden a la formación de bloques regionales, pero la base y motor de esas comunidades de naciones es la religión, la lengua y las culturas compartidas.

Grupo Uno quiere ser factor activo en esa corriente con la publicación de la *Colección Cultural de Centro América*.

Pablo Antonio Cuadra

Colección Cultural de Centro América Consejo Asesor

La *Colección Cultural de Centro América*, para desempeñar sus funciones, está formada por un Consejo Asesor que se dedicará a establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo.

MIEMBROS

Dr. Francisco X. Aguirre Sacasa
Dr. Emilio Álvarez Montalván
Ing. Adolfo Argüello Lacayo
Dr. Alejandro Bolaños Geyer
Dr. Arturo Cruz S.
Don Pablo Antonio Cuadra Q.E.P.D.
Dr. Ernesto Fernández-Holmann
Dr. Jaime Incer Barquero
Dr. Francisco J. Láinez
Ing. René Morales Carazo
Lic. Ramiro Ortiz M.
Dr. Gilberto Perezalonso
Ing. Ricardo Poma
Lic. Sergio Raskosky Holmann
Lic. Marcela Sevilla Sacasa
Lic. Pedro Xavier Solís
Arq. José Francisco Terán

MIEMBROS HONORARIOS

Lic. Jorge Canahuati
Rev. Manuel Ignacio Perezalonso

Presentación

Cuando se reanudó la *Colección Cultural del Centro América*, iniciamos una nueva serie de tesis doctorales de estudiantes centroamericanos. Para entonces, el Dr. Arturo J. Cruz Sequeira se encontraba en medio de la preparación de su tesis doctoral en la Universidad de Oxford, y lo contactamos con el fin de ofrecerle que una vez su tesis fuese aprobada por el Comité Examinador, esta fuese traducida al español por el Dr. Carlos Chamorro Coronel. De inmediato el Dr. Chamorro se abocó a esta tarea con dedicación y nitidez.

Posteriormente, la tesis fue escogida para ser publicada por *Palgrave Press* en Inglaterra, como parte de la Serie de Publicaciones de St. Antony's College en la Universidad de Oxford. Como era de esperarse, la Editorial Académica de MacMillan le exigió al Dr. Cruz una serie de cambios, los que después de tres años de revisiones, terminaron siendo sustanciales. La tesis finalmente apareció como libro en enero de 2002, con el título de *Nicaragua's Conservative Republic, 1858-93*.

Con el nuevo texto en nuestras manos, nos dimos cuenta que la labor de revisión de la primera traducción al español era tan grande que no tenía sentido, y que mas bien se debía realizar una traducción propia para la última versión. Esta segunda traducción, llevada a cabo magistralmente y de manera definitiva por don Luis Delgadillo, es la que presentamos aquí. Queremos agradecer la participación del *Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA)* y de sus directores para obtener el material fotográfico de Francisco Valiente.

Para la *Colección Cultural del Centro América* es un gusto presentar a nuestros lectores este primer volumen de la Serie de Tesis Doctorales, *La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893*, del Dr. Arturo J. Cruz Sequeira, con un prólogo del Dr. Sergio Ramírez Mercado.

Ernesto Fernández-Holmann

PRESIDENTE

COLECCIÓN CULTURAL DE CENTRO AMÉRICA • GRUPO UNO

*A mi padre
A mi amada hija Isabella*

Contenido

Agradecimientos	XII
Notas sobre fuentes y métodos	XV
Prólogo – Recuerdos de la Arcadia	XXI

1 **RESEÑA**

Definición del problema	1
La tierra de los irredentos: los tradicionalistas	4
Interpretaciones marxistas	8
Hacia una explicación alternativa	11
Construcción de la República: superación de la desconfianza	17
La Constitución de 1858: un documento funcional	20
La muerte repentina de la República	25

2 **LA PRESIDENCIA DE FRUTO CHAMORRO** **Y LA GUERRA NACIONAL QUE PRECEDIÓ** **A LA REPÚBLICA CONSERVADORA, 1853-57**

Revaloración de la geografía de Nicaragua	33
La presidencia de Fruto Chamorro y la Constitución de 1854	40
Una agenda radical	50
La Guerra Nacional	54

3 **LA CONSTITUCIÓN DE 1858** **UN NACIMIENTO ACCIDENTADO, 1858-70**

Reconstrucción y la búsqueda del equilibrio constitucional	65
El legado ambiguo de las presidencias de Martínez	73
La presidencia de Fernando Guzmán	80

4

LAS OBRAS DE LOS CONSERVADORES, 1871-82

Evaluación de la nación	89
Una paz perfecta	95
Los cimientos del progreso	102
En busca de un candidato	109
El progreso y los conservadores	113

5

LOS ROJOS Y LOS IGLESIEROS, 1883-89

La expulsión de los jesuitas	129
La presidencia le toca a Rivas	137
La gran conspiración	148
El telegrama de Barrios	151
La madurez de las instituciones políticas	158
Un segundo rivense en la presidencia	163

6

**LA CAÍDA DE LA REPÚBLICA CONSERVADORA
UNA MUERTE ACCIDENTAL, 1889-96**

Los primeros meses de Sacasa	169
El segundo mandato de Sacasa	173
<i>El Cuartelazo</i>	179
La Constitución de 1893: la "Libérrima"	183
Guerra con Honduras y el aprieto fiscal	188
La ruptura con León	193
Tiranía y la aceleración de la historia	198
CONCLUSIONES	207
NOTAS	216
ÍNDICE ONOMÁSTICO	258
VISTAS FOTOGRÁFICAS	267

Lista de Cuadros

1.1	Población de Centroamérica, 1870	14
2.1	Exportaciones desde el puerto de El Realejo, 1850	36
3.1	Salarios nicaragüenses de ocupaciones seleccionadas, 1870-82	71
3.2	El Colegio Electoral: Constitución de 1858	72
4.1	Exportaciones nicaragüenses según puerto, rubro y valor, 1869-70	92
4.2	Las elecciones de 1870	95
4.3	Gobierno de Nicaragua: desembolsos para el bienio 1871-72	97
4.4	Elecciones presidenciales, 1874	104
4.5	Tarifas ferroviarias: países seleccionados (viaje de 60 millas en tren; dólares por tonelada), 1883-84	114
4.6	Exportaciones de café, 1877-88	115
4.7	Gobierno de Nicaragua: partidas presupuestadas y gastos reales, bienio de 1881-82	118
4.8	República de Nicaragua: comercio exterior, 1871-88	119
4.9	Comercio exterior: composición de las exportaciones, 1887-88	121
4.10	Gobierno de Nicaragua: gasto en obras públicas y educación, 1871-84	122
4.11	Gobierno de Nicaragua: deuda pendiente, 1883	123
4.12	Educación: nivel máximo alcanzado, según sexo, 1884	125
5.1	Empleo: clases profesionales según ocupación y distribución geográfica, 1884	143
5.2	Empleo: clases de artesanos según ocupación y distribución geográfica, 1884	144
5.3	Madurez del Colegio Electoral, composición en 1886	163
6.1	Ingresos y gastos de la administración Zelaya, 1896-1909 (pesos)	201
6.2	Endeudamiento público de la administración Zelaya, 1894-1909	203

Agradecimientos

Crecí empapado en la política nicaragüense, escuchando cuentos desalentadores sobre la vanagloria de la familia Somoza y el servilismo de sus aduladores; la corrupción descarada de los burócratas públicos y la complicidad discreta del sector privado; y la resistencia de un régimen sultánico que con los años parecía fortalecerse, mientras iban y venían levantamientos armados y manifestaciones de oposición, cuyas secuelas no eran mucho más que los cadáveres de héroes olvidados.

Ahora, al cabo de muchos años, después de haber experimentado en carne propia la revolución y la contrarrevolución, quiero expresar mi reconocimiento a tres individuos que, cuando era niño, me enseñaron que la llave para salir de nuestro mundo sombrío estaba enterrada en nuestro pasado nacional. El primero de los tres es mi abuelo materno, Julio Sequeira Arellano, quien repetidas veces a la hora de cenar hablaba de un período extraordinario de nuestra historia, cuando los hombres que ejercían el poder también eran hombres probos. El segundo es mi padre, Arturo J. Cruz, quien afirmaba que la democracia política era posible en Nicaragua, tal como apenas lo había empezado a demostrar la República Conservadora. El tercero es Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, amigo y correligionario ideológico de mi padre, quien siempre creyó en la lección fundamental del régimen de los Treinta Años: para el bienestar de una nación, la conducta de los individuos puede ser tan importante como las grandes fuerzas socioeconómicas realizadas por las principales teorías.

En todo el esfuerzo colectivo que un libro entraña, nos acompañan y ayudan personas a quienes les debemos un agradecimiento especial. En mi caso, la lista se inicia con Malcolm Deas, tutor ejemplar cuya dirección intelectual, integridad de carácter y madurez emocional me guiaron hasta el final. Tuve otros tres compañeros espirituales y colaboradores intelectuales.

AGRADECIMIENTOS

Mi madre, quien siempre me inculcó que la perseverancia se reduce a una determinación sencilla: “no darse nunca por vencido.” Rogelio Pardo Maurer, cuyo formidable talento y espíritu generoso están indeleblemente impresos en estas páginas, y Consuelo Cruz Sequeira, colega investigadora de cosas perdidas.

Aquí también cabe declarar en público el agradecimiento que ya he expresado en privado a los amigos y mentores que acrecentaron las alegrías y aliviaron la carga de esta empresa. Quiero agradecer a Adolfo Altamirano Lacayo, Bruce Cameron, Carlos Fernando Chamorro, Mario de Franco, Leonel Gómez, Robert Kagan, Edgardo Krebs, Manuel Ignacio Lacayo, Alfonso Sandino, Gene Stone y Carlos Ulvert por su fiel amistad e inspiración intelectual. También estoy igualmente agradecido con Anna Seleny por sus comentarios perspicaces y su apoyo moral; y con Xavier Zavala Cuadra, por animarme a escribir sobre los temas que componen esta obra. Me siento profundamente endeudado con José Coronel Urtecho, no solo por permitirme entrar en su biblioteca personal—es decir, su prodigiosa mente y sus documentos raros—sino también por enseñarme a confiar en mi intuición. También agradezco a su hijo, Carlos Coronel Kautz, por indicarme cómo detectar los fantasmas de la historia, tanto en las rutinas aburridas como en los trastornos trascendentales del presente.

De igual modo, quiero expresar mi profundo aprecio a Jorge Eduardo Arellano, Franco Cerutti, Napoleón Chow, Germán Romero Vargas y José Luis Velásquez, todos ellos científicos sociales de primera y agudos críticos de esta obra. Desde luego, también agradezco a mis colegas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) que fueron lectores perspicaces y constructivos: Ernesto Ayala, Ligia Castro, Forrest Colburn, José Exprúa, Crist Inman, Nicolás Marín, Eduardo Montiel, Clare Sammells, Carlos Sequeira, Carlos Sevilla, Jonathan Smith y Gabriel Quijandría.

También deseo reconocer el apoyo institucional y el voto de confianza que recibí del rector y los decanos del INCAE; y la ayuda

financiera de la Fundación Bradley, cuyas donaciones generosas ayudaron a hacer de esta obra una realidad.

La versión en español de esta obra se la debo a la *Colección Cultural de Centro América* y a la voluntad infatigable de la Licda. Marcela Sevilla Sacasa.

Arturo Cruz S.
MANAGUA, MARZO 2003

Nota sobre fuentes y métodos

El presente estudio se basa mayormente en la interpretación y análisis de documentos primarios, recopilados mediante la investigación de archivos. También recurre a una variedad de fuentes secundarias, entre ellas, las obras publicadas de individuos que desempeñaron funciones importantes en la historia del país. Las entrevistas con historiadores, conducidas entre 1991 y 1995, contribuyeron en menor grado al estudio, ayudando a configurar su enfoque y su método de indagación. El enfoque es ecléctico, en el sentido de que incorpora factores socioeconómicos, culturales y políticos. No obstante, la perspectiva es histórica: el empuje analítico e interpretativo de la obra tiene por objeto dar a conocer mejor la dinámica interna de la Nicaragua del siglo XIX. Con demasiada frecuencia, los asuntos del país se han considerado desde el punto de vista estratégico de las grandes potencias extranjeras y sus intereses geopolíticos y comerciales en el istmo. Las interpretaciones de este tipo han tendido a fundamentarse en colecciones, tales como *Diplomatic Correspondence of the United States: Interamerican Affairs, 1831-1860* (1933) de William Manning. En contraste, el presente estudio depende mucho de fuentes nacionales que, aunque más dispersas, ofrecen un detalle mucho más rico de la vida política durante la República Conservadora y permiten discernir más provechosamente cómo se entrelazaban—de manera inextricable—las élites sociales y políticas de la Nicaragua decimonónica, sin que las clases subordinadas les pusieran prácticamente ningún freno. Además, estas élites tenían a su disposición la gran mayoría de los recursos de poder y monopolizaban el escenario político.

A fin de resolver el principal acertijo del trabajo—los orígenes, el funcionamiento y la caída de la República Conservadora—se necesitaron tres tareas de investigación. Primero, adquirir una especie de familiaridad “comprimida” con el régimen colonial, cuyo legado le dio forma al primer período nacional en

toda Centroamérica. Segundo, desenmarañar la intrincada red de celos, ambiciones y luchas que, antes de la República, mantenía atrapada a Nicaragua, como nación que surgía y como Estado miembro de la Federación de la América Central. Tercero, desenterrar desde lo más profundo de la oscuridad historiográfica los fragmentos del cuerpo normativo institucional de la República, cuya totalidad se tenía que reconstruir parte por parte.

Vistas de forma individual, cada una de estas tareas era desafiante; en su conjunto, eran atemorizantes. Sencillamente, no se dispone de ningún panorama coherente de la Nicaragua del siglo XIX. E. Bradford Burns, en *Patriarch and Folk: The Emergence of Nicaragua 1798-1858* (1991), hace el esfuerzo más ambicioso de bosquejar las principales fuerzas sociales que surgieron al desplomarse la autoridad real, en la primera mitad del siglo. Sin embargo, su intento de sintetizar sigue siendo la excepción, en un campo cuya regla es tratar los eventos de manera episódica y parcial. Autores de diversas afiliaciones partidarias han escrito respecto a los momentos descollantes y, sobre todo, acerca de los protagonistas individuales de los primeros 50 años del siglo. No obstante, en todos estos esfuerzos brilla por su ausencia todo intento de encontrarle sentido, de manera sistemática, a esas cinco décadas. Las publicaciones que se refieren a la segunda mitad del siglo son incluso más fragmentarias. La República Conservadora no ha podido captar la atención seria de los estudiosos; en todo caso, los intelectuales y notables de la época que pudieron habernos dejado un mapa historiográfico estaban tan involucrados en la vida del régimen que no podían dedicar la energía necesaria para hacer un aporte significativo.

Finalmente, pude salir del laberinto de la Nicaragua del siglo XIX recorriendo los pasillos y salones de las siguientes bibliotecas, archivos y colecciones (públicas, institucionales y privadas): Biblioteca del Congreso (Washington, D.C.); Archivos de B.B.U. (Washington, D.C.); sótano de la Cámara Radcliffe de la Biblioteca Bodleiana en Oxford University (Oxford); Biblio-

teca Widener en Harvard University (Cambridge); Biblioteca del Banco Central de Nicaragua (Managua); archivo histórico municipal de la ciudad de Granada (Granada); biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala (Ciudad Guatemala); Archivo General de Centro América (Ciudad Guatemala); archivo familiar de Xavier Zavala Cuadra (San José, Costa Rica); archivo personal de Jorge Eduardo Arellano (Managua); biblioteca personal de don José Coronel Urtecho (Río San Juan y Los Chiles, Costa Rica); archivo de la familia Montiel Argüello (San José, Costa Rica); y archivo de la familia Pérez-Alonso (Ciudad México). También recopilé material gracias a una investigación de colaboración con Consuelo Cruz Sequeira en las siguientes fuentes: Biblioteca Sterling de Yale University (New Haven); Colección Bancroft (Berkeley); y la Biblioteca Nacional (Madrid).

En estos diversos archivos, colecciones y bibliotecas, pude obtener una amplia gama de documentos primarios sumamente útiles que pertenecían a la Centroamérica decimonónica, en general, y a Nicaragua, en particular. Estos incluyen: los diarios y misivas privados de los principales actores políticos; informes gubernamentales y registros ministeriales (1867-1909); discursos y proclamas presidenciales (1857-1909); hojas sueltas (tanto anónimas como firmadas); revistas de opinión y revistas partidarias; una multiplicidad de periódicos, tanto oficiales como de la oposición (especialmente de 1861 a 1889); y correspondencia diplomática (perteneciente al período de Zelaya).

Las recopilaciones y diarios siguientes resultaron fuentes especialmente valiosas de documentos primarios relacionados con el régimen colonial y con los principios del período poscolonial: *Revista de Indias* (Madrid); *Documentos para la historia de Nicaragua: Colección Somoza*, 17 volúmenes (Madrid); *Documentos relativos a la independencia* (San José, Costa Rica); *Recopilación de documentos oficiales* (San José, Costa Rica), *Hispanic-American Historical Review* (Duke University); *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua* (Managua), *Boletín del Archivo General de Gobierno* (Ciudad Guatemala);

Anales de Geografía e Historia de Guatemala (Ciudad Guatemala); *Contribución a la Historia de Centroamérica, Monografías Documentales* (Managua); *Álbum del centenario 1811-1911* (San Salvador) y *Colección Cultural del Banco de América* (Managua).

En lo tocante al material que corresponde a la República Conservadora, una revista merece mención especial: la *Revista Conservadora*, publicación nicaragüense mensual fundada en 1960 por don Joaquín Zavala Urtecho y que posteriormente se convirtió en la *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, antes de llamarse simplemente *Revista del Pensamiento Centroamericano*, bajo la dirección de Xavier Zavala Cuadra. Esta revista es una colección valiosísima de documentos primarios y ensayos relacionados con el período de los Treinta Años. Gracias a la *Revista*, los nicaragüenses han podido acceder a libros tan raros como el de Paul Lévy, *Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*, una rica fuente de datos socioeconómicos publicada por primera vez en París, en 1873, por encargo del gobierno nicaragüense de la época.

Al recopilar estos datos y documentos, me esmeré en alcanzar un equilibrio entre las fuentes asociadas con centros regionales, localidades, bandos partidarios, fracciones dentro de los bandos, y caudillos rivales que competían entre sí. Al interpretar el material, tomé en consideración muchas de las diferentes conexiones posibles entre las condiciones económicas, las ideas políticas y las pasiones e intereses de las personalidades y grupos, antes de decidirme por lo que me parecía ser el relato más creíble de los orígenes, el desarrollo y la desaparición de la República.

He tratado de permanecer alerta a la índole híbrida de algunas fuentes que, aunque no intencionalmente, empañan la distinción entre la documentación primaria y la secundaria, sobre todo las memorias, ensayos, reflexiones y testimonios de notables e intelectuales que participaron realmente en los eventos o que los presenciaron. Debido a sus sesgos, estos textos no siempre pueden considerarse fidedignos. Sin embargo, puestos en su contexto sociopolítico e interpretados en la relación que

guardan entre sí, nos pueden ayudar a ponderar apropiadamente las fuerzas que, a la sazón, entraban en juego y a esclarecer la lógica básica de prácticas aparentemente irracionales, tales como la competencia despiadada. A continuación aparece una lista ilustrativa de autores, cuyas obras de este tipo se utilizaron en este libro: José Cecilio del Valle (1825), José Arce (1830), Montúfar y Coronado (1832), Alejandro Marure (1836 y 1844), Tomás Ayón (1878), Lorenzo Montúfar (1887), José Dolores Gámez (1889 y 1913), Francisco Ortega de Arancibia (1894 y 1912), Jerónimo Pérez (cuyos escritos aparecieron por primera vez en periódicos contemporáneos, en las décadas de 1860 y 1870, pero cuyas obras se publicaron póstumamente como colección en 1928) y Anselmo Rivas (quien escribió al final el siglo XIX, aunque fue publicado en un solo volumen en 1936).

Naturalmente, al reconstruir el pasado, es inevitable que estemos en deuda con los estudiosos y otros que nos han precedido. Les debo mucho a las obras de Jorge Eduardo Arellano, E. Bradford Burns, Victor Bulmer-Thomas, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, José Coronel Urtecho, James Dunkerley, Murdo McLeod, Germán Romero Vargas, Sofonías Salvatierra, Edelberto Torres Rivas, Jaime Wheelock R. y Ralph Lee Woodward. Cada uno, en su estilo, fue pionero para abrirles el camino a otros estudiosos. Sólo espero poder seguir sus pasos.

Prólogo

Recuerdos de la Arcadia

Siempre he admirado las seductoras cualidades de la inteligencia de mi amigo Arturo Cruz, muy nicaragüenses por cierto, que deslumbran por su intenso chisporroteo y la aparente improvisación de ideas, al estilo mismo del gran maestro del verbo que fue José Coronel Urtecho; una inteligencia para lucirse en las tertulias, muy nicaragüenses como tradición también, y donde es necesario saber hablar de todos los temas con conocimiento de causa y un tanto de audacia, ya se trate de historia patria o de quiromancia política.

Pero a esa sabiduría relampagueante que ofrece la silla mecedora de la tertulia, Arturo suma el rigor académico, y cuando se trata de un libro como el que tenemos entre manos, sabe alejarse de las atractivas especulaciones que son el alma de la tertulia—esa sabrosa institución donde tantas cosas se han cocinado siempre en la Nicaragua agorera—y entregarse a las severidades del análisis documentado, que sólo puede lograrse a partir de la investigación exhaustiva. Pero, de todas maneras, un libro como éste, que ofrece tanta información al mismo tiempo que abre tantas interrogantes sobre un período tan mítico de nuestra historia, como lo es el de los treinta años conservadores, no puede sino despertar la tentación de opinar en alguien que, como yo, se forjó en la fragua de la tertulia, bajo el doble magisterio de Coronel Urtecho y Mariano Fiallos Gil.

La primera reflexión que la lectura de este libro me despierta, es que desde el principio de nuestra vida republicana carecimos de elementos suficientes de civilización, que no fueran los meramente retóricos, para empezar a edificar un modelo estable de convivencia social—de cualquier tamaño o dimensión que este modelo hubiera podido ser—en términos de instituciones firmemente asentadas, concordia permanente y bienestar sostenido. Nuestro pasado, de sustancia huidiza, se nos entrega casi siempre como un fracaso reiterado, y nosotros mismos también huimos del pasado, ante el espanto del fracaso.

Nuestras instituciones no han vivido hasta hoy un proceso de evolución creciente, y las guerras civiles han sido una constante desastrosa igual que los terremotos. Hay guerras civiles que cambian el paisaje social al sobrevenir la paz, y ayudan a moldear nuevas instituciones que luego se vuelven inamovibles. Coronel Urtecho solía repetir que los costarricenses, por ejemplo, “sólo peleaban para no tener que pelear,” una frase que no sólo es ingeniosa. La guerra civil de 1948 asentó las bases de la institucionalidad moderna de Costa Rica, y trajo consigo la estabilidad. En Nicaragua, las guerras civiles dan la impresión de acarrear períodos de paz sólo a consecuencia de la extenuación de los bandos en pugna, y siempre quedamos bajo el riesgo de regresar otra vez al punto de partida cuando las energías antagónicas se recuperan, igual que la energía sísmica en las entrañas de la tierra.

Este síndrome—que podríamos llamar de “la fatiga de las armas”—trajo la paz de los Treinta Años conservadores en la última parte del siglo xix, y trajo también el período actual de paz tras la guerra civil de los años ochenta a los finales del siglo xx. La pregunta está en que si ya no tendremos otro terremoto o ninguna otra nueva guerra civil en el futuro, porque habremos llegado a adquirir los elementos suficientes de civilización suficientes para desterrar las confrontaciones violentas. En la rueda de la tertulia me gusta repetir que un nicaragüense solo es una inconformidad; dos juntos, una discusión; tres, una disputa a gritos; cuatro, un conflicto para llegar a las manos; y cinco ya son suficientes para una guerra civil.

La verdad es que hemos sobrevivido a una historia llena de carencias, que nos ha impedido la modernidad. La carencia de una conciencia de cultura democrática, capaz de depurar de manera continua y creciente el sentido de participación, y desterrar el sentimiento de exclusión; la convivencia de formas diversas de propiedad que conjuguen esfuerzos económicos de diferentes tamaños sin que lleguen a ser fatalmente antagónicos, para generar riqueza; y un hábito ciudadano que comience en las escuelas y se prolongue en el ambiente social, repartiendo el

peso de las responsabilidades y diseminando la idea fundamental de un destino común, y participativo, como esencia de la identidad de la nación. Esto es lo que entiendo por civilización, y es lo que casi siempre nos ha hecho falta.

Desde los tiempos coloniales, bajo la sombra lejana pero no por eso menos eficaz de la colonia española, siempre fuimos un territorio del traspaso, una condición de marginalidad que continuó persiguiéndonos en la medida en que la modernidad nos fue negada, o nos la negamos nosotros mismos. La otra condición que nos persiguió hasta tarde, y todavía nos sigue persiguiendo, negándonos también la modernidad, es la de país rural, con todo lo que eso representa. Llegamos a la independencia como provincia campesina, de producción esencialmente ganadera, y como país despoblado e incomunicado, a pesar de lo exiguo de nuestra dimensión territorial. Cuba, con el mismo territorio de Nicaragua, tenía al momento de la independencia en 1898 un producto interno bruto que duplicaba al de la península española, más atrasada que su propia última colonia en América.

Conseguir la modernidad en estas condiciones, a partir de la acumulación de riqueza y del desarrollo de una cultura ciudadana, se volvía una quimera, y basta mirar los censos de los años posteriores a la independencia para imaginar lo que un proyecto de estabilidad política basada en el acuerdo social, y en la generación equitativa del ingreso, podría representar para un país que no podía identificarse como nación. Ya el hecho de que un país despoblado tenga cinco veces más cabezas de ganado vacuno que habitantes, representa una paradoja que sólo puede llenarnos de perplejidad.

Para el año de 1867 éramos apenas 153,000 habitantes, como podemos leer en este libro. Una población exigua asentada en más de 160,000 kilómetros cuadrados—antes de las desmembraciones territoriales sufridas—lo cual nos daría el promedio de un habitante por kilómetro cuadrado. Un país de la soledad, donde el hondo silencio de los llanos era interrumpido por los mugidos de las reses y los tiros disparados por los fusiles de chispa en las endémicas guerras civiles; un país de poblaciones pobres escan-

dalizadas por el grito de algún borracho embriagado por el aguardiente que el mismo Estado vendía en los estancos fiscales, dado que el monopolio del alcohol y el tabaco, y el impuesto por el destace de reses en los rastros públicos, componían todos los ingresos del gobierno.

Más de la mitad de los habitantes, dispersos en caseríos, comarcas y haciendas del área rural, vivía fuera de las ciudades notables como Granada, León y Masaya, y mucho más de la mitad de los adultos no sabía ni leer ni escribir, condición de analfabetismo que debe haber sido casi total en el campo. Por ese mismo año de 1867, el presupuesto destinado a la educación era de apenas 4,000 pesos, una suma que llegó a elevarse de manera considerable al final del período de los Treinta Años conservadores, como el autor demuestra. Pero en esa estructura social, que en términos fundamentales varió muy poca con la revolución liberal de 1893, salvo por la emergencia de un pequeño sector nuevo de profesionales, y propietarios agrícolas también nuevos, ligados a la cafcultura, pastorear y arrear partidas de ganado, encerrarlo en los corrales, ordeñar, carnear; y cortar el café en tiempos de cosecha, no requería de luces ni de letras, ni de organización.

De manera que los ciudadanos que entendían de política y de leyes, de manejos burocráticos, de intrigas y de intereses de poder, venían a ser un puñado ínfimo, ligados dentro de sus propios bandos por lazos familiares o de amistad. Proprietarios ganaderos, dueños de cañaverales, de alguna vieja plantación de añil, de alguna incipiente finca de café, de tiendas de géneros comerciales; políticos de oficio togados en la universidad de León, donde se enseñaban aún cánones de teología al mismo tiempo que los textos liberales que habían entrado en aluvión tras las ordenanzas de Carlos III, revueltos todo con la letra de los códigos napoleónicos; obispos y clérigos tentados por las codicias del poder y sus intrigas; más maestros artesanos mestizos o mulatos, inteligentes y leídos, fieles unos de los templos masones, los otros fieles de los templos católicos.

El país "entre el chuzo y la vara de medir," según otra frase que recuerdo de Coronel Urtecho. Vista así, la democracia se

restringía a sí misma por ciertas leyes que, tal como se explican en este libro, podemos llamar naturales, una democracia oligárquica en su esencia, de propietarios y letrados, que copiaba de lejos los reflejos de la rígida moral victoriana entre cuyos mandatos estaba respetar la propiedad como sacrosanta, honrar las deudas tanto como a padre y madre, y nunca gastar en nada superfluo. Un país de simplicidad bíblica, según la cita de Lévy que el autor anota, y que explica tantas cosas, con una economía pastoril que parecía haberse despedido apenas del trueque, y sin una casa de moneda siquiera; pero también un país dividido en tribus dispuestas a enfrentarse en guerra, y aún a pedir la intervención extranjera para ganar esas guerras.

Un país de atractivas paradojas. Los censos nos dicen que ya en el siglo xvii las poblaciones de León y Granada, eran mayormente de mulatos, negros y cuarterones, una mezcla que también alcanzaba a las familias patricias. No pocos aspirantes a cargos burocráticos coloniales debían pasar por juicios de sangre, en los que salían a veces favorecidos por pequeños fraudes piadosos de las autoridades españolas. Igual que los mestizos, que tenían sangre indígena, como don Fruto Chamorro, hijo ilegítimo, o natural, de un *gamonal* granadino y de una india guatemalteca, los mulatos, que tenían sangre negra, entran como protagonistas de nuestra historia, a veces de manera encumbrada también, como en el caso del general Ponciano Corral, colaborador primero de Walker, y después su víctima fatal porque terminó frente al paredón de fusilamiento.

Este libro es una caja de tentaciones para un novelista que siempre quiere ver a los personajes montados sobre un pedestal giratorio, para así poder apreciarlos desde todos los ángulos posibles. Me incita a recordar, por ejemplo, ese vicio viejo tan nuestro de la terca sordera en medio de la vocinglería. Cuando a mediados del siglo xix Fruto Chamorro quiere erigir una nueva constitución de autoridad y orden para someter a los levantiscos liberales leoneses, que son menos ricos que los granadinos, pero más letrados, y además de tercios, ilusos—como por ejemplo el licenciado Francisco Castellón, que contrata con Byron Cole la

llegada de la falange filibustera—el propio don Fruto viene a resultar también antes mis ojos terco, e iluso. Nadie se está oyendo a través de ese paisaje rural despoblado que es Nicaragua, un paisaje que se abre silencioso para los dos bandos, legitimistas y democráticos, en medio de la sordera mortal.

La política cerril urdida por los *gamonales*, que tienen su propia idea rural de civilización, crecerá silvestre en ese paisaje sembrado de jícaros sabaneros y zacatales aún sin cercos. Allí crecerán también los nombres de los bandos en conflicto: *timbucos* para los conservadores, que son los chanchos gordos; *cachos*, para llamar a los más recalcitrantes conservadores, de donde viene también *son de cacho*, o *son de toros*; *calandracas*, que son los perros más flacos, a los que siempre se le pegan las pulgas, para llamar a los liberales. Y del universo de la hacienda provienen también todos los términos que tienen que ver con los instrumentos de castigo: *tajona*, *rebenque*, *rienda*, *coyunda*, *chilillo*, y la *verga de toro*, que sirven al jinete para apresurar el paso de las cabalgaduras, y hacer andar a las mulas díscolas; o que sirven al padre de familia, o patrón, para castigar el lomo de los rebeldes, sean párvulos o adultos.

Pero ese páramo de sordera en donde no se divisa nadie porque casi no hay gente, es un páramo ensangrentado, y he aquí otra terrible paradoja. Son las familias, como entidades patriarcales, las que inician las luchas intestinas por el poder, un poder de pocos, y sobre pocos, que comienza a marcar nuestra historia a partir de la guerra de Cerda y Argüello, aliados políticos primero, y enemigos mortales después. El autor acierta en enriquecer las aproximaciones distintas que es necesario hacer a la historia, y no sólo por la simple regla de la lucha de clases, o por el cambio de los factores claves de producción, del añil al ganado, y del ganado al café, para ver así, cada vez, a las nuevas clases emergentes en el escenario. Esos elementos de explicación están por supuesto allí, pero no podremos entenderlos si al mismo tiempo no se agrega una múltiple variedad de factores de diversa índole y catadura que se entremezclan y actúan con una dinámica desconcertante.

Este viene a ser uno de los mejores aportes del autor al examinar el período de los Treinta Años conservadores, y sirven para explicar también, hacia atrás y hacia delante, los hechos y las veleidades de toda nuestra historia. Pesan el aislamiento geográfico, la falta de vías de comunicación, la calidad rural del país, la escasez de habitantes, nuestra marginalidad secular, la ausencia de identidad, la pobreza tradicional, una economía atrasada, el predominio de León y Granada como ciudades-estado, los criterios provincianos; y por supuesto, algo que paga mis ambiciones de novelista, el arrojo y la valentía de los protagonistas, o su flojera y cobardía, la vanidad, la ambición de mando aunque sea para tener un poder exiguo, la oportunidad que alguien perdió por no estar a tiempo en el escenario, las vacilaciones en un instante crucial, las lealtades y las traiciones, todas ellas reglas de la historia, y también reglas del destino, porque los juegos del poder se parecen muchas veces a los juegos del destino. Las vanidades apocadas, las ansias de figuración que se encarnan en ese entrañable personaje de comedia que es el *candidato de zacate*. Y qué decir del entramado de la familia.

Al momento de la independencia no habíamos acumulado ninguna modernidad, y no éramos sino una colonia olvidada en una esquina oscura del imperio español ya en ruinas. Las ideas liberales entraron en turbión, pero sólo para encontrarse con toda una represa que les impidió transformar la realidad pasiva heredada. En medio de las disensiones y las rivalidades, las instituciones se quedaron en débiles remedos, frágiles aparatos de leyes y modelos etéreos basados en poderes independientes, copiados de la Constitución de los nacientes Estados Unidos, pero ineficaces hasta la caricatura, muy a pesar de las ideas libertarias y de los sueños de igualdad que acarreaban consigo.

La familia, y el padre de familia, padrote, *gamonal* y caudillo, se vacían entonces en el molde de esas instituciones importadas y mal estrenadas, copiadas íntegramente junto con sus símbolos. Todavía anda perdido en nuestro escudo de armas el gorro frigio rojo de los *sans-culotte* de las barricadas de París en los tiempos más febriles de la revolución francesa, ensartado en un

palo sobre la cordillera de cinco volcanes, desde luego que los liberales clamaban por la federación centroamericana. Un símbolo exótico del más puro radicalismo libertario, si eran los *sans-culotte*—los descalzonados, los fondillo rotos—los que bailaban la *Carmañola* al paso de los carromatos que llevaban a los nobles en grupos de familia al cadalso.

Pero el que se vacía en el molde de las instituciones no es un padre de familia cualquiera. Es el que tiene la autoridad absoluta, y cuyo modelo permea todas las capas de la sociedad. Es el producto más genuino de la cultura rural, de la casa hacienda erigida en medio del llano desolado, donde gobierna a una prole numerosa de hijos legítimos y a su esposa legítima, pero además, desde allí, a otras proles dispersas de hijos ilegítimos, frutos de amores clandestinos, o abiertos, y gobierna también a mandadores, caporales, conciertos, vaqueros, campistas, ordeñadores, rejonadores, mozos, peones, y es padrino, además, de muchos de los hijos de sus siervos, compadre de todos sus fieles seguidores. No son los ciudadanos, pero es el pueblo, el pueblo rural, al que es muy temprano llamar la *masa campesina*. El ciudadano está nada más en las constituciones liberales copiadas de la constitución escrita por Jefferson, y en las leyes copiadas de los códigos napoleónicos. Demográficamente existen apenas, y políticamente, también existen apenas.

La autoridad del padre de familia sobre su prole, sobre su hacienda, y sobre su peonada, es necesariamente vertical, porque siempre se ejerce de arriba abajo por medio de órdenes que no se discuten, ni se acuerdan, sean estas órdenes justas o arbitrarias; y semejante forma de autoridad, que se traspa a al gobierno del Estado, se aviene con la estructura de mando de la milicia que cada caudillo suele levantar, un mando también vertical que depende, además, de lealtades personales y de una vigilancia permanente frente a la traición.

El caudillo absoluto puede acertar o equivocarse, pero no necesita de leyes, ni de jueces, sólo de la majestad de la autoridad, y de la fuerza cuando ocurre la desobediencia. Esta forma de poder, que acogota a la república independiente, es de todas

maneras una herencia del régimen colonial, que siempre privilegió al lugarteniente de la corona antes que al cabildo, en esencia democrático, y haya su justificación teológica en el orden jerárquico tomista que vuelve incuestionable la autoridad del que manda, cualquiera que sea la forma en que manda.

Así tenemos de cuerpo entero el retrato del caudillo, tan antiguo y tan moderno, que manda sobre el país como si se tratara de su hacienda, su familia, y su peonada. Entre Carrera y Justo Rufino Barrios en Guatemala vendrá a haber pocas diferencias, salvo que Carrera creía en el orden de manera oscura, el que proviene de la oscuridad de las sacristías, y Barrios creía en el orden de manera iluminada, el orden ilustrado que genera el progreso, pero que siempre sobrepondrá la autoridad al consenso. Tampoco habrá muchas diferencias entre José Santos Zelaya y Emiliano Chamorro, como no las habrá entre Emiliano Chamorro y Daniel Ortega. Se trata de una cultura primitiva del mando, más allá de las tonalidades de las ideologías en cada época.

Cuando a los revolucionarios liberales del siglo XIX les falló el nuevo estado de cosas libertario, proclamado entre fanfarrias, volvieron a buscar el orden a toda costa, para desterrar la anarquía que el abrupto cambio había desatado, y pusieron entonces los ojos no en la idea de una república de ciudadanos iguales, sino en el de imperios o reinados, en el extremo de su propia impotencia. Las repúblicas soberanas y democráticas se consumían en las llamas de la imaginación que las había creado. Bolívar mismo tentado por los poderes absolutos frente a la plaga de la anarquía, San Martín mismo que alabó a Rosas desde su exilio, Santander.

Carreras, el indio retrógrado despreciado por los criollos iluminados, que había derrotado la República Federal de Morazán, salía de su sacristía, o de su sepulcro, y enseñaba la certeza de sus viejas reglas de mano dura y pulso que no tiembla a los caudillos de la segunda ola liberal en Centroamérica al final del siglo XIX, Zelaya el último de ellos. Tantas veces olvidamos que la constitución "Libérrima" proclamada por la revolución liberal de 1893 no duró más que unos pocos meses, antes de que Zelaya se convenciera de que era mejor hacer uso de la *tajona* del padre de familia

que no necesita de leyes para acertar o equivocarse, y que las razones de estado caben todas en una sola cabeza y necesitan de un solo puño enguantado. Zelaya, quien como capitán de granaderos había encabezado, lanza en ristre, la escolta que llevó al muelle de Granada a los jesuitas desterrados de Nicaragua por decreto del presidente Joaquín Zavala, por incitar a la rebelión a la indiada de Matagalpa, la cual, agobiada por las exacciones, los trabajos forzados y la amenaza que pesaba ya desde entonces sobre sus tierras comunales, bajó de las cañadas al grito de "¡muera la gobernal!" para derribar a machete los postes de telégrafo, símbolo del progreso recién llegado a aquellas remotidades.

Zavala conservador y Zelaya liberal, representaban desde entonces aquella continuidad de pensamiento que precisaba del orden, de esencia conservadora, para empujar el progreso, de esencia liberal, en el que los indígenas no tenían parte, sino como sujetos de las leyes de agricultura que imponían el trabajo forzoso.

Zelaya, amparado en las ideas reformistas, ansioso de modernizar el Estado, y de convertir a Nicaragua en una potencia militar capaz de jugar en Colombia y Ecuador, más allá de los escenarios centroamericanos, no tardaría en recuperar al caudillo que llevaba dentro, y que había estado siempre en el alma de Máximo Jerez, de Fruto Chamorro, de Tomás Martínez, todo ellos generales, y Zelaya general también, como serían generales, o comandantes, los caudillos venideros que a lo largo del siglo xx apartaron siempre a un segundo plano la democracia, o prescindieron de ella. Militares todos, porque cuando el caudillo levanta su ejército y se sube al caballo, tiene que ser obedecido, ya sabemos, no sólo en su condición de jefe de familia, sino de jefe militar.

El mejor ejemplo de padre de familia trasegado a caudillo siempre me ha parecido el de Fruto Chamorro, el mestizo, hijo natural. Ante su figura, vuelvo a la caja de tentaciones que el autor de este libro abre frente a mis ojos. Don Fruto, llamado de manera inadvertida por el destino para imponer su jefatura sobre un mundo rural anárquico, el peor de todos en la Centroamérica descoyuntada de aquellas décadas, y de cuyas honduras más remotas él mismo había llegado para sustituir a su padre muerto

como cabeza de familia. Cuando sus enemigos políticos querían zaherirlo, lo llamaban "Frutos Pérez," un nombre de planilla de finca, a lo que una vez respondió: "¡Y alguien que se dice demócrata liberal se solaza en recordarme la humildad de mi cuna!"

Ser hijo natural podía llegar a representar una afrenta imborrable por discriminatoria, o una puerta para entrar al juego del poder, como ocurrió antes con el general Cleto Ordóñez, y habría de ocurrir después con don Fernando Guzmán, además de hijo natural, hijo sacrílego, fruto de los amores de sacristía del presbítero Camilo Solórzano y de una muchacha quinceañera, hija de su empleada doméstica; con el general Emiliano Chamorro, con el general Augusto C. Sandino y con el comandante Carlos Fonseca, todo ellos caudillos en su propia época, y en su propia épica.

Nunca ha dejado de llamarme la atención que los historiadores llamen "período de la anarquía" nada más al que se abre en 1826 con "la guerra contra los dones" que encabeza Cleto Ordóñez, y la guerra entre *timbucos* y *calandracas* que se da con la elección de Fruto Chamorro a la jefatura suprema del Estado, cuando el ejército de Máximo Jerez llega en 1854 a las puertas de Granada. La verdad es que el país siguió en estado anárquico hasta la temprana muerte de don Fruto, y aún después, hasta el final de la Guerra Nacional en contra de los filibusteros de William Walker y su expulsión de Nicaragua.

Luego, con el primer gobierno del general Tomás Martínez, héroe de la Guerra Nacional, que abre el período de los Treinta Años conservadores, vino por fin la estabilidad; pero si lo vemos bien, fue una estabilidad precaria, que el mismo Martínez, presidente dos veces, se decidió a romper cuando le pareció inadmisibles que su sucesor, don Fernando Guzmán, no le obedeciera como caudillo, y entonces decidió hacerle la guerra en alianza con Máximo Jerez, ese personaje que nunca parece haberse bajado en toda su vida del caballo y era capaz de dejar atrás buena parte de la impedimenta de guerra para acomodar en las carretas a su infaltable cortejo de damas de compañía reclutadas en los burdeles.

No resulta vano recordar, además, que pese a sus ejecutorias civilistas, y a su probado respeto por la alternabilidad democrática, los presidentes conservadores tuvieron casi todos el título de general, no sólo porque varios eran veteranos de la guerra contra Walker, igual que Martínez, sino también porque no dejó de haber rebeliones armadas en su contra, al menos durante el período de Guzmán, el de Pedro Joaquín Chamorro, el de Joaquín Zavala, y por último, en el de Roberto Sacasa, que cierra con su derrocamiento el período de los Treinta Años. Entonces, depositaban el mando civil para encabezar ellos mismos las fuerzas militares que debían sofocar esas rebeliones. Es lo que hacía siempre el caudillo.

Porque la verdad es que todos eran caudillos, fruto de la inveterada cultura del padre de familia, y por tanto, además, propietarios hacendados, o dueños de casas de comercio, la extensión urbana, o provinciana, del poder rural. La virtud de los caudillos conservadores de ese período, sin embargo, es que supieron bajarse del caballo, y sólo se subieron a él para defender la legitimidad de su mandato. Ser caudillo de a pie, y no montado, significaba negociar, ceder, acordar formas de transigencia en cuanto a la sucesión en el poder, y ponerse por debajo de la ley. Se convirtieron en caudillos republicanos, y si los vemos en conjunto, formaron siempre una especie de dirección suprema de un partido único. Desde esa cúspide oligárquica, pero civilista, fueron capaces de arreglar sus diferencias, y soportarse, dentro de un variado espectro ideológico que admitía la idea del progreso liberal, administrado de forma moderada y precavida, pero sin olvidar la idea del orden conservador. Este equilibrio fue crucial para sostener durante tantos años su propio poder político, como bien lo examina el autor.

Muy pocos de ellos habían traspuesto nunca los límites de la provincia granadina, más que en viaje a sus haciendas al otro lado del Gran Lago de Nicaragua, ya no digamos los del propio país. No eran, pues, mundanos, sino frugales, ni se habían empalagado nunca de ideas exóticas, y por tanto su concepción del progreso resultaba modesta. Al contrario, Zelaya había vivido

en Europa y era un militar académico, e ilustrado; por tanto, su programa de transformaciones resultó mucho más aventurado, como lo fue el de Justo Rufino Barrios, o el de su sucesor Reina Barrios, que llevó al propio barón Hausmann para que diseñara las avenidas y monumentos de la ciudad de Guatemala, en la esperanza de que ésta llegara a parecerse a París.

Regreso a la figura de Fruto Chamorro, tan atractiva. Cuando llegó al poder como cabeza del partido legitimista, se halló con un país despoblado, pobre, de economía insuficiente, pero sobre todo sumido en la anarquía y desangrado por décadas de guerras civiles en las que las ambiciones de poder se disfrazaban demasiado a menudo de credos ideológicos; y décadas, además, en que los gobiernos civiles sucumbían ante la tiranía caprichosa de los jefes militares, como había sucedido antes con el Gran Mariscal Casto Fonseca, y como sucedía aún al momento del ascenso de la estrella del propio don Fruto, con el general Trinidad Muñoz, al que consiguió enviar temporalmente al exilio.

Si su necesidad más apremiante era terminar con la anarquía, la Constitución liberal de 1838 representaba, según su juicio de la realidad imperante, más bien un obstáculo. Una Constitución impracticable para entonces, desde la perspectiva del orden, muy a pesar de la justicia del aparato de ideas de progreso y democracia en que se sustentaba; pero el paisaje rural que era el país, dividido en fundos políticos, la convertía en fuente de desorden porque diluía la autoridad, y acudía a un concepto de pueblo soberano difícil de fijar.

Al fin don Fruto logró imponer una nueva Constitución en 1854, fortaleciendo su propia autoridad presidencial, y restringiendo a un reducido grupo de varones que poseyeran bienes de capital el derecho de votar. Era el *ágora* instruida, masculina y propietaria, que marginaba legalmente a la exigua población analfabeta y desposeída, expresión como ninguna otra de la esencia oligárquica de la república conservadora. Pero la realidad que antes había derrotado a la democracia liberal, derrotaba también ahora a la democracia oligárquica. Las disensiones más bien volvieron a atizarse cuando los liberales del partido de León

le declararon la guerra a esa visión legitimista, atacándola de autoritaria y excluyente, y la anarquía continuó hasta desembocar en el gran desastre de la llegada de los filibusteros de Walker.

Luego vendría a probarse esa triste enseñanza de nuestra historia, de que los conflictos armados sólo llegan a su fin cuando los contendientes han quedado exhaustos y el país se halla en ruinas. La fatiga de las armas. Este agotamiento es el que da paso a los Treinta Años conservadores, que un pensador moderno como José Martí llamó ejemplares, porque había estabilidad y sucesión democrática ordenada, y las leyes habían logrado someter las ambiciones y quitar a los caudillos garras y colmillos: “ese ameno rincón de Nicaragua, que es, en su pequeñez, como Suiza de América y ejemplo de repúblicas.”

Fue, es cierto, un período republicano, bajo el dominio de aquellos caudillos de a pie, en ese sentido en que el término republicano define la honestidad, la civilidad de los gobernantes, la austeridad, y cuando la imagen del poder se despoja de las pompas de opereta. Don Vicente Cuadra no quería realmente la presidencia, y fue renuente en aceptarla hasta el último momento. En la oficina presidencial de don Evaristo Carazo el mejor adorno era un petate, y la esposa de otro de los presidentes de los Treinta Años, vendía cuajadas, dicen, a la puerta de la casa de gobierno en Managua. Y don Vicente Cuadra, que como recuerda el autor, cuidaba de que los empleados, y sus hijos mismos, apagaran las candelas ante de retirarse, para no gastar lo que no debía gastarse.

Tal como el autor se extiende muy bien en explicarlo, hubo un lento pero real trasiego de las ideas liberales del progreso a los odres conservadores, y los gobernantes de los Treinta Años utilizaron ese caudal de ideas, decantado ya por todo un siglo de algaradas revolucionarias en Centroamérica, para adelantar un modesto legado de progreso material y espiritual, sin que por eso el país dejara de ser rural en la extensión de su realidad, como lo siguió siendo a lo largo del siglo xx, pese a la revolución liberal y a la revolución sandinista, y como aún lo sigue siendo en su composición social, si más de la mitad de la población sigue

viviendo en el campo, y aún las ciudades son en buena medida asentamientos de inmigración campesina. Y rural, sobre todo, en muchos de los aspectos de su cultura política, empezando por el caudillismo cerril, que es una rémora de ese mundo arcaico que se niega a desaparecer, y una representación viva del fracaso de la modernidad, que no ha podido plasmarse todavía en la fortaleza de las instituciones.

De aquella época de los Treinta Años conservadores, sobre la que mucho se seguirá todavía discutiendo, además de la honradez, la sencillez y la austeridad, hay una herencia que es necesario todavía recuperar. La herencia de la no reelección presidencial absoluta, para que se abra paso a una verdadera alternabilidad democrática. Porque más allá de los juicios ideológicos, o políticos, que deben ser siempre parte de los debates críticos y abiertos sobre cada una de las épocas de nuestro pasado, la historia debemos verla como un depósito del que podemos recuperar siempre alguna experiencia de la que aprender, o alguna herencia que aprovechar.

Y que los gobernantes electos por una sola vez vuelvan a su misma casa de siempre, sin más bienes de los que tenían al entrar, y sin nada de que deban avergonzarse, debe ser parte de nuestra ambición de modernidad.

Sergio Ramírez Mercado
MASATEPE, DICIEMBRE 2002

1 RESEÑA

Definición del problema

El período poscolonial fue un episodio turbulento e incluso traumático en la historia hispanoamericana. Muchas naciones incipientes se esforzaron por alcanzar el equilibrio entre la libertad y el orden, pero no pudieron lograrlo. De hecho, la inestabilidad política se volvió común en toda la región. Además, la Nicaragua poscolonial exhibía una tendencia anormalmente pronunciada a oscilar entre la anarquía sangrienta y el despotismo mezquino. Los dirigentes políticos costarricenses veían horrorizados la escena nicaragüense y expresaban abiertamente sus temores de ser contaminados por sus vecinos. Hasta los guatemaltecos y los salvadoreños, también propensos a conflictos internos agudos, señalaban a los nicaragüenses como ejemplo de las consecuencias desastrosas que trae la fragmentación inmanejable.¹

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX, entre 1858 y 1893, Nicaragua gozó de una relativa calma durante la República Conservadora, así llamada por el partido político que sostuvo las riendas del Estado. Este período también se conoció como el de los “Treinta Años,” tres décadas en las cuales la élite gobernante concibió un conjunto peculiar de arreglos institucionales para resolver el problema de sucesión que afligía a tantas excolonias hispanoamericanas. Cinco de los ocho jefes de Estado de Nicaragua entregaron la banda presidencial al final de su período de cuatro años, sin insistir en la reelección; y el sexto murió de causas naturales en el desempeño de su cargo. En general, todos respetaban las reglas constitucionales y los convenios

políticos.² Con la tranquilidad interna por fin garantizada, Nicaragua pudo aprovechar al máximo el auge del ciclo mundial de mercancías básicas. Los arquitectos de la República Conservadora se dedicaron a una labor de progreso de alcance moderado, aunque basado en cimientos financieros firmes.

En un país y una región donde la regla deprimente ha sido la anarquía o la tiranía, y la excepción deseable una república ordenada, es extraño que estos treinta años no hayan podido despertar la curiosidad de los estudiosos. Como lo veremos, los principales exponentes de la historiografía tradicional y de la marxista más bien concentraron su atención en el régimen liberal de José Santos Zelaya, una dictadura de 17 años que abarcó el cambio de siglo. Es más, para tradicionalistas y marxistas, por igual, el régimen de Zelaya fue el primer intento significativo que hizo el país para forjar un Estado.

Esta convergencia aparentemente extraña de tradicionalistas y marxistas puede originarse en el hecho de que ambos están igualmente convencidos de que la economía cafetalera fue el motor del progreso en el siglo XIX. Sin café, no podía haber ningún dinamismo económico, ninguna diferenciación significativa social o ideológica y, por extensión, ningún desarrollo político-institucional real. Zelaya, que era un importante productor de café, parecía personificar el poder de desarrollo que tenía este cultivo. Como tal, su figura opacó muchísimo a la República Conservadora. Quizá no sea de sorprender que tanto los tradicionalistas como los marxistas prácticamente ignoraran la República, la cual no parecía ser mucho más que la crónica de una diminuta oligarquía recluida en el atraso de sus enormes fincas de ganado.³

El presente estudio procura ayudar a llenar este vacío en la historiografía de Nicaragua. Cuestiona las interpretaciones establecidas de los Treinta Años y sugiere respuestas a dos preguntas básicas: ¿cuál fue la causa de que surgiera la República? y ¿por qué se derrumbó 30 años después?, justo cuando parecía haberse consolidado. Aquí se debe observar que tradicionalistas

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

y marxistas, por igual, han aportado mucho a lo que sabemos de la Nicaragua del siglo XIX. Los tradicionalistas fueron investigadores incansables que permitían a sus lectores discernir vívidamente las pasiones lugareñas y los celos entre clanes que avivaban los conflictos poscoloniales del país. Por su parte, los marxistas prestaron una atención muy necesaria a los grandes asuntos socioeconómicos de la época, trascendiendo así la avalancha de anécdotas y observaciones personales, en las cuales se enterró, finalmente, la historiografía tradicional.

Habida cuenta de lo anterior, el presente estudio se separa del estructuralismo cultural profundo de los tradicionalistas, quienes tienden a considerar que la economía cafetalera era la única fuerza suficientemente poderosa para reprimir el “carácter defectuoso” de los nicaragüenses. Por el contrario, el estudio recalca la importancia de la innovación político-institucional para construir un orden estable y progresista. El estudio también contrasta con las interpretaciones marxistas: no resalta la lucha de clases—arraigada en los intereses materiales contradictorios—sino que más bien se enfoca en el delicado proceso de forjar confianza dentro de las élites y en la contribución clave de este proceso al arte de gobernar eficazmente.

Finalmente, el estudio diverge de ambos enfoques al esquivar el determinismo, tanto el cultural-estructural como el económico. Es decir, en este estudio, los factores ideológicos, normativos e institucionales se revisten de un grado significativo de autonomía y, en consecuencia, la política se concibe de manera amplia. Como resultado de este cambio de énfasis, la política—no el carácter nacional ni los intereses materiales—es lo que configura las pautas de gobierno y de desarrollo económico.

La tierra de los irredentos: los tradicionalistas

En 1927, uno de los historiadores más elocuentes del país, Gustavo Alemán Bolaños, publicó un libro llamado *El País de los Irredentos*.⁴ Con este título, captaba la confusión, el agotamiento y la desilusión que sentían los nicaragüenses cuando contemplaban su viabilidad como nación.

Cuando se publicó el libro, los infantes de Marina de EE.UU. acababan de regresar a Nicaragua, después de más de una década de ocupación, en respuesta al infame *Lomazo* del general Emiliano Chamorro en 1925. De nuevo, había estallado la guerra civil entre liberales y conservadores. Chamorro, ex-presidente conservador, se aprovechó del repliegue de los infantes de Marina para apoderarse de la *Loma*, el cuartel principal de Managua, a fin de derrocar al gobierno liberal-conservador. Su golpe de estado desvaneció la última esperanza de reconciliación entre los dos partidos.

Ciertamente, el tono de Alemán Bolaños le debía mucho a su época. No obstante, Bolaños no fue ninguna Casandra. La desesperación que él documenta ya era vieja, aún antes de que los nicaragüenses hubiesen experimentado la debilitante guerrilla de Sandino y el régimen opresor de Somoza García, que vinieron poco después. De hecho, la desilusión con la vida nacional había ocasionado que generaciones de nicaragüenses, desde los primeros días, le infundieran a su historia un trágico sentido que se le podría llamar un "destino manifiesto de desesperanza." Los nicaragüenses incluso sucumbieron a una comparación triste: su mito nacional era el opuesto sombrío del de la vecina Costa Rica, cuyos habitantes estaban convencidos de su propio temperamento pacífico, de ser la feliz excepción, en parte, gracias a la geografía que los había aislado en el istmo centroamericano.⁵ Este estado mental se llegó a arraigar tanto que, ya en los albores del siglo XXI, los nicaragüenses todavía ven con

considerable escepticismo su recién instalada democracia y se preguntan si no será nada más que un paréntesis.

Los mitos, igual que las caricaturas, obtienen parte de su poder de la distorsión de la realidad; pero en el fondo su impacto se basa, no obstante, en la realidad. La inquietud de los nicaragüenses con su propensión al desorden y a la tiranía parecía estar justificada por las experiencias que vivieron después de la independencia, en la primera mitad del siglo XIX.⁶ Durante los primeros 36 años de vida nacional, entre 1821 y 1857, los nicaragüenses anduvieron a tientas por un laberinto de intrigas, asesinatos disfrazados de ejecuciones y contiendas civiles entre liberales y conservadores, es decir, entre los grandes de León y Granada, ciudades que eran las sedes históricas de las dos fracciones políticas. Los dirigentes políticos nicaragüenses, perdidos en este laberinto, finalmente se entregaron en manos de una banda de extranjeros, encabezados por el norteamericano William Walker, quien se apoderó del país en 1855.⁷

Era tan grande esta maraña de problemas que José Coronel Urtecho, el intelectual tradicionalista considerado por muchos como la mente nicaragüense más influyente del siglo XX, describió brillantemente sus embrollos, aunque se negó a desenredarlos. Su historia de Nicaragua—que originalmente habría de cubrir en varios volúmenes desde los últimos años de la Colonia hasta los Somozas—se empantanó en el segundo volumen con la guerra entre el caudillo popular Cleto Ordóñez y el magnate Crisanto Sacasa en 1824. Esta fue la primera conmoción civil después de la independencia. Coronel Urtecho descartó esos primeros 36 años de vida nacional, llamándolos “una sangrienta insignificancia,” y les aplicó la metáfora de Shakespeare de “un cuento contado por un idiota, lleno de sonido y furia, pero que no significa nada.”⁸

Como exponente ardoroso de la historiografía tradicional, Coronel Urtecho creyó hasta el fin de sus días—como lo deja claro en sus *Reflexiones*—que Nicaragua nunca había sido más feliz que bajo el dominio distante, aunque benévolo, de la Corona

española. Una vez establecida indisputablemente la legitimidad de la Corona, después de completarse la Conquista rapaz, los señores, mozos, minifundistas y artesanos nicaragüenses supuestamente vivían en armonía bajo la tutela de su soberano, en el tranquilo mundo de la hacienda ganadera y la huerta indígena, con poco comercio y menos dinero; pero con bastante comida y el consuelo de la fe cristiana.⁹ Coronel Urtecho alegó además que el período poscolonial simplemente le volvió a traer a Nicaragua la pesadilla de la Conquista. De hecho, Coronel Urtecho trató de encontrarle explicación a la “sangrienta insignificancia” del período poscolonial en la conformación genética de los conquistadores, pues afirmó que el origen de la anarquía y la tiranía era la “sangre rebelde” de sus supuestos herederos, los criollos de la independencia. Según el más tradicional de los estudiosos: “El furor y codicia del [conquistador] Pedrarias y la violencia anárquica de sus nietos, reaparecieron en Nicaragua al proclamarse la independencia.”¹⁰

De conformidad con el orgullo anómalo que Nicaragua sentía de su destino trágico, esta visión también exigía que los conquistadores de Nicaragua—en contraste con los de Costa Rica, descritos por los mismos costarricenses como letrados y observadores de la ley—fueran los más crueles, más aventurados, más rapaces y más rebeldes del Nuevo Mundo.¹¹ Este no era un requisito imposible, ya que, después de todo, el conquistador Pedrarias Dávila se había granjeado el sobrenombre de “exterminador de indios” de parte de Bartolomé de Las Casas. Lo que es aún peor, sus nietos, los hermanos Contreras, asesinaron al obispo Valdivieso en la catedral de León y planearon una de las dos únicas rebeliones contra la Corona en la América española durante el siglo xvi.¹²

A pesar de su fácil atractivo, el argumento de la “maldad congénita” tiene una falla elemental: ya desde finales del siglo xvii, en Nicaragua quedaba poco de la raza de los conquistadores originales. La mayoría de ellos, ya no digamos sus primeros descendientes, habían emigrado constantemente durante ese

siglo a las provincias del sur, entre ellas, Costa Rica.¹³ Es más, al momento de la independencia, los elementos más prominentes de la población criolla—inclusive las casas ilustres de Granada y León—sólo podían comprobar la filiación de sus antepasados hasta comienzos del siglo XVIII.¹⁴

Sin embargo, estos hechos no impidieron que la “hipótesis genética” gozara de popularidad entre los nicaragüenses, a quienes parecía confirmarles la anómala vanidad nacional ya mencionada. Para hacerle justicia a Coronel Urtecho, su hipótesis genética no pretendía ser una explicación rigurosa, sino, más bien, una metáfora que vinculara directamente los horrores de la Conquista con los trastornos que acarreó la independencia. Sirvió de frase simplificada para denotar lo que antes se conocía como “carácter nacional.” No obstante, la idea que Coronel Urtecho tenía del carácter de *su* nación era sumamente determinista. Este intelectual, cabalmente inmerso en la historiografía decimonónica—cuyas narrativas abundan de detalles sensacionales sobre todos los tipos de intriga y traición—, creía obviamente que la historia misma consideraba defectuosa la materia prima que dio origen a la nacionalidad nicaragüense.¹⁵

Comprometido con la profunda estructura que había descubierto en el carácter inicial de la nación, Coronel Urtecho veía en la República Conservadora una refutación indeseable de su argumento principal. Entonces, le restó importancia a los Treinta Años al afirmar que fueron producto de “un grupito de señores granadinos” que en sus reuniones sociales adoptaban decisiones en nombre del resto del país. Sin embargo, Coronel Urtecho sí acarició la posibilidad de que el carácter de la nación pudiera ser domado por una conmoción exógena, es decir, por grandes fuerzas impersonales—tales como la economía del café—que, a su vez, le permitieron a Zelaya “organizar el Estado moderno.”¹⁶

Aquí es importante observar la ironía de que el razonamiento de Coronel Urtecho mostrara una estrecha afinidad con las interpretaciones marxistas, que todavía no se habían expresado. Para él, la difusión de la economía cafetalera representó

el surgimiento de una base material sustancial y dinámica, de la cual un gobernante fuerte, como Zelaya, pudo extraer los recursos necesarios para institucionalizar los mecanismos de recompensa y disciplina—y así llenar finalmente el vacío de poder que había dejado la Corona española. Es más, para Coronel Urtecho, el advenimiento de la economía cafetalera representó el desplazamiento de la ganadería que, a su juicio, constituía el meollo de una economía aristocrática de subsistencia, donde los aristócratas podían mantener un estilo de vida aceptable, sin generar los excedentes necesarios para un desarrollo nacional de base amplia. A fin de cuentas, sin embargo, Coronel Urtecho no pudo desarrollar plenamente esta parte de su argumento y, como él mismo lo suele admitir, no pasó de ser más que una fuerte intuición, en espera de la destreza analítica e investigadora de otros intelectuales.¹⁷

Interpretaciones marxistas

Los mejores y más brillantes estudiosos marxistas fueron los que aceptaron el reto planteado por el grandioso tradicionalista. El joven marxista Jaime Wheelock, por mencionar uno, enfocó su ojo analítico en el desarrollo relativamente tardío de la economía cafetalera nicaragüense. Lo más importante es que Wheelock escudriñó las causas y consecuencias de esta tardanza. Al concentrarse en el nexo entre los intereses materiales y la formación de las clases, por una parte, y la política, por la otra, Wheelock concluyó que la demora de la era cafetalera se debió a las indecisas “contendias armadas oligárquico-burguesas.” También le echó parte de la culpa a la rivalidad geopolítica entre Gran Bretaña y los Estados Unidos por el control de la ruta del canal transistmico.¹⁸

Desde un argumento diametralmente opuesto, Wheelock llegó asimismo a otra conclusión semejante a la de Coronel

Urtecho. También para Wheelock, José Santos Zelaya fue el paladín de los intereses cafetaleros recién surgidos, aunque poderosos. El triunfo de Zelaya sobre la “oligarquía tradicional,” es decir, sobre la República Conservadora, le permitió a Nicaragua trascender el “estancamiento crónico de la cerrada economía ganadera.”¹⁹ Dicho de manera más sucinta, el cambio económico condujo a los beneficios políticos, ya que el cultivo del café engendró una nueva clase social que era capaz de llevar a cabo dos hazañas importantes: aplastar las fuerzas retrógradas y reestructurar la entidad política al estilo moderno.

El análisis de Wheelock dependió de una dicotomía específica: los conservadores representaban los intereses ganaderos, mientras los liberales se identificaban con el café, el cultivo del progreso.²⁰ Wheelock no fue el único en hacer esta dicotomización, pues Héctor Pérez Brignoli, en su *Breve Historia de Centroamérica*, explica que la estabilidad de la República Conservadora fue fruto “de un convenio entre las oligarquías ganaderas de Granada y León.” En esta obra incisiva, Pérez Brignoli reconoce que fue durante la República que “el café se propagó por todas las estribaciones de Occidente, entre la costa del Pacífico y los lagos.” Sin embargo, al mismo tiempo, Pérez Brignoli atribuye la inestabilidad política posterior a los Treinta Años a un sólo hecho histórico: los intereses cafetaleros que habían triunfado políticamente en su alianza con Zelaya no pudieron desplazar los intereses de los ganaderos, lo que, a su vez, provocó “una fragmentación de intereses que conspiró decisivamente en contra de la unidad de la clase dominante.”²¹ Esta ausencia de victoria total—que habría sido tanto política como económica—explica, según Pérez Brignoli, los levantamientos que caracterizaron los 17 años del régimen de Zelaya y los que vinieron después de su caída del poder, lo que en última instancia llevó a la ocupación por parte de los infantes de Marina de EE.UU.

Esta dicotomización de los bandos políticos nicaragüenses, en función de la emergente economía cafetalera y de intereses económicos estrechos, como lo veremos, no puede soportar un

escrutinio minucioso de los registros históricos. Sin embargo, para Edelberto Torres Rivas, el exponente más prominente del pensamiento marxista social de Centroamérica, la economía del café y los intereses correspondientes también fueron determinantes cruciales de los sistemas sociopolíticos. Por ejemplo, en el caso de Costa Rica después de la independencia, Torres Rivas pudo establecer la relación entre una distribución más equitativa de la tierra, la falta de mano de obra servil y el café que los pequeños agricultores introdujeron tempranamente, por una parte, y la relativa tranquilidad política que caracterizaba a Costa Rica, por otra parte.²² De manera semejante, en los casos de Guatemala y El Salvador, Torres Rivas pudo encontrar una correlación estrecha entre el orden político, las reformas liberales y la introducción del café, a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX.²³ Pero en el caso de Nicaragua, Torres Rivas concluyó que la derrota de William Walker en 1857, “consolidó al grupo conservador en el poder, abriendo un paréntesis de más de treinta años de paz política y estancamiento económico.”²⁴

Esta identificación del “estancamiento económico” con los Treinta Años, como lo veremos, es empíricamente insostenible. No obstante, la República sigue siendo vulnerable a una línea de ataque levemente diferente. Para José Luis Velázquez, otro destacado intelectual marxista, lo único digno de consideración en la República Conservadora fue su diminuto Colegio Electoral, que constaba de 570 electores, como lo observa Paul Lévy en su extenso compendio sobre Nicaragua en la segunda mitad del siglo XIX.²⁵ Para Velázquez, este hecho, en sí, revelaba el carácter oligárquico del régimen, y por eso considera que los 30 años de tranquilidad republicana—durante los cuales no se necesitó la mano fuerte de un dictador—fueron apenas un limitado ejercicio oligárquico.²⁶

No se puede negar la conformación oligárquica de la República. Pero las democracias decimonónicas eran, en general, oligárquicas, incluso los ejemplares costarricense y chileno. Es más, segmentos considerables del Partido Conservador—los archi-

tectos de la República—coincidían con los liberales más modernos en temas programáticos clave, tales como el libre comercio, el desarrollo sólido de infraestructura, la promoción generalizada de la educación y la provisión eficaz de salud pública. En este respecto, durante la República, Nicaragua se parecía a los experimentos más progresistas de las excolonias hispanoamericanas, donde Tulio Halperin Donghi afirma que, “el progresismo liberal se convirtió en el nuevo credo de las oligarquías que se ampliaban socialmente, mientras consolidaban su poder político.”²⁷ Finalmente, cabe observar que la consolidación del poder mostró dos rasgos interesantes durante la República. Primero, la consolidación fue una secuela, aunque bien recibida, de la creación exitosa de confianza entre las localidades principales y los clanes dominantes, un logro que las élites nicaragüenses no habían podido alcanzar por mucho tiempo. Segundo, el proceso de consolidación asumió un carácter cada vez más *bipartidario*, lo que impidió que los conflictos partidistas se degeneraran más hasta convertirse en el tipo de violencia que, como sucede en Colombia, seguramente habría devastado el país, si no se hubieran resuelto los problemas clave de sucesión e inclusión.

Hacia una explicación alternativa

Si en algo estuvieron de acuerdo los principales exponentes de la historiografía marxista fue en que la afiliación política coincidía con los intereses económicos definidos estrechamente. Desde este punto de vista, al Partido Conservador se le asignó la defensa de la “oligarquía ganadera” y al Partido Liberal, la de la “burguesía cafetalera.” Pero, de hecho, un examen cuidadoso de los registros históricos refuta la idea de una dicotomía clara.

Para comenzar, ni los conservadores ni los liberales representaban bloques sólidos; por el contrario, estaban divididos en “fracciones” que, con el tiempo, evolucionaron hasta convertirse

en clubes políticos formalmente constituidos. Estos aglomerados solían girar alrededor de una sola familia prominente, sus clientes y aliados. Por ejemplo, como lo veremos en detalle, los conservadores finalmente se dividieron en tres fracciones distintas: los *progresistas*, los *iglesieros* y los del *Cacho* o *genuinos*, como preferían llamarse.²⁸ Si bien es cierto que los granadinos acomodados mantenían sus haciendas ganaderas en Chontales, también eran comerciantes; además, se dedicaban al cultivo del café en las laderas del extinto volcán Mombacho, así como en el volcán de la isla de Ometepe en el Lago de Nicaragua y en las tierras altas de los pueblos cercanos a las lagunas de Apoyo y Masaya. En cambio, los leoneses se dedicaban mayormente a sus haciendas de ganado y, después de 1850, a sembrar caña de azúcar para abastecer el mercado californiano. Con excepción de las tierras altas cercanas al volcán Telica, entre Chinandega y León, sus tierras no eran adecuadas para el café.

De igual importancia, la decisión de sembrar o no sembrar café no fue una opción histórica entre las fuerzas del progreso o las de la reacción, y tuvo que ver con cuestiones mucho más mundanas, tales como la topografía y el clima. Para sembrar café conviene una cierta altitud y es indispensable contar con bastante sombra, por lo menos para las variedades cultivadas en el siglo XIX. Desde este punto de vista, Granada tenía la suerte de estar situada cerca de condiciones óptimas, tales como las que se encuentran en el cerro Mombacho. El café aún se cultiva en las alturas de esta montaña, mientras que la ganadería y la siembra del algodón son actividades que se llevan a cabo en las laderas bajas. Es más, como Granada y León constituían los dos polos de poder, alrededor de los cuales se organizaba el resto del país, es importante observar que, aparte de sus inmediaciones, la esfera de influencia de Granada incluía regiones que eran idealmente adecuadas para el café, tales como los pueblos de Masatepe, San Marcos, Jinotepe—donde se sembró la primera mata de café de Nicaragua en 1848²⁹—y toda la zona hasta las laderas de las sierras de Managua. Posteriormente, el café se

propagó a las tierras altas de Matagalpa y Jinotega, donde Granada también ejercía su influencia. No fue sino hasta la segunda mitad del siglo xx que los leoneses encontraron un cultivo alternativo adecuado a sus mesetas cálidas y secas, y convirtieron el algodón en el motor del crecimiento económico, desde la década de 1950 hasta los años setentas.³⁰

En todo caso, Nicaragua era una tierra escasamente poblada, con más vacas que gente. Por lo tanto, la ganadería, que no es un actividad que exija un uso intensivo de la mano de obra, siempre fue una opción atractiva. La población de Costa Rica a mediados del siglo xix presenta un contraste interesante. Aunque era del mismo orden de magnitud, estaba concentrada en el valle central, que es fácil de recorrer y estaba aislado del resto del país. El 90% de la población costarricense se concentraba en un área de altiplanicie de 2,000 millas cuadradas, un poco más del 10% del territorio nacional, en vez de estar diseminada, como sucedía en Nicaragua. Por esta razón, Costa Rica era una opción más atractiva para introducir el café, pues aunque se puede cultivar en parcelas pequeñas, éstas exigen un trabajo manual sumamente intenso durante las pocas semanas en que maduran los granos. Los costarricenses tendieron, entonces, a organizarse en bandas móviles que se ayudaban entre sí. Para 1858, se estimaba que dos tercios de la población costarricense podrían considerarse propietarios de pequeñas fincas cafetaleras o cañeras.³¹

El censo de 1867, que se levantó de conformidad con los cantones del país, encontró que la población de Nicaragua era de 153,000 habitantes. Sin embargo, cuando llegó el momento de publicar esta cifra en la *Gaceta Oficial*, el Ministerio de Gobernación, mortificado por la cifra ridículamente baja, simplemente elevó el conteo a 258,000.³² En 1873, Paul Lévy publicó estimados de población que le atribuían 206,000 habitantes a “la parte civilizada del país.” Si se agregaba la población de la costa del Caribe a estos estimados, la población era apenas de 236,000 nicaragüenses. Erróneamente, Lévy calculó que la superficie de Nicaragua era de 40,000 millas cuadradas, por lo que estimó

una densidad de población de 6.5 hab./mi², la más baja de Centroamérica. Las cifras verdaderas revelan un asentamiento incluso más escaso, pues si se toma a Woodward de referencia, la densidad de población de Nicaragua ni siquiera llegaba a 5 hab./mi²; en contraste, Guatemala tenía 28 y El Salvador 74 (cuadro 1.1).³³

Hay una importante consideración adicional que debilita la tesis de una división nítida entre la oligarquía ganadera y la burguesía cafetalera. Sin importar su afiliación política, la clase adinerada de Nicaragua veía en la soledad de sus haciendas ganaderas rurales un refugio para alejarse de la suerte siempre cambiante de la vida pública nacional.³⁴ Es más, desde finales del siglo XVI, la hacienda ganadera era la única constante económica confiable ante las incertidumbres de la flota comercial, la escasez de mano de obra y los desfases periódicos en la demanda de los cultivos de exportación que impulsaban la economía nacional —primero el cacao, después el añil—, los cuales felizmente complementaban el negocio de la hacienda ganadera. Esta idea de la “hacienda como refugio” fue posteriormente reforzada por la experiencia traumática de los mal defendidos ciudadanos en un período de dos siglos, quienes frecuentemente huían al campo para escapar de piratas saqueadores y sus clientes, los zambos-mosquito.³⁵

CUADRO 1.1 Población de Centroamérica, 1870

país	millas ²	habitantes	habitantes/milla ²
Guatemala	42,000	1,180,000	28.1
El Salvador	8,100	600,000	74.1
Honduras	43,000	350,000	8.1
Costa Rica	19,600	154,000	7.9
Nicaragua	55,000	236,000	4.3

Fuente: Ralph Lee Woodward, en *Central America: A Nation Divided* (Oxford, 1975).

En todo caso, como lo veremos, en su inmensa mayoría, la clase dominante de la época estaba imbuida del carácter distintivo del positivismo, el progreso y el comercio mundial. En este contexto, todos se consideraban “liberales” en espíritu, aunque no de nombre, sin importar su filiación política. Por la misma razón, cuando se trataba del tema del orden, todos eran “conservadores” y compartían un horror común a la anarquía y al populacho, después del trauma de la independencia. Esto no difería mucho de otros lugares del continente. El Presidente Vitalicio y Capitán General de Guatemala, el *Indio* Carrera, era el ejemplo más puro de la reacción política en la Centroamérica del siglo XIX. No obstante, cuando se trataba del asunto del progreso económico, era un liberal clásico.³⁶ Por otra parte, Bolívar, San Martín y Santander, las luces más brillantes del liberalismo en América Latina, con el tiempo, llegaron a considerar el orden como algo más precioso que la libertad. Francisco de Paula de Santander, fundador del Partido Liberal de Colombia, adoptó la esencia del conservatismo como lema de su partido: “Ley y Orden.” Y, desde su retiro en Francia, José de San Martín vio con aprobación el alivio que la mano fuerte del general Rosas llevó a su convulsionada Argentina. En un momento de entusiasmo, el Libertador regaló su espada a Rosas. Bolívar por su parte terminó respaldando una presidencia vitalicia para Bolivia, con todos los poderes y autoridades de un monarca, y le dio la espada que había usado en la campaña del Perú al caudillo de los llaneros venezolanos, el general José Antonio Páez.³⁷

En un examen más minucioso, la cuestión de la religión también viene a ser menos que confiable al interpretar las diferencias entre liberales y conservadores. Hasta los liberales más fervientes admitían que los conservadores, cuyas filas incluían a muchos agnósticos, hacían bien en conservar la fe católica en Centroamérica, debido a su popularidad con las órdenes menores. En efecto, esto fue lo que ocurrió con la Constitución de 1824—por lo demás impecablemente liberal—de la Federación de la América Central, la cual establecía no sólo la primacía, sino la exclusividad de la fe romana.

El argumento empleado entonces fue que si la Constitución de Cádiz, la grandiosa carta fundamental del liberalismo español, así lo hacía, también nosotros deberíamos hacerlo. Los autores de la Constitución de 1824 aducían que su modelo, la Constitución de Cádiz de 1812, había consignado: “La religión católica, apostólica, romana; única verdadera, es y será siempre la religión de la Nación Española, con exclusión de cualquiera otra.” También revisaron la Constitución mexicana liberal de 1824, la cual estipulaba claramente que “la religión de la nación mexicana es y será perpetuamente la católica, romana y apostólica.”³⁸

El deseo de vincular el atraso con el conservatismo no ha sido propiedad exclusiva de los historiadores marxistas. Los no marxistas aceptaron la explicación de que había “liberales dentro de las filas del Partido Conservador.”³⁹ ante la abrumadora evidencia del notable progreso alcanzado durante los Treinta Años, a saber: los primeros establecimientos educativos laicos; los primeros ferrocarriles, construidos con el ahorro nacional; el primer servicio telegráfico; la apertura de caminos para carruajes a lo largo de la costa del Pacífico; premios por sembrar café, junto con el fomento del algodón y del azúcar; y el establecimiento de un banco nacional.⁴⁰ Todo esto se explicaba con el supuesto de que las filas de los conservadores habían sido infiltradas por muchos liberales verdaderos, como si los conservadores fueran, por alguna razón, inmunes a todo sentido o deseo de progreso, definido aún en los términos más materialistas. Lo que complica esta interpretación algo rebuscada es el hecho de que el ímpetu original para el programa de obras de los conservadores provino de Pedro Chamorro, el *amo Pedro*—como le llamaba Enrique Guzmán—el dirigente de la fracción supuestamente más oscurantista del partido conservador: el *Cacho*.

Dadas estas ironías y aparentes contradicciones, no nos debería sorprender que Granada, la ciudad del comercio atlántico a través del Gran Lago y el río San Juan, que quería puertas abiertas con el mundo, terminara siendo el bastión del conservatismo, en tanto que León, sede de la burocracia colonial,

se hubiese convertido en el santuario del liberalismo. Después de todo, la universidad real de León sirvió para diseminar ideas y actitudes liberales; aunque los Borbones siempre se aferraron a las teorías conservadoras de centralización política, durante más de medio siglo siguieron las doctrinas liberales en su práctica económica, y parte de este espíritu caló en sus administradores coloniales. Los nombres pueden ser engañosos, ya que tanto el liberalismo como el conservatismo adoptaron sus propios significados en la Nicaragua decimonónica. En última instancia, la correspondencia entre el nombre ideológico y la práctica doctrinal no es tan fuerte como la que existe entre otros factores, esto es, familia, localidad, propiedades y tradición.

Construcción de la República: superación de la desconfianza

El logro sorprendente de la República Conservadora consistió en resguardar el orden constitucional de Nicaragua, en una economía frágil que quedó arruinada por la Guerra Nacional y que todavía no gozaba de las ventajas del cultivo del café.⁴¹ Sin duda, el prolongado trauma causado por William Walker alentó este orden recién encontrado. Después de todo, los de la clase dominante de Nicaragua casi le entregaron el país—debido a las constantes intrigas en que vivían—, y hasta que Walker fue ejecutado en Honduras, en septiembre de 1860, su siempre inminente regreso se perfilaba en el horizonte, uniendo a los nicaragüenses y aminorando el conflicto entre las repúblicas centroamericanas.

Algo que también contribuyó a este orden recién encontrado fue el triunfo final de una de las grandes ciudades sobre la otra, en una victoria clara e innegable, justo en el preciso momento en que el agotado país anhelaba la paz. Pero estaban en juego fuerzas que eran más que sólo conjeturas. Los conservadores de

Granada utilizaron su victoria con moderación, puesto que incluyeron a los dirigentes del partido opositor en los puestos públicos, en vez de proscribirlos, y demostraron su compromiso de conservar el equilibrio geográfico en la representación nacional del país.⁴²

Desde luego, no se debe exagerar esta actitud inclusiva. Como sucedía en casi todas las repúblicas de la época, la participación en los asuntos públicos estaba restringida a los hombres que poseían propiedades. Es innegable la calidad oligárquica de este ejercicio en democracia. De hecho, como se mencionó anteriormente, los que critican la República han alegado que la misma estrechez del círculo social donde se ventilaban los asuntos del Estado explica, en gran medida, el éxito del experimento: estos eran hombres de la misma generación, la misma casta, los mismos negocios relacionados con la tierra y el comercio, y descendientes de la última oleada que emigró de la Península, a principios del siglo XVIII.

Sin embargo, esta interpretación no satisface por completo. No explica por qué, durante décadas, los de este mismo “circulito de señores”—para usar las palabras de Coronel Urtrecho—habían sido absolutamente incapaces de cooperar entre sí, en pro de cualquier propósito común, hasta el punto, como pasó con la invasión de Walker, de casi perder su país. En realidad, debido al tamaño reducido del campo de batalla, la lucha política interna era mucho más intensa. El hecho de que ahora pudieran colaborar fue la razón de que el nuevo ordenamiento de los asuntos durante la República Conservadora fuera tan novedoso.

Los lazos de confianza siempre habían sido ajenos a estos hombres: dentro de sus propios partidos o en los pequeños comités de sus tertulias⁴³ y hasta en el seno de sus propias familias. La desconfianza había sido el hilo común que recorría la historia de esta tierra. El logro de la República Conservadora fue sentar las bases para que hubiera entre ellos un mínimo de confianza.

Lejos de empezar con borrón y cuenta nueva a raíz de la independencia, los nicaragüenses, igual que sus vecinos centro-

americanos, escribían en un papel manchado por los antagonismos y las cuentas sin ajustar que quedaron después de tres siglos de ser gobernados por una Corona distante. Las tensiones entre la plaza y los barrios;⁴⁴ entre las familias de alcurnia;⁴⁵ la discordia entre las ciudades históricas de Granada y León;⁴⁶ los celos entre las cinco provincias del reino y, particularmente, el resentimiento de las cuatro provincias del sur contra la arrogante Guatemala;⁴⁷ todo esto arruinó a Nicaragua y atormentó a la malhadada república de Centroamérica, desde su creación en 1824 hasta su disolución en 1838.

Hasta cierto punto, los hábitos de la administración colonial habían fomentado adversamente esta desunión. Al súbdito colonial se le exigía presentar pruebas, casi diariamente, de su lealtad a la Corona, sobre todo a cambio de recompensas que no eran mucho más que premios simbólicos. Estos listones, títulos, protocolos, escudos y sitiales de honor constituían la moneda fuerte de la posición social en la Colonia.⁴⁸ Mientras la Corona distraía a los americanos con la competencia por ganar estos premios, concentraba en Madrid la adopción de sus decisiones. Además, todo individuo, empresa, región, ciudad, barrio, villa y pueblo creía poseer una relación única y directa con el soberano y, por ende, se sentía igual o mejor que el resto. Por eso, una jerarquía local sin la Corona en su cúspide era no sólo imposible, sino inimaginable al estructurarse la vida social del fin del siglo.⁴⁹

Cuando se desplomó la autoridad del monarca, los americanos se encontraron ante la opción de sucumbir al caos o ceder ante el poder absoluto de un caudillo. Todas las nuevas repúblicas encaraban esta decisión aterradora. Lo que muy pronto distinguió a una república de la otra, en los primeros años después de la independencia, fue la celeridad con la que pudieron escapar de este dilema, al alcanzar un consenso mínimo sobre la institucionalización de la vida política. El logro constitucional de los Treinta Años, reflejado de lo más impresionantemente en la transición ordenada del poder mediante el Colegio Electoral, colocó a Nicaragua en el mismo plano que las naciones más estables, tales como Chile.

La Constitución de 1858: un documento funcional

El instrumento en el cual los conservadores expusieron sus intenciones—y que habría de configurar su comportamiento en los 30 años siguientes—fue la Constitución de 1858. Aunque la Asamblea Constituyente produjo una carta fundamental que dejaba mucho que desear, como escrito elegante de jurisprudencia o de teoría política, tenía la gran virtud de ser eminentemente práctica. Los individuos que la redactaron no eran doctores en jurisprudencia ni teóricos constitucionales, sino hombres de negocios que dejaron de administrar sus casas comerciales y propiedades rurales para entrar en el torbellino de una guerra civil. Los artífices de la Constitución estaban vívidamente conscientes de las deficiencias—en la práctica, si no en la teoría—de las constituciones que habían regido el país, en sus tres primeras décadas como Estado independiente, hasta el punto de volverlas inoperantes.

El primer objeto de la atención de los autores fue encontrar una avenencia en el perenne dilema entre concentrar o difundir el Poder Ejecutivo. Para este fin, el director del Estado fue elevado al rango de presidente, y su período se extendió de dos a cuatro años, aunque sin derecho a reelección inmediata. El cargo de vicepresidente había sido suprimido por la Constitución de 1838, y los autores no quisieron revivirlo. La experiencia había demostrado repetidas veces que este puesto no garantizaba una sucesión ordenada, en caso de muerte o incapacidad del presidente, sino que constituía una plataforma de sedición e intriga constantes.⁵⁰

Los autores de la Constitución también concibieron dos mecanismos que parecían incorporar las lecciones de la historia reciente de Nicaragua.

En primer lugar, y como resultado de su decisión de no tener vicepresidente, estaban las disposiciones peculiares para elegir

a un sucesor del presidente, en caso de una desgracia. Los senadores seleccionaban a cinco de sus colegas como designados presidenciales y ponían sus nombres en sobres separados; al azar, un niño sacaba dos de estos sobres, que se destruían de inmediato sin divulgar el contenido. Se alistaba una urna ceremonial para recibir los tres sobres restantes que, también al azar, se numeraban 1, 2 y 3, estableciéndose así la línea de sucesión. Si el presidente fallecía o quedaba incapacitado, el ministro de Gobernación convocaba a testigos y revelaba solemnemente quién era el sucesor.

La virtud de este procedimiento era que nadie podía sentirse seguro de estar en la línea de sucesión y, por lo tanto, en posición de formar un grupo de partidarios potencialmente sediciosos. En realidad, los autores de la Constitución estaban tan preocupados por abortar las ambiciones sediciosas que este proceso engorroso tenía que repetirse *cada dos años*, coincidiendo con la reunión bienal de la legislatura.⁵¹ Es más, los cinco senadores propuestos para la urna se escogían generalmente de tal forma que representaran a todo el país, para darles a los ciudadanos de los distritos más remotos la sensación de que estaban siendo “tomados en cuenta,” y ocuparse así de una perenne queja de los nicaragüenses.

En segundo lugar, y muy peculiar de Nicaragua, estaban las disposiciones ya por mucho tiempo olvidadas del Artículo 21, el cual exigía que un partido presentara simultáneamente dos candidatos para la presidencia. Esta medida—que se cubre en detalle en el capítulo 3—tan contraria a la susceptibilidad moderna, también resultó felizmente eficaz para desfogar las presiones que inyectaba en el sistema político el resentimiento geográfico y el particularismo.

La estabilidad constitucional de la República Conservadora, la primera experiencia de Nicaragua con un orden político duradero como Estado independiente, permitió que los nicaragüenses se concentraran en el progreso material. Las exportaciones de Nicaragua aumentaron a una tasa promedio anual de

menos del 1% entre 1850 y 1870. En contraste, entre 1870 y 1890, la República finalmente se consolidó y el valor de las exportaciones aumentó a una tasa promedio anual del 6.1%; el promedio para América Latina durante el mismo período fue de 2.7%. Cabe mencionar que, bajo el régimen de Zelaya, el crecimiento de las exportaciones fue sólo del 2.3% al año. Las exportaciones ascendían a menos de 5 dólares de EE.UU. per cápita en el período 1850-70; pero esta proporción se había duplicado para 1890, hasta llegar a los 10.1 dólares de EE.UU. per cápita. Para 1910, después de 17 años de Zelaya, las exportaciones per cápita apenas eran de 10.8 dólares de EE.UU. per cápita.⁵²

Los dirigentes de la República Conservadora parecen haber tenido una opinión característicamente modesta de sus logros. Si había algo que temían más que todo era el exceso, que para ellos era sinónimo de insostenibilidad. De todos los excesos, los que más vigilaban eran los del erario nacional. En su opinión, no deberían emprenderse obras públicas más allá de las posibilidades objetivas del país; su política fiscal no era mucho más complicada que el sistema de gastar según sus posibilidades. El Estado permanecía compacto, con una burocracia mínima y un ejército simbólico.⁵³

La estabilidad del régimen, no prevista al principio, resultó de un proceso de acrecentamiento. Excepto por la debacle final calamitosa de Roberto Sacasa, cada presidente conservador aportó una contribución positiva singular a la durabilidad del régimen.

El primero de estos presidentes, el general Tomás Martínez, debe considerarse un personaje de transición con un legado ambiguo. Como lo veremos, se reeligió violando las reglas que se estaban entonces formando, y después encabezó la principal conmoción civil de los Treinta Años. No obstante, su prestigio de héroe de la Guerra Nacional garantizó la estabilidad inicial que sirvió de plataforma, sobre la cual los seis presidentes conservadores siguientes construyeron una estructura constitucional que, desde entonces, Nicaragua no ha vuelto a encontrar.

El general Martínez fue sucedido por Fernando Guzmán,

quien estableció el precedente ejemplar de no reelegirse. Contribuyó a la dignidad y al prestigio de su cargo respondiendo a las críticas e insultos de sus rivales sólo con lo que luego se llamó “el silencio presidencial.” A su vez, fue seguido por Vicente Cuadra, cuya excesiva prudencia fiscal llenó las arcas del país con fondos que le permitieron a su sucesor, Pedro Chamorro, empezar el programa de obras públicas conservadoras, sin recurrir al déficit del presupuesto o al endeudamiento en el extranjero. Joaquín Zavala continuó estas obras públicas y abrió las puertas de la presidencia a dos conservadores de la cercana ciudad de Rivas: Cárdenas y Carazo. Se estableció así el precedente de rotar la presidencia más allá de los confines del círculo interno de Granada, aunque a “caballeros de confianza” que compartieran la distintiva visión mundial y los principios de gobierno forjados en un período de dos décadas.

Los capítulos que siguen demostrarán que el trauma de la experiencia con Walker, la posterior victoria militar de Granada sobre León y la ruina física de la nación se combinaron, todos, para inculcar en las élites rivales de Nicaragua una disposición inaudita a cooperar en la labor compartida de crear confianza. También se verá claro que el nuevo punto de vista de las élites no pudo haber estado profundamente arraigado desde el principio. Esto no es de sorprender, pues una transformación profunda toma tiempo, especialmente cuando implica lo que Alexis de Tocqueville llamó los “hábitos del corazón.” Además, en realidad, la rebelión de Martínez-Jerez, encabezada por un caudillo del bando granadino aliado con un caudillo de León, se emprendió contra el presidente Guzmán después de la Guerra Nacional. Es más, aunque las élites nicaragüenses hubieran estado profunda, cabal e irrevocablemente persuadidas—por conmociones exógenas e internas—a dedicarse a la política constructiva y a la consolidación del Estado, ¿habría bastado esta nueva perspectiva para garantizar el éxito de su aplicación práctica? Probablemente no, dada la historia del país.

Los arquitectos de la República rescataron sus lecciones de

una historia que, a pesar de su belicosidad, era compartida. Tanto los señores de Granada como sus homólogos leoneses aprendieron de los errores que sus predecesores cometieron, antes y después de la Guerra Nacional; de igual importancia, también ambos aprendieron de los conocimientos adquiridos por sus predecesores cuando estos buscaban instituciones formales que, por haber seguido modelos europeos y norteamericanos sin ajustar, simplemente no se adecuaron a las condiciones locales.

De un caudillo granadino aprendieron que se debe contar con un Ejecutivo legítimo y fuerte, aunque gracias a la inquietud leonesa por la libertad, evitaron las interpretaciones paternalistas del Poder Ejecutivo. En realidad, restringieron y salvaguardaron simultáneamente el Poder Ejecutivo al prohibir la reelección inmediata, al mismo tiempo que eliminaban los puestos oficiales de los cuales podían abusar los políticos ambiciosos para desafiar la autoridad y el prestigio del titular presidencial. Es más, constitucionalmente, contemplaron la mano unificadora de un líder fuerte, mientras reconocían que la transferencia ordenada del poder—mediante mecanismos ampliamente aceptados—era esencial, en un país que antes se había caracterizado por una competencia encarnizada.

Mientras los arquitectos aprendían, parecía destacarse un tema: el equilibrio. De los dirigentes leoneses aprendieron los efectos estabilizadores de una política inclusiva; pero también se esforzaron por establecer procedimientos electorales destinados a balancear prudentemente las pasiones lugareñas. Más allá de tales procedimientos, a menudo adoptaron medidas políticas muy visibles, con miras a satisfacer una amplia gama de intereses provincianos. Asimismo, al haber aprendido que las palabras y los gestos—el discurso—importaban tanto como los hechos en un escenario político poblado de actores con buena memoria e identidades susceptibles, establecieron reglas institucionales peculiares para permitir que los notables que competían se “lucieran” en el escenario, aunque fuera por breves períodos.

Los arquitectos de la República incluso se percataron de

que podían encontrar inspiración moral para los asuntos de administración pública en las reglas de conducta que regían sus empresas privadas y sus clubes políticos—las instituciones de lo que podría considerarse, retrospectivamente, una sociedad civil incipiente. Por eso, la probidad y el progreso llegaron a ser los ideales dobles de los estadistas gobernantes. En pocas palabras, los arquitectos de la República aprendieron a mirar internamente, mientras echaban un vistazo externo a las grandes economías democráticas y prósperas del mundo “culto,” dándose por fin cuenta de que todas sus experiencias dolorosas e ideas costosas no servirían de nada, si no se formalizaban en un marco normativo político que, nacido originalmente de imaginaciones europeas y norteamericanas, tenía que reprocesarse para que se adecuara a la historia y la cultura de Nicaragua.

La muerte repentina de la República

La caída de la República se inició con la muerte repentina de Evaristo Carazo, situación que puso en marcha el fatídico mecanismo para escoger a su sucesor. En este caso, la suerte le tocó a Roberto Sacasa, uno de los tres senadores cuyos nombres se habían colocado en la urna sellada en 1889. Los nicaragüenses se felicitaron por la forma civilizada en que su República había manejado su primera crisis de sucesión. Es más, parecía que la presidencia se estaba volviendo una institución verdaderamente nacional, puesto que Sacasa, aunque nacido en Chinandega, era considerado leonés por todos. A los ojos de los granadinos, esto tenía prioridad sobre el hecho de que era conservador y, no obstante, lo aceptaron felizmente como prueba de la madurez del régimen.

Sin embargo, la administración de Roberto Sacasa rompió la regla de los Treinta Años, que a la nación tanto le había costado establecer: insistió en su reelección y la consiguió. Gobernó sólo

con sus allegados y favoritos; hizo a un lado el principio del equilibrio geográfico; y al recurrir a empréstitos gubernamentales para fines no especificados, con el pretexto de cubrir gastos corrientes, abandonó las máximas de restricción fiscal de sus predecesores conservadores. Su segunda presidencia terminó en un *Cuartelazo*, en tres guerras civiles entre 1893 y 1896, una guerra con Honduras y la revolución de José Santos Zelaya, presidente del Club Liberal de Managua.

La revolución de Zelaya estalló en medio de una crisis de sucesión y se aprovechó de los resquemores históricos entre leoneses y granadinos que aún persistían, a pesar de la política de treinta años de inclusión. El logro de Zelaya fue crear un nuevo centro geográfico de poder, Managua, que había florecido con el cultivo del café y gozaba de las ventajas de ser la capital del país. Para mediados del siglo XIX, la villa de Managua fue designada capital del país, con miras a evitar la rivalidad histórica entre Granada y León. Las ventajas intrínsecas de ser la sede del gobierno, junto con el desarrollo de la economía cafetalera en las sierras cercanas y en los pueblos del futuro departamento de Carazo, le dieron a Managua la oportunidad de convertirse en un centro geográfico de poder en su propio derecho, independiente de Granada y León. En las cosechas del bienio 1877-78, el valor de las exportaciones nicaragüenses de café fue de 400,000 pesos fuertes. En el siguiente bienio, 1879-80, el valor de las exportaciones de café llegó a ser más del doble, hasta un millón de pesos fuertes. La gran mayoría de esas exportaciones provenía de las sierras de Managua y sus poblados satélites, Diriamba; Jinotepe, San Marcos y Masatepe. Estos pueblos habían estado históricamente ligados a Granada; pero bajo el régimen de Zelaya, cansados de ser vistos como pueblerinos, pasaron su lealtad al nuevo liberalismo con sede en Managua.⁵⁴

Un grupo importante de granadinos se unió a la clientela política de Zelaya. Entre ellos se encontraban todos los que habían permanecido al margen de los asuntos públicos durante los Treinta Años: los famosos *mengalos*—caracterizados por ser

alfabetizados y por tener una tez no muy blanca—, una categoría global que designaba a la incipiente clase media que incluía a maestros de escuela, escritores de hojas sueltas y dependientes de tienda. También en este grupo se encontraban miembros de la *sociedad secreta de Jalteva*, el barrio indígena que vivía en fricción permanente con las familias “del centro;” los *iglesieros*, una fracción ultramontana que surgió dentro del Partido Conservador, en protesta por la expulsión de los jesuitas; y unas cuantas familias “del centro,” resentidas porque nunca llegaron a figurar en la cumbre del Partido Conservador.⁵⁵

José Santos Zelaya impresionó a sus contemporáneos por ser un joven verdaderamente fascinante. Provenía de una de las familias cafetaleras importantes de Managua. Después de recibir su educación en Europa, regresó a Nicaragua con ideas vívidas, impaciente por sacar a sus compatriotas de la monotonía innegable de los Treinta Años. Su ambición era que Nicaragua llegara a ser un participante, si no en la escena mundial, por lo menos en los asuntos hemisféricos. Sus héroes eran Napoleón III y Porfirio Díaz de México. Zelaya embelleció su pequeña capital, procuró construir un enlace ferroviario transcontinental, finalmente secularizó la educación que había estado en manos de la Iglesia y ensanchó la burocracia estatal, cuyos funcionarios recibieron de los desdeñosos conservadores el mote de “la gente nueva.” También fundó la *Politécnica*, la primera academia profesional para el cuerpo de oficiales, compró armas a Krupp, envió buques de guerra a patrullar ambas costas y los lagos, y estableció contactos diplomáticos en Europa y Sudamérica. Hizo que Nicaragua participara en las guerras de Eloy Alfaro en Ecuador, en la *Guerra de los Mil Días* de Colombia y en frecuentes incursiones durante las guerras y disputas de Centroamérica. Bajo el régimen de Zelaya, no hubo un sólo año de paz.

El frenético ritmo de su administración, que nada sabía de lo que hoy podrían los economistas llamar “soluciones de compromiso,” significó que Zelaya operaba en una crisis fiscal permanente. El Estado prosperaba a medida que la sociedad se

empobrecía. Nadie podía escapar a su oneroso apetito, ni siquiera los cafetaleros, que supuestamente eran sus principales beneficiarios políticos. Una vez que hubo dejado a los granadinos en la quiebra con sus imposiciones, dio inmensas concesiones territoriales en la Costa Atlántica a inversionistas extranjeros. Zelaya trató de aprovecharse de la posición geoestratégica de Nicaragua subastando los derechos al canal transoceánico, primero, a los estadounidenses, luego, a los alemanes e incluso a los japoneses. Introdujo la inflación al abusar del papel moneda e hipotecó el país en el extranjero, bajo condiciones que los conservadores nunca hubiesen tolerado.⁵⁶

En cuanto a probidad, la administración de los Treinta Años también fue una excepción notable. Un escéptico podría decir que los ricos señores que llevaban las riendas del gobierno podían darse el lujo de ser honrados. Cualesquiera que hayan sido sus motivos, lo cierto es que en sus asuntos públicos se obligaban, entre sí, a seguir normas rigurosas para rendir cuentas.⁵⁷ Esto cambió en el régimen de Zelaya, pues lo que se inició como una corrupción moderada destinada a facilitar el ascenso de las clases que recién estaban emergiendo—por ejemplo, concediendo monopolios a sus íntimos, tales como la venta de sal o de clavos—terminó en soborno burdo y dinero mal habido.⁵⁸

También hubo perturbaciones políticas. Aunque la Constitución de 1893, cuyo autor era Zelaya, en teoría ampliaba el derecho al voto prácticamente a toda la población masculina, en la práctica, este derecho nunca se ejerció. En todo caso, la Constitución se enmendaba a voluntad, ya que el poder estaba concentrado en el presidente.⁵⁹ Los liberales clásicos, sus hasta entonces aliados al redactar la Constitución, vieron con horror este giro hacia el autoritarismo. Según Zelaya, la división constitucional de poderes no era nada más que un truco de los abogados para impedir los cambios revolucionarios que, obviamente, Nicaragua tanto necesitaba.

José Santos Zelaya cayó en 1909, depuesto por sus propios compatriotas y por los estadounidenses. Después de su caída,

y luego de la ocupación de los infantes de Marina de EE.UU., en la segunda década del siglo xx, la restauración de los conservadores nunca pudo revivir el espíritu público de los Treinta Años. El Partido Conservador cayó bajo el dominio de Emiliano Chamorro y se hundió en la corrupción discreta de los pagos que los conservadores votaron por recibir, a guisa de indemnización por los “daños y perjuicios morales” que sufrieron bajo el régimen de Zelaya. Nicaragua nunca más conocería una era como la de la República Conservadora, una época de estabilidad y progreso no inscrita a nombre de un caudillo o de un partido revolucionario.

Los Treinta Años fueron para Nicaragua una época de rutina. Los conservadores dedicaron su atención a un programa constante de progreso, cuyos logros, a pesar de su solidez, no parecían ser especialmente impresionantes para la opinión pública incipiente de la época. Paradójicamente, la debilidad de los conservadores fue su cautela, de la cual se podría muy fácilmente decir que iba en contra del progreso, en vez de estar a su vanguardia. Aunque en asuntos económicos esta cautela profundamente arraigada contribuyó a darle solidez al régimen, en términos políticos significó que los conservadores siempre fueron lentos en reclutar gente y caras nuevas entre las incipientes clases medias y de artesanos que llegaron a constituir el grueso del aparato liberal. Sin embargo, no se hicieron de la vista gorda ante la necesidad de ensanchar sus filas. Esto se ve particularmente claro durante las dos últimas presidencias, las de Cárdenas y Carazo. No obstante, desde el punto de vista de la “gente nueva” alfabetizada y ambiciosa, siempre era demasiado poco y demasiado tarde.⁶⁰

Si la desastrosa administración de Sacasa no hubiera sacado inoportunamente a la República Conservadora de su ruta de progreso moderado, es probable que la presidencia hubiese seguido rotando entre prominentes ciudadanos provenientes de las diferentes ciudades del país y, en su debido curso, incluso entre partidos diferentes. Este precedente inclusivo se estableció con la elección de dos jefes ejecutivos de Rivas, ciudad que desde la

era colonial era una aliada confiable de Granada. Con este salto geográfico de fe, fue más fácil que los granadinos aceptaran a un presidente que, aunque fuera conservador, esta vez provenía de la ciudad rival de León. Con el correr del tiempo, una vez establecidos indisputablemente los procedimientos constitucionales ordenados, y con un derecho al voto cada vez más amplio, es casi seguro que habría llegado un liberal de Managua a la presidencia. Con el orden político garantizado, los nicaragüenses podrían haber seguido disfrutando de los beneficios de una mejora lenta, aunque constante, de sus condiciones materiales.

No hay duda de que el mecanismo de sucesión, como sustituto del cargo inexistente de vicepresidente, planteaba una debilidad institucional: “un accidente que tenía que ocurrir.” Sin embargo, esto de ningún modo constituyó una falla fatal. Los mismos conservadores estaban conscientes de los peligros que podría conllevar una crisis de sucesión; pero tenían razones sólidas para creer que la ventaja justificaba el riesgo, dados los peores problemas que este mecanismo impedía. Tampoco se puede considerar que el factor humano, la mala suerte de que la presidencia cayera en las manos equivocadas en una coyuntura crítica, fuera determinante.

En última instancia, a los padres de la República Conservadora no les hizo falta visión, sino tiempo: para que los Consejos de Estado se ampliaran de forma que pudieran satisfacer el ímpetu de los “hombres nuevos,” cuyas energías eran resultado del progreso material y la estabilidad; para que se infundiera el sentimiento genuinamente nacional de que la presidencia pertenecía no sólo a los granadinos y sus bien vigilados aliados, sino a todos los nicaragüenses; y, lo más importante, para que cobraran fuerza sus instituciones cada vez más inclusivas.

Los conservadores intuyeron la importancia de contar con un período prolongado para que la nación creciera. Por ende, consideraban que la calidad de los individuos era de suma importancia y les carcomía el afán de “escoger al individuo acertado.” Su mentalidad progresista, típicamente decimonónica, veía en la formación

de instituciones un proceso incremental que se lograba con actos de liderazgo personal positivo. De hecho, como se observó arriba, el legado acumulado de cada presidente conservador sucesivo reforzaba concretamente este punto de vista.

La primera vez que el proceso de selección se les escapó de su orientación disciplinada—cuando un niño metió la mano en una urna y escogió ciegamente a tres senadores aleatorios, de los cuales uno sería el presidente—ocurrió la peor selección posible. No obstante, por lo que sabemos del grupo de senadores, cuyas filas incluían a muchos de los mejores hombres de la época, era igual de probable—de hecho, quizá hasta más probable—que se escogiera a una persona de gran carácter y habilidad. En efecto, el grupo original de cinco nombres en la urna de la cual se extrajo el nombre de Sacasa incluía a Fernando Guzmán y Adán Cárdenas, quienes dejaron un historial impecable como jefes de Estado durante los Treinta Años.

Es absurdo pretender que los individuos observen normas que no existían en su época. Sin embargo, no hay error más común que éste en la historiografía centroamericana. El presente estudio procura evitar estos errores y adopta el punto de vista de que el logro de la República Conservadora, al crear sistemáticamente un sentido de nacionalidad, sólo se puede apreciar cuando se compara, no con nuestra propia época, sino con el período del cual surgió.

2

LA PRESIDENCIA DE FRUTO CHAMORRO

Y LA GUERRA NACIONAL QUE PRECEDIÓ
A LA REPÚBLICA CONSERVADORA, 1853-57

Dos temas dominaron la década que precedió inmediatamente el surgimiento de la República Conservadora. Uno fue la aparente permanencia de las rivalidades entre localidades y entre clanes que desde la independencia había, prácticamente, imposibilitado la construcción de un Estado. El otro fue la *Fiebre del Oro* de California y la búsqueda de una ruta interoceánica, lo cual, a su vez, obligó a los nicaragüenses a reconocer las implicaciones fortuitas que traía la posición geográfica del país. Atrapados entre la desesperación y la esperanza evocadas por estos temas dominantes, tanto el pueblo como los dirigentes pusieron los ojos en el mundo exterior, en busca de una solución de sus problemas internos. Para el final de la década de 1840, parecía que era inminente una solución externa.

Revaloración de la geografía de Nicaragua

En 1849, Ephraim George Squier, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en las repúblicas centroamericanas, estableció residencias en las ciudades de Granada y León. La recepción que le dieron fue una "apoteosis." En León, su llegada embulló a la ciudad hasta un nivel de entusiasmo e hizo que un observador contemporáneo dijera:

No se ha registrado en las páginas de la historia nicaragüense un recibimiento popular igual a ese que se tributó

en León al ministro norteamericano Efraín Jorge Squier. Una multitud compacta lo aclamó, las campanas de todos los templos echaron al aire el son de sus bronces; los cañonazos retumbaron en la plaza central, las bandas de música entonaban alegres marchas marciales; ramos de rosas le eran ofrecidos a su paso por las calles al ministro Squier y el vitoreo no cesó hasta que entró a la casa del consulado de su país, en donde se hospedó.¹

Con el nombramiento de Squier, los nicaragüenses sentían que eran tomados en cuenta por “las naciones cultas” del mundo, sobre todo por la nación del Norte, que parecía ser la gran esperanza del progreso. El ministro también se perfilaba como garante de la libertad en contra de las ambiciones imperiales de Gran Bretaña. Esta era una preocupación muy real, puesto que los ingleses habían sido una provocación constante para la Nicaragua española, desde los primeros días del asentamiento europeo, y al fin habían establecido un asidero en la costa caribeña de Centroamérica, gracias a una relación *cliente-patrón* con los indios mosquitos, desde finales del siglo xvii. En 1841, Mr. McDonald, superintendente de Belice, con apenas cinco ingleses había logrado tomar San Juan del Norte y mantenerlo en su poder por corto tiempo. En 1848, cuatro agentes jamaíquinos también se apoderaron del puerto, en nombre del jefe mosquito, y le cambiaron el nombre al de *Greytown*.²

Para entonces, había aumentado espectacularmente el valor estratégico que tenía la posición geográfica de Nicaragua. El sueño del canal interoceánico reemplazó el sueño del *Estrecho Dudoso*, que le había dado ímpetu a la exploración inicial de Nicaragua. Los primeros descubridores europeos—desde Cristóbal Colón y Magallanes hasta Henry Hudson—estaban convencidos de que existía un paso natural que permitiría el tránsito directo entre Europa y Asia, cuyo control habría sido una ventaja geoestratégica de valor incalculable. El emperador Napoleón III, entusiasmado con la idea de un canal, publicó en 1842 un panfleto bajo su propio nombre, llamado *El Canal*

Napoleónico de Nicaragua. Los Estados Unidos y Gran Bretaña previeron el potencial de conflicto por este asunto y, en abril de 1850, negociaron el tratado Clayton-Bulwer, con el objeto de impedir—como le ordenó el secretario de Estado Clayton a Squier—“guerras más costosas y sangrientas que las libradas entre Inglaterra y España por Gibraltar.” Ambos gobiernos convinieron en abstenerse de hacer esfuerzos unilaterales para controlar la ruta ístmica a través de un canal.³

Entre marzo de 1848 y el final de 1849, la población de San Francisco, California, aumentó cien veces hasta llegar a 100,000 habitantes. La *Fiebre del Oro* se había iniciado y, como aún no existía el ferrocarril transcontinental, los norteamericanos del Este sólo tenían dos opciones: o un viaje largo y peligroso por tierra o la ruta marítima por Nicaragua y Panamá.

Panamá era preferida por la mayoría de los viajeros. Más de 6,000 pasajeros siguieron la ruta de Panamá en 1849 y, para 1850, esta cifra había subido a casi 19,000. Incluso antes de 1851, cuando Nicaragua empezó a competir como ruta conveniente de tránsito, la alimentación y el aprovisionamiento de los viajeros en Panamá—y hasta en San Francisco—abrieron un enorme mercado externo para las haciendas de León y Chinandega.

Por primera vez en el siglo XIX, el comercio de Nicaragua por el Pacífico disfrutó de un breve auge, dándoles a los ciudadanos de León un poco de prosperidad. Por algún tiempo, hasta parecía que las rutas comerciales del Pacífico de Nicaragua estaban a punto de superar las del Atlántico. El grado hasta el cual este comercio dependía de los recursos de las haciendas y la destreza de los artesanos se puede ver en el cuadro 2.1.

El comercio exterior de Nicaragua siempre había sido limitado e incierto. Los primeros intercambios registrados fueron el suministro de mulas a Panamá y el Perú, y de bueyes a las minas hondureñas. Aparte de las haciendas, para el final del siglo XVI, la única actividad económica notable de Nicaragua era el astillero de El Realejo, en la costa del Pacífico, donde por orden de Felipe II se construyeron dos navíos de 350 toneladas para que

cubrieran la ruta entre Acapulco y Manila en Las Filipinas.⁴ La primera edad de oro de Granada, como pueblo comerciante, fue en la primera mitad del siglo xvii, cuando era el destino final del comercio atlántico con el resto de Centroamérica.⁵ La ciudad de León, después de ser reubicada en 1610 a un lugar que quedaba a seis leguas del puerto de El Realejo en el Pacífico, gozó de un breve momento de gloria, a finales del siglo xvii, al contrabandear seda del Oriente vía Acapulco y lingotes de plata provenientes del Perú.⁶

CUADRO 2.1 Exportaciones desde el puerto de El Realejo, 1850

rubro	cantidad	rubro	cantidad
Mafz	16,000 qq	Arroz	14,000 qq
Azúcar	1,054 qq	Manteca de cerdo	133 qq
Tasajo	100 qq	Frijoles	100 qq
Carbón de leña	40 qq	Almidón	12 qq
Candelas de sebo	12 qq	Pollos	400
Cerdos	180	Mulas	255
Bueyes	63	Hamacas	333
Petates	450	Alforjas	266
Bridas	130	Huevos	400 doz.
Zapatos	300 pares	Madera de cedro	80,000 vrs.
Aceite vegetal	515 gal.	Miel	31,000 gal.
Tejas	3,730	Puros	110,000

Fuente Paul Lévy, *Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*, reimpresso en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 62 (Managua, 1965), p. 239.

En todo el siglo xviii, el principal negocio de exportación consistió en arrear ganado a los mercados de El Salvador y Guatemala, en tanto que el añil ocupaba un segundo lugar distante. Según los informes del comerciante español Juan Zavala, escritos entre 1790 y 1795, siete décimos de las exportaciones del país se quedaban dentro del Reino de Guatemala. Incluso cuando el

comercio con España no estaba interrumpido por las guerras europeas, el valor anual del comercio global de Nicaragua era menos de 300,000 pesos. Las principales importaciones eran “unos cuantos efectos de ropa de Europa,” complementados por “vino, espíritus, cuerdas de guitarra, ollas y cacerolas y utilerías de poca monta.”⁷

Para 1799, la competencia con los substitutos bengalíes más baratos había reducido las exportaciones de añil de Centroamérica a la mitad, desde su máximo de 1.3 millones de libras al año, en 1790. En 1810, se exportaron apenas 380,000 lb de añil. En consecuencia, los salvadoreños volcaron sus energías en la ganadería, abasteciendo sus propias necesidades y las de Guatemala, con lo cual el asidero de los nicaragüenses en ese mercado se volvió aún más precario. El triste resumen de todo esto es que, poco antes de la independencia, Nicaragua, igual que el resto de Centroamérica, se había quedado sin ninguna actividad importante de exportación.⁸

La repentina actividad desencadenada por la *Fiebre del Oro* en California les abrió así tentadoras perspectivas nuevas a los nicaragüenses. Desde agosto de 1849, los agentes del Comodoro Cornelius Vanderbilt habían estado negociando con las autoridades nicaragüenses la creación del canal marítimo Atlántico-Pacífico, que después se llamaría Compañía Accesorio del Tránsito (*Accessory Transit Company*).⁹ El 14 de julio de 1851, se constituyó formalmente la compañía. El viaje inicial entre Nueva York y San Francisco tomó 45 días, de los cuales 10 se pasaron en el Atlántico, 20 cruzando Nicaragua—por río, lago y tierra—y 15 en el Pacífico.¹⁰ En 1853, más de 24,000 pasajeros transitaban por Nicaragua, un aumento con respecto a los 17,000 que pasaron en 1852 y los 5,000 que lo hicieron en 1851.

Para 1852, el viaje entre Nueva York y San Francisco se había reducido a 29 días y, para 1854, a menos de 21 días, de los cuales el tránsito por Nicaragua se había acortado apenas a 21 horas.¹¹ No obstante, la competencia con el tránsito por Panamá presionaba mucho a la compañía nicaragüense para que acortara su ruta.

Aunque era más barata y, en todo caso, más corta que el cruce por Panamá, la empresa nicaragüense se vio amenazada por el ferrocarril transístmico panameño de 47 millas, que en enero de 1855 estaba listo para su muy esperado recorrido inicial.¹²

Con tantos norteamericanos viajando por Nicaragua, la riqueza agrícola del país llegó a conocerse de manera generalizada. En 1855, un grupo de inversionistas de Nueva York estableció una empresa colonizadora, la *Nicaragua Land & Mining Co.*, que ofrecía vender 700,000 acres en las ricas planicies de Chontales. En sus anuncios, se sintieron obligados a presentarse como “una empresa comercial y de ninguna manera una aventura política,” y al referirse a los fundadores de la compañía, el panflelista insistía en que

*Estos señores no tienen ninguna intención de aventurarse o de interferir con el gobierno existente de Nicaragua ni tienen ninguna ambición de convertirse, por medio de una invasión armada, en gobernantes de un Estado que tiene una población blanca menor que la de muchos pueblos de Nueva Inglaterra y que tiene una deuda pendiente de medio millón de dólares, la cual aumenta a la tasa de cincuenta mil dólares al año, debido a la deficiencia anual de la renta.*¹³

No obstante, pese al desorden político y la crisis de las finanzas públicas, el país se veía atractivo a causa de su geografía y su potencial agrícola indisputado. Como lo señalaba un informe de 1847 sobre la economía—presentado en 1850 ante la Cámara de Representantes de EE.UU.—, aunque las exportaciones de algodón se habían contraído, éstas habían “alcanzado no menos de 50,000 pacas de 300 lb cada una.” Supuestamente, la calidad del cacao nicaragüense era tal que se podía vender “entre \$15 y \$20 el quintal, mientras que el cacao de Guayaquil vale \$5 ó \$6.” Las exportaciones de añil habían llegado a su máximo en “4,000 pacas de 150 lb cada una,” aunque desde la independencia habían disminuido “a no más de 1,000 pacas.”¹⁴

Con respecto al café, el informe era optimista. Los pocos

cafetales que había en Nicaragua arrojaban utilidades. Sólo era asunto de tiempo para que la producción del país igualara a la de Costa Rica, que en 1847 “ascendía a 8 millones de libras” y generaba ingresos de un millón de dólares, “una suma considerable para un Estado con menos de 100,000 individuos.”¹⁵ Como se podría esperar, las haciendas ganaderas de Nicaragua siguieron siendo el bastión económico del país, como lo habían sido desde los primeros días de la Colonia. Según el informe, “hay muchas fincas ganaderas, especialmente en Chontales, Matagalpa y Segovia, que cubren grandes zonas del país, algunas de ellas con no menos de 10,000 ó 15,000 cabezas de ganado cada una.”¹⁶

Si algo impresionaba a los viajeros que pasaban en tránsito, era la fertilidad del suelo nicaragüense. Un pasajero a bordo del *Northern Light* le escribió a su tío en los Estados Unidos: “El suelo parecía ser sumamente rico y producía casi sin ningún trabajo dos cosechas y, a veces, tres de maíz indio y frutas, plátanos, etc.” Los pasajeros que viajaban entre Granada, León y El Realejo observaban lo abundante y barata que era la comida en Nicaragua: por 25 ó 35 centavos al día, podían comer “pollo, huevos, carnes, queso, arroz, leche, chocolate, y ni qué decir de frutas.”¹⁷

El viajero de 1850 veía un país con muchos acres fértiles y poca gente. En este respecto, lo que veía no había cambiado mucho con respecto a lo que hubieran percibido los viajeros un siglo antes. La comida abundante y las tierras feraces habían sido una característica de Nicaragua desde la época colonial. De hecho, esta situación suavizaba lo que en otras provincias solía ser una encarnizada competencia entre los “potreros” y el “maíz,” es decir, entre los ganaderos criollos y los agricultores indígenas. En Nicaragua, las comunidades indígenas llegaron a ser “ricas en tierras, ricas en ganado y ricas en monedas.” Algunos miembros de estas comunidades llegaron a poseer “veinte hectáreas,” para uso exclusivo de sus familias.¹⁸ Los hatos de las haciendas más la producción de los huertos y milpas indígenas hacían que la provincia rebosara de alimentos. En el destace de ganado, lo que contaba era el sebo y el cuero, en tanto que la carne de res

“se dejaba podrir porque no había nadie que la comiera.” En el bienio de 1883-84, que se podría considerar un período representativo, se sacrificaron más de 87,000 cabezas de ganado en rastros oficialmente aprobados y gravados.¹⁹ Esta cifra global, desde luego, no toma en cuenta el ganado destazado para consumo individual en las propiedades privadas. En Nicaragua, desde el siglo XVIII, era casi proverbial decir que aquí “se moría de todo menos de hambre.”²⁰

La presidencia de Fruto Chamorro y la Constitución de 1854

La élite política algo aprendió de los cambios ocurridos en la suerte económica del país. En particular, los notables de Granada y León, aunque desgarrados por rivalidades intensas, se pusieron de acuerdo—por lo menos en principio—sobre la importancia institucional del Colegio Electoral. Para 1853, el Colegio había aumentado de 290 a 540 electores. Es más, a fin de eliminar el localismo, se exigía que los electores emitieran dos papeletas para el cargo de Director Supremo, de las cuales, por lo menos una papeleta tenía que ser de un candidato que no proviniera del distrito en que se elegía. La elección se lograba con dos tercios de los votos; si no se alcanzaba este mínimo, la selección del jefe ejecutivo le correspondía a la legislatura.²¹

Bajo estas reglas híbridas del juego, las victorias electorales eran generalmente débiles. El triunfador de 1853, Fruto Chamorro, fue electo por la Cámara porque no había podido alcanzar los dos tercios de los votos electorales especificados por la Constitución de 1838. De los 540 electores, votaron 490, dando así un total de 980 votos. La lista electoral ofrecía la asombrosa cantidad de 26 candidatos. Aunque Chamorro era evidentemente el ganador, con 296 votos, los cuatro candidatos siguientes recibieron un total de 611 votos. El que le seguía a Chamorro,

el leonés Francisco Castellón, recibió 193 votos.²²

El 1^o de abril, Chamorro asumió la dirección suprema de la República de Nicaragua. Chamorro era el *paterfamilias* de su extenso clan, el cual se había encargado del rumbo político de Granada después que falleció don Crisanto Sacasa, en 1824, y que esa familia emigró a León. Don Fruto llegó a ser el centro de gravedad de la “tertulia de la Calle Atravesada,” así llamada porque ahí se encontraba su residencia. Desusadamente, esta tertulia tenía su propio vocero, llamado el *Mentor Nicaragüense*, una hoja suelta que fue el primer periódico de Granada. Incluso más notable fue su carácter cohesivo e inclusivo, pues se las arregló para reunir a los miembros de la vieja tertulia de los Sacasas, a los ahora más viejos y más prudentes seguidores de Cleto Ordóñez y hasta miembros de la familia de don Juan Argüello.²³

En este momento, las divisiones políticas de Nicaragua aún eran nebulosas; las fracciones no se habían unido hasta formar partidos coherentes. Sin embargo, se podían discernir dos orientaciones inmanejables y amorfas: los llamados *timbucos* o “chanchitos gordos” y los *calandracas* o “perros escaldados.” Está de más decir que estos nombres nada halagüeños no denotaban una descripción propia, sino que eran los que cada grupo endilgaba a sus oponentes. Los orígenes de los epítetos se pueden encontrar en la división clásica entre la plaza criolla de Granada y su barrio indígena de Jalteva.²⁴ El verdadero significado que se les atribuye quizá se vea un poco más claro al observar que, mientras don Fruto fue Director, los *timbucos*, de quienes él era el líder, habían comenzado a usar el nombre de “legitimistas,” a causa de su preocupación por establecer una autoridad ejecutiva fuerte, aunque legítima; en contraste, los *calandracas* empezaron a llamarse “democráticos.”

Timbucos y *calandracas* se encontraban tanto en Granada como en León. Sin embargo, aún antes de la época de don Fruto, era claro que en Granada tendían a predominar los *timbucos*, mientras que los *calandracas* eran mucho más evidentes en León. Uno de los perennes interrogantes de la historiografía

nicaragüense es por qué esto sucedió así. La amarga experiencia de Granada con Juan Argüello, que se presentaba como liberal y *calandraca*, ciertamente ennegreció el prestigio de esos nombres.

Aunque de ningún modo es una explicación cabal, también se debe indicar que Granada era una economía mucho más vibrante que León, y esto también tenía sus consecuencias. Granada ofrecía más oportunidades comerciales a sus hombres de talento y energía; y la índole de sus empresas los volvía mucho más vulnerables al desorden político y a la falta de rutina que sus homólogos de León, atados a sus haciendas. La vida económica de Granada, impulsada por el comercio y las transacciones, le daba mucha más importancia al cacumen empresarial y la experiencia práctica que a la facilidad con las ideas, ya no digamos las credenciales académicas. En contraste, León estaba indeleblemente marcado por magníficos establecimientos eclesiásticos y académicos. Los leoneses eran plenamente conscientes de su superioridad intelectual sobre Granada. Mientras que era raro encontrar a un licenciado entre los hombres prominentes de Granada, prácticamente todo el primer nivel de la ciudadanía de León ostentaba este título. Por ejemplo, en la década crítica de 1850, Sebastián Salinas, Francisco Castellón, Pablo Buitrago y Máximo Jerez, quienes formaban el “rectángulo de hierro” de la política leonesa, eran todos licenciados. Su facilidad con las ideas, aunada con el hecho de que no tenían mucho que perder, hacía que los leoneses especularan con doctrinas innovadoras; en efecto, para la década de 1840, ya León se jactaba de tener una logia masónica activa y sociedades jacobinas. Es más, los leoneses—ricos en tierras y pobres de dinero, en comparación con sus rivales—no podían encontrar muchas opciones remunerativas que no provinieran del Estado. Por eso, aparte de la cuestión del prestigio, la atracción pecuniaria que ejercía un puesto público no se descartaba a la ligera.²⁵

Una de las peculiaridades de esta rivalidad política es que los dos principales dirigentes de los *timbucos*, supuestamente aristocráticos y blancos, eran un mestizo y un mulato. Los parti-

culares de esto no escapaban de los comentarios de la época y eran el deleite de los *calandracas* chismosos, pues don Fruto era hijo ilegítimo de don Pedro Chamorro, mientras estudiaba en Guatemala, con una indígena de apellido Pérez.²⁶ En 1824, durante lo que se llegó a conocer como la “Comuna de Nicaragua,” don Pedro murió a causa de una enfermedad en Managua; su viuda mandó a traer al joven Fruto de Guatemala para que asumiera el nombre Chamorro y la dirección de la familia, mientras los hijos de ella eran menores de edad.²⁷ El hombre número dos de los *timbucos* de Granada era Ponciano Corral, hijo de una “negra, descendiente de esclavos de las Antillas.”²⁸ El linaje de Corral no había sido ningún obstáculo social insuperable en Granada; la aristocracia pragmática de la ciudad lo aceptó, y él se casó con Ricarda Argüello Chamorro, hija de don Juan Argüello, el sanguinario ex-jefe de Estado.²⁹ Además, José María Estrada, quien fuera presidente de la Asamblea Constituyente de 1854 y después jefe de Estado provisional, era un mestizo proveniente de uno de los barrios más pobres de Granada.

Aquí es crucial recapitular las complejidades del contexto sociopolítico e institucional en el cual Chamorro asumió el poder. Para comenzar, tanto el poder como el prestigio eran claves para formarse una identidad entre los notables de las dos principales ciudades. En Granada, el abolengo familiar era el valor que definía; en León, era la destreza intelectual. Si embargo, estos valores emblemáticos tenían efectos paradójicos en las prácticas de inclusión y exclusión, en el nivel de la élite. En Granada, el hábito de los notables de engendrar hijos fuera de la familia creó un estrato secundario de sucesores que, dadas las circunstancias adecuadas, podían alcanzar prominencia. En León, por otra parte, el acceso a la educación superior tendía a coincidir con la dotación socioeconómica de la familia, un hecho que amortiguaba el poder nivelador de la educación. En consecuencia, las fracciones seguían cohesionándose más alrededor de las lealtades a los clanes y a los lugares, y menos alrededor de la doctrina ideológica o el interés socioeconómico. Finalmente, esta situación se reflejaba

en las reglas del Colegio Electoral, las cuales, después de haber sido enmendadas para minimizar los sesgos localistas, tenían el efecto práctico de producir ejecutivos débiles.

En una atmósfera de desconfianza mutua, los notables de Granada y León se habían sentido anteriormente satisfechos con la idea de ejecutivos impotentes. Pero la promesa del progreso económico y, por extensión, la construcción de un Estado nacional viable empezó a cambiar esta actitud. La agenda de Chamorro ejemplificó este cambio de actitud, ya que una de las metas más elevadas en la agenda del nuevo ejecutivo era formar confianza, con base en un concepto paternalista del orden político. Lo más notable es que Chamorro se valió de la prédica intimidatoria para presentarse como un *paterfamilias* nacional: severo, pero justo; con mano fuerte, pero igualmente accesible a todos los miembros de la familia. De este modo, Chamorro inició su administración pronunciando un discurso inaugural cuyo contenido descargó en dos partes: la primera, dirigida al público; la segunda, a los miembros del Congreso. Angustiado por las pasiones localistas de los nicaragüenses, Chamorro resaltó el hecho de que: "Jamás he considerado como enemigo a ningún pueblo." Más adelante en su discurso, añadió: "...mi patria es el Estado." En su mensaje al Congreso, Chamorro prometió que "será siempre mi guía... el bien del Estado *tal como yo lo entienda...*"

Los historiadores y los polemistas frecuentemente han utilizado esta afirmación como evidencia de un impulso autocrático en Chamorro. Sin duda, tenía una noción grandiosa de sí mismo, hasta el punto de declarar que Nicaragua había engendrado sólo dos patriotas, de los cuales él, no era de sorprender, era uno.³⁰ Pero es injusto no tomar en cuenta el resto de la frase—como siempre lo han hecho los historiadores polémicos—, en la cual, Chamorro terminaba con: "...o me lo hagan entender las personas de instrucción o capacidades, de cualquier fe política, que quieran auxiliarme con sus luces."³¹

El segundo lugar en la agenda de Chamorro lo ocupaban las azarosas finanzas del país, un problema que, según él, reflejaba

la desconfianza difundida que los dirigentes se tenían entre sí y su incapacidad institucional resultante. La deuda nacional era de medio millón de pesos fuertes—equivalentes a dólares de EE.UU.—y el déficit anual del gobierno estaba en la gama de los cincuenta mil pesos fuertes. También había una lista de deudas menores, pero que debían saldarse urgentemente. En 1851, se había contraído una obligación con Costa Rica por la cantidad de 5,620 pesos, que era el cobro “por 500 fusiles y 10,000 tiros,” con los cuales se sofocó el intento de golpe de estado del general Muñoz. El gobierno de Nicaragua debía 833 pesos y tres reales a uno de sus ciudadanos más importantes y 10,000 pesos más a los comerciantes granadinos, sumas que había recibido en calidad de préstamo para enfrentar los disturbios de 1851.³²

La preocupación de don Fruto con las finanzas públicas lo llevó directamente a las puertas de la Compañía Accesorias del Tránsito. Éste fue un acto valeroso, aunque temerario—dado el poder de la compañía y la debilidad del gobierno—, pero ciertamente a tono con el carácter de Chamorro. Como ministro de Hacienda, se había resistido firmemente al poderoso obispo Jorge Viteri y Ungo, quien pretendía disponer de los diezmos, los cuales Chamorro reclamó para el erario público.

Chamorro le presentó a la compañía una cuenta de impuestos de 38,000 pesos, correspondientes al gravamen del 10% sobre las utilidades obtenidas con el tránsito. Informó a los agentes de la compañía que, en el futuro, la cláusula del 10% se reemplazaría con una tarifa fija de dos pesos por pasajero. De importancia aún mayor fue su propuesta de que la compañía volviera a su ruta original de tránsito. Al principio, el tránsito pasaba por Granada, desde donde los viajeros salían hacia León y luego a El Realejo. Este viaje tomaba entre cuatro y siete días, lo que brindaba una multitud de oportunidades para que los nicaragüenses individuales que estaban en la ruta se prepararan para el negocio.

La nueva ruta, en vez de necesitar un viaje de 120 millas entre San Carlos y Granada, seguía el trayecto más corto de sólo 56

millas por el lago, entre San Carlos y el muelle de La Virgen. En lugar de recorrer 134 millas entre Granada y El Realejo, los pasajeros sólo tenían que viajar las 12 millas entre La Virgen y San Juan del Sur. Don Fruto le advirtió a la compañía que si no aceptaba esta propuesta, el impuesto subiría a tres pesos por pasajero.³³ La justificación de esta amenaza revela de un vistazo el enfoque de don Fruto a sus deberes como jefe de Estado. Si la Compañía del Tránsito persistía en su ruta, los grandes perdedores serían los leoneses, sus enemigos. Al adoptar esta postura firme, don Fruto demostró que podía elevarse sobre los intereses de su propia ciudad, con miras al interés nacional.

Finalmente, la tercera y máxima preocupación de Chamorro era la anarquía endémica de Nicaragua. Debe recordarse que cuando llegó a Nicaragua como joven adulto, a finales de la década de 1820, había sido instantáneamente arrastrado hacia una vorágine de asesinato y caos. Su primera impresión de Nicaragua fue presenciar cómo las tropas de Dionisio Herrera arrasaban Granada al grito de “¡Viva el glorioso saqueo!” En 1837, en la ciudad de León, el jefe de Estado de Nicaragua, un unionista apasionado, fue asesinado por otros unionistas fervientes. Como resultado directo de este crimen, un grupo de soldados al mando de Sergio Casto Fonseca—un *calandracca* que simpatizaba con los leoneses—se había apoderado del país.³⁴ En 1844, el vanaglorioso Fonseca había logrado que su legislatura aprobara un proyecto de ley para crear los rangos de gran mariscal, dos mariscales de campo, con cuatro generales de división y generales de brigada. Los costarricenses habían ejecutado a Morazán en 1842, y Fonseca, en su engrimiento, se creía el verdadero heredero del gran unionista. En la primera oportunidad, encabezó dos invasiones a Honduras que salieron de León, aliado con los *coquimbos*, nombre tomado del buque sudamericano en el cual habían atracado en Costa Rica los compañeros de exilio de Morazán junto con su líder. Después que Morazán cayó ante el pelotón de fusilamiento, habían huido a Nicaragua.

Los dos *coquimbos* más prominentes eran el general Trinidad

Cabañas, de Honduras, y el general Gerardo Barrios de El Salvador. A su debido tiempo, estos dos hombres diestros y ambiciosos llegarían a la presidencia de sus países respectivos. Habían engatusado astutamente a Fonseca para que creyera que debía seguir los pasos de Morazán y lo convencieron de que asumiera el título de *Gran Mariscal del Ejército Nicaragüense*. La invasión de Fonseca provocó un contraataque conjunto de los ejércitos de El Salvador y Honduras, con apoyo del *Indio* Carrera de Guatemala y a las órdenes del famoso general salvadoreño, Malespín, al final de 1844. El sitio de León—al que se unieron los granadinos, los rivenses, los masayas y hasta los indios de Matagalpa y los suburbios indígenas y mestizos del mismo León—duró 59 días y terminó con la ejecución de Fonseca y de docenas de prominentes ciudadanos leoneses. Cuando se retiraron las tropas invasoras, el soldado nicaragüense Trinidad Muñoz quedó a cargo del ejército que ocupaba León. Muñoz, que llegó como oficial en el ejército de Malespín, terminó haciendo una alianza con los francmasones de León y con Máximo Jerez, el futuro gran líder de León y de la causa liberal. Los seguidores del *mariscal* Fonseca, tales como Bernabé Somoza y el *Chelón*, recurrieron al bandolerismo y a la guerrilla, llamándose *calandracas* y, para colmo, herederos de Morazán.³⁵

Durante los siete años de 1845 a 1851, don Fruto vivió bajo el poder *de facto* del hombre fuerte Muñoz, cuya supremacía degradó a todos los gobiernos civiles de la época y quien no tuvo escrúpulos para fomentar el bandolerismo que, nominalmente, él tenía el deber de sofocar. Muñoz, que había adquirido el título de *Comandante General de las Armas* nicaragüenses, declaró que se comportaba “como *timbuco* cuando estaba en Granada y como *calandraca* cuando estaba en León.” Con el tiempo, Muñoz fue expulsado a El Salvador en 1851, gracias a los esfuerzos del mismo don Fruto. Durante estos siete años, la importancia de los militares en los asuntos nacionales se puede ver en el hecho de que dos tercios de los desembolsos nacionales, que promediaban 250,000 pesos al año, se presupuestaban para el ejército,

a pesar de que en algunos años el déficit era de 100,000 pesos. Muñoz pudo mantener a 700 “veteranos disciplinados” bajo su mando y a siete coroneles y siete capitanes, cuya mayoría eran leoneses.³⁶

Estos antecedentes tumultuosos son la clave de toda la visión que don Fruto tenía del mundo. Afirmaba que, en el pasado, la anarquía había empujado a los nicaragüenses a los brazos de los hombres fuertes y había debilitado la posición negociadora del país frente a los extranjeros. En días pasados, cuando el joven Estado de Nicaragua estaba lejos de la atención del mundo, las consecuencias internas de permitir este desorden habían sido dolorosas y hasta incapacitantes; pero en la nueva era de ambición interoceánica, seguramente serían fatales.³⁷

En opinión de Chamorro, la Constitución de 1838 no era mucho más que una receta garantizada para la anarquía. Al responder a la presentación del nuevo ministro norteamericano, Mr. Solon Borland, se refirió a ella diciendo que era una imitación de la Constitución de Estados Unidos, pero sin raíz o “referencia a las peculiaridades del país.” Entonces, no era del todo de sorprender que Nicaragua “hubiese caído en el abismo.”³⁸

El remedio era una constitución nueva que prescribiera a un ejecutivo fuerte: él mismo. Con este fin, convocó a una Asamblea Constituyente. Éste había sido un debate de larga data, pues desde 1838, con el desmoronamiento de las *Provincias Unidas del Centro de América*, los nicaragüenses habían estado discutiendo los méritos que tenía su Constitución. La mayoría culpaba a la Constitución liberal de 1824 por los desastres que habían acaecido después, en particular, la *República Federal*. Pero los autores de la Constitución de 1838 no pudieron superar sus temores instintivos a la tiranía y, al final, produjeron un documento, en el cual, la autoridad del ejecutivo era igual de débil que la prescrita por su vilipendiada predecesora. Tendrían “un alacrán sin ponzoña.” Al ejecutivo se le concedió el título de *Director Supremo*, con un período de dos años y sin reelección. De igual gravedad, los autores cedieron a la presión de los mili-

tares—quienes acababan de asumir el poder después del asesinato del jefe de Estado en 1837—y separaron del jefe ejecutivo la autoridad de comandante en jefe.³⁹

A pesar de las buenas intenciones de sus artífices, la Constitución de 1838 se convirtió en el blanco principal de las críticas asestadas por los que querían fortalecer la autoridad central. Entre 1847 y 1848, esta energía crítica se concentró en el esfuerzo de redactar una nueva Constitución. Este documento fue finalmente rechazado con el pretexto de que era demasiado conservador. El proyecto de la Constitución de 1848 concentraba el poder en el ejecutivo, a quien se le daba el título de *Presidente* en vez de *Director Supremo*, con un período de dos años; pero también con la posibilidad de reelección inmediata y con autoridad para decretar “empréstitos voluntarios u obligatorios,” suspender el régimen constitucional en caso de emergencias, expulsar del territorio nacional a “personas peligrosas para el orden” o prohibir la entrada de “personas sospechosas de mala conducta.” Además, el Artículo 91 del proyecto estipulaba que las fuerzas armadas de cada uno de los cuatro departamentos territoriales del país estarían al mando de sus propios generales, cada uno con igual autoridad, y que tendrían al presidente de la república como comandante en jefe.⁴⁰

El general Muñoz había observado cautelosamente el rumbo tortuoso de estas discusiones y se había opuesto firmemente al Artículo 91. En esto le ayudaron los diputados de León, no sólo porque su consejo de guerra estaba formado por leoneses, sino porque el proyecto estipulaba que el Congreso se trasladaría, durante diez años, de León a la recién reincorporada ciudad de Managua.

Los diputados de León también se oponían al proyecto de la Constitución, aduciendo que el requisito de poseer propiedades para poder ocupar el cargo de presidente no era democrático. Según el proyecto, las elecciones seguirían celebrándose de manera indirecta; pero a fin de aspirar “a los grandiosos destinos del Estado,” el candidato debía demostrar que poseía tierras con un

valor de 2,000 pesos. En la Constitución de 1838, no existía ese requisito para los aspirantes a la dirección suprema, aunque, curiosamente, se estipulaba el requisito de poseer propiedades de 200 pesos para los candidatos a alcalde, 300 pesos para los jefes políticos de los departamentos y 1,000 pesos para los senadores.⁴¹

En el debate por la nueva Constitución, los diputados leoneses procedieron con una lentitud estudiada, exponiendo verbosamente que "cuando se trata de reformar un país, la felicidad se encuentra en las medidas sensatas, llegando así la opinión al punto deseado."⁴² Los miembros de la Asamblea Constitucional, al final, rodeados e intimidados por las tropas de Muñoz, dijeron que no se sentían aptos para juzgar su propio trabajo, se disolvieron calladamente y se fueron a su casa.

Una agenda radical

La agenda inicial de Chamorro, que se puede caracterizar como un programa para institucionalizar legítimamente un ejecutivo fuerte, con base en la creación paternalista de confianza y la viabilidad fiscal, se convirtió rápidamente en un enfoque más radical que, irónicamente, revivió las mismas rivalidades que él trataba de mitigar. Unos cuantos meses después de haber comenzado su mandato, emitió un decreto donde convocaba a elecciones para los diputados que asistirían a una convención constitucional. Su Constitución ideal se basaba en el malhadado proyecto de 1848.

Al insistir en una nueva Constitución, Chamorro revivía el histórico debate entre granadinos y leoneses acerca de cuál debería ser la índole de la carta nacional. Igual que sucedió ese año, sus opositores eran los "democráticos" de León. Los leoneses alegaban estar preocupados por los puntos doctrinales, principalmente la noción de la supremacía parlamentaria. Sin embargo, su inquietud principal era que don Fruto, como nuevo hombre

fuerte, usara su posición como intermediario de Nicaragua ante las potencias extranjeras para que el recién descubierto valor geográfico del país redundara en una ventaja exclusiva para Granada. Es más, los leoneses no podían olvidar el papel que Granada desempeñó en el sitio que el general Malespín le puso a su ciudad al final de 1844.

A comienzos de noviembre de 1853, Chamorro encarceló sumariamente a tres de los diputados leoneses. Entre ellos estaba el joven Máximo Jerez, cuyo arresto con los demás *calandracas*, aunado con su inquieta personalidad, lo catapultó instantáneamente a la dirigencia de los leoneses y, de hecho, del liberalismo nicaragüense durante las tres décadas siguientes. Se sabe poco de los orígenes de Jerez, excepto que venía de una familia humilde y que había sido profundamente religioso en su adolescencia. Nació en León, en 1818, y comenzó su carrera en una misión a Europa en 1844, como secretario personal de Francisco Castellón, el rival de don Fruto en las elecciones anteriores. Posteriormente, se unió al consejo de guerra de Muñoz en calidad de capitán; a los 111 días había ascendido para convertirse en el coronel estrella del ejército. La estima que Muñoz sentía por las habilidades de su joven ayudante—que ahora ostentaba el rango de general—era tal que, de inmediato, le confió la sensible prefectura de Granada, donde provocó la ira de don Fruto Chamorro por alternar con la gente de Jalteva. Don Enrique Guzmán dejó una vívida descripción de Máximo Jerez, su amigo y contemporáneo:

*...cuando habla de asuntos que le interesan, sobre todo de la unidad centroamericana, que es su manía, sus ojos, siempre brillantes, relucen de una manera sorprendente... Posee el General Jerez un gran talento especulativo y una memoria portentosa. Su instrucción, al menos para un centroamericano, bien puede calificarse de profunda.*⁴³

Los encarcelamientos se basaron en los rumores de que, por varios meses, los leoneses habían conspirado con los seguidores de José María Valle, alias *el Chelón*, un ex-compañero de armas de Casto Fonseca que se había vuelto líder guerrillero y bandido. En retrospecto, sí parece probable que estuviesen planeando “volcar la actual administración.”⁴⁴

Después de haber encerrado seguramente a sus prisioneros en Managua, Chamorro procedió a justificar la decisión de privarlos de su libertad. La prueba, “que obra en el archivo secreto del Gobierno,” era ésta: los leoneses estaban planeando apoderarse de las guarniciones de su ciudad. Los hondureños habían proporcionado las armas, el *Chelón* había puesto los mosquetes y uno de los ex-directores supremos de la república había dado la pólvora.⁴⁵ Al final de noviembre, los prisioneros fueron condenados al exilio interno, en la remota provincia ganadera de Chontales. Pero don Fruto conmutó la sentencia. De hecho, le prestó 50 pesos a Máximo Jerez, en monedas, para que pudiera irse a Honduras, la cual había estado desde 1852 bajo el liderazgo del general Cabañas, el *coquimbo* más renombrado de Centroamérica.

En marzo de 1854, don Fruto reunió el valor de confrontar a la Compañía Accesoría del Tránsito. A los agentes de la compañía les dio un ultimátum de 40 días, exigiéndoles que le dejaran ver los libros. En abril, la convención constitucional produjo una carta nacional que comprendía 104 artículos. Se declaraba que el Estado era una república y la capital se establecía permanentemente en Managua. Al *Director Supremo* se le concedía el rango de *Presidente*; su mandato se duplicaba de dos a cuatro años sin “reelección sucesiva.” De igual forma, el requisito de poseer propiedades se duplicó, de 2,000 pesos, como lo exigía el proyecto de la Constitución de 1848, a 4,000 pesos. La convención terminó su trabajo eligiendo a Chamorro primer presidente de la República.⁴⁶

La Constitución les dio a los exiliados leoneses un nuevo grito de batalla: acusaron a Chamorro de tratar de establecer una oligarquía. A principios de mayo de 1854, atracó en El Realejo

un grupo de 44 emigrados de El Salvador que proclamaron a Máximo Jerez “Protector de la Libertad de Nicaragua” y lo encargaron de defender la Constitución de 1838.⁴⁷

Al cabo de unos pocos días, el ejército de emigrados había aumentado a 300 hombres, entre ellos, los de los cuarteles de Chinandega y León que habían cambiado de bando. Cuando alcanzaron las puertas de Granada, al final de mayo, llegaban a los 1,000.⁴⁸ Con su ciudad bajo sitio, Chamorro emitió su manifiesto final a los nicaragüenses, recordándoles que “[N]inguna extorsión ni gravamen alguno habéis sufrido durante mi administración: contribuciones y empréstitos no han sonado en mi mando” y que las rentas regulares habían bastado para cancelar gran parte de la deuda interna. Les recordó a los leoneses los 800 pesos que su gobierno invirtió para construir el cementerio, los 7,500 pesos para comprar una casa cuartel y los “nueve mil para reparar la obra material de la Santa Iglesia Catedral,” orgullo de la ciudad. Concluyó con una nota esperanzadora haciendo un llamado a sus compatriotas al decirles: “...confío en vuestro buen sentido para esperar que no seréis alucinados esta vez” por la fracción invasora, “hija de la titulada *Coquimba*, que siempre han mantenido en inquietud a todo Centro América.” Según don Fruto, si éstos salían victoriosos, los nicaragüenses quedarían aplastados “entre las paredes de Guatemala y Costa Rica.”⁴⁹

El sitio de Granada duró más de ocho meses. Se levantó el 10 de febrero de 1855, cuando las tropas leonesas aceptaron su derrota y se retiraron de los suburbios de Jalteva.⁵⁰ Lo que al principio había parecido una aplastante victoria se convirtió en derrota para los leoneses, tanto más irritante porque, desde el principio, Granada había estado defendida por no más de 200 hombres. El dedo acusador de Francisco Castellón—recién electo director provisional de los revolucionarios—empezó a culpar a Jerez, “á quien suponía falto de conocimientos militares y con ese motivo mandó á traer del Salvador, en donde vivía pobremente, al General Muñoz.”⁵¹

El 13 de marzo de 1855, un mes después que se retiraron las fuerzas leonesas, Fruto Chamorro murió de agotamiento en su hacienda Quismapa, en las llanuras de Mombacho, antes de cumplir sus 50 años de edad. Granada no encontró ningún reemplazo para su gran caudillo, y sus ciudadanos notables se vieron obligados a entregar la administración del gobierno a una junta escogida entre ellos y encabezada por José María Estrada, el jefe civil nombrado después que se pusieron de acuerdo. Ponciano Corral fue seleccionado para ser jefe militar del ejército, el cual fue bautizado *Defensor de las Garantías Públicas*. El gobierno de El Salvador procuró mediar, sin éxito, entre las fracciones contendientes. El conflicto se prolongó, ya no como sitio, sino como un agotador empate entre las dos ciudades.⁵²

Ambos ejércitos se consumían empecinados, angustiados y desesperados por el empate. Para romper el estancamiento, los leoneses adoptaron la fatídica decisión de reclutar en el extranjero y contrataron los servicios de un artillero italiano, el Signor Radicatti, recomendado por el general Cabañas.⁵³ Otros vinieron después. Envalentonados por su éxito con Radicatti, los leoneses decidieron contratar una banda de mercenarios para asestar un golpe mortal a los granadinos. Negociaron con Byron Cole, un agente de William Walker, la llegada de 200 norteamericanos armados con “cincuenta rifles y ciento cincuenta fusiles de bayoneta,” así como “un mortero con dos o trescientas bombas, a un precio regular y un ingeniero que lo maneje.”⁵⁴

La Guerra Nacional

El desconsolador y fallido intento de Chamorro por construir el Estado llevó a los nicaragüenses de regreso a una situación conocida: incapaces de resolver sus amargas disputas por sí solos, esperaban que una fuerza externa las decidiera crucialmente. El resultado fue todo lo contrario, precisamente porque cualquier

factor—interno o externo—al que consideraran, en general, capaz de cambiar la correlación de fuerzas, con seguridad, intensificaría las causas subyacentes de la reyerta política. Eso fue lo que sucedió con Walker, quien avistó las costas de El Realejo el 13 de junio de 1855.

Este nativo de Tennessee, de 31 años de edad, llegó acompañado de 58 norteamericanos a bordo del barco *Vesta* de EE.UU. Para entonces, se había granjeado la fama de aventurero en una desastrosa expedición para apoderarse de Baja California e incorporarla a la unión norteamericana. Estaba inspirado con los sentimientos del *Destino Manifiesto* y la causa del Sur, causas de las que había sido un ardiente propagandista en sus carreras anteriores de abogado y periodista. Las hazañas de Hernán Cortés en México, popularizadas en el éxito de librería de William H. Prescott de 1843, le habían consumido la imaginación con la visión de lo que “podía lograr una pequeña y decidida banda de hombres blancos... si eran dirigidos apropiadamente.”⁵⁵ Ciertamente, Walker tenía el carisma, la energía y el cacumen organizacional necesario; lo más importante era que compartía con el gran conquistador la habilidad de entender a los hombres y manipular las divisiones existentes no sólo entre sus enemigos, sino entre sus aliados. José Coronel Urtecho creía que parte del éxito de Walker en Nicaragua se debió a su origen sureño, y declaró abiertamente que “no era yanqui.” Los contemporáneos de Walker lo llamaban *el predestinado de los ojos grises*.

Walker llegó a Nicaragua en un momento en que la recriminación y las sospechas estaban al máximo. Pronto manipuló este clima de desconfianza con una facilidad magistral, ya fueran las rivalidades entre León y Granada o las rivalidades en el seno de cada ciudad.

Los liberales leoneses que lo habían contratado estaban irreparablemente fragmentados. Walker lo notó de inmediato. Francisco Castellón, jefe civil de la administración leonesa, se sentía amenazado por el general Muñoz, el hombre fuerte de Nicaragua entre 1845 y 1851, a quien él había rescatado de la

oscuridad en El Salvador para reemplazar a Jerez durante el sitio de Granada.⁵⁶ En Walker, Castellón creía haber encontrado a su guardia pretoriana. Propuso que los norteamericanos ingresaran en el servicio militar de la causa democrática, "como cuerpo independiente," y que en vez de llamarse *Falange Democrática* deberían llamarse *Falange Americana*.⁵⁷

Unos cuantos días después que Walker llegó a Nicaragua, Castellón le confirió la ciudadanía nicaragüense y el rango de coronel del ejército democrático. Para el final de junio, Walker estaba instalado en los alrededores de San Juan del Sur, el homólogo de San Juan del Norte en el Pacífico, pues conocía plenamente la importancia estratégica de establecer su campamento a corta distancia de la ruta del tránsito. Pero se regresó a León después de una escaramuza fallida en Rivas, para resistir las intrigas del general Muñoz, quien ya había empezado a conspirar contra Walker con el plan de dividir la *Falange* en grupos de diez—que se diseminaban entre las diversas columnas de su ejército—mientras se preparaba para invadir Granada. De inmediato, Castellón vio el peligro que le acarrearaba el plan de Muñoz. Respaldo a Walker y lo autorizó a que reclutara 300 norteamericanos más y que negociara con la Compañía Accesorias del Tránsito en nombre del gobierno leonés.

Aparte de dejar que Walker aumentara su fuerza, Castellón le dio prácticamente un acceso irrestricto al país. Esto le permitió a Walker trasladarse al pueblo de Chinandega, donde forjó una alianza inquebrantable con el *Chelón*, el caudillo popular de esa zona. A pesar de sus credenciales *calandracas*, el *Chelón* detestaba a Trinidad Muñoz por haber participado en la ejecución de su viejo líder, el *gran mariscal* Casto Fonseca; su odio por Muñoz rivalizaba con su desconfianza hacia Máximo Jerez. Esta alianza aportó un contingente adicional de 170 hombres avezados a las fuerzas de Walker, las cuales empezaron a adquirir las proporciones de un ejército considerable. Con la ayuda del *Chelón*, Walker afianzó su determinación de no depender de nadie y derrocar la autoridad de Castellón, Muñoz y Jerez. Otro caudillo popular,

el *Indio* Mariano Méndez, pronto se unió a esta alianza, expresando las famosas palabras: “los nicaragüenses sólo pueden ser gobernados con plata en una mano y un *chillo* en la otra.”⁵⁸

El ritmo de los acontecimientos se aceleró rápidamente. El 18 de agosto, Walker se despertó con la feliz noticia de que el general Muñoz había caído muerto misteriosamente, después de vencer a las tropas del general Guardiola, el rival hondureño del general Cabañas, en la batalla de El Sauce. Al final del mes, trasladó su campamento a San Juan del Sur, con 50 norteamericanos, más las bandas del *Chelón* y del *Indio* Méndez. En septiembre, cerca del muelle de La Virgen, derrotó a 600 hombres que estaban a las órdenes del general Guardiola y reclutó para su causa a los indígenas del pueblo de San Jorge, quienes por años habían peleado sin tregua contra los criollos de la cercana ciudad de Rivas.⁵⁹ Poco después, otro caudillo popular de los barrios de Granada, Ubaldo Herrera, se unió a Walker con 35 hombres. El 3 de octubre, un grupo más de 35 voluntarios norteamericanos llegó desde San Francisco, a bordo del *Cortés*.

Después de interceptar la correspondencia de los generales granadinos, Walker se dio cuenta de que Granada quedaba abierta para el ataque y, de una vez, procedió. El 13 de octubre, antes que nadie se percatara de lo que había sucedido, había hecho lo imposible y se había apoderado de la capital del enemigo. A la mañana siguiente, un domingo, asistió a la misa de las ocho de la mañana. El padre Vijil predicó un resumen angustiado de la historia de Nicaragua y tomó como texto el primer capítulo de San Lucas: “Sacó a los poderosos de sus tronos y puso en su lugar a los humildes.”

Vijil, conocido como “*calandrac*a en una ciudad de *timbuco*s,” descendía de una de las mejores familias de Granada; antes de unirse al sacerdocio, a raíz de la masacre de La Pelona, había sido ministro general de Juan Argüello. Resaltó las “perpetuas divisiones” y la “casi incesante lucha armada, interrumpida por treguas cortas y una paz débil.” Desde los días de la independencia, según Vijil, los nicaragüenses habían mostrado una incapacidad absoluta para autogobernarse. Si Walker contribuía a la

paz y al progreso de Nicaragua, merecería ser visto como “ángel tutelar de la paz y estrella del norte de las aspiraciones de un pueblo atribulado.”⁶⁰

Los buenos deseos del padre Vijil para Walker calaron profundamente en el populacho granadino, que había sido abandonado por su ejército y su gobierno. La mayor parte de los ciudadanos notables había huido en busca de santuario a Masaya, Rivas y a sus haciendas. Algunos hasta se habían ido a Honduras, donde el general Guardiola había recuperado el poder. El intimidado cabildo, aprovechando esta ausencia, adoptó la extraordinaria decisión de nombrar a Walker *Director Provisorio de la República*, sujeto a la condición de que el nombramiento era “sólo por un mes.” Mientras tanto, los leoneses recompensaron a Walker con el rango de general de brigada. Después de enterarse del nombramiento que le hicieron los granadinos, para no quedarse atrás, los leoneses también nombraron a Walker jefe provisional del Estado.

Cuatro días después de la captura de Granada, Walker recibió un refuerzo de 60 reclutas más provenientes de San Francisco. El 20 de octubre, abrió un periódico llamado *El Nicaragüense*. En esos días, tomó la precaución de encarcelar a los defensores de Fruto Chamorro que se habían quedado en la ciudad, entre ellos, su hermano, Dionisio Chamorro. También ordenó que un pelotón de nicaragüenses al mando de Ubaldo Herrera ejecutara a uno de los ex-ministros.

A consecuencia de estos encarcelamientos, el general Corral, al mando del ahora desamparado ejército granadino, entró en negociaciones con Walker. Los dos firmaron un tratado de paz, en el cual se convino instalar en la presidencia de la república a Patricio Rivas, miembro de los legitimistas, cuyo máximo logro había sido ser oficial de aduanas de San Juan del Norte y cuyo período se limitó a 14 meses. Corral fue nombrado ministro de Guerra. A su vez, Walker fue confirmado como general en jefe del ejército de la república. El ejército de Nicaragua, en vez de enarbolar la bandera de los viejos partidos—la roja de los liberales o la

blanca de los conservadores—tendría un sencillo listón celeste con la inscripción “Nicaragua independiente.”⁶¹ Finalmente, se acordó que la Constitución de 1838, por la cual los leoneses habían iniciado la fatídica guerra, siguiera siendo la ley del país.

El 29 de octubre, el general Corral entró en Granada con su ejército y abrazó a William Walker. Al día siguiente, el padre Vijil juramentó a Patricio Rivas como jefe ejecutivo. Parece que Corral se había desquiciado con los acontecimientos, pues en los días siguientes, anduvo por el pueblo difundiendo entre sus conciudadanos granadinos el jactancioso dislate de que “con su propio gallo [es decir, Walker], había ganado la guerra contra los leoneses.” Su razonamiento era el siguiente: ¿no era de Granada el nuevo jefe de Estado? y, ¿no tenía él en sus propias manos el Ministerio de Guerra? Además, ¿no estaba la *Falange Americana*—que para entonces tenía 200 hombres acuartelados en la misma Granada—lejos de las intrigas de los leoneses?

El general Corral sufrió un serio revés cuando, el 31 de octubre, Máximo Jerez entró triunfante en Granada. Tanto Castellón como el general Muñoz, los únicos dos personajes de parecida importancia, habían muerto, lo que significaba que Jerez era ahora, por omisión, el hombre fuerte de León. Walker lo nombró ministro de Relaciones Exteriores, completando así un gabinete de leoneses y de granadinos escogidos entre los que estaban fuera de la otrora predominante tertulia de los Chamorros.

En estas circunstancias, Corral supo que todo estaba perdido. El día de Todos los Santos, envió cartas a tres de sus colegas políticos, entre ellos, el general Guardiola—quien para entonces había tomado el mando de Honduras—en las cuales se quejaba de que “nosotros estamos muy mal, muy mal, muy mal.” Advertía que si pasaban dos meses sin ninguna acción, no habría más oportunidad de salvar a Nicaragua—y con un raro discernimiento, para él—“o a Honduras, San Salvador y Guatemala.”⁶²

El mensajero a quien Corral le había encomendado sus cartas lo traicionó. Éstas fueron entregadas directamente al *Chelón*, quien, a su vez, se las dio a Walker. Ponciano Corral fue juzgado

en consejo de guerra bajo acusaciones de traición. El consejo de guerra estuvo compuesto de siete oficiales norteamericanos, a solicitud del propio Corral, porque confiaba más en ellos que en sus compatriotas nicaraguenses.⁶³ El 7 de noviembre de 1855, a las 2 PM, fue ejecutado por el pelotón de fusilamiento en su ciudad natal de Granada.

El día fijado, William Walker, Máximo Jerez y el granadino Buenaventura Selva, quien ocupó el lugar de Corral como ministro de Guerra, se reunieron en el balcón de la casa de dos pisos de la familia Vega para presenciar la ejecución. Unos cuantos días después, el obispo de León, sin duda manipulado por el padre Vijil, envió un mensaje a Walker felicitando al país “porque ahora saldrá de las ruinas en que había sido hundido por espacio de más de treinta años.”⁶⁴ Posteriormente, la Iglesia de Granada tuvo que darle al gobierno, en calidad de préstamo, “963 onzas de plata fina en pasta” proveniente del “frontal de plata de un altar caído en desuso de la iglesia de La Merced.”⁶⁵

Desde los Estados Unidos, el enviado costarricense le escribió a su ministro de Relaciones Exteriores:

*...no debe fundamentarse esperanza alguna en los nicaragüenses: ligeros e indolentes, no se atreverán a fijar la vista en la suerte que les espera y se han procurado: rencorosos, se unirán mejor a los enemigos de la raza que unos con otros; y presumidos, envidiosos y apegados a sus atrasados hábitos y viciosas costumbres, desoirán todo consejo y, talvez, soplarán la guerra y se ofrecerán como instrumentos para llevarla a las Repúblicas vecinas.*⁶⁶

El general Cabañas, que acababa de ser echado de la presidencia de Honduras por el general Guardiola, pasó el mes de diciembre de 1855 en Nicaragua, consultando con Jerez y Walker y planificando la campaña futura “que traería la unión de Centroamérica.” Jerez creía que se podría utilizar a Walker para contrarrestar las amenazas que enfrentaban sus colegas en los estados vecinos y que, con la ayuda de la legión americana, podría restituir a Cabañas en el poder en Honduras. Luego, sus esfuerzos se dirigirían

a Guatemala, para que, de una vez por todas, se pudieran librar del *Indio* Carrera y vengar las derrotas de Morazán.⁶⁷

A comienzos de 1856, Walker se puso al mando de los 200 voluntarios norteamericanos que había utilizado para capturar Granada, así como 100 reclutas nuevos de California que habían llegado en el vapor de la compañía, el 17 de diciembre de 1855. Poco después, se le unieron 250 cubanos, dirigidos por Domingo de Goicouría, que estaban ansiosos por liberar a su isla del dominio español, pero sin abolir la esclavitud. Hicieron un pacto con Walker, según el cual, después de triunfar en Nicaragua serían apoyados por la legión americana en Cuba.⁶⁸ En las primeras dos semanas de marzo, Walker reforzó su posición con la llegada de 850 reclutas nuevos provenientes de Nueva York y Nueva Orleans.

Con el fin de apaciguar a Máximo Jerez, que había renunciado del Ministerio de Relaciones Exteriores en protesta porque Walker se mostraba renuente a colaborar con Cabañas, Walker trasladó la sede del gobierno a León. Cuando Walker se encontró con el ejército costarricense, a comienzos de abril de 1856, en la ciudad de Rivas, el primero en felicitarlo por su magnífica campaña fue el ahora contentado Máximo Jerez, quien para entonces se había olvidado de Cabañas y acababa de aceptar el puesto de ministro de Guerra.⁶⁹

Después de la batalla de Rivas, Walker se aprovechó de la iniciativa diplomática y despachó a de Goicouría como su emisario en Londres. Estaba convencido de que el cubano podría “hacer más que cualquier norteamericano” para convencer al gabinete británico de que él no estaba siguiendo “un plan de anexión.”⁷⁰ A Washington mandó al “talentoso eclesiástico” padre Francisco Vijil, con el objeto de demostrar “que los nativos simpatizan con sus gobernantes actuales” y para revertir la decisión que tomó el presidente Franklin Pierce, al final de 1855, de prohibir a los ciudadanos norteamericanos que tomaran parte en las expediciones de Walker, las que había fustigado como “vergonzosas y criminales.”⁷¹

A comienzos de julio de 1856, Walker decidió que podía prescindir de los políticos nicaragüenses. En unas elecciones que por primera vez en la historia de Nicaragua fueron directas, aunque limitadas a los departamentos de Granada y Rivas, salió electo presidente. Walker recibió 15,873 votos; los candidatos opositores, Ferrer y Rivas, recibieron 4,467 y 867 votos, respectivamente.⁷² Para agosto, Walker se sentía lo suficientemente fuerte como para ejecutar públicamente en la plaza de Granada al cuñado de Castellón, el general Salazar, uno de los grandes de León. Según el periódico de Walker, *El Nicaragüense*, la víctima fue ejecutada en la misma silla en que se había sentado Ponciano Corral. Pese al hecho de que granadinos y leoneses, por igual, ahora empezaban a sentirse amenazados por el extranjero, siguieron peleando entre ellos hasta el 12 de septiembre de 1856, cuando sus dirigentes firmaron el *Pacto Providencial*.⁷³ Poco antes, a pesar de llevar una escolta de 12 mercenarios franceses, el jefe civil del partido granadino fue asesinado en Ocotol en una emboscada guerrillera leonesa.

A consecuencia del *Pacto*, llegaron a la escena los ejércitos de Guatemala y El Salvador y libraron sangrientas batallas contra Walker y sus aliados nicaragüenses en Masaya y Granada. Los norteamericanos fueron obligados a retirarse al istmo de Rivas; pero antes de replegarse, quemaron Granada hasta sus cimientos. En enero de 1857, soldados costarricenses al mando de mercenarios franceses, británicos y norteamericanos pagados por Cornelius Vanderbilt, le arrebataron a Walker el control sobre los barcos de vapor de la Compañía Accesoria del Tránsito.⁷⁴ Con sus líneas de comunicación así cercenadas, Walker no podía reabastecer sus fuerzas con reclutas nuevos de los EE.UU. La última tanda de reclutas, 350 hombres que atracaron en San Juan del Norte al final de 1856, fue devuelta a los Estados Unidos por buques de guerra británicos.⁷⁵

El 1^{ro} de mayo de 1857, Walker y los 16 oficiales de su alto mando, todos portando sus armas de reglamento, se rindieron al capitán Davis de la corbeta *St. Mary's* de la Armada de Estados

Unidos, que había anclado en San Juan del Sur. Durante los tres años siguientes, Walker mantuvo inquieta a Centroamérica con la expectativa de su inminente retorno. Finalmente, fue ejecutado en Honduras, donde había llegado a pelear, nada menos que en nombre del general Cabañas.⁷⁶

En el curso de estas aventuras turbulentas, Walker siempre pudo contar con cuatro aliados constantes que casi se podría decir definían el carácter de los nicaragüenses de la época. Primero, estaba el apoyo de los caudillos populares, tales como el *Chelón*, el *Indio Méndez* y Ubaldo Herrera, quienes le fueron fieles hasta el amargo final, prefiriendo estar a las órdenes de un norteamericano que de un criollo nicaragüense, sin importar de qué ciudad viniera. Segundo, estaba el apoyo de los miembros de unas cuantas familias notables de Granada, tales como los Selvas y los Ferreres, quienes habían sido excluidos de la plana mayor que gobernaba su ciudad.⁷⁷ Tercero, estaba la facilidad con que se podía manipular el odio que sentían los nicaragüenses entre sí, cuyo ejemplo clásico era Máximo Jerez, quien ocupó dos puestos en el gabinete durante el régimen de Walker y estuvo al lado del norteamericano cuando ejecutaron a Ponciano Corral. Por último, estaba la convicción común entre los nicaragüenses, expresada magistralmente por el padre Vijil, de que ellos realmente eran incapaces de autogobernarse.

3

LA CONSTITUCIÓN DE 1858

UN NACIMIENTO ACCIDENTADO, 1858-70

Reconstrucción y la búsqueda del equilibrio constitucional

Sin duda, los orígenes de la República Conservadora se pueden encontrar en la Guerra Nacional contra Walker. No obstante, el diseño institucional y la consolidación de la República tuvieron sus raíces en la formación política y la innovación político-institucional de los dirigentes. En efecto, los notables de Granada y León aglutinaron una mezcla constitucional pragmática, destinada a ocuparse de las fuentes fundamentales de disputas inmanejables, tales como la simbiosis destructiva, aunque duradera, entre las lealtades lugareñas y las ambiciones personalistas. Por ejemplo, los centros regionales y sus localidades satélite casi invariablemente escogían a “hijos predilectos” para candidatos al congreso y al ejecutivo. A su vez, los notables regionales y locales limitaban sus esfuerzos políticos a sus respectivas esferas de influencia, creando así aglomerados geográficos donde existía una competencia intensa. Dentro de estos aglomerados, los líderes rivales lidiaban por alcanzar ventajas, fomentando y solidificando “bloques” políticos, basados en el carisma personal, las lealtades familiares y los antagonismos históricos entre barrios y pueblos.

Con el fin de mitigar esta inicua dinámica, la República ordenaba constitucionalmente que los electores escogieran dos candidatos, uno de los cuales tenía que venir de un distrito que no fuera aquel en el que se elegía. Invariablemente, la primera

opción era el “hijo dilecto”; pero la segunda opción tenía que ser “un foráneo,” es decir, uno que no fuera del lugar. Este mecanismo peculiar—junto con otras prácticas que se examinarán posteriormente en detalle—no sólo exigía que los aspirantes al poder hicieran campaña más allá de sus confines tradicionales, sino que también permitía que una mayor cantidad de notables disfrutaran del reconocimiento público que anhelaban.

Gracias al voto doble y a otros cambios políticos e institucionales—tales como el principio de no reelegirse, la eliminación de la vicepresidencia, el agrandamiento del Colegio Electoral y la introducción de convenciones de partido—, la República se consolidó al institucionalizar una competitividad equilibrada. En consecuencia, cuando se compara con, digamos, el caso chileno, la consolidación de la República de Nicaragua fue un proceso más intenso que, prácticamente, sintetizó algunas de las características principales de las fases conservadora y liberal que siguió la democracia oligárquica chilena del siglo XIX. Igual que en Nicaragua, en Chile fueron los conservadores los que, en la década de 1850, aceleraron las reformas liberales que, a su vez, posibilitaron un esfuerzo estatal concertado para alcanzar el desarrollo económico. Pero, en contraste con Chile—donde la reelección y la sucesión del conservador Manuel Montt engendró una alianza bipartidaria contra el régimen—, en Nicaragua, la fricción inicial por el asunto de la reelección y la sucesión se disipó con la regla no escrita de no reelegirse y con un mecanismo eficaz de sucesión, ninguno de los cuales sería instituido en Chile, sino hasta la fase liberal siguiente. Sin lugar a dudas, en Chile, el propio gobierno conservador inició una transición explícita hacia la fase liberal—que llevó al poder al liberal Federico Errázuriz en 1871—mientras que en Nicaragua la tendencia fue que los gobiernos conservadores “absorbieran” a liberales y que los políticos de ambos bandos formaran coaliciones. Pero, habida cuenta de lo anterior, es importante observar que los oligarcas liberales de Chile mantenían un control más estricto sobre la difusión del poder político entre las élites socioeconómicas, mientras que en

Nicaragua, las reglas electorales hacían que el proceso fuera mucho más competitivo y—socialmente—inclusivo.¹

Nada de esto implica que la República Conservadora tuviera un comienzo sin problemas. Por el contrario, como se mencionó anteriormente, el ímpetu—los incentivos iniciales—para crear el esquema de la República se puede encontrar en la catástrofe de la Guerra Nacional y en los efectos unificadores y calmantes que ésta tuvo en los nicaragüenses. El conflicto agotó tanto al país que, aún a principios de 1861, un lector del semanario *La Unión de Nicaragua* le escribió al director para quejarse de lo estipulado por el Artículo 7 de la Ordenanza de la Mesta—Ley de septiembre de 1858—el cual prohibía “coger ganado con perros *aún a sus dueños*.” Esta prohibición se debía a los estragos causados por las jaurías de perros sueltos; pero, como alegaba el lector, “*es muy sabida la carencia de caballos en que han quedado [los baqueanos de Nicaragua] después de tantos años de revolución,*” una situación desastrosa para un país cuyos medios de sustento dependían de arrear ganado. De ahí el ruego de que se permitiera a los perros.²

Otro indicio de las condiciones que predominaban en el país, después de la Guerra Nacional, se puede ver en las cuentas de la República para 1858, las que apenas llegaron a los 162,500 pesos—el peso fuerte estaba a la par del dólar—no mucho mayor que el nivel de 116,000 pesos que se alcanzó en 1826, cuando el recién independizado Estado se encontraba empantanado en una conmoción civil. Entre 1858 y 1859, el fisco se vio obligado a suspender el impuesto del destace de reses.³

La ciudad de Granada estaba en ruinas, completamente consumida por el fuego. Como secuela de la guerra, la correspondencia oficial de la prefectura de Granada está llena de quejas por la escasez de mano de obra y los problemas que enfrentaba por la tala ilegal de madera, en tierras que reclamaban las comunidades indígenas, debido a la necesidad de contar con enormes suministros de madera para reconstruir la ciudad.⁴ Rivas languidecía con el cólera. Las diligencias abandonadas por la Compañía

del Tránsito estaban destrozadas. El camino de la Virgen a San Juan del Sur era intransitable. Todos los muelles y edificios de los puertos del sur habían sido “demolidos.”⁵ La devastación y la carnicería habían traumatizado a los nicaragüenses.

Sin embargo, había señales positivas, pues ante la amenaza extranjera, los nicaragüenses por primera vez parecían haber adquirido un sentido de identidad nacional. La guerra que se inició con los clamores de “¡Viva Granada!” y “¡Viva León!” había terminado con los gritos de “¡Viva Nicaragua!” Los *calandracas* democráticos y los *timbucos* legitimistas empezaron a llamarse liberales y conservadores.

Al final de junio de 1857, leoneses y granadinos formaron conjuntamente un gobierno. Los primeros estaban representados por Máximo Jerez, los últimos por el joven general Tomás Martínez, héroe de la Guerra Nacional. Al cabo de unos cuantos meses, la Asamblea Constituyente eligió presidente provisional a Martínez, quien no había aún llegado a los 40 años de edad, estaba limpio de todo trato con Walker y había organizado a los campistas de Chontales para crear una fuerza guerrillera eficaz en favor de los granadinos. Descendía directamente de la legendaria Rafaela Herrera, que en 1762 había defendido valientemente el castillo de la Inmaculada Concepción a la muerte de su padre, el gobernador, en contra de una fuerza británica. A pesar de su gran linaje, Martínez era un hombre de escasos recursos y desde joven había trabajado para mantenerse. Posteriormente, se casó con una dama de la familia Solórzano, cuyos miembros se encontraban entre los principales terratenientes de Granada. A Martínez también se le celebraba “por su blancura y sus ojos azules.”

Pero lo notable de Tomás Martínez, en ese momento, era el hecho de que no desperdició la lección implícita en la estrategia conciliadora fallida de Fruto Chamorro. Martínez aceptó el nombramiento con palabras de “reconciliación,” pero no hizo el intento de Chamorro de alcanzar la supremacía paternalista. Por el contrario, declaró “que si la ciencia del gobierno es suma-

mente complicada, lo es mucho más la de gobernar pueblos que han experimentado una crisis espantosa,” y por eso esperaba “que los nicaraguenses todos me rodearán a fin de auxiliarme con sus consejos.”⁶

En el lado leonés, Máximo Jerez exhibía un tacto parecido. Consciente del precio político que él y los leoneses tendrían que pagar por haber invitado a Walker, renunció a la posición número dos del gobierno y, sin caer en desgracia, se fue para Washington en una misión diplomática, donde permaneció hasta 1859.

No obstante, de igual importancia que los efectos unificadores y calmantes de la guerra fueron las lecciones prácticas que los notables aprendieron con la experiencia que casi les cuesta su país. Entre el final de 1857 y agosto de 1858, la Asamblea Constituyente, después de dedicar primero su trabajo “a la gloria de Dios,” procedió a reformar la Constitución de 1838. Entre las dos ciudades prevaleció un espíritu de colaboración; de hecho, los granadinos consintieron en que se nombrara a un personaje leonés, Hermenegildo Zepeda, como presidente de la asamblea. El resultado fue el proyecto de constitución de 1858, un documento no muy diferente del de 1854. La asamblea procuró garantizar la continuidad del ejecutivo, aunque sin sucumbir a la tiranía. Por eso, al presidente de la República se le dio un período de cuatro años, sin recurso a la “reelección sucesiva.”

Existía el requisito de que el presidente fuera un *paterfamilias*, que tuviera por lo menos 30 años de edad y propiedades inmobiliarias con un valor de por lo menos 4,000 pesos. A los senadores se les establecía un período de seis años, con un requisito de 2,000 pesos en propiedades. Los diputados y magistrados se desempeñarían por un término de cuatro años, con posibilidad de reelegirse, y sin ningún requisito de poseer bienes raíces.

Los autores concordaron con la Constitución de 1838 en que el puesto de vicepresidente, lejos de ser un mecanismo asegurador para garantizar una sucesión ordenada, era demasiado tentador como plataforma para intrigar contra el jefe del Estado. Según un contemporáneo, la vicepresidencia era “motivo de

fuertes tentaciones para ciertos ambiciosos desaforados que nada respetan.”⁷ Es por eso que se eliminó el puesto.

Igual que en las constituciones anteriores, se respetaban los intereses locales de las ciudades históricas, y la Corte Suprema se dividía en dos secciones: una en León y otra en Granada. La nueva constitución organizaba el país en siete departamentos territoriales, cada uno con su distrito y sus pueblos. Cada departamento tenía derecho a dos senadores y dos senadores alternos. Los diputados se asignaban según la población, lo que resultaba en dos o tres diputados por departamento, así como dos diputados asignados a los distritos de Masaya y Managua. El congreso estaba, pues, compuesto de 14 senadores y 18 diputados, cada uno respaldado por un suplente.

Las elecciones para presidente y diputados seguían efectuándose indirectamente mediante un Colegio Electoral. Para este fin, el país también se dividía en siete departamentos que, a su vez, se subdividían en distritos de por lo menos 20,000 habitantes. Los distritos se componían de cantones, cada uno con un mínimo de 330 habitantes y un máximo de 3,300. Los electores se escogían en el nivel de cantón. Una “junta popular,” en la cual sólo los ciudadanos podían participar, se reunía para seleccionar a un elector por cada 330 habitantes. Los electores así escogidos formaban el Colegio Electoral del distrito, el cual debería tener por lo menos 60 electores. El jefe de Estado y los diputados del Congreso eran electos por los colegios distritales.

En cambio, los senadores eran electos por una junta departamental de 12 electores que habían sido escogidos por sus respectivos colegios distritales. Los requisitos para optar a la ciudadanía eran un componente crucial del control que ejercían las principales familias en el proceso electoral de sus distritos, puesto que esta prueba decidía quién se inscribía en los padrones de votantes. Se disponía de tres rutas hacia la ciudadanía: tener más de 21 años, ser mayor de 18 años con un “grado científico” o ser padre de familia. Había un requisito de poseer propiedades de 100 pesos, aunque el votante podía evadirlo si contaba

con “una ocupación u oficio que al cabo de un año pudiera producir el equivalente.” Aunque estaba lejos de ser oneroso, el requisito de los 100 pesos seguía siendo significativo, como se puede ver en el cuadro 3.1.

CUADRO 3.1 Salarios nicaragüenses de ocupaciones seleccionadas, 1870–82

ocupación	ingreso anual (pesos)
Portero de un Ministerio o Prefectura	48
Empleado de nivel medio en aduana de Corinto	204
Telegrafista de Managua	360
Mensajero del telégrafo de Matagalpa	72
Mensajero del telégrafo de Granada	120
Escribano, en un Ministerio	360

Fuente: *Informe del Ministerio de Hacienda* (Managua, 1870); *Memoria de Hacienda* (Managua, 1875); *Memoria de Gobernación para el bienio 1881-1882* (Managua, 1883).

De conformidad con la Constitución de 1858, para poder ser electo presidente, era necesario recibir sólo una mayoría simple de los electores, en vez de los dos tercios exigidos en las primeras constituciones. Sin embargo, el procedimiento, en sí, no era nada sencillo. Se incorporó un mecanismo de doble votación, remanente de las constituciones previas, para mitigar los excesos más exasperantes del localismo. Los electores tenían la obligación de escoger a dos candidatos de la lista, uno de los cuales tenía que ser de un distrito que no fuera el propio. Se suponía que invariablemente la primera opción sería el “hijo dilecto.” Sin embargo, el segundo voto del elector le exigía constitucionalmente mirar más allá de su propio electorado geográfico inmediato, lo cual iniciaba un proceso de formación de coaliciones que habría de sentar las bases políticas para la identidad nacional de Nicaragua. Se fomentaba aún más participación con el dispositivo de que los diputados y senadores fueran electos al mismo tiempo que sus reemplazos, llamados *suplentes*, quienes ocuparían el puesto en caso de incapacidad o destitución del

propietario primario. En efecto, esto duplicaba el número de candidatos de campaña.

Todos estos mecanismos inyectaban un elemento de competitividad genuina en el proceso electoral nacional. Los señores tendrían que hacer campaña, y no sólo entre sus compañeros del club de su propia ciudad.

En los primeros años de la República Conservadora, el Colegio Electoral estaba compuesto de 570 electores, distribuidos tal como se muestra en el cuadro 3.2. La presidencia, aunque no estaba garantizada para los conservadores, era rutinariamente controlada por ellos. Regularmente, los conservadores granadinos se ganaban los votos de Rivas, Chontales, Masaya, Managua y Matagalpa, aunque debe observarse que los votos departamentales solían dividirse entre varios candidatos. En cambio, León podía confiar en los votos de Chinandega y Segovia.

CUADRO 3.2 El Colegio Electoral: Constitución de 1858

Departamento	Electores	Diputados	Electores depart.	Senadores
Granada	90	2	6	2
Dist. de Managua	30	1	3	—
Dist. de Masaya	30	1	3	—
León	90	3	12	2
Rivas	90	3	12	2
Matagalpa	60	2	12	2
Chontales	60	2	12	2
Chinandega	60	2	12	2
Segovia	60	2	12	2
Total	570	18	84	14

Fuente Ley Electoral, 1858 (ver nota 8).

Finalmente, a cada departamento se le asignaba un prefecto, que era nombrado por el presidente de la república. Este funcionario servía de enlace entre la autoridad central y los gobier-

nos locales.⁸ Los prefectos funcionaban como mini-presidentes; en cada uno de sus departamentos, se encargaban de una amplia gama de actividades—tales como finanzas, instrucción primaria y policía—y recordaban nada menos que a los antiguos intendentes borbónicos.

El legado ambiguo de las presidencias de Martínez

En marzo de 1859, el general Martínez fue juramentado para ser el primer presidente bajo la nueva Constitución. Mucho se comentó de manera favorable que su gabinete de cuatro individuos incluía a un leonés, en el cargo de ministro de Relaciones Exteriores. En los años siguientes, el paladín leonés, Jerez, regresó de Washington y fue debidamente elegido para la cámara de representantes, como uno de los dos diputados de su distrito.

Los nicaragüenses ahora se volcaban a la más elemental de las tareas legales, que habían sido descuidadas durante los años de guerra, tal como definir las fronteras de los departamentos y las líneas de jurisdicción de los pueblos. El gobierno también emitió varios decretos para estimular la entrada de la economía agrícola de Nicaragua en los mercados mundiales. La primera ley de este tipo se promulgó el 28 de mayo de 1858 y concedía a los cafetaleros el “privilegio de introducir, por un período de doce años, mercadería libre de derechos por un valor igual al de la cantidad exportada, a la tasa de diez pesos por quintal.” Poco después, también se estableció un programa para fomentar las exportaciones de algodón, el cual ofrecía “la introducción de mercadería libre de derechos igual a la mitad del valor de las exportaciones de algodón,” sin ningún tiempo límite. El azúcar habría de recibir un incentivo de 50 centavos por quintal exportado.

Estos incentivos, aunque exitosos en el caso del café, fueron un desencanto para estimular las exportaciones de algodón y de

azúcar. En efecto, el gobierno pronto llegó a la conclusión de que se había abusado de las subvenciones, los reembolsos de impuestos y otros incentivos, una queja que suena muy familiar a los oídos contemporáneos. Según los informes gubernamentales de 1873, estos incentivos “se concedían sin tomar las precauciones necesarias contra la defraudación, la cual, según la información recibida por el gobierno, se cometía en gran escala.” Después de 17 años de incentivos, para 1875, el valor de las exportaciones algodoneras fue de apenas 11,000 pesos, y para 1876 había bajado a 4,000 pesos. Las exportaciones de azúcar no fueron un fracaso de tal magnitud; durante los mismos dos años, las exportaciones promediaron los 24,000 pesos.⁹

El gran cuello de botella para la producción, a pesar de todo los incentivos, siguió siendo la oferta de mano de obra. Esta era la perenne dificultad en un país con tierras abundantes y una escasa población: cómo inducir o, si fuese necesario, obligar a los campesinos a quedarse y trabajar en las haciendas y en los nuevos cafetales. Un abonado de *La Unión de Nicaragua* se quejaba de que “los sirvientes ya piden de empeño 20, 30, y más pesos; y la malicia para defraudar [al patrón] se ha aumentado en proporción.” Insistía en que se necesitaban leyes más estrictas para regular la relación entre el jornalero y el patrón: “Los destajeros, por ejemplo, que abandonan el trabajo comenzado, deben volver lo que a cuenta hayan recibido y el valor de los alimentos que se les haya dado, y además pagar los perjuicios que resulten al dueño del trabajo.”¹⁰

Tales quejas, comunes en todo el país, hicieron que el gobierno se ocupara abiertamente del asunto, al introducir en la legislatura de 1861 la ley sobre “Jueces de Agricultura y sus Atributos.” Como lo veremos adelante, esta ley era arquetípica de las reformas liberales progresistas que abarcaron toda Centroamérica en la segunda mitad del siglo XIX. Su objetivo explícito—crear obligadamente un mercado laboral—predisponía el resultado, desde el principio, en favor de los intereses del patrón.

En su concepción, no parece ser muy diferente del sistema

selectivo para un servicio militar obligatorio. Los jueces de agricultura, la piedra angular de la ley, eran responsables de:

Llevar un libro de registro en papel común, en el cual abrirá dos secciones para inscribir en la primera a los agricultores, y en la segunda a los peones de su jurisdicción, expresado en uno y otro caso el nombre del inscrito, el cantón o barrio a que pertenece...

La segunda responsabilidad de los jueces era

...perseguir y capturar a los que no se presenten en el trabajo al que se habían comprometido, y castigarlos de conformidad con esta ley, y colocarlos sin dilación a las órdenes del patrón.

Íntimamente relacionado con este deber se hallaba el de

...enjuiciar como vago... a los peones que no estén inscritos en sus libros de registro, y a los que en día de trabajo deambulen por las calles sin ocupación ninguna, a menos que sean matriculados con algún patrón, y que éste le haya concedido licencia.

Claramente, al gobierno le intranquilizaba que los patrones pudieran abusar con facilidad de estas estipulaciones draconianas; en consecuencia, se mitigaron con varios derechos importantes que se concedieron a los jornaleros. La sección 3 del Artículo 14 especificaba que: "Todo sirviente a jornal debe trabajar ocho horas al día, salvo las convenciones." El Artículo 22 especificaba que: "Todo patrón a quien se le averigüe fraude en el pago de sus sirvientes, será considerado reo de hurto y castigado con arreglo a las leyes penales." La ley también estipulaba que una demora de más de tres días para pagarle el salario al jornalero "será castigada con el duplo de la cantidad debida en favor del acreedor."¹¹

Durante la misma sesión de la legislatura en 1861, el ministro de Gobernación ensalzó el "programa de paz y de reconciliación," gracias al cual, Nicaragua disfrutaba de "tanta confianza y armonía interior, como no la ha disfrutado desde su independencia de la España." De conformidad con el espíritu de recon-

ciliación, se propuso a los diputados que comisionaran a Máximo Jerez para que formase “proyectos de los códigos civil, penal, de procedimientos y del reglamento general de policía...”¹²

Una trifulca que amenazó con complicar las relaciones entre el gobierno y los terratenientes fue el asunto de un empréstito forzoso, decretado por Martínez para sacar al fisco del abismo. Cada “empréstito” se calculaba en una escala variable, de conformidad con el valor de la propiedad a la cual se vinculaba. Se estableció una *Junta de Calculación*, compuesta de ciudadanos muy respetables de cada distrito, como junta de apelaciones para que los dueños disputaran la tasación aplicada a sus propiedades.¹³ Parece que la *Junta* había funcionado a satisfacción de ambas partes, y el problema se desvaneció.

Para mediados de 1862, los nicaragüenses estaban ya empezando a hablar de su “paz augusta.” Entre 1861 y 1862, la larga paz se consideraba tan estable que el general Martínez tomó una medida inaudita: aprovechó la oportunidad para irse de su capital y viajar por el país, visitando incluso los departamentos más remotos, desde Nueva Segovia hasta Chontales. Para entonces, difícilmente se podría decir que los deberes de Martínez como comandante en jefe eran onerosos. El ejército se había reducido a una fuerza apenas más grande que la encabezada por Juan Argüello, a finales del decenio de 1820, y mucho más pequeña que la de Muñoz. Ni siquiera tenía “un molino de pólvora,” las tropas ascendían a 434 regulares, inclusive oficiales, sin contar los 201 policías nacionales diseminados por el territorio. La concentración más fuerte de policías y soldados se encontraba en la plaza de León, con 89 regulares y 49 policías. La plaza de Granada tenía 58 soldados regulares y 13 policías.¹⁴

Aunque esta fuerza más pequeña estaba empezando a mostrar leves señales de poseer un distintivo carácter nacional, giraba totalmente alrededor de la personalidad del caudillo, como lo habían hecho muchos ejércitos y bandas *ad hoc* de Nicaragua en el pasado. Un ejemplo acendrado de esto era Miguel Vijil, hijo del padre Vijil de Granada, quien por casualidad le encontró empleo

a sus talentos en la Guerra Nacional y llegó a ser uno de los cuatro “hijos” de confianza del general Martínez. De pies a cabeza, el ejército era totalmente personal, no profesional. Aún no existía ninguna institución nacional que moldeara el carácter de los oficiales y rasos, y realmente no había nada parecido a un soldado de carrera. No existía nada que uniera a los hombres en un propósito común, más allá de lo que el caudillo tuviera que ofrecer. Martínez, por sus propias razones, no hizo mucho para cambiar esto, como tampoco lo hizo ninguno de sus sucesores en la República Conservadora, quienes deseaban mantener débil el ejército. En todo caso, los argumentos en pro de la prudencia fiscal justificaban la existencia de una fuerza militar pequeña.

Finalmente, los nicaragüenses podían sentir que habían entrado en el gran tema del siglo XIX y que se encontraban en la ruta segura del progreso. Para todos era evidente “la vasta expansión de las tierras cultivadas.”¹⁵ Los cafetales surgían “donde quiera que el clima fuera favorable.”¹⁶ La educación también fue objeto de una atención renovada, aunque los tenues recursos del Estado hacían que estos esfuerzos fueran, en gran parte, exhortativos. Se decretó que el presupuesto del gobierno para educación se dirigiera exclusivamente a la educación primaria; los grados superiores habrían de ser financiados privadamente. Para este fin, se formaron “corporaciones honorables” de padres de familia, más notablemente en León y Granada, donde se encontraban los principales institutos de educación superior.

Para agosto de 1862, los nicaragüenses habían disfrutado de cinco soleados años de paz y progreso sin precedentes. El general Martínez, consciente del horror que sentían los nicaragüenses ante la perspectiva del desorden, astutamente dejó entrever que buscaría un nuevo período, aunque esto fuera claramente inconstitucional. Los *martinistas*, cuyas filas incluían a muchos liberales leoneses, argumentaban que un segundo período de Martínez no constituiría, *strictu sensu*, una reelección, puesto que su mandato no lo derivaba del voto directo de los pueblos, sino que había sido *nombrado* por la Asamblea Constituyente

para su primer período.¹⁷ Esta estratagema no dejaba de tener su fundamento, aunque ciertamente correspondía más a la letra y no al espíritu de la ley.

En León, un grupo de terratenientes que se llamaban “los Amigos de la Paz” pagaron la publicación de una hoja suelta, donde propugnaban por la reelección de Martínez y alegaban que todos los esfuerzos en su contra iban en perjuicio de la nación:

...porque el actual mandatario ha puesto todos los medios para hacer la felicidad del país [sic]. Mientras él ha rejido [sic] nuestros destinos, Nicaragua ha sido la única República de Centro América que ha gozado de libertad y de una paz octaviana... Repetimos, no perturben nuestra paz; no nos hagan perder nuestras cosechas, y el estenso [sic] ensanche que ha tomado la agricultura, en fin, no nos arrebaten nuestra futura felicidad.¹⁸

No obstante, no tardó en formarse una oposición a la reelección de Martínez. Las familias granadinas conservadoras de la vieja tertulia de don Fruto Chamorro ahora estaban bajo el liderazgo de su hermano Pedro. Se aliaron con los llamados *olanchanos*, un grupo de leoneses y chinandeganos que tenían haciendas en Olancho, Honduras. Los *olanchanos* habrían de surgir, una y otra vez, en diversas configuraciones durante los 30 años siguientes. A su debido tiempo, Jerez se unió oportunamente a esta alianza para apoyar lo que se llegaría a conocer como la “Candidatura de la Fusión.” Sin embargo, Martínez triunfó sobre su oposición y fue electo.¹⁹ El 1^{ro} de mayo de 1863, fue juramentado para su segundo mandato.

Como ya no disfrutaba del apoyo unánime de los señores de Granada, que en esta etapa era decir el apoyo de su propio partido, los conservadores, Martínez recurrió a los otrora defensores de William Walker, especialmente a los dos políticos Buena-ventura Selva y Fermín Ferrer. También pudo atraer a los soldados cuya lealtad a Walker había perdurado, incluso después que se firmó el *Pacto Providencial* entre granadinos y leoneses. En este enfoque muy personal, Martínez reflejaba el viejo estilo

de la política nicaragüense; sería responsabilidad de sus sucesores aprovechar su legado estabilizador e instaurar un nuevo estilo más institucional.

Poco después de haberse iniciado el segundo período de Martínez, Máximo Jerez invadió Nicaragua, respaldado por hombres y armas de los gobiernos de El Salvador y Honduras. Sin embargo, fue derrotado tan rápidamente que el mensaje de Martínez a la sesión del Congreso en 1865 se refirió a la invasión como una revolución que, a pesar de comprender 1,800 hombres, “fue despachada sin problemas.” Su actitud hacia el partido derrotado fue generosa e incluso, en sus propias palabras, “paternal.” Se permitió que los conspiradores, Jerez incluido, se fueran pacíficamente a Costa Rica.²⁰

En este mismo mensaje, Martínez mencionó optimistamente la ruta del tránsito, que ahora operaba con regularidad, sólo perturbada por la Guerra Civil de los Estados Unidos. También relató la contribución de \$100,000 que la Compañía Accesoria del Tránsito le había hecho al fisco. Con todo, las esperanzas que Martínez tenía en la Compañía del Tránsito terminaron siendo ilusorias. Sin duda, el volumen de pasajeros había repuntado, pues aumentó de 1,045, en 1864, a 5,546 en 1865. Sin embargo, para entonces, la ruta de Panamá era más rápida, en tanto que Nicaragua no pudo volver a alcanzar los récords en tiempo de tránsito que había establecido antes de la Guerra Nacional. En 1855, el viaje de Nueva York a San Francisco tomaba 21 días, de los cuales, el cruce por Nicaragua llevaba 22 horas. Para 1865, el mismo viaje tomaba 29 días, se necesitaban de cuatro a ocho días más para atravesar Nicaragua. Todo el viaje por Panamá tomaba únicamente 20 días en 1865.²¹

En todo caso, la contribución de la Compañía del Tránsito no era suficiente para balancear las cuentas nacionales, debido a la conmoción de 1863, por lo que el gobierno de Martínez se vio obligado a “celebrar varios contratos particulares,” es decir, pedir prestada a los nicaragüenses ricos la suma de 58,517 pesos.²²

A pesar de las dificultades, el gobierno siguió lentamente su

programa de obras públicas. Se encargó un estudio para examinar la posibilidad de un ferrocarril interoceánico en Nicaragua; y el gobierno también consideró establecer una línea de vapores entre San Francisco y Nicaragua, con miras a exportar “muchas frutas nacionales que hasta el momento sólo han sido para el consumo interno.” Se efectuó una inversión sustancial para mejorar el camino entre León y el nuevo puerto de Corinto, que habría de reemplazar a El Realejo. Para emprender esta obra, se contrató a un ingeniero francés.

Martínez pronunció su discurso de despedida al Congreso en 1867. Pese a las perturbaciones motivadas por su reelección y la mancha que dejó en la Constitución, pudo cálidamente tranquilizar a los legisladores diciendo que “recibí la república en anarquía; pero después de diez años de labor, la entregaré en paz.” También había dado pasos importantes para ordenar las finanzas públicas del país. Las rentas ordinarias aumentaron de 165,000 pesos, en 1858, a 1,100,000 durante el período de dos años de 1865-66. Para 1869, dos años después que Martínez abandonó el cargo, las exportaciones de café de Nicaragua subieron a un nivel sin precedentes, un poco menos de 200,000 pesos.²³

La presidencia de Fernando Guzmán

Los leoneses conservadores, bajo el lema de “Unión,” propusieron a uno de los suyos, Juan Bautista Sacasa, hijo del legendario don Crisanto Sacasa, como candidato para el período presidencial 1867-71. Esta astuta selección no ofendería a los granadinos, quienes consideraban a los Sacasas como propios y se enorgullecían del hecho de que don Crisanto había sido granadino. De hecho, los granadinos manifestaron sentirse halagados por esta elección. La mayoría de los granadinos—encabezados por don Pedro Chamorro y Vicente Cuadra, ambos futuros presi-

dentes de la República Conservadora—apoyaba al candidato leonés, y Chamorro y Cuadra auspiciaron un manifiesto con este fin, suscrito por 55 de los nombres más ilustres de Granada.²⁴

Para entonces, la vida política del país había evolucionado hasta el punto en que las influyentes tertulias se habían aglutinado para crear “clubes” formalmente constituidos. Los seguidores de Chamorro se presentaban como el *Club Republicano de Granada* y publicaban un periódico llamado *El Oriental*. Los miembros del momento cubrían una gama que iba desde Manuel Urbina y los líderes futuros de los *iglesieros* hasta José Dolores Gámez, quien habría de convertirse en el liberal más radical del gabinete de Zelaya. Otro club que seguía la tradición conservadora de Granada era el *Club de la Montaña*, encabezado por una alianza entre el clan de los Guzmanes, los Arellanos y los Selvas; este grupo afirmaba tener un enfoque más “progresista” que el de los republicanos. Por lo menos en un respecto, probablemente esto era cierto, ya que se habían puesto de acuerdo en una plataforma coherente de cinco puntos. El primero era un compromiso doctrinal con el progreso, el agente poderoso de “comercio, agricultura, industria, adelanto en las ciencias...” También, prometían apoyar un “aumento considerable de la población, de gente instruida y emprendedora.” Esto se habría de lograr, en parte, mediante su tercer punto, a saber, fomentar activamente la inmigración europea y norteamericana. Esto conducía directamente a su cuarto punto, el cual, al reconocer que los inmigrantes buscados vendrían de tierras no católicas, consistía en el compromiso del Estado con la libertad de culto. Finalmente, propugnaban que: “La unión de los cinco Estados que componen la América Central es una imperiosa necesidad para coronar esas esperanzas.”²⁵

Se había esperado que el gobierno de Martínez presentara al general José Bonilla como candidato oficial. Como se observara en un artículo escrito por uno de sus defensores, publicado por la *Gaceta Oficial* del 16 de junio de 1866, lo que se necesitaba para gobernar era “energía,” una cualidad que no le hacía falta al

general. A los lectores se les decía que “los más hábiles gobernantes no han sido los sabios ni los literatos, y si [sic] los guerreros.”²⁶ Es más, tal como lo afirmaba un artículo reimpresso en *El Amigo del Pueblo*—una hoja suelta granadina popular que se oponía a Juan Bautista Sacasa—, aunque se pudiera admitir que este último era un hombre de bien y ciudadano honrado, “perteneció al partido antiprogresista que se opone a la inmigración y a los ferrocarriles...”²⁷

Bonilla resultó ser un “candidato de zacate”. En retrospecto, se veía claro que realmente le había servido de candidato falso a Martínez, cuyo verdadero esfuerzo era en favor de don Fernando Guzmán, quien disfrutaba del apoyo del *Club de la Montaña* por medio de su hijo, Enrique Guzmán, la vida y el alma de dicho club. *El Amigo del Pueblo* publicó un editorial sobre don Fernando y lo llamó, asombrosamente, “progresista” y “esencialmente liberal.”²⁸

Don Fernando Guzmán, nacido en el pueblito de Tipitapa en 1812, era hijo ilegítimo de una mujer humilde, Rosa Guzmán, y del padre Camilo Solórzano, un hombre de mucha riqueza que había sido vicario de Granada. Esta relación convertía a don Fernando en tío de la esposa de Martínez. Martínez y Guzmán competían en contra de don Pedro Chamorro por el liderazgo de Granada. En este caso, la estrecha relación familiar y política maduró hasta convertirse en una íntima amistad, al grado en que don Fernando y su esposa eran los padrinos del primer retoño de Martínez. En Guzmán, Martínez creía haber encontrado un instrumento condescendiente; además, como lo observaba un periodista contemporáneo, “él es naturalmente de disposición conciliadora.” En el código político de Nicaragua, esto quería decir que alguien era “sin carácter y fácil de manipular.” Es claro que el plan de largo plazo de Martínez era volver a la presidencia después del hiato prescrito constitucionalmente. Según don Pedro Chamorro, no sin cierta razón, Martínez “impuso por las fuerzas de las bayonetas al general Guzmán que no contaba con 25 partidarios.”²⁹

No obstante, Fernando Guzmán fue electo debidamente. El registro histórico de estas elecciones es tenue. Sin embargo, el manifiesto de la victoria de Guzmán “a los pueblos de la república” todavía existe; en él, ofrecía una pequeña muestra de lo que terminaría siendo una independencia de carácter completamente inesperada y una presidencia magnífica. Su observación inicial fue señalar que su primera ambición era “ante todo, ser un presidente civil.” Inmediatamente, declaró una amnistía política para los exiliados de 1863, a quienes invitó a regresar a Nicaragua. Se refirió con gran respeto a la fuerza “de la opinión pública,” cuya voz—decía él—era la prensa, por la cual manifestaba su “amor y veneración.” Esta declaración respetuosa se confirmó en todos los pasos de su administración. Con ello, dio un paso firme para alejarse de lo que se había llegado a conocer como la “política del bozal” de Martínez.³⁰ En su manifiesto, Guzmán también habló “de la intolerancia política que declara que un hermano disidente es un enemigo irreconciliable.” Prometió honradez “en el manejo de nuestro somero fisco,” y suprimir los puestos superfluos. Finalmente, terminó con un resonante apoyo a los principios económicos liberales:

...el progreso de la Nación debe ser su propia obra: el Gobierno no puede ni debe ser más que uno de tantos elementos, si se quiere, de los más poderosos: cuando el Estado, traspasando ciertos límites, lleva su influencia al comercio, a la agricultura, a la industria, a todos los ramos en fin que forman los elementos de cultura de un país, se hace proteccionista y centralizador...³¹

Pocos días después que hubo menguado la conmoción causada por este manifiesto, Guzmán recibió una carta del ubicuo padre Vijil, a quien se le había permitido regresar a Nicaragua de su exilio en Colombia, con el estricto requisito de que se confinara a la aldea de Teustepe, en lo más recóndito del remoto Chontales. Vijil se tomó la libertad de advertirle a Guzmán acerca de la dificultad de gobernar a un pueblo tan lleno de “elementos contradictorios.” Cerraba con la amonestación de:

*Yo suplico a Vuestra Excelencia que guarde el más perfecto acuerdo con su ilustre antecesor; considere al General Martínez como un maestro en la ciencia de gobernar.*³²

En los primeros dos años de la presidencia de Guzmán, los cafetales siguieron propagándose por las sierras de Managua. El gobierno también condujo estudios para ubicar un tercer puerto, en algún lugar entre Corinto y San Juan del Sur. Desde los días de la Colonia, el principal impedimento a la integración económica del país habían sido sus caminos insondables. Excepto por el trecho entre Chinandega y Granada, y las 12 millas de camino macadamizado que había construido la Compañía del Tránsito entre La Virgen y San Juan del Sur, la mayoría de las vías no eran mucho más que trochas para mulas. El gobierno contrató los servicios de un ingeniero alemán, Maximiliano von Sonnens-tern, para supervisar el mejoramiento de caminos en toda la república. Reunió a los presos de todos los departamentos en Managua para que formaran un equipo de 500 reclutas, que nivelaron los caminos entre Granada y León. “Con excepción de una distancia de unas cuantas varas,” el camino entre Granada y Masaya se macadamizó, igual que las siete leguas entre Granada y Rivas. El camino entre León y Corinto también recibió atención. Además, por primera vez, el gobierno contempló lo imposible: “cómo unir las zonas del Atlántico y del Pacífico” del país.³³

La amnistía le permitió a Jerez volver a Nicaragua de su exilio en Costa Rica, a mediados de 1868. En el espíritu de colaboración, se le permitió generosamente que ocupara un escaño de senador, ofrecido por el departamento de León. El otro hombre fuerte importante, Martínez, había sido enviado a Londres en misión diplomática. En este punto, la situación estaba tan tensa que Martínez “tuvo que lanzar una manifestación pública llamando a sus amigos a la paz,” pues éstos estaban furiosos por la independencia del ingrato Guzmán.³⁴ En los meses siguientes, Jerez y Martínez fraguaron una conspiración para derrocar a Guzmán. Esta alianza disparatada se basaba en lo que debería ser, a insistencia de Jerez—sin duda para aquietar su conciencia

culpable—un programa revolucionario, uno de cuyos puntos fundamentales sería la unión centroamericana.

Con respecto a los extraños agrupamientos políticos de la época, Enrique Guzmán, hijo del presidente Guzmán, que llegó a ser el *enfant terrible* de los intelectuales liberales, escribió:

Es verdad que los individuos que los forman se llaman, como en otros países, 'conservadores' i 'liberales,' porque al fin, para no confundirse, algún nombre se han de poner; pero eran más lógicos cuando se llamaban: 'culumucos, chapiollos, mechudos, timbucos, calandracas, paperones, etc.' Estas denominaciones extrañas eran perfectamente apropiadas a nuestras pequeñas agrupaciones sin ideas.³⁵

El 26 de junio de 1869, los dos caudillos tomaron la guarnición de León. Jerez proclamó: “No he podido resolver a retirarme de las cosas públicas, sin hacer todavía una tentativa en favor de la causa del país y de los principios liberales...”³⁶ Es curioso observar que a la refriega se unieron “curas partidarios” al lado de Martínez y Jerez, lo cual empeoraba la situación.³⁷

El levantamiento de cuatro meses resultó serio. Guzmán renunció a la presidencia, para poder asumir el mando militar. Su rival, el senador Pedro Chamorro, quien anteriormente había encabezado la oposición a la candidatura de Guzmán, ocupó su lugar como jefe de Estado. A consecuencia directa de la rebelión, las rentas nacionales para 1869-70 disminuyeron 400,000 pesos. El gobierno se vio obligado a aplicar un empréstito forzoso de 93,171 pesos para el bienio.³⁸

La mayor parte de los contemporáneos esperaban que la causa de los rebeldes saliera airosa. Sin embargo, para asombro de todos, los venerables veteranos tropezaron al entrar. En un enfrentamiento que tuvo lugar en Niquinohomo, las tropas al mando personal de Guzmán derrotaron abrumadoramente a las fuerzas superiores de Jerez y Martínez. La victoria fue tan decisiva que, una vez más, los comentaristas quedaron perplejos con el resultado. La única explicación que encontró aceptación

universal fue la “mala estrella de Jerez.”

Más allá de los daños materiales, la intranquilidad continuada sacudió nuevamente la frágil confianza cívica que los nicaragüenses estaban empezando a adquirir. Pero el resultado dejó un impacto positivo, pues impidió definitivamente que los dos caudillos entrometidos siguieran influyendo en el destino político de Nicaragua.

Con la derrota de Martínez y Jerez, Chamorro devolvió debidamente la presidencia a su rival, Fernando Guzmán, quien terminó su mandato actuando como *primus inter pares* entre sus colegas conservadores. Guzmán inició un nuevo estilo de tolerancia y modestia cívica en Nicaragua. En realidad, el ejemplo de su comportamiento personal quizá fue su legado más importante, ya que su porte de ciudadano presidente sería, de allí en adelante, la norma que debían seguir sus sucesores. Este modelo permitió comenzar una tradición, sin la cual, los principios venerados en la Constitución de 1858 no serían nada más que letra muerta, como lo demostró la desdeñosa propuesta de reelección de Martínez.

El respeto de Guzmán por el principio de no reelegirse le confiere el mérito de ser el verdadero *pater patriæ* de la República Conservadora. El sucesor que escogió habría de ser otro de los grandes de Granada, don Vicente Cuadra, a pesar del hecho de que él, igual que don Pedro Chamorro, se había opuesto cuatro años antes a la candidatura de Guzmán.

Guzmán había llegado a tener una confianza absoluta en el juicio moderado y los modales intachables de don Vicente. Así se forjó el primer eslabón de la cadena de confianza que mantuvo la República Conservadora: un nexo de confianza basado en los principios de gobierno restringido, y confirmado mediante la integridad personal. Esta confianza dejaba amplia cabida al desacuerdo político y hasta los antagonismos personales y familiares. Representaba un salto cualitativo sobre las viejas pruebas de lealtad, tipificadas en el estilo de Martínez, en el que sólo se podía confiar en los clientes y subalternos, y bajo el cual, por

extensión, la más leve desviación de la voluntad del patrón debía considerarse una traición política. Guzmán rompió esta pauta, al sentar un precedente que permitió elegir debidamente a cinco presidentes consecutivos que entregaron debidamente el poder, al final de sus períodos: de Fernando Guzmán a Vicente Cuadra, a Pedro Chamorro, a Joaquín Zavala, a José Adán Cárdenas, a Evaristo Carazo.

En más de un sentido meramente simbólico, estos seis hombres definirían la reacción a la creación de traumas de Nicaragua. Todos eran hacendados y comerciantes acomodados, todos descendían de familias españolas establecidas en Nicaragua en el siglo XVIII; todos habían alcanzado la madurez en los años del *relajo*, la anarquía de la primera mitad del siglo XIX, y eran perseguidos por el recuerdo de caudillos vanagloriosos y sus enredos extranjeros. Lo más importante es que todos habían estado convencidos—por la amarga experiencia—de la importancia que tenía la moderación en la vida, tanto la pública como la privada.

4

LAS OBRAS DE LOS CONSERVADORES

1871-82

Evaluación de la nación

El empaquetamiento incremental de innovaciones institucionales y cooperación política—mejor ilustrado por la práctica de *candidaturas de zacate*, la eliminación de la vicepresidencia y la inclusión de los liberales en el gobierno—estabilizó la República. En su conjunto, estos cambios minimizaron simultáneamente los celos elitistas y mejoraron las oportunidades de acumular poder y prestigio entre los notables de una variedad de localidades. El resultado fue una competitividad política equilibrada en un campo público cada vez más *nacional*. Es más, conforme la República se empezaba a consolidar políticamente, y a medida que la paz se normalizaba, surgía un Estado dotado de suficiente autoridad legítima para asumir una función de desarrollo. En otras palabras, la flecha de la causalidad, como estamos a punto de ver, indica claramente que una política nueva era la fuerza motriz del progreso material.

Aquí vale la pena observar que, al iniciarse la década de 1870, el país carecía de infraestructuras adecuadas de transporte y educación, el capital era sumamente escaso y la capacidad del gobierno para extraer rentas fiscales seguía siendo muy limitada. En esa época, un francés llamado Lévy publicó en París el libro *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*. El libro llevaba dedicatorias respetuosas al “Señor General don Fernando Guzmán, quien concibió esta obra,” y a “su Excelencia, el Presidente de la República, don Vicente Cuadra, quien

la hizo posible." El gobierno de Nicaragua, de conformidad con el principio de frugalidad, le pagó al autor apenas 60 pesos al mes durante varios años, aunque al completarse la obra se le concedió una bonificación de 2,000 pesos. Típicamente, se le puso la condición de que los costos de impresión se le deducirían de esta suma. Esto no impidió que Jerónimo Pérez, historiador nicaragüense y ex-secretario privado del general Martínez, se quejara amargamente de que a un extranjero se le colmara de tanta munificencia, "mientras que a mí que soy Nicaragüense se me negaba una protección" de 400 pesos para publicar las vidas de Cerda, Ordoñez y Sacasa en un solo volumen.¹

El estudio de Lévy fue durante muchos años el compendio estadístico más completo que se encontraba sobre Nicaragua. Incluía datos sobre topografía y clima, cifras de población, desglosadas por departamento, raza, género y edad, y estadísticas sobre las actividades agrícolas, comerciales e industriales de Nicaragua. El estudio también contenía una "exposición completa del asunto del canal interoceánico y la inmigración."

El estudio mostraba una nación que aún luchaba por levantarse "con un sistema de administración," como escribía Lévy, "de simplicidad bíblica." Igual que en la época colonial, la mayor parte de las rentas se obtenía de sólo tres fuentes: un impuesto del destace de reses y los monopolios de aguardiente y tabaco. De éstos, el fisco recaudaba un promedio de casi 500,000 pesos al año. La evasión generalizada, sobre todo la de los ganaderos, ciertamente mantenía el ingreso del Estado en un nivel mucho más modesto que el que ameritaba incluso la limitada realidad de Nicaragua. Según los registros municipales, los rastros destacaban 30,000 cabezas al año. Sin embargo, Lévy estimaba que la verdadera cifra se acercaba más a las 100,000 cabezas. Como el impuesto del destace era de tres pesos por cabeza, la pérdida de rentas era formidable.² Es más, los ministros de Hacienda eran "comerciantes sencillos" con una aversión instintiva a todo tipo de impuestos y—según lo informaba Lévy con desaprobación— en su lucha por "alcanzar un equilibrio entre el ingreso y los

egresos,” mostraban una fuerte preferencia a recortar los últimos “de cualquier forma que fuera.”³

El país no operaba su propia casa de moneda, de manera que el dinero extranjero circulaba libremente: libras esterlinas, piezas de oro de 20 francos, una onza de oro de Costa Rica acuñada en la era colonial, cóndores chilenos y de Nueva Granada, plata peruana y soles de oro. La moneda legal de Nicaragua era el peso fuerte, primordialmente para uso oficial y vinculada a la par del dólar de EE.UU.⁴ El peso sencillo, que era el que se usaba más comúnmente en las transacciones ordinarias, valía 80 centavos de dólar.

El transporte era un desorden. Sin duda, Lévy escribió con base en su experiencia personal, cuando observó que la línea pública de diligencias era “muy incómoda, aunque en el verano cubre el viaje entre Granada y León con buena regularidad. Pero aparte de esta ruta, la menos mala de toda la república, no hay otro medio de transporte más que el caballo.” El transporte marítimo no era mucho mejor: “En el Pacífico, el tráfico está casi exclusivamente reducido á la aparición trimestral, ida y vuelta, de los vapores de la compañía de Panamá,” que atracaban en Corinto y San Juan del Sur. A esto se podrían agregar “dos ó tres apariciones anuales de un buque italiano para Panamá y el Perú.” Una goleta guatemalteca se aparecía “á intervalos casi regulares.” Al lado del Atlántico le iba un poco mejor. Una vez al mes, el barco británico del *Royal Mail* atracaba en San Juan del Norte; en el curso de un año, se contaron 11 bergantines, así como siete goletas procedentes de Gran Bretaña, Holanda, Italia, Alemania y los Estados Unidos.⁵

Lévy calculaba que las exportaciones de Nicaragua apenas llegaban al millón de pesos, lo que, según él, promediaba cinco pesos por habitante. En comparación, observaba que “algunas de las islas de las Antillas” exhibían una proporción más cercana a los 60 pesos por habitante. A partir de 1865, las exportaciones aumentaron constantemente, pasando de 723,000 a un millón, en 1870, y a 1.5 millones en 1871. Estas cifras no incluyen el

ganado que era arreado anualmente a los mercados de Honduras y Costa Rica.⁶

Para los años 1869-70, a pesar de la baja en el precio del café, que pasó de 26 pesos el quintal, en 1867, a menos de diez pesos para 1869, las exportaciones de café llegaron a los 249,974 pesos, el cuarto rubro comercial más grande, aunque todavía a la zaga del añil—la principal exportación del período colonial—, el oro, el ganado y los cueros de venado, como se puede ver en el cuadro 4.1. Es más, aún para 1870, casi el 70% de las exportaciones del país se canalizaban por los dos puertos de San Juan, que estaban bajo el control de Granada.

CUADRO 4.1 Exportaciones nicaragüenses según puerto, rubro y valor, 1869-70

Corinto	Pesos	San Juan del Sur	Pesos	San Juan del Norte	Pesos
1869					
Algodón	16,890	Añil	169,992	Añil	101,120
Añil	1,800	Café	10,633	Café	49,364
Café	129,454			Oro	122,710
Azúcar	34,981			Cueros de venado	149,750
Palo de Brasil	23,544				
Cueros de res	57,069				
Cueros de venado	31,667				
Total	339,542		193,237		470,626
1870					
Azúcar	27,291	Añil	173,147	Oro	164,000
Algodón	15,821	Café	19,190	Añil	77,490
Café	41,333			Cueros de res	109,350
Cueros de res	21,650			Cacao	1,657
Cueros de venado	23,470				
Total	368,400		240,930		419,700

Nota La suma de las columnas no coincide con los totales, debido a rubros menores no enumerados.

Fuente Ministerio de Hacienda, *Informe para el bienio 1869/70* (Managua, 1871).

En comparación con sus vecinos, el sector cafetalero de Nicaragua, que exportó un poco menos de 25,000 qq en el período de dos años de 1869-70, iba conspicuamente a la zaga.⁷ Ya para 1855, Costa Rica producía 71,557 qq, principalmente para exportación; para 1870, produjo 254,265 qq. Guatemala, en 1870, produjo 120,000 qq, mientras que El Salvador en 1860 produjo 11,000 qq, en tanto que en 1888 rindió cerca de 70,000 qq.⁸

A pesar de estos resultados relativamente débiles, ya se podía discernir un futuro importante para el café, puesto que las exportaciones habían aumentado rápidamente desde una base de cero, en la década de 1850. En todo caso, se debe observar que las condiciones de los factores no favorecían necesariamente el cultivo del café en la Nicaragua escasamente poblada. Como lo observaba Lévy: *"El 'terreno' que en Costa Rica cuesta hasta \$800 la manzana, no cuesta nada en Nicaragua, donde basta denunciarlo ante la autoridad competente."* Esta abundancia percibida de tierras queda también captada en la memoria presentada por el ministro de Hacienda en 1873, donde estimaba que el territorio de Nicaragua era de 1,875,000 caballerías —33 acres por caballería— de las cuales, por lo menos, dos tercios eran terrenos baldíos.⁹

El crédito, aún cuando estuviera disponible, sólo se podía conseguir a tasas prohibitivas de interés; como las matas de café necesitaban de tres a cinco años para dar frutos, nadie, excepto los que tenían efectivo a mano, podía darse el lujo de experimentar. Como lo hemos visto, la mano de obra era sumamente escasa y, por eso, no sólo era poco digna de fiar, sino cara. Lévy observó con cierto asombro: *"Así es que Nicaragua presenta este fenómeno de un país en que los víveres son abundantes y baratos y el jornal relativamente caro; tal vez es el único país en que el operario recibe en dinero más de cuatro veces el valor de su manutención."*¹⁰ Esta combinación distintiva de tierras abundantes y mano de obra escasa fue la causa de que la hacienda ganadera siguiera siendo la actividad natural de los nicaragüenses, tanto los emprendedores como los indolentes. Lévy estimaba que el

hato ganadero de Nicaragua ascendía a la asombrosa cifra de 1.5 millones de cabezas, un promedio de seis reses por cada hombre, mujer y niño.

La hacienda de ganado era un mundo en sí, con su propio código y reglas peculiares. Las relaciones entre los patrones y sus campistos estaban marcadas por mucho menos servilismo y condescendencia que la existente entre los patrones y los peones de las plantaciones agrícolas en otras partes de Centroamérica. A pesar de los esfuerzos más coercitivos del gobierno—representados en la *Ley de Jueces de Agricultura*—como lo veremos en más detalle, nunca fue posible establecer una fuerza laboral disciplinada en Nicaragua. Don Fernando Guzmán, mientras era aún presidente de la República, le escribió jocosamente a su amigo don Vicente Cuadra acerca de una visita que efectuó a Las Ánimas, la hacienda de Cuadra:

...que de nada le había servido la recomendación que le había dado para el mandador de su hacienda Ánimas, propiedad le [sic] señor Quadra, para que los recibiera bien y fuera bien portado, pues el referido mandador, los había recibido con suma descortesía, por ser martinista, y que les había negado hasta el agua para beber, diciendo que si tenían sed allí estaba el lago.¹¹

La única zona en la que el café triunfó desde un inicio fue la Villa de Jinotepe, en el departamento de Granada. Don Manuel Matus, con sus propios fondos, introdujo el cultivo en 1845, animado por el clima, la sombra abundante “*i suelo ferocísimo [sic]*” y, sobre todo, porque “*dispone a cercanas distancias de sobrados brazos para mantener este cultivo en sus alrededores.*” Esta combinación se observaba en otros lugares, especialmente los que tenían una gran población indígena, y explicó la propagación del café de aldea en aldea: Masatepe, San Marcos, Nandasmó, San Rafael del Sur, Santa Teresa, La Paz, El Rosario, Niquinohomo, La Victoria, Catarina, Diriá, Diriomo y Diriamba, uno por uno empezaron a cultivar café hasta que, en su conjunto, los cafetales llegaban a las sierras de Managua.¹²

Una paz perfecta

El 1^{no} de marzo de 1871, a pesar de su renuencia, Vicente Cuadra se vio obligado a asumir la presidencia del país. Antes de las elecciones, había escrito a los electores de todos los distritos para advertirles que él no se sentía idóneo para encabezar el gobierno. La advertencia cayó en oídos sordos y la votación fue abrumadoramente en su favor (cuadro 4.2). Un comentario interesante sobre la popularidad de los demás candidatos fue que el segundo lugar en la votación le correspondió a Evaristo Carazo, de la vecina ciudad de Rivas, aunque él no había sido candidato formal. Posteriormente, Carazo sería electo presidente.

CUADRO 4.2 Las elecciones de 1870

Votos electorales por candidato	
Vicente Cuadra	772
Evaristo Carazo	250
M. Montealegre	164
H. Zepeda	147
Juan Bautista Sacasa	50
Pedro Chamorro	41
Pío Castellón	2
Apolino Marín	1

Fuente *El Porvenir de Nicaragua* (vol. IX, no. 42, 18 de octubre de 1874).

Un mes antes de su toma de posesión, don Vicente presentó su renuncia ante el Congreso, expresando que “no conozco la ciencia de gobernar.” Hasta llegó a obtener la opinión de una junta de médicos, al efecto de que “su constitución débil y enfermisa” lo hacía inadecuado para “llevar á feliz término la ardua y difícil empresa de administrar los intereses de una Nación.” Sólo para asegurarse, hizo que los doctores certificaran que él

sufría de una “penosa enfermedad que comúnmente denominan de ‘nervios.’” Pero mientras más procuraba escaparse de la presidencia, más insistentemente lo obligaban a aceptarla. A pesar de las evasivas de Cuadra, el Congreso rechazó su renuncia y resolvió reclutarlo, para no desoír “el voto unánime de los pueblos” pues tal medida reviviría pasiones y “quizá nos condujese á la anarquía.”¹³

La renuencia de don Vicente ciertamente era genuina, pues era de naturaleza apartada y callada. En la época colonial, los integrantes de la familia Cuadra habían tenido que someterse a varias pruebas vergonzosas de pureza de sangre, debido a la sospecha de que llevaban sangre mulata. Aunque habían comenzado como escribanos, para principios del siglo XIX la familia se había establecido como una de las principales terratenientes de Granada. El mismo don Vicente, cuando fungía en la *Junta de Calculación* de Granada, en 1860, se había granjeado la reputación de ser justo y sumamente escrupuloso en asuntos de dinero. Su instinto natural de evitar el tumulto de la política se agudizó así con sólo observar toda su vida como hombre maduro, lo que al menos le confirmaba el dicho nicaragüense de que “la política no paga.” Como si esto no bastara, tenía presente el traumático ejemplo de un miembro prominente del clan Cuadra, cuya participación en la política fue la causa de que muriera asesinado por órdenes de Juan Argüello.¹⁴

En su primer discurso presidencial, don Vicente sorprendió a los senadores y representantes de la República, ya que adoptó un tono de tal fuerza que parecía haberse estado preparando por mucho tiempo para asumir el cargo. Les advirtió que la condición del país era mucho más delicada de lo que se suponía comúnmente, y “si es que no se quiere que la sociedad se disuelva,” debían adoptar medidas para que “llenen todas las necesidades ...más precisas e indispensables...” Cuadra puso en marcha los pasos legislativos para reorganizar las finanzas públicas, redactar un código policial, reglamentar el reclutamiento de las milicias, establecer rentas para cumplir el mandato de las leyes de

educación pública, seguir mejorando los caminos de la nación y fomentar con concesiones la inmigración de extranjeros, reconociendo “que a los hijos del país debiera dispensársele igual gracia...”¹⁵

Las finanzas del país habían mejorado desde los años de la guerra. Sin embargo, aún en el bienio de 1871-72, el presupuesto nacional todavía no llegaba a los 2 millones de pesos. Los desembolsos del gobierno eran estrictamente verificados por un aparato estatal exiguo. Cualquier meta modesta que Cuadra pudiera haberse fijado era mitigada por las posibilidades económicas sumamente limitadas del país. Además, Cuadra estaba resuelto a pagar la deuda nacional acumulada en todos los años de mal gobierno. Casi un tercio del presupuesto se asignó al servicio de la deuda nacional; de hecho, como se puede ver en el cuadro 4.3, esta era la partida individual más grande de gastos.

CUADRO 4.3 Gobierno de Nicaragua: desembolso para el bienio 1871-72

partida	desembolso (pesos)	partida	desembolso (pesos)
Recaudación de rentas	383,752	Sueldos de haciendas	27,747
Supremos poderes	62,933	Gastos civiles presupuestados	49,153
Lista diplomática	21,335	Gastos civiles no presupuestados	72,510
Donación eclesiástica	22,090	Gastos militares presupuestados	25,182
Gastos postales	14,110	Gastos militares no presupuestados	42,692
Pertenencias de tropas	109,188	Departamento de guerra	24,000
Policía de haciendas	92,274	Caminos	13,740
Guardas de cárceles	2,900	Inválidos	23,266
Sueldos de jefes y oficiales	37,945	Educación	4,000
Sueldos de empleados púb.	36,208	Servicio de la deuda	510,551
Sueldos de militares	30,027	Total	1,721,000

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, bienio 1871-72 (Managua, 1873).

El Ministerio de Hacienda se consolaba con la idea de que, en comparación con la mayor parte de los Estados centroamericanos, tenía una base impositiva per cápita relativamente elevada. Suponiendo una población de 300,000 habitantes, el gobierno estimaba una base impositiva de 2.44 pesos per cápita anualmente. En esa época, Guatemala tenía una base impositiva per cápita de 1.5 pesos; El Salvador, 2.0; Honduras, 0.8; y Costa Rica 8.0 pesos.¹⁶

El país se encontraba en paz perfecta. El movimiento *martinista* prácticamente se había disipado y, como lo observaba un periódico contemporáneo, el achacoso General Martínez ahora “más es de la otra vida que de esta.”¹⁷ La controversia política que existía era moderada, en contraste con el pasado, y se concentraba principalmente en el esfuerzo de Cuadra por conseguir la nominación de Guzmán como congresista de Masaya. A pesar del gran prestigio del ex-presidente, las familias prominentes de Masaya, tales como los Carriones, insistieron en ser representadas “por un hijo del distrito,” sin importar su filiación partidaria, y decidieron seguir el ejemplo de Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia, que peleaban por mandar al Congreso a:

*...sus sencillos vecinos, desde que se convencieron, que estos le hacen algún bien, mientras que los ilustrados de otras partes, ninguno... En años atrás el mismo don Fernando fue senador por Chontales, de cuyo Distrito era Diputado chontaleño Dolores Flores—Éste para promover la instrucción pública de los pueblos sus comitentes, presentó varios proyectos, y—¡cosa admirable! Fueron combatidos por el mentado Senador, en razón de que tocaban en una pequeñez con el fondo de Granada—Flores indignado, dijo: Yo contaré esto a los Chontaleños, para que en lo sucesivo elijan a sus vecinos aunque vengan a balar como los toros de sus montañas, antes que a los titulados prohombres de otras partes, que sólo quieren el provecho de su localidad.*¹⁸

Durante la presidencia de Cuadra, se amplió la política de incluir

a la clase alta de León en los asuntos públicos. Para entonces, era evidente que este gesto, por sí solo, no bastaba para mantener el principio de equilibrio geográfico. Tendrían que incorporarse en el campo público los intereses de los distritos y departamentos que últimamente expresaban opiniones firmes y que la clase dominante de León y Granada, hasta entonces, los veía como simples satélites de ambas ciudades. La política conservadora se complicaba aún más con la permanente división entre las alas liberal y moderada del partido. Don Gregorio Jerez, un astuto comentarista político leonés, observaba que

El partido dominante [que él llamaba los 'conservadores liberales'] dividido en dos clases, se ve, por ejemplo, que la porción pensadora encabezada por esos viejos cubiertos de canas a quienes la otra llama imbéciles y fanáticos, quiere que el Estado marche por el camino seguro y firme trazado por la ley, mientras el otro menos experto pero más entusiasta por la libertad y el progreso, quiere que el Estado no sólo marche, sino que vuele, sea como fuere y por un sendero cualquiera que don Vicente se abra con la espada...¹⁹

En 1873, los leoneses volvieron a designar a Máximo Jerez como uno de sus dos senadores. Además, el mismo año, casi como exiliado político, el general Martínez murió tranquilamente en León, a la edad de 53 años. El periódico liberal *El Porvenir*, refiriéndose a Martínez, publicó lo siguiente en un editorial:

Cualquiera que haya sido la magnitud de sus errores, nadie jamás negará su logro glorioso de haber puesto la piedra angular para reconstruir nuestro edificio social, que había sido totalmente demolido por las interminables y sangrientas revoluciones que, hasta 1856, convulsionaron el país.²⁰

En contraste, la *Gaceta Oficial* publicó una fría nota sobre la muerte de Martínez y ofreció sus páginas a "las plumas competentes que tengan a bien describir la vida de este nicaragüense, que durante más de una década estuvo al frente de los asuntos públicos."²¹

Cuando el conservador Cuadra tomó posesión, había corrientes poderosas que avanzaban por toda Centroamérica en la dirección opuesta. En Guatemala, una revolución liberal puso fin a 30 años de régimen conservador. El Salvador y Honduras pronto siguieron el ejemplo, reforzando la sensación de un creciente influjo liberal. El enfoque de los conservadores a esta situación estaba en consonancia con el horror que sentían ante la perspectiva de involucrarse en otro embrollo regional: siempre amoldarse; si es posible, ignorar; y si no, aplacar. Los esfuerzos que hacía el régimen conservador por no provocar a sus vecinos se pueden ver en la declaración acrobática que apareció en la *Gaceta Oficial*, donde se afirmaba que “ahora todos somos liberales”:

*Según todas las apariencias, estos cambios [en Centroamérica] son en favor de la consolidación de los principios liberales, principios que Nicaragua ha profesado siempre en grado eminente, i que hoi mas que nunca está dispuesta a preferir a cualquier interés secundario.*²²

Para aplacar a sus vecinos del norte, el gobierno contempló seriamente la posibilidad de expulsar a los jesuitas, a quienes había recibido después que los liberales les ordenaron salir de Guatemala. La índole fervientemente católica de la opinión pública cerró esta opción. No obstante, el gobierno fue muy firme en cerrarles la puerta a los exiliados políticos procedentes de los Estados liberales. En el caso de los emigrados de Honduras, ordenó que los guardas de la frontera “los persiguieran y capturarán y los entregaran a las autoridades hondureñas.”²³

La suerte cambiante de Centroamérica, que tanto le preocupaba a don Vicente, era vigilada con ansiosa expectación por Máximo Jerez, quien repentinamente publicó un manifiesto en todos los principales periódicos de la región. En el punto culminante de esta explosión ciceroniana—que revivía el lema de un partido, un gobierno, para una nación—, Jerez preguntaba:

Pero—¿Habrà revolución liberal posible sin patria centroamericana?—¿El partido liberal Centroamericano, no cometería un acto de remarcable inconsecuencia, que

*sería su deshonra y su muerte si reposando a la sombra de pasajeros laureles, no gritase, viva Centroamérica?*²⁴

La presidencia de don Vicente Cuadra se caracterizó por una frugalidad pública extrema. Su probidad, como la de don Fernando Guzmán, adquirió proporciones legendarias. Según relatos de la época, el propio presidente se aseguraba de que sus oficinistas “al igual que sus propios hijos, apagaran las candelas antes de irse de la oficina.” Para no desperdiciar el papel caro, giraba instrucciones a los oficinistas del gobierno para que escribieran en el reverso de los sobres usados. Se podría contrastar este estilo con el de su contemporáneo de Costa Rica, don Tomás Guardia, quien entonces se afanaba por justificar su continuo aferramiento al poder y estaba envuelto en un prolongado escándalo por los enormes pagos que la compañía ferroviaria le había depositado en su cuenta.²⁵

El único escándalo que empañó el gobierno de Cuadra fue una amenaza que supuestamente hizo contra uno de sus rivales políticos. Este episodio fue el tema de resmas de comentarios en los periódicos contemporáneos, lo que es, en sí, un testimonio a la apertura de la discusión política en esa época. Según los críticos de Cuadra, él le había mandado a decir al Dr. Rosalío Cortez que:

*El Gobierno posee documentos que constituyen causa suficiente para enjuiciarlo a usted, y no lo hago sólo porque deseo ser moderado e indulgente; pero ruego a Dios que usted no cruce la raya, porque no lo voy a encarcelar, como lo haría Guzmán, sino que lo mandaré a fusilar.*²⁶

Cualquiera que sea la verdad en el cuento, la amenaza nunca se llevó a cabo, y el enfoque de Cuadra hacia sus demás oponentes generalmente confirma su actitud clemente.

Durante su período, Cuadra completó algunas obras públicas importantes. Por primera vez, se dragaron los canales del río San Juan; se repararon las instalaciones del puerto de San Juan del Norte; y las rentas públicas de los últimos dos años de su gobierno, 1873-74, aumentaron a dos millones de pesos. Con el país en paz, el gobierno nunca se vio obligado a recurrir a empréstitos

o a contribuciones; lejos de aumentar el déficit fiscal, la administración Cuadra siguió amortizando la deuda nacional a un ritmo notable, como se vio arriba.

Los cimientos del progreso

En 1875, los nicaragüenses podían justamente disfrutar de una modesta sensación de orgullo nacional, y esto, por primera vez desde que se recordara, despertaba un sentido de esperanza y optimismo. Los nicaragüenses daban la impresión de ser una república ordenada. El progreso parecía estar en marcha, quizá no en alas rápidas, sino a un paso lento, pero constante. Después de todo, los nicaragüenses podían decir que el telégrafo llegaría el año siguiente y que, con seguridad, luego vendrían los ferrocarriles. Además, lo más emocionante de todo, como se anunció en las *Noticias de Nicaragua*, era que la Alta Comisión Científica de Washington “acaba de declarar que la ruta de Nicaragua es la llamada, sin necesidad de túneles, para el Gran Canal Americano.” Era sólo asunto de tiempo antes que Nicaragua llegara “al cenit de la grandeza.”²⁷

Los nicaragüenses se sintieron picados por la sensación de que los deberes de la nacionalidad les exigían dar pasos serios para crear una impresión favorable, en este caso, en la *Exposición Internacional* que tendría lugar en Santiago, Chile, una de las naciones más cultas del mundo hispanoparlante. Con este fin, se organizaron comisiones de ciudadanos en los principales departamentos, y la Comisión Oriental, encabezada por los granadinos, recomendó que se llevara a Chile “una muestra de las industrias y manufacturas” de Nicaragua, como testimonio de los adelantos que se habían alcanzado.²⁸

Los ciudadanos de la Comisión Oriental prepararon una lista de “manufacturas,” que incluían 4 botellas de agua “Florida,” una colonia embotellada en León desde 1873 por un tal Abraham

Hunter; 8 frascos de nancites curtidos o conservados en miel y aguardiente; 12 botellas de sirope de *sacaguacal*, un producto misterioso, descrito como una especie de "elixir, recién inventado por los distinguidos profesores de la ciudad de León"; y varias botellas de vino de marañón, un tónico adecuado contra "la laxitud que deja el abuso de los placeres venéreos." Afortunadamente, también tuvieron el buen sentido de incluir productos que estaban más en consonancia con las empresas productivas de una sociedad de artesanos y agricultores: cigarreras de pipa de Nueva Segovia; alforjas finas de Masaya, León, Chinandega y Matagalpa; chilillo de cuero crudo de Macuelizo; hamaca y mecates; petates grandes y pequeños, y sombreros de pluma de Masaya; campanita de bronce de Costigliolo & Simpson —una fundición de Managua; canasto grande de Nindirí; jícaros y guacales; y silla de hombre para cabalgar.

En la exposición de París de 1878, los nicaragüenses pudieron ver con orgullo que sus 12 premios y diplomas los colocaron en octavo lugar entre los Estados latinoamericanos. Guatemala se llevó 68 premios y El Salvador 48; pero se observó que México sólo obtuvo 19.²⁹

Cuando llegó el momento en que el Partido Conservador debía nominar a su candidato para la presidencia, los clubes granadinos se unieron firmemente para respaldar a don Pedro Chamorro, con excepción de la familia Guzmán. De hecho, don Enrique Guzmán era candidato, aunque sólo captó 15 votos. Pedro Joaquín Chamorro Alfaro nació en Granada en 1818. Junto con don Joaquín Zavala, era socio de la *Casa Gobernadora*, una de las empresas comerciales más poderosas del país; quizá lo más importante era que, desde el punto de vista de sus credenciales dinásticas, era hermano de don Fruto, de venerada memoria en Granada.

En medio de una campaña complicada que incluía a varios rivales conservadores, el sólido bloque granadino consiguió que eligieran a Chamorro. Con el fin de elegir al presidente para el período de 1875-79, el Colegio Electoral se había agrandado a 940 miembros (cuadro 4.4). Se habían agregado dos distritos

nuevos, Potosí y San Felipe, suburbios de Rivas y León, respectivamente. Como se mencionó anteriormente, cada uno de los electores tenía la obligación de votar por dos candidatos, de los cuales, uno debía venir de un distrito diferente del propio. Esto daba un total de 1,880 votos. Don Pedro fue electo con 596 votos. Un opositor conservador, Carazo, recibió 367 votos, mayormente de su distrito de origen, Rivas. Sacasa, el conservador leonés, ganó 264 votos; Selva, un granadino que colaboró con Walker y que se había ido al exilio interno junto con Martínez a León, captó 254 votos, principalmente de los bastiones liberales de León, Chinandega y San Felipe; y Castellón, el conservador de Nueva Segovia, obtuvo 204 votos.³⁰

CUADRO 4.4 Elecciones presidenciales, 1874 — Electores, por candidatos y distritos

Votos	Distritos	Electores	Chamorro	Carazo	Sacasa	Selva	Guzmán	Castellón
180	Chinandega	90	58	—	58	32	—	32
240	León	120	8	—	8	112	—	112
120	San Felipe	60	—	—	—	60	—	60
120	Managua	60	60	—	60	—	—	—
120	Masaya	60	60	—	60	—	—	—
240	Granada	120	120	117	—	—	3	—
200	Rivas	100	88	100	—	12	—	—
120	Potosí	60	40	60	—	20	—	—
180	Chontales	90	78	—	78	12	12	—
180	Matagalpa	90	84	90	—	6	—	—
180	Nueva Segovia*	90	—	—	—	—	—	—
1880	Nacional	940	596	367	264	254	15	204

*Nota No se dispuso de los resultados para Nueva Segovia.

Fuente Enrique Guzmán, *Escritos históricos y políticos*. Vol. I, 1867-1879 (San José, 1986), p. 588.

El conteo de los votos por distrito revelaba fuertes influencias regionales; en realidad, don Pedro casi no captó ningún voto en León, apenas 8 de 240; lo mismo sucedió en Chinandega, donde recibió 58 de los 180 votos. En el nuevo distrito de San

Felipe, formado con los barrios de León, no ganó ni un solo voto. Para los leoneses, el recuerdo de don Fruto Chamorro era suficiente para empañar a don Pedro; de hecho, previendo que asumiera el cargo, León estalló en disturbios. No obstante, el gobierno de don Pedro reconoció que las perturbaciones “se debieron más al temor que le tienen al presidente entrante que a la mala voluntad y las ambiciones de los caudillos locales.”³¹

Este gesto retórico vino seguido de un esfuerzo conspicuo por tranquilizar a los leoneses. Una de las principales inquietudes de don Pedro al asumir la presidencia fue congraciarse con los distritos de Occidente, hasta el punto en que después de tomar posesión, se trasladó inmediatamente a León con su gabinete. Allí permaneció durante varios meses. Posteriormente, se enorgullecía de haber seguido la obra iniciada por don Vicente Cuadra, quien había pedido la participación “en los negocios públicos a todos los hombres honrados de aquel vecindario.” Según don Pedro: “Esa política produjo mucho bien al país: yo la llevé a su más alto desarrollo, habiendo logrado compactar a todo León.”³²

Pero la unión de todo León no habría de alcanzarse hasta que don Pedro hubo primero eliminado una invasión inminente de Honduras, encabezada por el eterno caudillo liberal de la ciudad: Máximo Jerez. Al mismo tiempo, se enfrentaba con una tensión cada vez más grande a lo largo de la frontera con Costa Rica, que estaba bajo el régimen del general Tomás Guardia. Organizó un ejército de 5,000 soldados, la mayor fuerza alguna vez vista en el país, que demostró ser un freno suficiente para abortar los planes de Jerez y hacer vacilar a los costarricenses. Siguiendo el precedente de Guzmán, al asumir el cargo de comandante en jefe, don Pedro renunció a la presidencia, encomendándosela generosamente a un senador leonés, don Pedro Balladares.³³

El ejército se movilizó durante cuatro meses a un costo de 600,000 pesos. El fisco de Chamorro quedó en una situación aún más precaria con una factura de 30,000 pesos—presentada en 1878—que el imperio alemán extorsionó con una demostración naval, por un supuesto ultraje a su cónsul en 1876.³⁴ A pesar

de estos adeudos extraordinarios, el gobierno pudo sostener su programa de obras públicas: se tendieron líneas de telégrafo entre los puertos de Corinto y San Juan del Sur, y se presupuestaron fondos para contratar ingenieros y traer dragas y explosivos, con el objeto de terminar de canalizar los bajíos del río San Juan. En los últimos dos años de su gobierno, el presupuesto para educación primaria pasó de 10,000 a 60,000 pesos. Además, el gobierno fomentó sistemáticamente la siembra del café. Don Pedro decretó que todos los cafetaleros que tuvieran más de 5,000 matas recibirían un subsidio directo de cinco centavos por cada árbol.³⁵

En esto, don Pedro continuó la política de “privilegios” iniciada en 1858, a fin de estimular el cultivo del café, el algodón y la caña de azúcar. Las exenciones temporales de impuestos eran tan generosas que, entre 1858 y 1875, se estima que el fisco perdió casi 500,000 pesos en rentas públicas no percibidas. No obstante, sin esto, “las bases, laderas i crestas de las sierras de Managua, no estarían hoy cubiertas de inmensos cafetales.” Para el año de la toma de posesión de don Pedro, se mencionaban “cafetos que daban hasta diez libras.”³⁶

Cuando dejó la presidencia, en 1879, el prefecto del departamento de Matagalpa informaba lo siguiente:

*En la jurisdicción de Matagalpa se han sembrado cien mil matas nuevas: 30,000 en los cerros de esa ciudad; 10,000 en Jinotega; 20,000 en San Rafael del Norte, 20,000 en Metapa y Ferrabond; y la misma cantidad en Esquipulas.*³⁷

Lo más ambicioso de todo es que don Pedro decidió hacer lo que los nicaragüenses habían creído imposible, con los insignificantes recursos del país: construir el ferrocarril del Pacífico sin inversión externa y sin aplicar más impuestos. Animado por su ministro de Fomento, Emilio Benard, contrató ingenieros extranjeros para que llevaran a cabo los estudios preliminares y presupuestó 40,000 pesos para comprar dos locomotoras y un embarque de rieles. Con ellos se tendió la primera línea del país—una vía de 13 millas entre Corinto y Chinandega—en los

últimos meses de la administración Chamorro.³⁸

Con el objeto de conseguir el dinero para esta obra, Chamorro tuvo que vencer el escepticismo de sus colegas. El Congreso le solicitó a Benard que respondiera cuatro preguntas básicas: 1. ¿Es necesario el ferrocarril?; 2. ¿Puede el país afrontarlo?; 3. ¿Lo mantendrá nuestro tráfico?; 4. ¿Redituará un rendimiento del 12% del capital que se invierta en él? Bernard replicó con gran detalle, basando sus razonamientos en el crecimiento del comercio del café:

*La exportación anual de café de Managua, será ya este año de unas 1,500 toneladas, i en 1881 es seguro que ascenderá a 3,000 en presencia de la multitud de haciendas que aún no producen.*³⁹

La obra procedió con una fluidez que sorprendió a todos los observadores, dada la absoluta falta de experiencia que el país tenía en tales proyectos. Lo que hace más notable el logro del gobierno conservador fue su determinación de financiar el ferrocarril sin recurrir a la inversión extranjera, el único país de Centroamérica en hacerlo.

Se puede tener una idea de cuán ambicioso fue este proyecto, si se compara el plan de Nicaragua para financiar su ferrocarril con el de Guatemala, que entonces se encontraba en el apogeo del predominio liberal y que había empezado las obras de su sistema ferroviario al mismo tiempo, pero con recursos mucho más ricos. Los guatemaltecos no sólo se sirvieron de una economía mucho más grande y más estable, sino que también aprovecharon fuertemente a los inversionistas extranjeros. Por ejemplo, en 1878, las exportaciones totales de Guatemala alcanzaron casi los \$4 millones, mientras que las rentas públicas fueron de \$3,200,352. Ese mismo año, la *Guatemala Railroad Company* fue constituida legalmente en California, EE.UU., con un capital de \$1 millón en 100,000 acciones. El prospecto anunciaba planes grandiosos de construir una vía ferroviaria interoceánica de 250 millas, aunque en realidad el proyecto procedería en etapas pequeñas.⁴⁰ En contraste, las exportaciones de Nicaragua durante

el bienio de 1878-79 fueron apenas de 2,595,257 pesos, en tanto que las rentas públicas durante el mismo período, incluidos los ingresos extraordinarios, llegaron a los 2,537,000 pesos.⁴¹

En el resto de Centroamérica, se estaban haciendo esfuerzos —no siempre con éxito— por construir ferrocarriles de mayor y menor alcance. El Salvador no empezó a trabajar en sus ferrocarriles, sino hasta 1882, con una vía de 13 millas entre Acajutla y Sonsonate, financiada por inversionistas norteamericanos. Honduras había tendido 57 millas de vía para 1878; pero sólo estaban en servicio 38 millas que unían Puerto Cortés con San Pedro Sula. Debe observarse que este no era un proyecto hondureño, sino más bien parte de una empresa organizada por los británicos para construir una línea interoceánica de 200 millas entre Puerto Cortés, en el Atlántico, y el golfo de Fonseca en el Pacífico. De 1867 a 1870, se recaudó la suma de £3.5 millones para esta obra, la cual nunca se completó.⁴² El único país que para 1878 tenía un ferrocarril plenamente operativo era Costa Rica, con una vía de 27 millas—financiada por los EE.UU.—entre Cartago y Alajuela, así como una línea de 40 millas de Limón en dirección a las tierras altas; se necesitaban 30 millas más para terminar la línea del Atlántico.⁴³

Para el parsimonioso don Vicente, los gastos de la administración Chamorro se veían tan elevados que a él le molestaba que “don Pedro se estuviera enredando todo”; en más de una ocasión, se le escuchó decir que sentía lástima por quienquiera que ocupara después la presidencia.

El aumento del gasto debe compararse con el incremento en las rentas públicas, las cuales, para el bienio de 1877-78 se habían elevado a 2.5 millones de pesos. Para 1879-80, las exportaciones de Nicaragua llegaron a los 3,708,331 pesos, una saludable alza con respecto a las exportaciones de 1871-72, que fueron de 3,013,495 pesos. El aumento en las rentas de exportación es aún más notable, dado el hecho de que el precio del café había bajado de 15.2 ¢/lb a 10.6 ¢/lb. El aumento en los ingresos se debió enteramente a una expansión masiva del volumen.

En 1877-78, Nicaragua exportó 36,120 qq valorados en 546,402 pesos; sin embargo, para la cosecha de 1879-80, las exportaciones de café llegaron a los 80,575 qq, valorados en 855,260 pesos.⁴⁴

El gobierno también canceló 150,000 pesos de una deuda que tenía con el Barclays Bank, correspondiente al grueso de la cuota nicaragüense en las obligaciones federales asumidas al desintegrarse la unión centroamericana. A pesar de todos estos desembolsos, al final del mandato de don Pedro, las finanzas del gobierno arrojaron un superávit de 96,000 pesos.

En busca de un candidato

La búsqueda de un sucesor de don Pedro se inició, en diciembre de 1877, con una carta del mismo presidente dirigida a uno de sus ministros y de sus amigos más íntimos, el Dr. Rosalío Cortez, de Masaya. Chamorro expresaba su renuencia a apoyar la candidatura de Evaristo Carazo, quien provenía del círculo conservador de Rivas y había sido su rival más cercano en las elecciones anteriores. En su opinión, él era “demasiado liberal” y demasiado cercano al “grupito de Guzmán,” refiriéndose a don Fernando y su hijo Enrique, con quienes había tenido desacuerdos desde hacía mucho tiempo.⁴⁵

También se sentía incapaz de apoyar a Joaquín Zavala, porque este último era su socio en la *Casa Gobernadora*, aunque difería de las opiniones del Dr. Cortez, quien aparentemente había dicho que Zavala “no era muy católico.” Sin tapujos, Chamorro observó que:

Zavala tiene sus ideas avanzadas, igual que muchos de nosotros, los conservadores, quienes no obstante somos católicos. Y aunque él puede llevar algunas de estas opiniones a extremos exagerados, es bien sabido que un hombre tan prudente, una vez en el poder, moderaría sus impulsos ante las circunstancias y la condición del pueblo.

Don Pedro concluyó proponiéndole a don Rosalío que Vicente Cuadra fuera sacado de su retiro para que desempeñara un segundo período. Como *candidato de zacate*, propuso a uno de los notables de León, Pedro Balladares.⁴⁶

El *candidato de zacate* era una de las criaturas peculiares del panorama político nicaragüense.⁴⁷ Como los delegados tenían que votar por dos candidatos, de los cuales sólo uno saldría electo, el artificio servía de símbolo útil para que participaran otros departamentos. De esta forma, se institucionalizó la práctica del “figureo,” la satisfacción simbólica de compartir las candidaturas en el teatro de la política nicaragüense. En ausencia del cargo de vicepresidente, esto también servía convenientemente de caja de resonancia a las perspectivas políticas de los posibles dirigentes de partidos.

Aquí se puede citar un pasaje curioso de un diálogo auténtico que tuvo lugar durante una entrevista, entre un periodista del periódico rivense *El Termómetro* y el coronel Carazo, quien había sido miembro de la convención constitucional de 1858.

Reportero: *¿Podrá U. decirme cuál es el oficio del Candidato de Zacate?*

Cnel. Carazo: *Sí señor; en 1858, cuando se reunió la Constituyente, Nicaragua acababa de pasar una de las guerras más sangrientas que cuentan sus anales; el espíritu de localismo estaba muy vivo, la Asamblea, deseando que el país no se viera sumido de nuevo en los horrores de la guerra civil, como probablemente hubiera sucedido estableciendo un sólo candidato, el cual indudablemente habría lastimado el sentimiento localista de unos u otros, formó el Art. 21 para que de ese modo, pudiera, por lo menos, satisfacerse en parte el localismo con el candidato de fuera [sic].*

Reportero: *¿Y [con respecto al candidato de zacate] solamente ese fin tuvo la Constituyente de 58?*

Carazo: *No; además tuvo otro fin puramente político, y es el de poderse atraer la opinión de algunos departamentos*

halagándoles con asociarles al candidato verdadero un candidato de su pueblo, lo cual produce muy buenos resultados como se ha visto muchas veces.

El 1^{no} de mayo de 1878, Joaquín Zavala publicó un manifiesto, conocido como el *Manifiesto del Pital*, por razón del nombre de su hacienda, en el cual, retiraba su candidatura “debido a sus nexos peculiares como amigo y socio” con el presidente Chamorro. Éstos—decía él—planteaban un insuperable conflicto de interés.

Para entonces, Pedro Chamorro había perdido las esperanzas de traer a Vicente Cuadra de regreso a la vida política. A pesar de “la honorabilidad del candidato,” había mucha resistencia a la idea de que fuera reelegido, aunque ello estuviese de conformidad con la Constitución. “Aún en Chontales, donde lo creí muy popular,” escribía Chamorro en una carta a uno de sus colegas, “no fue bien aceptado.” Por consiguiente, se debía encontrar a un candidato “que no choque con el elemento fanático” del partido, pero que “halague a los progresistas, garantizando al propio tiempo los intereses del partido.” Mediante un proceso de eliminación, esto le dejó la opción entre Zavala o el ex-ministro de Fomento, Emilio Benard, quien tenía “nociones adelantadas,” pero en el fondo era moderado “y un buen hombre de familia.”⁴⁸

Después de mucha reflexión, don Pedro se entusiasmó tanto con la idea de la candidatura de Benard que estaba convencido de conseguir el apoyo de todos los departamentos, inclusive el respaldo—pese a las objeciones de Carazo—del mismo Rivas. El único departamento del cual no se sentía seguro era Nueva Segovia, donde el clan de los Castellones sólo aceptaría la candidatura de Zavala. Pero los conservadores leoneses pronto le echaron un balde de agua fría a estos planes. Le advirtieron a Chamorro que Benard, igual que Carazo, “no era visto con buenos ojos por los comerciantes o los creyentes católicos.” Dio la casualidad que Benard no logró reunir los 4,000 pesos del requisito de poseer bienes raíces y declinó la oferta que le hizo don Pedro de proporcionarle lo que le faltaba.

El 7 de julio de 1878, a pesar del *Manifiesto del Pital*, el Partido Conservador proclamó a Zavala como su candidato oficial, y su nombre se llevó a los comicios. La transparencia de las elecciones arrancó aplausos. De hecho, parece que entonces se consideró un hito importante en la madurez de la vida política nicaragüense, por dos razones. El presidente en funciones, con todo el poder y el prestigio a su disposición, claramente había demostrado ser incapaz de un “dedazo” y no le impuso a su partido el candidato que él había elegido. Además, la selección de Zavala señalaba un cambio hacia ideas más liberales dentro del mismo partido.

De hecho, los círculos políticos interiores de León, inclusive los liberales más conspicuos de esa ciudad, felicitaron públicamente al gobierno por no haber dado “el más mínimo motivo de queja” durante el proceso, pues realmente había ofrecido “plenas garantías” a cada partido. Mientras tanto, en la ciudad de Rivas, *El Termómetro*, el autoproclamado “órgano del Partido Liberal,” expresó que las elecciones de 1878 eran “una verdadera fiesta cívica.”⁴⁹ Igual que sucedió con don Vicente Cuadra, mientras más trataba Zavala de escaparse de la carga de la presidencia, más fuertemente los electores intentaban imponérsela.

Unos cuantos meses después de iniciado el período de Zavala, Emilio Benard, el favorito de Pedro Chamorro, murió inesperadamente en Managua. El gabinete de la nueva administración incluía al Dr. Adán Cárdenas, que representaba el círculo conservador de Rivas, quien, al igual que Zavala, estaba matizado de liberalismo. En 1879, bajo los auspicios de los conservadores rivenses, el eterno caudillo de los liberales, el general Jerez, volvió al país; al año siguiente, fue despachado a Washington en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república. Allí murió mientras dormía, en 1881.

El progreso y los conservadores

La Biblioteca Nacional se inauguró en Managua en 1882, con una colección de 5,000 libros. El diario *El Telégrafo* informó orgullosamente al público que, en un mes, “la biblioteca había atendido a 83 lectores.” Años después, el ministro de Instrucción Pública personalmente se quejaba de que “[H]oy no es crecido el número de los lectores,” diciendo con desaprobación que “los actuales concurrentes se dedican más á la lectura de obras literarias que á la de obras científicas.”⁵⁰

Entre el final de 1878 y el de 1882, se tendieron 24 millas de vía férrea en Nicaragua, completando la conexión del puerto de Corinto con Chinandega y el pueblo de Posoltega. También se tendieron 11 millas más entre Posoltega, el pueblo de Quezalguaque y la ciudad de León. El ferrocarril empezó a operar con una pérdida sustancial—entre octubre de 1881 y abril de 1882, el déficit fue casi de 21,000 pesos—pero la disciplinada administración conservadora rápidamente lo hizo generar ganancias. Para la segunda mitad de 1882, el ferrocarril de Nicaragua arrojó utilidades de casi 5,000 pesos.⁵¹

El 30 de diciembre de 1883, con diez meses de atraso, el contratista entregó el ferrocarril entre León y el puerto lacustre de Momotombo, con lo cual la vía férrea total tendida en el país llegaba a las 58 millas. Ésta se llegó a conocer como la División Occidental del ferrocarril nicaragüense. Las últimas 32 millas, que unían Posoltega y Momotombo pasando por León, costaron 500,000 pesos, parte de los cuales se le pagaron al contratista en bonos ferroviarios. El costo total de las 58 millas, incluido el equipo rodante, fue de 1,270,074 pesos.

El ferrocarril permitía efectuar una segunda conexión valiosa con los vapores: en febrero de 1884, se inauguró un servicio de vapores con ruedas de paletas para unir Momotombo y Managua con cinco naves, a un costo de 500,000 pesos. Con ello, Managua lograba un acceso confiable al puerto de Corinto.

El ferrocarril de 58 millas era atendido por dos trenes que hacían diariamente dos viajes de ida y vuelta. El servicio era ambicioso: además de los vagones de equipaje, ofrecía tarifas de primera, segunda y tercera clase, y se mantenían dos locomotoras auxiliares de reserva, que se utilizaban en caso de averías del equipo. Para 1884, los costos mensuales de administración, reparaciones y equipo rodante eran menos de 6,000 pesos, en tanto que los ingresos del ferrocarril se aproximaban a los 13,000 pesos. Con utilidades tan altas, el gobierno pudo fijar una tarifa muy favorable de 10 centavos de EE.UU. por tonelada/milla. Usando de referencia un viaje de 60 millas, el costo del flete en Nicaragua era menor que en cualquiera de los tres ferrocarriles de México: el Ferrocarril Nacional, el de Jalapa o las líneas de Puebla. En Nicaragua, el transporte de carga era más barato que en el Central de Guatemala o en los tres ramales de los ferrocarriles costarricenses o en el servicio panameño (cuadro 4.5).

CUADRO 4.5 Tarifas ferroviarias: países seleccionados (viaje de 60 millas en tren; dólares por toneladas), 1883-84

Tarifas	Compañía de transporte
\$22.26	Ferrocarril Nacional de México
\$22.20	Línea de Jalapa (México)
\$23.04	Ferrocarril Central de Guatemala
\$19.98	Ferrocarril de Costa Rica: División del Pacífico
\$19.28	Ferrocarril de Costa Rica: División Central
\$10.26	Ferrocarril de Costa Rica: División del Atlántico
\$6.00	Ferrocarril de Nicaragua

Fuente Memoria de fomento correspondiente a los años de 1883-1884 (Managua, 1885).

Como lo muestra el cuadro, en el Ferrocarril Nacional de México, un viaje de 60 millas costaba \$22 la tonelada. En Nicaragua, el equivalente sería de \$6. También se debe observar que estas comparaciones se basan en la tarifa más alta que se cobraba en Nicaragua, "sin tomar en cuenta el 25 % que se rebaja en

los fletes de café y otros granos, maderas de tinte, material de construcción...”⁵²

El hecho de que el gobierno de Nicaragua concediera a los caficultores un subsidio adicional, mediante sus tarifas ferroviarias, fue decisivo para mantener el impulso del crecimiento de este cultivo. Los precios, que al principio habían estado marcados por su volatilidad, desde mediados de la década de 1870 se distinguían por una disminución constante. El precio mundial del café había alcanzado su máximo en 1867, con 26 centavos de EE.UU./lb. El precio se desplomó a 9¢/lb en 1869, para subir de nuevo a 23¢/lb en 1876. Desde entonces, los precios bajaron lentamente a 11¢ para 1883, 8¢ para 1885, y no más de 2¢ en 1888. Como lo señalaba uno de los caficultores más exitosos del país, con la inauguración del ferrocarril, el costo de transportar el café en carreta de bueyes, de Managua a Corinto, bajó de \$1.50 por quintal a apenas 60¢. Esto le daba a los caficultores “una prima de 90 centavos por quintal,” que “aliviaría en parte la penuria consiguiente a la baja del artículo.”⁵³ A pesar de este desplome en el precio del café, las exportaciones siguieron aumentando, tal como se muestra en el cuadro 4.6.

CUADRO 4.6 Exportaciones de café, 1877–88

Bienio	Volumen (qq)	Valor (pesos)
1877–78	36,120	546,402
1879–80	80,575	855,260
1881–82	120,267	1,082,040
1883–84	126,964	
1885–86	142,472	—
1887–88	124,243	—

Nota Los datos para 1887–88 reflejan sólo 20 meses, no 24. Para entonces, el precio del café había caído a 2 centavos de EE.UU./lb. No se dispuso de series consistentes de datos para los últimos tres años.

Fuente *Memorias: Hacienda y Crédito Público 1887; Hacienda, Crédito Pública, Guerra y Marina, 1888.*

Los logros de Nicaragua con el café ciertamente parecen modestos, en comparación con los de El Salvador, que en 1885

exportó 300,000 qq, o los de Guatemala, que el mismo año exportó 520,318 qq. No obstante, se debe recordar que la extensión del área de cultivo del café en estos dos últimos países se dio a costa de medidas rapaces, tanto sociales como legales, que perturbaron los sistemas ejidales y comunales de tenencia de tierras. Como se verá más adelante, en Nicaragua, la introducción del café vino ciertamente acompañada de alguna fricción entre el gobierno y las comunidades indígenas, aunque nunca en la escala experimentada por El Salvador y Guatemala.

Por ejemplo, en Guatemala, entre 1871 y principios de 1879, se entregaron 155 títulos de propiedad de tierras a liberales prominentes, concediéndoles la posesión de 66,000 acres de tierras de primera para cultivar café. Ya desde 1876, *El Ferrocarril*, la publicación oficial del Ministerio de Obras Públicas de Guatemala, estaba anunciando con orgullo que “los puertos de la república enviaron 20,740,017 lb de café al extranjero, con un valor de \$3,318,402 dólares.” El mismo informe predecía que, para 1877, las exportaciones de café aumentarían enormemente en un 25%, gracias a las enormes plantaciones que se han establecido en los últimos dos años, en lugares que previamente habían sido ignorados y que antes habían estado en manos de los indios y que hoy las están explotando individuos particulares que han adquirido el título de propiedad de ellas.⁵⁴

El descalabro que esta transferencia involuntaria acarreo a las comunidades indígenas fue tan extremo que, en 1879, el gobierno se vio obligado a comprar tierras privadas para reasentar algunas de las familias que así habían perdido sus parcelas.⁵⁵

Unos cuantos meses después que terminara el período de Joaquín Zavala, se empezaron las obras en la División Oriental de los ferrocarriles. Con este fin, se empleó al contratista Mr. Morris, con el entendimiento de que tendería las vías a un ritmo de 22 millas al año, comenzando con el tramo de 38 millas entre Managua y Granada. El costo de esta sección fue de 672,504 pesos.

El ferrocarril y otros proyectos de infraestructura elevaron la demanda de mano de obra calificada en Nicaragua a un orden de

magnitud totalmente nuevo.⁵⁶ Sin duda, una señal de la época fue que la *Escuela de Artes y Oficios* pronto se rebautizó con el apelativo muy utilitario de *Taller Central del Ferrocarril*, al cual se le encargó la misión de capacitar “obreros muy competentes.”

Para el final de 1886, las dos divisiones del Ferrocarril de Nicaragua atendían un total de 94 millas de vía férrea. En vez de llevar 20 pasajeros al día, como lo estimó originalmente Emilio Benard, el tráfico diario nunca bajó de los 600 pasajeros. Entre el final de 1886 y mediados de 1888, los ingresos acumulados del ferrocarril llegaron a los 370,00 pesos, contra 206,000 pesos en gastos de operación.⁵⁷ En 1890, los ingresos del ferrocarril por el transporte de pasajeros y de carga alcanzaron los 670,000 pesos. Viajar de una ciudad a otra dejó de ser la aventura que tomaba días y semanas, mientras que el despacho de enormes cargas de flete—que antes había sido una imposibilidad—se volvió asunto rutinario.

El ferrocarril resultó no sólo una empresa exitosa que ganaba dinero, sino que también contribuía, como en muchos países más, a forjar un nuevo sentido de identidad nacional. Es más, en forma indirecta, la ruta entonces escogida parecía reforzar la estabilidad política del país. Los granadinos inyectaron en sus planes de infraestructura la política de equilibrar los intereses geográficos. Al optar por comenzar el ferrocarril en León, demostraban su buena voluntad de ir más allá de la reconciliación política y tomar en cuenta los intereses económicos de sus rivales históricos. Con igual o quizá más facilidad, los conservadores de Granada pudieron haber seguido el ejemplo de la antigua *Compañía Accesorio del Tránsito* y haber conectado, primero, Managua y Granada por tren, a fin de aprovecharse de la navegación en el lago y en el río San Juan. Posteriormente, pudieron haber tendido los rieles entre el puerto lacustre de La Virgen y el puerto marítimo de San Juan del Sur. La última ruta les habría garantizado la preeminencia de Granada y de su vieja aliada, Rivas, como centro nacional del tráfico, tanto con el Atlántico como con el Pacífico.

Para el bienio de 1881-82, las rentas del gobierno llegaron a los 3.4 millones de pesos. En el período de 16 meses entre marzo de 1886 y junio de 1887, las rentas alcanzaron los 4,182,924 millones de pesos. El cuadro 4.7 muestra que, a pesar del saludable aumento de las rentas, los conservadores hicieron de todo, menos gastar desenfrenadamente. De la partida más interesante del presupuesto—una asignación de 20,000 pesos reservados para que el ejecutivo los empleara a su discreción y sin rendir cuentas—sólo se gastaron 9,200 pesos. Para entonces, era obvio que mantener una estricta disciplina fiscal se había vuelto uno de los pilares de la República Conservadora.

CUADRO 4.7 Gobierno de Nicaragua: partidas presupuestadas y gastos reales bienio de 1881-82

partida	monto presupuestado (pesos)	deseMBOLSO real (pesos)
Supremos poderes	137,036	112,548
Depto. de Gobernación	709,577	513,069
Depto. de Guerra	460,336	389,466
Depto. de Hacienda	1,185,616	1,353,611
Depto. de Relaciones Ext.	814,000	762,457
Relaciones	30,000	12,273
Fomento	584,400	563,918
Educación	200,000	186,000
Partidas misceláneas	100,000	9,200
Discrecionales	20,000	9,200
Total	3,406,965	3,240,940

Fuente: Memorias: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Managua, 1883).

Para entonces, las rentas provenientes del impuesto de consumo —de los rastros y los monopolios de aguardiente y tabaco— aunque aún eran importantes, habían dejado de constituir prácticamente todo el ingreso del gobierno, como había sucedido en la época de la investigación de Lévy. Si bien las rentas del

impuesto de consumo se habían duplicado en términos absolutos, ahora, como porción de las rentas totales, representaban entre una cuarta parte y un tercio del total. Este cambio de composición se debía al florecimiento del comercio exterior del país. Con el tiempo, los ingresos generados por las aduanas aumentaron, hasta constituir casi dos tercios de las rentas estatales⁵⁸ (cuadro 4.8).

CUADRO 4.8 República de Nicaragua: comercio exterior, 1871–88

bienio	Exportaciones (pesos)	Importaciones (pesos)
1870	723,000	—
1871–72	3,013,495	2,175,611
1873–74	2,404,994	2,331,637
1875–76	3,289,014	1,982,239
1877–78	2,595,257	2,181,176
1879–80	3,708,331	2,936,483
1881–82	4,022,317	3,362,544
1883–84	4,904,648	3,794,981
1885–86	4,726,015	3,648,172
1887–88	4,565,777	4,687,171

Fuente: Memorias, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Guerra y Marina (Managua, 1885 y 1889).

Una característica imprevista de la estructura comercial del país, en la era del ferrocarril, fue el cambio hacia una distribución más uniforme de las actividades entre las dos costas. Corinto, en el Pacífico, mostró los aumentos más espectaculares en términos relativos, pues realmente superó a San Juan del Norte, hasta llegar a ser la principal salida marítima del país. Las cifras aduaneras para el bienio de 1883–84 indican que Corinto generó 638,425 pesos en ingresos de aduanas, seguido de San Juan del Norte, con 536,777 pesos. San Juan del Sur gradualmente perdió su importancia relativa, pues sus ingresos fueron de 124,886 pesos. El cambio que los ferrocarriles ocasionaron en

la estructura del comercio no se confinó a los puertos marítimos; Chinandega, aliada de León y puerta a los mercados salvadoreños, generó rentas aduanales de 350,000 pesos.⁵⁹

En contra de lo que se pudiera haber esperado, la vertiginosa caída de los precios mundiales del café—de 26 ¢/lb a 2 ¢/lb—no condujo al desplome de la economía nicaragüense, basada en las exportaciones, aunque, como lo sugieren las cifras, el valor de las exportaciones sí se redujo aproximadamente 10% entre 1883-84 y 1887-88. El volumen de las exportaciones de café no sólo había aumentado, sino que el país pudo mantener un perfil relativamente diverso de exportaciones, en las cuales, el café, en contraste con otras economías centroamericanas, no predominaba.

Como se puede ver en el cuadro 4.9, para 1887-88, ocho productos diferentes generaron ingresos de exportación por la suma de más de 70,000 pesos cada uno. Nicaragua tampoco dependía totalmente de un mercado: el 70% de sus exportaciones se dirigía a los cuatro mercados principales de la época: Inglaterra, Alemania, Francia y los EE.UU. Estos países daban cuenta del 60% del comercio mundial de entonces. El hecho de que las exportaciones no se desplomaran con la caída de los precios del café significaba que el país podía darse el lujo de importar lo necesario para desarrollar la infraestructura nacional e invertir en el crecimiento futuro. De hecho, no fue sino hasta 1887-88 que Nicaragua arrojó un déficit comercial, aunque muy pequeño, por primera vez en dos décadas. Estos rubros de exportación reflejan la composición tradicional de las exportaciones nicaragüenses. Sin embargo, un rubro importante que desapareció de la lista de las exportaciones principales fue la carne de res. En el bienio de 1877-78, Nicaragua había exportado 1.8 millones de libras de carne de res, valoradas en 226,368 pesos, a los Estados Unidos, pero también a los mercados europeos.⁶⁰

CUADRO 4.9 Comercio exterior: composición de las exportaciones, 1887-88

rubro	volumen	valor (pesos)
Mercados mundiales		
Café	124,243 qq	249,285
Cueros de res	15,000 qq	225,238
Cueros de venado	2,695 qq	72,690
Añil	993 qq	99,378
Madera	35,655 t	436,165
Oro	17,651 oz	234,056
Monedas acuñadas	—	277,855*
Caucho	12,333 qq	673,038
Mercados centroamericanos		
Ganado	1,203 cabezas	15,584
Queso	2,330 qq	37,152
Maíz y frijoles	11,166 qq	11,486

* De éstas, el equivalente a 171,881 pesos se destinó a Centroamérica

Fuente: Memorias, *Ministerio de hacienda, crédito pública, guerra y marina* (Managua, 1889).

Según el economista británico Victor Bulmer-Thomas, la tasa de crecimiento de las exportaciones de Nicaragua aumentó desde un promedio anual del 0.8%, entre 1850 y 1870, hasta el 6.1% entre 1870 y 1890. La última cifra debe compararse con el promedio latinoamericano para el mismo período, que fue una tasa de crecimiento del 2.7% al año. Las exportaciones nicaragüenses promedio per cápita—una cifra calculada cada tres años—fueron de \$3 en 1870, considerablemente menores que el promedio latinoamericano de \$8.9. Con todo, para 1890, el promedio de Nicaragua había llegado a los \$10.1 per cápita, sólo levemente menor que el promedio latinoamericano de \$11.7 per cápita. En comparación, de 1890 a 1912, el período que abarca el régimen de Zelaya, las exportaciones de Nicaragua sólo crecieron a una tasa anual del 2.3%.⁶¹

El presupuesto para educación pública aumentó de 4,000

pesos, en el bienio de 1871-72, a 313,000 en el bienio de 1883-84. Entre 1873 y 1884, el gobierno invirtió cerca de 1.9 millones de pesos en obras públicas, en las cuales, los gastos en el ferrocarril de la División Oriental sólo representaron una pequeña parte (cuadro 4.10).

CUADRO 4.10 Gobierno de Nicaragua: gasto en obras públicas y educación, 1871-84

	obras públicas (pesos)	educación (pesos)
1871-72	—	4,000
1873-74	39,018	—
1875-76	44,404	—
1877-78	135,907	61,547
1879-80	420,631	111,216
1881-82	536,917	185,816
1883-84	675,881	338,060

Fuente: *Memoria del Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Guerra y Marina* (Managua, 1885).

Estos logros parecen aún más impresionantes porque se alcanzaron sin recurrir al endeudamiento externo o al gasto deficitario. Para 1882, la deuda externa nacional estaba completamente amortizada; y la deuda interna se había reducido drásticamente, de 3,122,000 pesos en 1871 a sólo 843,000 pesos en 1883.⁶² Debe observarse que la última cifra incluía el enorme esfuerzo fiscal emprendido por Cárdenas para completar el ferrocarril. En contraste con los intrincados arbitrios a los que recurriría Nicaragua después de la caída de la República Conservadora, los montos de la deuda y los instrumentos usados para reducirla sugieren un gobierno de simplicidad casi arcádica (cuadro 4.11).

CUADRO 4.11 Gobierno de Nicaragua: deuda pendiente, 1883

tipo de deuda	monto (pesos)
Obligaciones en efectivo	516,285
Pagarés del Tesoro	103,987
Bonos	106,397
Efectos convertibles	117,262
Total	842,391

Fuente: Memoria del Ministerio de Hacienda, Crédito Pública, Guerra y Marina (Managua, 1885).

Para el último bienio de la década de 1880, el presupuesto de educación pública había llegado a los 453,000 pesos, equivalente al 10.3% de las rentas totales del gobierno. El país contaba con 273 escuelas primarias y un cuerpo de 303 maestros, de los cuales, 22 tenían título de “normalistas.” A estas escuelas se deben agregar las 10 escuelas de los sistemas municipales, atendidas por 15 maestros, así como 37 academias privadas, con 95 maestros. El gobierno también subvencionaba los dos principales institutos de educación superior del país: el de Oriente, en Granada, con 421 estudiantes, y el de Occidente, en León, con 317 estudiantes, además del Colegio de Señoritas de Granada. El gobierno coronaba este esfuerzo pagando tres becas en el extranjero: una en West Point, una en Chile para estudiar derecho y una en la *École des Ponts et Chaussées* en París.

Aunque todas estas cifras señalan un encomiable progreso, el gobierno creía que la calidad de los maestros aún dejaba algo que desear. Por eso, hizo un llamado para que se formaran más normalistas y se pagaran mejores sueldos a los maestros existentes. Es más, aunque el sistema de escuelas públicas primarias atendía en 1889 a un poco menos de 20,000 estudiantes —entre una población de 39,657 niños en edad de escuela primaria— el gobierno estaba bien consciente del hecho de que esto apenas cubría la mitad de la población en edad escolar. Pero los institutos de educación superior y las universidades de León y Granada también constituían una carga importante para el

bolsillo público y, por ende, sólo se asignaba la mitad del presupuesto de educación al sistema primario.⁶³

Lo que Nicaragua había progresado en los 20 años anteriores se puede ver al comparar sus logros con los de Costa Rica, el país centroamericano que avanzó más en educación durante el siglo XIX. La población de Costa Rica, en 1886, era de 214,000 habitantes—comparable a la de Nicaragua, que era de 260,000—y estaba atendida por 258 escuelas públicas primarias con un alumnado de 14,654 niños. Había 90 escuelas privadas adicionales, con 2,500 niños más.⁶⁴ El Salvador, con una población de 700,000 habitantes en 1889, sólo tenía 25,831 niños matriculados en las escuelas públicas y 3,480 más en escuelas privadas, aunque las matrículas escolares registraban 92,000 niños en edad escolar.⁶⁵ En Guatemala, con una población de 1.4 millones de habitantes, sólo había 45,085 niños en las escuelas primarias.⁶⁶

Para 1884, la nación había crecido hasta tener 259,794 almas, de las cuales, 125,139 eran varones. La cohorte demográfica de varones entre las edades de 21 y 65 años—grupo que se podría considerar el segmento económicamente activo de la población—consistía en aproximadamente 48,000. Pero Nicaragua era un país joven, ya que casi 74,000 varones tenían menos de 21 años de edad. La población no sólo había crecido en cantidad, sino que también había mejorado su calibre. El cuadro 4.12 revela los adelantos del país para alcanzar un nivel básico de alfabetización, desde los años de Cuadra, cuando prácticamente no se gastaba nada en educación.

CUADRO 4.12 Educación: nivel máximo alcanzado, según sexo, 1884

Educación primaria	
Varones	25,692
Mujeres	19,708
Escuela secundaria	
Varones	1,046
Mujeres	7
Educación superior	
Varones	418
Mujeres	0

Fuente: Informe del Ministerio de Gobernación para el bienio 1883–84 (Managua, 1885).

Pese a todos estos adelantos, la economía nicaragüense encarábala serios obstáculos al crecimiento continuado: en términos generales, sólo se disponía de empréstitos de corto plazo y la “escasez de capital” daba como resultado tasas de interés del 18 al 24%. En los últimos años de la República Conservadora, se establecieron el Banco de Nicaragua y el Banco Agrícola Mercantil. Las tasas de interés se redujeron al 12%, aunque había quejas generalizadas de que la forma de hacer negocios de estas instituciones “las hace inadecuadas para servir los intereses de la agricultura.”⁶⁷

La “escasa población, en una dilatada extensión de territorio,” seguía siendo la causa de carencia laboral, lo que obstaculizaba la agricultura. Los terratenientes apremiaban al gobierno, como lo habían hecho incluso en las administraciones de Martínez, Cuadra y Zavala, a fin de que promulgara “disposiciones más estrictas para ponerle fin a la vagancia” y a los “operarios prófugos,” una queja crónica. El esfuerzo de los conservadores por obligar a crear un mercado laboral se llegó a convertir prácticamente en obsesión. La repetida promulgación de medidas represivas, aunque imposibles de aplicar—tales como obligar a los peones a pagar sus deudas con el trabajo—atestigua su

poco éxito en este respecto. El exasperado Cuadra había llegado hasta prohibir la siembra de plátanos, maíz y frijoles “excepto en plantaciones regulares,” a fin de obligar al pequeño agricultor a trabajar de jornalero.

De conformidad con este objetivo, una ley del 11 de marzo de 1881 se basaba en el precedente de servicio agrícola prácticamente obligatorio que Martínez sentó y procuraba redefinir las relaciones entre patrones y peones, colocándolas bajo la tutela de los jueces de agricultura; asimismo, la ley simultánea del 13 de marzo de 1883 se ocupaba del tema de los operarios prófugos.⁶⁸ Este último “problema” surgió porque los comisariatos de las haciendas acostumbraban dar adelantos a los trabajadores; pero éstos podían después irse a trabajar a otras haciendas o, a menudo, simplemente volvían a sus propias fincas. Se estableció una “agencia policial,” en julio de 1883, en el distrito cafetalero de San Marcos, dedicada exclusivamente a atrapar operarios prófugos. Para el bienio de 1883-84, se designó una partida presupuestaria para el “mantenimiento de estas policías,” no sólo en el distrito de San Marcos, sino también en Managua, Masaya y Rivas. Según la misma autoridad, el costo promedio de capturar y remitir a un operario prófugo era de 77 pesos, una cifra mucho mayor que el sueldo mensual de un profesor universitario, lo que en la práctica era un costo prohibitivo. Muchos años después se informaba que “nuestro natural indolente, unido a la abundancia y baratura de los medios de subsistencia, hace que las clases pobres, que tan pocas necesidades tienen de suyo, no adquieran hábitos de trabajo y desconozcan casi en absoluto la conveniencia de ahorro. Es, pues, indispensable que la ley mantenga eficazmente la obligación de trabajar.”

Sin embargo, la misma fuente también observaba que las leyes no servían de nada, “sino [sic] se asegura su ejecución, por medio de una policía suficientemente numerosa y bien organizada.”⁶⁹

Incluso antes que terminara el mandato de Zavala, nadie podía negar que el país había avanzado materialmente a pasos agigantados. En una velada que tuvo lugar en el *Ateneo* de León,

uno de los leones de la oratoria liberal declaró: "...sus risueñas llanuras empiezan a ser surcadas por el ferro-carril, el telégrafo trasmite por todas partes nuestros pensamientos con la velocidad del rayo." Pero la insatisfacción permanecía en el aire. El mismo orador luego se quejó del trabajo que quedaba por hacer:

¿Dónde están esas escuelas de artes i oficios, esas escuelas de agricultura, en las que se formen nuestros artistas, ingenieros i artesanos, i se estudie científicamente el modo de cultivar los campos?—¿Dónde esas bibliotecas populares destinadas a difundir la luz de la civilización a los hijos del pueblo en sus horas de solaz? 70

5
**LOS ROJOS
Y LOS IGLESIEROS**
1883-89

La expulsión de los jesuitas

Desde una perspectiva sistémica, la República llegó a poseer una base cada vez más amplia para el decenio de 1880, un hecho que le ayudó al régimen a enfrentar una serie de retos políticos nuevos. Por ejemplo, la élite gobernante estaba presionada por los pueblos prometedores que pedían más representación, aunque los precedentes normativos que el régimen había sentado lo dejaban en buena posición para responderles de manera eficaz. Al seguir expandiendo gradualmente el Colegio Electoral —gracias al proceso legislativo *ad hoc* que, en efecto, se había iniciado en 1867— el régimen no tuvo problemas en aumentar otra vez la cantidad de electores, inclusive los de la esfera de influencia de León.

El régimen también pudo promulgar leyes que, a partir de 1886, relajaban los requisitos para obtener la ciudadanía. Esta decisión no se adoptó para responder a las presiones de las masas, sino más bien para expresar la convicción de la élite de que un sufragio más amplio era esencial para una sociedad progresista. Desde luego, se podría alegar que el agrandamiento del sufragio también era algo políticamente necesario, ya que un Estado compacto—con su burocracia restringida y su espíritu de frugalidad—no podría ser el vehículo de la movilidad socio-económica popular. Pero por el momento, al menos, la economía demostró ser capaz de absorber las crecientes filas de profesionales y artesanos que surgían a consecuencia directa de las

mejoras en el sistema educativo. El agrandamiento del sufragio fue una iniciativa genuinamente originada en la cumbre.

Así pues, en estos dos frentes importantes, Nicaragua exhibía un grado significativo de capacidad estatal. Pero el reto más formidable y más peligroso para la República no provino de las fuerzas de la sociedad, sino de las incipientes divisiones que aparecían entre los progresistas del Partido Conservador y su bloque más tradicional. Esta línea de falla quedó más claramente expuesta con “la cuestión de los jesuitas.”

Al final de 1880, la administración Zavala reunió a los padres de familia importantes de León para proponerles el establecimiento de un instituto de educación superior que seguiría el modelo del Instituto de Granada. El gobierno prometió brindar el local y los fondos para dotarlo de profesores extranjeros, así como ofrecer “un escogido material científico de enseñanza,” que más probablemente significaba un laboratorio experimental. A cambio, las familias de León convinieron en suscribir una cuota mensual para cubrir el déficit de las operaciones.¹

El proyecto fue bien recibido. Los agentes nicaragüenses contrataron a tres profesores—dos españoles y un polaco—que estaban exiliados en París. El 6 de marzo de 1881, se inauguró el Instituto de Occidente con una clase fundadora de 60 estudiantes. En el discurso de bienvenida a la primera promoción, el profesor polaco, Josef Leonard, felicitó al gobierno por estar “penetrado de un espíritu eminentemente progresivo.” Predijo que se establecería un sistema educativo “conforme a las tradiciones de nuestra raza, aunque exento de insanas influencias exclusivistas.” El Prof. Leonard no tardó mucho en saber acomodarse al entorno que le rodeaba: en Nicaragua, las actitudes confusas, aunque extremas, hacia la Iglesia, el progreso y la libertad individual exigían alcanzar un equilibrio retórico sumamente cauteloso entre los pareceres—y quizá más precisamente, los prejuicios—de liberales y conservadores. De este modo, en el curso de su cuidadosa descripción, el Prof. Leonard afirmó que la base de la educación “sería la libertad de pensamiento y la libertad de

conciencia,” aunque inmediatamente pasó a ensalzar el “dádivoso espíritu cristiano” en términos profusos y a alabar la voluntad de Dios—sin duda, tal como se manifestaba “en la idea sacrosanta de la libertad.”²

Ese acto de equilibrismo no logró ganarle el apoyo de los tradicionalistas. Al final de su discurso, el clero leonés “se retira en masa de aquel recinto que trasciende ya a azufre y chamusquina, y sale declarando que el ‘Instituto de Occidente’ es un colegio anticatólico.”³

Poco después, un grupo de padres de familia de León le escribió al obispo para recordarle su obligación de vigilar el sistema educativo, a fin de que no surgiera un “magisterio contrario al de la Iglesia católica.” El Prof. Leonard pronto fue obligado a abandonar su cargo de director interino del instituto y, en el escándalo que lo envolvió posteriormente, se vio forzado a dar explicaciones sobre el *verdadero* significado de su discurso. Mientras tanto, el Prof. Calderón, otro de los profesores extranjeros, se negó a asumir el puesto de director, alegando que, en las condiciones ofrecidas, eso sería inconsistente con su membresía en la librepensadora *Institución Libre de Enseñanza* de Madrid.

Mientras la ciudad de León se entretenía con la escaramuza por el Instituto de Occidente, el 30 de marzo de 1881, los indígenas de las afueras de Matagalpa escenificaron una revuelta contra la cabecera departamental. Según el ministro de Gobernación, “la ciudad de Matagalpa fue tomada repentinamente por turbas de indios armados que estaban decididos a capturar el cuartel y a vengarse de diversos oficiales y particulares.”⁴ Para entonces, el gobierno de Zavala se encontraba en medio de un programa destinado a atraer inmigrantes alemanes para que se asentaran en la zona, imitando una política semejante de Guatemala, cuyo propósito era fomentar la expansión de los cafetales.⁵ En 1879, como se explicó en el capítulo anterior, se habían sembrado “cien mil matas nuevas de café” en la jurisdicción de Matagalpa. La escasez de mano de obra, previsiblemente, seguía siendo un problema. De una población de 31,376 habitantes, la inmensa mayoría—más de 25,000—vivía en las cañadas, las montañas

inaccesibles que rodeaban los asentamientos de Matagalpa y Jinotega. El informe del prefecto aducía que su lejanía era una causa primordial de la “pereza” y que frustraba los esfuerzos por inducir el “cambio de actitud entre los trabajadores, tan necesario para el progreso.”⁶

En los dos años anteriores, había aflorado una fuerte tendencia oculta de insatisfacción, a medida que el gobierno reclutaba violentamente a los indios para formar cuadrillas de trabajo, con el objeto de extender los cables del telégrafo y construir una carretera que pudiera soportar el tráfico de carruajes entre la prefectura norteña y León.⁷ Es más, se puede deducir de la correspondencia oficial del prefecto, a raíz de los disturbios, que los indios de Matagalpa estaban molestos por haber perdido “los ejidos de la zona de San Rafael del Norte.” Este motivo de queja era una réplica—aunque en menor escala—de los abusos que sufrieron las comunidades indígenas de Guatemala y El Salvador durante el período liberal reformista. Finalmente, había descontento entre los miembros de la *Sociedad Indígena de Jinotega*, a quienes se les había negado sumariamente el acceso a las tierras municipales que anteriormente les eran arrendadas.⁸

De acuerdo con una carta de Zavala al ex-presidente Pedro Chamorro, el levantamiento fue desencadenado por el reemplazo de un cura muy querido. En la misma carta, Zavala insertaba una línea que quizá presagiaba su decisión de expulsar a los jesuitas de Nicaragua: detrás de los disturbios de Matagalpa “veo la mano de los Jesuitas.” No se ofrecía ninguna prueba. En otras ocasiones, culpaba a los jesuitas del alboroto de León. Según los anticlericales, los jesuitas de esa ciudad estaban resentidos porque les habían impuesto, repentinamente, una competencia a su hasta ahora indisputado monopolio sobre la educación mental y espiritual de los ciudadanos.

El poder que la Compañía de Jesús parecía ejercer en la mentalidad de notables y plebeyos leoneses, por igual, se ilustra en una anécdota sobre la niñez del poeta Rubén Darío:

En la fiesta de San Luis Gonzaga, los Jesuitas ponían un buzón en el altar mayor, en el cual, todo el que quisiera hacerle una petición o escribirle a San Luis o a la Santísima Virgen podía depositar sus cartas. Las cartas luego se extraían y se quemaban frente al público, aunque se decía que no las quemaban, sino hasta que habían tenido la oportunidad de leer su contenido, y así conocían muchos de los secretos de las familias y aumentaban su poder.⁹

La Compañía de Jesús, representada por un grupo de 73 españoles, irlandeses, italianos y sudamericanos, había llegado a Nicaragua en 1871, a raíz de su expulsión de Guatemala. Después de diez años, la "Amenaza Jesuita," como la llamaba el gobierno, se redujo a un contingente de 36 sacerdotes. Para compensar esta disminución, la Compañía reclutó a 40 novicios de las familias más influyentes de Nicaragua. Los sacerdotes jesuitas se diseminaron por todo el país: 15 en Matagalpa, 14 en León, tres en Masaya, dos en Granada y dos en Rivas. Las mayores concentraciones de clérigos correspondían a las poblaciones indígenas grandes.

No debe subestimarse la importancia de estos 36 sacerdotes jesuitas. En todo el país, había 121 curas distribuidos de la manera siguiente: 67 en León, 23 en Granada, 12 en Chinandega, ocho en Managua y siete en Masaya. Las zonas remotas, tales como Chontales, Nueva Segovia y Matagalpa, estaban despobladas de clérigos, porque los sacerdotes eran renuentes a alejarse demasiado de las ciudades.¹⁰ Esta concentración geográfica se agravó aún más con el hecho de que había más curas que parroquias y vicariatos disponibles: 71 de las primeras y ocho de los últimos. Las filas del clero parecían haberse arralado desde 1877, cuando el gobierno registró la presencia de 141 sacerdotes, incluida la jerarquía. A pesar de esta reducción, el país, en su conjunto, tenía un excedente de curas, por lo menos en relación con su estructura eclesiástica.

Como si esta inconveniencia no fuera suficiente para el clero local, el subsidio estatal a la Iglesia, convenido en el Concordato del 2 de enero de 1861, ascendía apenas a 14,000 pesos anuales. De éstos, se asignaban 3,000 al sueldo del obispo; 4,800 para

sueldos de los ocho vicarios; y 2,000 para gastos incurridos por confesores, iglesias pobres, hospitales y otros misceláneos. Para la mayoría de los curas quedaba la escasa suma de un poco más de 4,000 pesos.¹¹ Por eso, dependían muchísimo de la caridad de los feligreses. En este contexto, se puede entender por qué la repentina llegada de los jesuitas no fue recibida con mucho entusiasmo por el clero local, que los consideraba, por lo menos, como competencia. Los sacerdotes locales tenían necesidades monetarias, no eran teológicamente refinados y, en muchos casos, eran “incontinentes y disolutos.” Los feligreses ricos acudieron en tropel a los advenedizos, en busca de orientación espiritual sofisticada, mientras que los pobres quedaban impresionados por sus buenas costumbres. La expulsión de los jesuitas, lejos de alienar a la Iglesia, indirectamente beneficiaba a los dignatarios eclesiásticos, algunos de los cuales hasta llegaron a identificarse como “liberales” y aplaudir la decisión de prohibir una orden religiosa que era popular entre los fieles, pero que los notables progresistas consideraban reaccionaria.¹²

En mayo de 1881, se ordenó a los 15 jesuitas de Matagalpa que se reconcentraran en Granada; los novicios fueron devueltos a casa de sus padres. Zavala estaba plenamente convencido de que debía ponerle fin a su presencia en el país. Aparte del asunto de la conveniencia política, algún elemento de vanidad personal puede haber estado latente en esta convicción: sus credenciales de hombre con ideas progresistas, siempre sospechosas en un hijo del Partido Conservador, sin duda relucirían con la expulsión de los jesuitas. Además, su administración no podía perder de vista el hecho de que Nicaragua estaba rodeada de gobiernos liberales que, por varios años, habían importunado al gobierno para que pusiera “término al asilo dispensado á los Jesuitas.”¹³

En estos meses difíciles, don Pedro Chamorro le respondió por escrito a su amigo, el presidente, aconsejándolo que no cayera “en la imitación servil de la moda actual de expulsar a los Jesuitas.” Puso a Zavala al tanto de lo que se decía de los conservadores en las calles: con una palabra peculiarmente acuñada en Nica-

ragua, los estaban llamando “los sacapadres.” El 30 de mayo de 1881, le sugirió que el gobierno disponía de “una salida” que le permitiría a Zavala evitar la expulsión directa, al mismo tiempo que conservaba su dignidad. Con esta política, los jesuitas serían confinados en el departamento de Granada, un lugar cuya actitud escéptica probablemente minimizaría su influencia; por la misma razón, se detendría el noviciado. Si Zavala estaba realmente resuelto a expulsarlos, don Pedro le advertía cáusticamente:

Ojalá no te pese el vernos reducidos a la miseria y al ostracismo como víctimas expiatorias de tu desacierto. Hazme el favor de creer que no es el fanatismo el que me hace ver el porvenir tan oscuro, pues esta cuestión no la veo bajo el punto religioso, sino político.¹⁴

El 2 de junio de 1881, se dictó la orden oficial que expulsaba a los jesuitas de Nicaragua, sin ninguna explicación, la cual, Zavala luego dio ante el Congreso, aduciendo que era para “ponerle fin al engaño miserable de las masas.” Poco después, don Pedro Chamorro se distanció más de Zavala cuando le dijo en una nueva misiva: “...tu administración pasará y el partido quedará.”

La orden fue recibida con una indignación generalizada, sobre todo en las comunidades indígenas donde predominaba la creencia de que el gobierno estaba controlado por los francmasones y las sociedades secretas.¹⁵ Con el objeto de dispersar cualquier reacción potencial en favor de los jesuitas, el gobierno decretó que la deportación se llevara a cabo gradualmente, en fechas diferentes y por diferentes puertos. Un grupo salió por San Juan del Sur, otro por San Juan del Norte y el último por Corinto. A pesar de estas precauciones, “una gran cantidad de indígenas se levantó en Masaya para impedir la partida de sus curas,” mientras que en León, el barrio indígena de Subtiava fue escena de protestas públicas y su gente se reunió en la finca de un Sr. Dubón, un dirigente del círculo de los *olanchanos*, en un mal organizado intento de montar cierta resistencia contra esa política. La persona encargada de ejecutar la orden de expulsión en León era un miembro del gabinete de Zavala, Vicente Navas, quien fue “casi

forzado por el Presidente Zavala... ante las excusas que le hacía invocando el desagrado del pueblo, el desacuerdo de su propia esposa y hasta la rebeldía del servicio doméstico de su casa..."¹⁶

Ese invierno llovió interminablemente, lo que arruinó los cultivos y propagó enfermedades. Entre los indígenas matagalpinos, cobró fuerza la creencia de que "[D]esde que sacaron a los padrecitos de este pueblo se ha ido Dios, y cuando en un pueblo no está Dios... pues quién está? Pues el diablo, el demonio, Lucifer y todos los ángeles malignos. Y eso del telégrafo es brujería."¹⁷ El 4 de agosto, el prefecto del departamento de Matagalpa se preparaba para las ceremonias de inauguración del telégrafo. Junto con sus colegas del evento, asistió a una misa "para demostrar que el gobierno no está en contra de la religión." Pero la celebración fue un fiasco. Seis postes entre Matagalpa y el pueblo de Metapa habían sido saboteados. Unos cuantos días después, al grito de "¡Muera la gobierna!," los indios de Matagalpa bajaron a la ciudad cabecera departamental y sobrevino una gresca violenta. El 12 de agosto, el servicio telegráfico finalmente se inició en Matagalpa, sin alegrías ni bombos ni platillos. Ese día, según un relato contemporáneo, los indígenas que habían perecido en los disturbios fueron enterrados en zanjas excavadas al otro lado del río.¹⁸ Sofocar los disturbios le había costado al fisco 120,000 pesos.

A mediados de septiembre, hubo más disturbios en las comunidades indígenas de Telica y Subtiava, y el gobierno impuso la ley marcial al departamento de León. Zavala culpó de los disturbios al círculo de los *olanchanos*—quienes todavía ardían de resentimiento por la expulsión de los jesuitas—y también los expulsó del país.

La expulsión de los jesuitas expuso una profunda grieta dentro del Partido Conservador y, por esa razón, las actitudes de ambos lados de la división se endurecieron hasta convertirse en militancia. Este espíritu faccioso era entonces tan conspicuo que los bandos opuestos incluso recibieron un nombre: las *banderías*, como las llamaba Enrique Guzmán. Algunos espíritus irreconciliables hasta se organizaron para formar partidos, como

sucedió con los *iglesieros*, que se presentaban como Partido Conservador Católico, bajo la dirección de Manuel Urbina. Estos últimos hicieron causa común con los *olanchanos* de León. La fracción que apoyaba al gobierno llegó a conocerse como los *progresistas*, encabezados por Zavala y constituidos mayormente por los conservadores de Rivas, quienes también eran conocidos como los *pelones*. Finalmente, había una tercera fracción, cuyos integrantes se hacían llamar *genuinos* y que para sus enemigos eran los del *Cacho*, salidos del círculo de don Pedro Chamorro.¹⁹

El cisma entre los conservadores parecía ser tan serio que el periódico liberal *El Termómetro* predijo:

*En su estado actual, el Partido Conservador no puede exigir respeto y pronto debe enfrentar su propia desaparición. Los partidos que están surgiendo se servirán de sus restos: partidos nuevos que, constituidos por un mejor material humano, impulsarán exitosamente al país a lo largo de la ruta del progreso en la que ya está embarcado.*²⁰

La presidencia le toca a Rivas

El preferido de Zavala como candidato presidencial era el Dr. Adán Cárdenas, miembro del gabinete y dirigente del círculo de progresistas del Club Conservador de Rivas. Sus cualidades personales impecables lo recomendaban muchísimo ante Zavala. Cárdenas, nacido en Rivas en 1836, era producto de la unión de dos de las familias más aristocráticas de Granada y Rivas. En su educación no se habían escatimado gastos y, cuando joven, había estudiado Medicina en Italia. Al regresar a Nicaragua, se convirtió en uno de los amigos más cercanos de Máximo Jerez. Fue por consejo de Cárdenas que Jerez fue enviado de ministro plenipotenciario de la administración Zavala a Washington.²¹

Sin embargo, Zavala pronto descubrió que ningún candidato que él propusiera—mucho menos uno salido de su círculo de

progresistas—sería aceptable para los *iglesieros* granadinos. La fracción *olanchana* de León se unió a esta oposición. A mediados de 1882, los ultramontanos empezaron a circular por toda Granada *El Verdadero Estandarte*, un periódico bisemanal dedicado a defender la doctrina católica y a contrarrestar la “moda de los librepensadores.”

Don Pedro Chamorro procuró adelantarse a un posible atolladero dentro del Partido Conservador, aplicando su ahora tradicional remedio para todos los males—traer de regreso a Vicente Cuadra—como lo había sugerido en 1878. Sin embargo, dio el paso innovador de proponer como *candidato de zacate* a Benjamín Guerra, un hijo de Managua. El periódico liberal *El Termómetro* recibió la noticia con un desdén no disimulado y afirmó que el esfuerzo de Chamorro por halagar el orgullo de los residentes capitalinos era una maniobra barata. Con presencia, señalaba en el editorial que Guerra:

*...es un excelente ciudadano y un buen hombre de familia; es bien conocido en su pueblo y no deja de ser querido en su barrio. Pero en el resto de la república, era completamente desconocido hasta hace apenas 90 días. Y hoy, está tan distante de la presidencia nicaragüense como lo está del virreinato egipcio.*²²

Los cálculos de don Pedro suponían que Cuadra sería lo suficientemente liberal como para apaciguar a los progresistas y suficientemente conservador para conseguir el apoyo de los *iglesieros* y los *olanchanos*. Sin duda—aducía él—este era el momento de hacer una pausa, actuar con moderación, desacelerar el vertiginoso ritmo de gasto en obras públicas, permitir que se curen las cicatrices dejadas por la expulsión de los jesuitas y consolidar los logros de la República Conservadora. Sólo así podría el país disfrutar de cuatro años más de “paz perfecta.” La candidatura de don Vicente, cacareada como “la Opción Sensata,” fue proclamada con muchos bombos y platillos en un Acta Popular.

La lucha por la sucesión ensanchó tanto la brecha entre los dos dirigentes que Chamorro hasta llegó a decir que el apoyo de

Zavala a Cárdenas no era mucho más que una vulgar repetición de la estratagema del general Martínez con la candidatura de Guzmán. Zavala le replicó por escrito a Chamorro, alegando que, aunque realmente simpatizaba con Cárdenas:

*...no estoy dispuesto a comprimir a nadie. En consecuencia, si, como dicen, Cárdenas es tan impopular, y Uds. cuentan con la mayoría del país, no hay duda de que su candidato triunfará.*²³

Pero la candidatura de Cuadra también significaba darle la presidencia a un granadino; y ahora otros localistas querían tener su oportunidad de lucirse entre las candilejas. En su época, Cuadra bien pudo haber pasado como "conservador liberal," pero en comparación con los nuevos aspirantes al cargo ejecutivo, sus instintos quizá tendían un poquito a ser demasiado conservadores, y era incluso más cauteloso acerca de conseguir apoyo. La verdad de esto se vio clara cuando su candidatura no suscitó más respaldo que el de los *iglesieros*, los *olanchanos* y unos cuantos de los *genuinos*. Los *progresistas* continuaron apoyando a Cárdenas, con la ayuda militante de los liberales anticlericales; hasta pudieron conseguir la adhesión de los *genuinos*.

Claramente, el momento de Cuadra había pasado. El corresponsal de *El Termómetro* en Granada, don Enrique Guzmán, no pudo resistir la oportunidad de exponer cuán fuera de la realidad estaba don Pedro, incluso en la misma Granada, el baluarte del conservatismo:

Uno busca [en el Acta Popular] y busca en vano los nombres de don Macario Alvarez, Agustín Avilés, Fernando Guzmán, Rosario Vivas, Pánfilo Lacayo, Fernando Lacayo, Fernando Chamorro, Francisco Alvarez, Pedro Ramírez y muchos más que serían demasiados para mencionar. Los Bolaños, que son de la casa de Chamorro, no firman; tampoco lo hicieron los Alfaros, que también vienen de la familia de don Pedro Joaquín Chamorro. De los Lacayos—y hay cerca de 500 de ellos—sólo don Gabriel Lacayo y uno de sus hijos aparecen en el Acta. No se

*encuentra ningún Jiménez, Vivas, Castillo, Guzmán, Vega, Meneses, Arellano ni Zelaya. Con sólo mencionar que los Zelayas, quienes siempre están buscando algo que firmar, no quisieron poner su nombre en el "Acta de Sensatez," no queda más que decir.*²⁴

Huelga decir que estos últimos disidentes fueron estigmatizados airadamente como traidores por los *iglesieros* y los *olanchanos*. El equívoco apoyo de los *genuinos* a Cuadra ocasionó que los *iglesieros* y los *olanchanos* hicieran un boicot de último minuto. Llamaron "pérfidos" y "solapados" a los *genuinos* y los acusaron de tratar de inclinar clandestinamente la elección en favor de Cárdenas.²⁵ En seguida, se dio un enconado intercambio entre los periódicos partidistas. *El Centroamericano* de los *genuinos* se quejaba de la "ceguera política" de *El Republicano*, el vocero de los *iglesieros*.

En cambio, *El Eco de Masaya*, una publicación liberal, explicaba por qué los liberales deberían apoyar a Cárdenas, en el verboso estilo de la época:

*Los nombres significan muy poco. Hay liberales que de corazón son conservadores y viceversa. No nos abrumemos con nombres. Recordemos a ese hombre extraordinario que hemos perdido, ese hombre sublime, que desde la tumba aún envía un rayo de luz sobre nosotros —Máximo Jerez—, quien dijo que en una buena pelea se sentía más satisfecho con el apoyo de los conservadores de Rivas que con el de los liberales de León.*²⁶

Eran tan intensas las divisiones internas entre los conservadores que, de julio a agosto de 1882, los periódicos *El Ferrocarril*, *El Porvenir*, *El Cardenista* y *El Termómetro* dejaban todos entrever la idea de formar un tercer partido que podría elevarse "por encima de los odios y manías que obsesionan a liberales y conservadores por igual."²⁷ Con sus oponentes conservadores muy divididos, y apoyado por los liberales, Cárdenas logró un triunfo sólido, pues captó más de 700 votos electorales. *El Termómetro* anunció que, al menos, "los ideales sublimes" de Jerez se harían

realidad, pues los liberales mandaban en toda Centroamérica y reconstruir la “Patria Grande” era sólo asunto de tiempo.²⁸

A las siete de la noche del 11 de noviembre de 1882, llegó a Rivas el catafalco que llevaba el féretro de Máximo Jerez. El gran caudillo liberal siempre había considerado Rivas como su segundo hogar, después de León. Sus restos habían sido embarcados desde Washington, a costa de muchos gastos y dificultades. A las diez de la noche, su familia y sus seguidores sacaron el cuerpo —ya entonces una reliquia sagrada para los liberales— del ataúd y lo colocaron sobre una mesa para que fuera venerado públicamente. *El Termómetro* se maravillaba de que “el cuerpo estuviera intacto, excepto los ojos.” El funeral alcanzó un éxtasis de pompa, ya que el pueblo de Rivas atestó las calles para darle su último adiós. En un punto del recorrido, “jóvenes de las mejores familias desuncieron la carroza fúnebre y la arrastraron ellos mismos. El Lic. Pastor Valle, en representación de la municipalidad de León, mencionó algunos detalles inesperados de la carrera variada de Jerez, al recordar los días de juventud del difunto:

*...cuando no era nacionalista, ya no digamos liberal. En ese momento, su devoción a la fe católica era tan ferviente que caminaba con los ojos clavados en el suelo, murmurando una plegaria incoherente y tratando de no pisar las hendiduras entre los ladrillos, porque forman la señal de la cruz.*²⁹

El triunfo simbólico del funeral estatal de Jerez hizo que los liberales, aunque muy brevemente, acariciaran grandes esperanzas con la administración de Cárdenas, pues los principios que él declaraba lo hacían verdaderamente parecer uno de ellos. Estas esperanzas se desvanecieron, una vez que se vio clara la índole de los favores políticos de la administración y, entonces, los liberales se separaron. La amargura de su reacción contra Cárdenas merece cierta explicación y sirve para discernir la verdadera causa de sus quejas.

La ruptura ocurrió patentemente porque Cárdenas se retiró del ideal liberal de la unidad centroamericana. Sin embargo, esto

se puede descartar como causa principal de que se hayan rebelado. Sí parece que los liberales habían creído, de todo corazón, en la retórica ambigua de Cárdenas acerca de la unión centroamericana; pero los mismos liberales habían cambiado constantemente de opinión sobre el asunto, cuando les convenía. El verdadero problema, que habría de agravarse con el tiempo, era la actitud de los conservadores hacia los favores políticos, enfoque que estaba ligado a su criterio de mantener un gobierno reducido.

La mejora general en el nivel de educación había hecho crecer la pequeña y vociferante clase profesional—compuesta principalmente de abogados, médicos y sacerdotes—que tendía a concentrarse en León, en el vecindario de la universidad. Para 1884, había 153 abogados, de los cuales 90 ejercían su práctica en León; también 116 médicos, 59 en León; y 121 sacerdotes, 67 en León. En contraste, Granada tenía más concentración de tenderos; de los 1,327 comerciantes del país, 225 operaban en Granada, en comparación con los apenas 69 de León. Diseminados por todo el país se encontraban 14 ingenieros, dos arquitectos, cuatro maquinistas y ocho contadores. Había cerca de 19,000 que se hacían llamar agricultores. El cuadro 5.1 permite radiografiar la conformación ocupacional de la sociedad nicaragüense de la época.

También había ocurrido un notable aumento repentino en la cantidad de artesanos—albañiles, carpinteros, impresores y barberos—que ahora ascendían a un total de casi 8,000. Entre las categorías menos calificadas, los jornaleros eran el grupo individual más grande, constituido por 25,629 (cuadro 5.2). Este aumento en las filas de artesanos calificados, en particular, habría de tener consecuencias políticas, pues prácticamente todos ellos simpatizaban con el sentir liberal.

Bajo Cárdenas, la austeridad fiscal siguió siendo la regla de oro. Su gobierno nunca desaprovechó la oportunidad de recortar los gastos operativos, a fin de asignar el grueso de las rentas a las obras públicas, que los conservadores consideraban un componente esencial de su pretensión a la legitimidad del régimen. La burocracia gubernamental permanecía así circunscrita a las

CUADRO 5.1 Empleo: clases profesionales según ocupación y distribución geográfica, 1884

	Rivas	Granada	Masaya	Managua	León	Chinandega	N. Segovia	Matagalpa	Chontales
Abogados	3	21	9	10	90	11	7	3	3
Médicos	11	15	7	10	59	13	-	-	1
Sacerdotes	6	23	7	6	67	12	-	-	-
Escribanos	-	4	2	-	-	-	-	-	-
Procuradores	6	21	5	8	-	8	-	-	9
Tenedores de libros	-	-	-	-	1	7	-	-	-
Periodistas	-	1	-	4	-	-	-	-	-
Profesores	-	13	-	4	-	-	-	-	4
Preceptores	12	-	13	8	-	-	-	-	10
Comerciantes	150	225	184	81	69	51	50	342	175
Dependientes	1	10	6	10	-	8	-	-	9
Fotógrafos	1	1	1	-	1	-	-	-	-
Dentistas	-	4	-	-	-	-	-	-	-
Ingenieros	-	-	2	3	4	1	-	-	4
Agrimensores	2	-	2	8	8	1	-	-	2
Arquitectos	-	-	-	2	-	-	-	-	-
Hoteleros	-	-	-	3	5	6	-	-	-
Maquinistas	-	-	-	4	-	-	-	-	-
Escultores	1	9	4	5	11	8	2	-	3
Agricultores	1,057	1,571	1,110	1,059	1,803	1,542	3,036	3,512	3,887
Hacendados de ganado	-	53	8	-	-	34	71	-	224

Fuente: Informe ministerio de gobernación para el bienio 1883/1884 (Managua, 1885).

CUADRO 52 Empleo: clases de artesanos según ocupación y distribución geográfica, 1884

	Rivas	Granada	Masaya	Managua	León	Chinandega	N. Segovia	Matagalpa	Chontales
Barberos	8	22	22	16	17	8	-	-	1
Amanuenses	21	22	12	38	75	27	6	18	17
Impresores	3	10	2	28	17	3	-	-	-
Telegrafistas	11	10	3	9	-	9	2	-	5
Boticarios	7	11	2	6	-	1	-	-	1
Músicos	51	92	41	55	74	58	30	31	18
Relojeros	-	4	-	2	-	-	-	-	1
Carpinteros	162	241	117	134	172	168	86	40	140
Albañiles	39	132	54	111	220	63	6	89	14
Sastres	93	248	92	91	123	150	82	43	83
Zapateros	64	163	82	57	413	90	133	39	96
Hojalateros	6	11	7	6	22	8	-	-	8
Plateros	13	21	30	7	40	34	12	-	16
Herreros	19	24	29	10	26	25	37	21	28
Polvoristas	17	9	19	5	17	10	8	-	1
Encuadernadores	1	1	-	2	2	1	-	-	-
Talabarteros	5	5	17	2	-	4	4	-	10
Albateros	-	-	-	1	9	-	-	-	-
Sombbreroes	6	2	27	-	62	9	6	-	100
Lavadores de oro	1	77	5	1	-	-	-	-	-
Mineros	-	-	-	-	8	2	-	-	225
Manineros	10	4	-	17	5	47	-	-	-
Jornaleros	2,512	3,918	2,538	1,525	1,419	2,643	2,523	4,082	3,523

Notas La fuente original incluye 37 categorías más de artesanos, tales como panaderos, carreteros y arrieros, que totalizan 1,391 personas.

La fuente también incluye 42 categorías de empleo para mujeres, tales como almidonadoras y dulceros, con un total de 11,315 personas.

Fuente Informe Ministerio de Gobernación para el bienio 1883/1884 (Managua, 1885).

prefecturas departamentales y a los cuatro superministerios tradicionales: Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos; Guerra; Relaciones Exteriores, Educación y Fomento; y Hacienda.

Para aquellos que pudieran haberse sentido tentados a ganarse la vida con la política, el gobierno les daba escasas posibilidades. Tampoco debe suponerse que los magros sueldos públicos se suplementaban con corrupción. En esta época, el gobierno era tan poco entrometido que las oportunidades de soborno y peculado eran, en todo caso, menores que las que existían para ganarse la vida honestamente en un cargo público. Una de las características más asombrosas de la época es que, aunque los conservadores fueron acusados por sus enemigos prácticamente de todo delito posible, la corrupción nunca fue uno de ellos. De hecho, el registro anecdótico en este respecto es virtualmente inexistente.

Se puede ver cuán compacto era el gobierno en el hecho de que, durante la administración de don Pedro Chamorro, había apenas 68 funcionarios en los poderes ejecutivo y judicial —así como en el ejército— que ganaran más de 60 pesos al mes. Para verlo dentro del contexto, también se debe recordar que don Pedro se había granjeado la fama de despilfarrador, en comparación con su predecesor Vicente Cuadra. En cuanto a la legislatura, se reunía por el breve período de dos meses, un año sí y un año no, y a los miembros se les reembolsaban únicamente sus gastos de viaje. Todo el presupuesto del Poder Legislativo era apenas de 9,000 pesos al año.

El sueldo del presidente ascendía a 300 pesos al mes. Sus cuatro ministros ganaban, cada uno, 130 pesos, mientras que sus viceministros ganaban 70 pesos. En el Ministerio de Gobernación había 14 puestos que percibían sueldos de más de 60 pesos. El gobernador del remoto puerto de San Juan del Norte era el mejor pagado de ellos, con un sueldo de 160 pesos; pero él tenía que cubrir sus propios gastos y los de su escribano. En Hacienda, había seis puestos que ganaban más de 60 pesos; de nuevo, el administrador de aduanas de San Juan del Norte era el mejor

pagado, con un sueldo de 150 pesos. En Fomento, escasamente había un solo puesto con un sueldo de más de 60 pesos. Los jueces de agricultura no recibían más de 40 pesos al mes. En Relaciones Exteriores, sólo había puestos a medio tiempo. En el poder judicial, había únicamente 23 puestos bien remunerados, para los jueces, cuyos sueldos mensuales fluctuaban entre 60 y 120 pesos. El ejército tampoco era una opción para hacerse rico; sólo 18 oficiales ganaban entre 60 y 80 pesos al mes.³⁰

En los niveles inferiores del gobierno, había correspondientemente menos puestos que, además, estaban alejados entre sí. La planilla del gobierno central comprendía apenas 88 empleados, que incluían a escribanos, porteros, secretarios, impresores, oficiales de rentas y otros funcionarios menores. En cuanto a esas fuentes proverbiales de padrinazgo decimonónico—los servicios postales y telegráficos—para principios de la década de 1880, el país no tenía más de 37 telegrafistas, ninguno de los cuales recibía sueldos mensuales que sobrepasaran los 40 pesos. El telégrafo empleaba además unos 30 mensajeros y 28 guardalíneas; las 34 oficinas de correos de la República necesitaban, por lo menos, igual cantidad de gerentes y carteros.³¹ El ferrocarril, aunque era propiedad del gobierno, operaba con las características de una empresa privada. En resumen, eso era prácticamente todo lo que el gobierno tenía que ofrecer, en lo referente a empleo.

A pesar de las credenciales progresistas de Cárdenas, cuando se trataba de puestos de autoridad y sus emolumentos, seguía firmemente el instinto de los conservadores, que consistía en emplear únicamente a personas dignas de fiar. Desde luego, en Nicaragua no existía ningún examen para ingresar en la administración pública ni carrera administrativa regulada. Durante estos 30 años, el requisito de poseer bienes raíces tenía que servir de indicador aproximado en este respecto. La prueba de ácido de los conservadores era que si alguien *necesitaba* el puesto para ganarse la vida, *ipso facto*, no era digno de fiar. El efecto de esta política rigurosa fue impedir que una gran cantidad de personas sin dinero, aunque ambiciosas y hasta idóneas, pudieran

ganarse la vida mediante un empleo seguro en el Estado. En teoría, este obstáculo debería haber afectado imparcialmente a liberales y conservadores, puesto que sus circunstancias económicas eran, en gran parte, semejantes. En la práctica, sin embargo, era mucho más exasperante para los liberales.

Este fenómeno no era nada nuevo ni había pasado desapercibido entre los contemporáneos. Fue clínicamente descrito por el renombrado periodista liberal Carlos Selva. En 1874, escribió una serie de cinco artículos en la *Gaceta Oficial* llamados "*Consideraciones del modo de ser político de Nicaragua.*" Selva atribuía las revoluciones y la inestabilidad política del país a lo que él llamaba "pauperismo" del nicaragüense. Según Selva, había dos especies de pobres en Nicaragua: por una parte, "los que son trabajadores, honrados y dignos de aprecio" y, por la otra, un segundo tipo "formado de diversas clases." Entre la última clase, los más conspicuos eran:

Las familias que anteriormente tuvieron un rango social elevado, pero que, por diferentes razones, han venido a menos. Allí encontramos una multitud de ex-funcionarios del gobierno, quienes, debido a las circunstancias sociales en que algún gobernante se encontraba, fueron llamados en algún momento a figurar en la vida pública. Pero como carecían de habilidad, no fueron ascendidos, aunque, en su propio engreimiento ya pertenecían a cierta categoría exaltada, de la cual, sería un ultraje excluirlos. Ahí encontramos al empleado público, espléndidamente vestido y con la actitud de alguien acostumbrado a vivir del presupuesto, del cual no se puede separar porque perece, ya que los sueldos son tan exigüos que escasamente alcanzan para vivir, ya no digamos ahorrar. Ahí encontramos al joven sin propiedades, que gracias a sus estudios e inteligencia ha podido esclarecerse apenas lo suficiente para elevarse por encima de las masas trabajadoras.

Sin duda, la perspectiva de Selva estaba coloreada por los convencionalismos literarios de los costumbristas; pero su observación

era algo común en esa época. Para que estos pobres diablos escaparan de su “desdichada situación,” sólo parecían contar con soluciones desesperadas, de las cuales, la que se sugería de inmediato era *La toma audaz y valiente de los cuarteles. Pensar en aceptar un puesto honrado y economizar para acumular algunos ahorros es pensar en lo inaceptable. Esa situación es enloquecedora y hay pocos hombres que tengan un espíritu suficientemente fuerte para aguantar una prueba tan dura.* Selva concluía echándole la culpa a la *empleomanía*, por ser un “cáncer que devoraba al país.”³²

La gran conspiración

La prensa liberal no perdió tiempo en tomarla contra Cárdenas. Los periódicos y hojas sueltas liberales lo tildaban de “autómata malévolos de la oligarquía servil” y de “bribón” y “traidor.” Con el objeto de darle cuerpo a sus acusaciones de traición, los liberales estaban convencidos de que la ruptura muy real de Chamorro con Zavala—por la candidatura de Cárdenas—sólo era realmente una treta astuta.

Debido al rumbo que tomaron los acontecimientos, los *olanchanos* y los *iglesieros* dieron crédito a sus profundas sospechas de que ellos también habían sido engañados por Pedro Chamorro y por la fracción de los *genuinos*. Entonces, *olanchanos*, *iglesieros* y liberales se unieron, todos, en el clamor de que habían sido traicionados por Chamorro, Zavala y ahora Cárdenas, cuya imagen se agregó al Panteón reaccionario negro de la *Casa Gobernadora*, la gran empresa mercantil de Granada. Cárdenas sirvió, pues, para que los liberales que estaban fuera del poder corroboraran la sensación de que existía una cábala conservadora para engañarlos.

Surgió una nueva coalición de los traicionados, donde las contradicciones ideológicas—inclusive las diferencias otrora irreconciliables por la expulsión de los jesuitas—quedaron

eclipsadas por el implacable odio a la administración conservadora. Para comienzos de 1884, el horizonte político nicaragüense estaba nublado de conspiraciones y rumores de un levantamiento inminente de los indígenas de Matagalpa. Se revelaron conjuras para tomar las guarniciones de Granada y Rivas y, en agosto, el gobierno empezó a tomar “medidas preventivas,” arrojando a varias personas sospechosas de estar involucradas en la conjura. Entre los capturados, había una mezcla extraordinaria de doctrinas y afiliaciones políticas.

La lista de los principales conspiradores incluía a don Manuel Urbina, el alma de los iglesieros granadinos. Según lo describe Pedro Chamorro, era “un hombre de principios ortodoxos exagerados” que, desde que expulsaron a los jesuitas, se había vuelto un acérrimo enemigo del gobierno. De él, Anselmo Rivas, que fue ministro de Relaciones Exteriores durante la administración Chamorro, declaró que:

...desde el año 1848 en que lo conoció incorporado en el partido conservador reconoció en él un hombre sincero y enérgicamente adicto a la causa del orden ...que con pena de sus sinceros amigos, se le ha visto perder su recto criterio, hasta el grado de no parecer el mismo hombre, desde la expulsión de los jesuitas hasta la fecha...³³

Otras familias notables de Granada, aparte de los iglesieros, estaban en la lista de presos. Estas incluían a los Argüellos y los Arellanos, que se sentían excluidos de las altas esferas del gobierno. Conspicuo dentro de la lista se encontraba el hijo del ex-presidente, don Enrique Guzmán, el eterno revolucionario y talentoso escritor. La lista también incluía a muchos de los que la clase alta llama *mengalos*—tales como Juan José Bodán, un tendero de la casa comercial Jessel—y a los miembros de la *sociedad secreta de Jalteva*, el barrio indígena de donde surgió la famosa revuelta de Cleto Ordóñez, cuyo propósito expreso era librar una “guerra a puntal” declarada “al *cacho* y a la *Casa Gobernadora*.”³⁴

Los leoneses también se unieron a esta conspiración. Como podría esperarse, participaron los *olanchanos* y los dirigentes del

Comité Liberal de León, quienes fueron públicamente desenmascarados por Luigi Palazio, el cónsul italiano en Corinto. Juan Fischer, de Matagalpa, enemigo personal de don Pedro Chamorro, también figuraba, igual que José D. Gámez, editor del periódico liberal *El Termómetro*, a quien se le había encargado tomar el cuartel de Rivas, junto con sus hermanos y parientes políticos.³⁵

A fin de cuentas, era obvio que no faltaban los motivos—de peso o frívolos—para unirse a la conspiración de los *iglesieros*. Algunos sólo trataban de vengar la expulsión de los jesuitas; otros buscaban la venganza personal. Muchos, para usar la forma de hablar de la época, “abrigaban resentimientos sociales” o eran descritos como “jóvenes pueblerinos,” “hijos ilegítimos,” “gente nueva,” “agitadores de barrio,” unidos en su deseo de figurar en la vida pública. Finalmente, estaban los notables que habían sido excluidos de los altos niveles del gobierno. Si algo unía a este grupo misceláneo era su exclusión de los asuntos públicos.

El único grupo desafecto que se negó a unirse a este movimiento fue el Club Liberal de Managua, que se opuso a la idea de una alianza entre los *iglesieros* y los liberales. Incluso mantuvo una cautelosa distancia con el Comité Liberal de León, aduciendo que los leoneses eran más apegados a su linda catedral que a los principios del liberalismo. Sin embargo, no todos en Managua estaban absueltos. Cuando se publicó el decreto del 9 de septiembre de 1884, que ordenaba la expulsión de todos los involucrados en la conspiración de los *iglesieros*, la lista incluía a un joven liberal de Managua—miembro de una de las familias cafetaleras más prominentes del país—que acababa de regresar de estudiar en Bélgica: José Santos Zelaya.

En su renuncia del Partido Conservador, don Manuel Urbina airadamente lo llamó “oligarquía reinante,” una acusación que a algunos observadores les pareció curiosa, por venir de uno de los terratenientes más grandes de Granada y de los ultramontanos más militantes. No obstante, esta declaración fue precursora del cambio de esta familia, que se pasó del bando conservador al liberal. Muchos más harían lo mismo.

La opinión oficial sobre la rebelión queda resumida en un apesadumbrado informe del Ministerio de Gobernación:

Los Jesuitas iglesieros no han tenido razón ninguna para ser conspiradores, porque bien sabido es que la expulsión de los Jesuitas no fue como a miembros de la iglesia, sino como a reos de Estado, por haberse complicado en la sublevación de los indígenas de Matagalpa... Tampoco han tenido alguno [sic] los liberales para conspirar: Su defecación ha sido la única causa que los ha alejado de un Gobernante que, por convicción, carácter, educación, profesa los principios liberales de las modernas civilización hermanados con los principios de autoridad, de orden y de respetos sociales, como los profesan los liberales más bien definidos del país y de otras naciones...³⁶

Con la rebelión de los *iglesieros*, los dirigentes del Partido Conservador se sentían plenamente justificados de creer cuán importante era la calidad personal de los individuos encargados de gobernar el país. Pese a la desunión causada por las elecciones que dividieron a Zavala y Cárdenas de Chamorro, siempre estuvieron de acuerdo en la necesidad de ceñirse a las reglas de la República Conservadora. Cuando las reglas fueron atacadas, cerraron filas para salvarlas. ¿Qué mejor prueba se necesitaba —preguntaban los conservadores— de lo importante que era el carácter individual para impedir la tentación de intrigas y conspiración, que la ignominiosa alianza de sus opositores, que estaban unidos sólo por la ambición, la pasión y el resentimiento?

El telegrama de Barrios

El 15 de enero de 1885, Cárdenas dirigió la palabra al Congreso y se quejó—con referencias desagradables a una “prensa inculta”—de que sus adversarios “ni siquiera esperaron que mis políticas se desarrollaran y que mis promesas se cumplieran, antes de haberme juzgado por mis propios actos.” El presidente se estaba

refiriendo al proyecto de la unidad centroamericana y al hecho de que su gobierno había participado entusiastamente en una reciente dieta de los cinco Estados. Sin embargo, esto no había llevado a ningún lado, como lo explicó Cárdenas, debido a la opinión pública en Costa Rica, la cual, de conformidad con la experiencia aún vívida de ese país con los unionistas, se oponía fuertemente a cualquier esfuerzo de integración.³⁷

Cárdenas procedió a presentar un informe rutinario sobre el estado del fisco y de los proyectos de obras públicas del gobierno. Habían aumentado las rentas públicas “igual que ha ocurrido con nuestras cuentas en todos los bienios pasados, excepto por alguna conmoción pública.” No obstante, no quedaba lo suficiente para salvar la Oficina de Estadísticas, que fue eliminada. Las obras públicas exigían hasta el último centavo. Cárdenas propuso que el Congreso autorizara un nuevo ferrocarril entre el puerto de Momotombo en el lago de Managua y la capital, para no tener que transbordar la mercadería en Managua. Además, los 32 km de vía férrea que unían Managua con Masaya sólo necesitaban un último esfuerzo para terminarse. Se abriría una escuela de agricultura que incluiría “una finca modelo.” El mensaje del presidente concluía haciendo referencia al tema perenne de la ruta transistmica por el San Juan. El gobierno había invertido una suma considerable en este proyecto que, no obstante, languidecía por la índole intermitente de la inversión, la cual se efectuaba sólo cuando los conservadores creían que podían darse el lujo de hacer el gasto. Cárdenas decía que, si se pudiera reparar la ruta por el río, el volumen de mercadería que manejaba podría expandirse diez veces, un beneficio a las exportaciones del país que no hacía falta recalcar. El gobierno contrataría una empresa de ingenieros británicos para que estimara la inversión total que se pudiera necesitar.³⁸

El presidente del Congreso, nada menos que su ex-rival político, don Pedro Chamorro, le replicó cortésmente en nombre de la legislatura. Observó, con algunas exageraciones, que desde los primeros días de su administración, Cárdenas había estado

sujeto a “desfachatez y abuso sin precedentes en nuestra historia,” pero lo felicitó por haber mantenido “una conducta de lo más circunspecta,” señal de sus “grandes virtudes cívicas.”³⁹

Poco después de su primer mensaje presidencial, el 7 de marzo de 1885, Cárdenas recibió una comunicación del congreso guatemalteco, cuyo tono no se había escuchado en Centroamérica desde los días de la Capitanía General. El infame telegrama circular le notificaba que ese organismo había aprobado:

*...un decreto por el cual, con miras a garantizar la unión de Centroamérica, el General Justo Rufino Barrios asumiría el mando militar de las cinco repúblicas.*⁴⁰

Justo Rufino Barrios había puesto fin a 30 años de régimen conservador en Guatemala, y su Revolución liberal de 1871 había sido el paradigma que los liberales ambiciosos de toda Centroamérica procuraban emular. La reforma más duradera de Barrios fue proporcionarle a Guatemala un código fiscal moderno, que por primera vez imponía una “contribución urbana.” Al mismo tiempo, después de suprimirle a la Iglesia el derecho a cobrar los diezmos, nacionalizó sus propiedades, comenzando con las poseídas por la Compañía de Jesús, que fue expulsada en 1871. En 1873, constituyó el *Banco Agrícola e Hipotecario*, usando la riqueza extraída de la Iglesia y de las cofradías, con miras a “ofrecer préstamos de largo plazo a los agricultores a una tasa moderada de interés.” Este banco pronto sumergió su identidad en la del *Banco Nacional de Guatemala*. Aunque esta última institución sólo funcionó durante 30 meses, a su debido tiempo, fue sucedida por tres bancos privados, entre ellos, el *Banco de Occidente*, con sede en Quetzaltenango. Muy relacionada con todo esto estaba una ley de 1877—destinada a crear un mercado laboral que funcionara con dinero en efectivo—el *Reglamento de Jornaleros*, que desalentaba fuertemente la agricultura de subsistencia y estigmatizaba el tiempo libre de los campesinos con el epíteto de “vagancia.” Como antes se mencionó, Barrios fomentó agresivamente el cultivo del café, con cuyo fin empleó incentivos fiscales; estableció la primera escuela de agricultura del país; fomentó la

inmigración y constituyó una sociedad para promoverla; y entregó al sector agroexportador los terrenos ejidales y las tierras baldías pertenecientes a las municipalidades.⁴¹

Internamente, en las reformas de Barrios—o incluso en sus ideas—no había mucho que, *ipso facto*, asustara a los conservadores nicaragüenses. Como lo hemos visto en este libro, en efecto, ellos habían adoptado muchas políticas paralelas a éstas. Lo que les preocupaba era el celo mesiánico de Barrios por unir Centroamérica bajo su dirección. De hecho, Cárdenas no había perdido de vista la ambición incansable de Barrios, incluso desde que Máximo Jerez se desempeñaba como enviado en Washington. Mientras Cárdenas aún era ministro del gobierno de Zavala, recibió una carta de su amigo Jerez dándole detalles de una conversación que éste último había sostenido con un tal Ubico, enviado especial de Barrios al Departamento de Estado de EE.UU. Ubico les hizo a los norteamericanos la asombrosa oferta de que:

*El Gobierno de Guatemala reorganizará [sic] a Centro América, bajo un Gobierno fuerte, que estreche las relaciones políticas y comerciales con los Estados Unidos, de manera que las potencias europeas no puedan tener ningún control en los asuntos Centro Americanos.*⁴²

Sin embargo, después de 14 años de estar escuchando a Barrios, su estridente retórica unionista se había vuelto parte del ruido ambiental de la política centroamericana. Por eso, Cárdenas quedó genuinamente sobresaltado con la magnífica afrenta del decreto circular.

La política exterior de Nicaragua bajo Cárdenas se había encauzado a apaciguar al dictador liberal de Guatemala, con la esperanza de que el problema desapareciera con el tiempo. Existían razones sólidas para adoptar este enfoque. Barrios era llamado *la Fiera* por sus seguidores, los *panteristas*. Desde 1873, año en que fundó la academia de sus oficiales, la *Politécnica*, Barrios se había dedicado a un vasto programa de expansión militar. Sólo ese año, su gobierno gastó 1,258,000 pesos fuertes

para comprar 11,000 rifles Remington, 4 millones de tiros y 14 ametralladoras. En los años siguientes, le sacó al sector privado 1,150,000 pesos en empréstitos forzosos para aumentar su ejército. Para el mismo fin, al final de 1879, aplicó un impuesto de 1 peso a cada quintal de café despachado fuera del país. Para principios de la década de 1880, Barrios había reunido un ejército que supuestamente consistía en 30,000 soldados, una fuerza intimidadora, incluso bajo los estándares de hoy.⁴³

Cárdenas se había sosegado hasta abrigar una sensación de seguridad, en parte, porque se hacía sus propias ilusiones y, en parte, debido a la engañosa diplomacia personal de Barrios. Al final de 1883, Cárdenas había enviado al ex-presidente Zavala en una misión para apaciguar al dictador de Guatemala. Zavala le escribió a su amigo don Pedro Chamorro una carta, donde le describía sus reuniones con Barrios, quien le había corroborado:

...de que no desea absolutamente perturbar la tranquilidad de Centro América, y mucho menos la de Nicaragua... Él me ha dispensado marcadas atenciones, hasta el grado de pasear conmigo, haciéndome especial encargo de manifestar a Uds., y persuadirles, que no es el Tigre tal como lo pintan.⁴⁴

El 13 de marzo, el presidente Cárdenas se dirigió a sus conciudadanos y a los pueblos de Centroamérica para denunciar la "locura" del "dictador guatemalteco." Anunció que asumiría activamente los deberes de general de división del ejército de la república. Siguiendo el precedente de don Fernando Guzmán, dimitiría entonces del cargo de presidente en favor de su archirival político del Partido Conservador, don Pedro Chamorro. Recordó a los oficiales y soldados que "tenéis por aliados los ejércitos aguerridos de Costa Rica y El Salvador: a retaguardia, y en observación del enemigo, está la poderosa y libre República Mexicana," cuyas tropas se habían movilizado hacia la frontera. Cárdenas rindió homenaje al ideal liberal de la unidad centroamericana, al decir que "era la causa más noble a la cual podrían aspirar los hijos del istmo," pero, "no bajo una dictadura."⁴⁵

El día después de este incitante manifiesto, el “senador-presidente,” don Pedro Chamorro, emitió un decreto sumamente desusado en el que autorizaba 500,000 pesos en bonos nacionales de guerra. Se invitó a la vanguardia del ejército de Costa Rica a que llegara a Nicaragua. El gobierno costarricense ofreció prestarle a Nicaragua 200 rifles Winchester y 1,000 rifles Remington de su bien surtido arsenal, porque así un total de 2,100 nicaragüenses podrían empuñar las armas, sin contar al Estado Mayor. Oficialmente, se suponía que Nicaragua había aportado 4,000 hombres a la causa de los aliados, mientras que Costa Rica se unió con 3,000 y El Salvador con 12,000. Las tropas nicaragüenses y costarricenses marcharon rápidamente hacia El Salvador, para entrenarse, y a Choluteca para contrarrestar cualquier maniobra posible de Honduras, que se había ido del lado guatemalteco.⁴⁶

La suerte quiso que Barrios muriera en la batalla del 2 de abril de 1885, en Chalchuapa. Las tropas guatemaltecas se retiraron y Honduras negó cualquier compromiso con Guatemala. Pero el susto de la guerra dejó su huella en Cárdenas, pues recomendó que el gobierno estableciera una academia militar y una escuela de artillería, y que se enseñara la “teoría y práctica militar” en los institutos nacionales de educación superior. Además, aconsejó que se constituyera una fuerza expedicionaria permanente dentro de las fuerzas armadas. Según aparece en el informe del ministro de Guerra: “...ya no podemos depender sólo de nuestra conducta honesta en cuanto a nuestra seguridad.”⁴⁷ En efecto, cuando estallaron las hostilidades con Guatemala, el ejército, los jefes, oficiales y rasos de Nicaragua ascendían apenas a 652 hombres, una cantidad mucho menor incluso que la comandada por el general Muñoz, entre 1845 y 1851. La nueva ordenanza duplicaba el ejército hasta contar con 1,300 hombres, inclusive los oficiales. De este total, 759 estarían acuartelados en Managua. También, la policía aumentaría de 536 a 832.⁴⁸

El 16 de mayo, Cárdenas reanudó su cargo de presidente, y el 24 de septiembre levantó el decreto de estado de sitio y concedió

amnistía incondicional a todos los exiliados políticos. El 10 de febrero de 1886, en su segundo discurso ante el Congreso, Cárdenas dio malas noticias: se tenían que detener las obras públicas. Declaró que:

Las pasadas perturbaciones, distrayendo a muchos hombres del trabajo, ocasionan la paralización de gran número de empresas, la producción disminuye y las dificultades creadas al Tesoro público por los indigentes gastos de la guerra, crecen bajo el influjo de esta mala situación.⁴⁹

Cuando se contaron las últimas facturas, la guerra con Guatemala le había costado al fisco 700,000 pesos.

Pero éste fue sólo el principio del problema. Entre 1885 y 1886, las rentas públicas cayeron 571,000 pesos, un revés que no había ocurrido desde 1869-70, cuando tuvo lugar la revuelta de Martínez y Jerez.⁵⁰ Como lo hemos visto antes, por primera vez en más de dos décadas, Nicaragua estaba gastando más de lo que producía; la factura de las importaciones levemente “sobrepasaba la de nuestras exportaciones,” una tendencia agravada por la caída del precio de la plata y su impacto concomitante en los productores de mercancías básicas. Cárdenas instó a que se aumentaran las exportaciones “basadas en nuestros grandes recursos naturales, que siguen sin explotar.”⁵¹ Es más, el presupuesto balanceado, que siempre era un talismán para los conservadores, había sido imposible de alcanzar en el bienio fiscal 1883-84. Para la mentalidad conservadora, la mera existencia de un déficit —aunque fuera pequeño—era motivo suficiente de alarma.

A pesar de todos estos problemas, los conservadores permanecieron optimistas y continuaron, aunque a un ritmo más lento, con la obra de progreso material. En enero de 1887, Cárdenas anunció que los últimos 20 km de ferrocarril entre Masaya y Granada se habían completado. Pronto vendrían las obras en el proyecto del río San Juan, en las líneas ferroviarias que conectarían el puerto lacustre de Momotombo con Managua y en las vías férreas que unirían el puerto de San Jorge, en el lago de Granada, con San Juan del Sur. Con ellas se haría, por fin, realidad el

sueño de unir toda la costa del Pacífico con el Atlántico. Al mismo tiempo, los periódicos contemporáneos anunciaron que el país tenía ahora 97 oficinas de correos, así como 38 oficinas de telégrafo, varias de las cuales se estaban equipando “con estaciones telefónicas.”

Estas obras se financiarían con el primer empréstito extranjero que contrajo Nicaragua como Estado independiente. En diciembre de 1886, la administración Cárdenas emitió bonos en Londres, por el monto de £286,000, a una tasa de descuento de sólo 7.5%. En comparación, se podría mencionar que, en la misma época, los bonos guatemaltecos estaban al 50% de su valor nominal. Nicaragua puso como garantía de los bonos la vía férrea de 150 km y sus estaciones.⁵² Estas condiciones colocaban el crédito de Nicaragua en el mismo nivel que el de Argentina y Chile. Posteriormente, bajo el régimen de Zelaya, Nicaragua volvería a emitir bonos en Londres, aunque a un descuento del 30%.

La madurez de las instituciones políticas

Los conservadores se estaban gradualmente dando cuenta de que ya no podían depender de las viejas tertulias cerradas para manejar el proceso político y que el país había madurado, hasta el punto en que el proceso de selección exigía algún sello de legitimidad popular. Al final de 1885, el Club Conservador de León unió su suerte con la de los *genuinos* de Granada. Esta coalición inició tempranamente la campaña de elecciones presidenciales, con las candidaturas de don Pedro Chamorro y Roberto Sacasa de León. El 10 de enero de 1886, los *genuinos* y los conservadores leoneses se reunieron en Managua con sus delegados departamentales, para celebrar la convención nominadora del “Gran Partido Conservador.” Este espectáculo, el primero de su clase en Nicaragua, utilizó de modelo “la práctica por mucho tiempo establecida en

los Estados Unidos.”⁵³ Aunque esta convención no representaba todas las fracciones del Partido Conservador, la otra fracción importante—los *progresistas*—pronto seguiría el ejemplo.

Unos cuantos días antes, *El Mercado*, periódico de Managua que manifestaba abiertamente sus simpatías por Chamorro, había publicado comentarios sobre la situación política del país, observando que todos los grupos se estaban “movilizando para llevar al poder al hombre más adecuado.” A pesar de esto, “el gobierno ha adoptado la actitud de simple espectador,” una “conducta muy honorable” que era ensalzada por *El Mercado*. El presidente Cárdenas había tomado “medidas enérgicas para garantizar que ninguno de sus subalternos, independientemente del rango, participara en la agitación del momento, mientras la convención determine qué candidato se deberá escoger.”⁵⁴

Como habría de esperarse, don Pedro Chamorro ganó en la convención de los genuinos y fue nominado candidato principal de su fracción. La elección del *candidato de zacate* se dejó a los delegados departamentales. La convención nombró un comité encargado de redactar un manifiesto para el electorado. Éste comenzaba recordando los días en que “entre nuestros vecinos, llamarse nicaragüense era llevar un nombre de infamia” y cuando “en una época no demasiado remota, de la que pueden dar testimonio personas que aún viven,” Nicaragua había oscilado entre la anarquía y la tiranía. Pero según el manifiesto, gracias al Partido Conservador—queriendo decir, desde luego, los *genuinos*—Nicaragua había encontrado el orden, y con el orden, el progreso. La candidatura de don Pedro era garantía de poder continuar la fórmula que le había dado felicidad al país.⁵⁵

El candidato de la fracción progresista, el senador Adrián Zavala, fue anunciado el 17 de enero. Era apoyado por una coalición que incluía a miembros del Comité Conservador de León, los conservadores de Managua y los Clubes Liberales de León y Managua. Para explicar su alianza con los conservadores *progresistas*, los liberales señalaban “las políticas exclusivistas del señor Chamorro,” a quien también acusaban de ser líder de “una

oligarquía microscópica” y de aspirar a repetir el ejemplo de Guzmán Blanco de Venezuela.⁵⁶ Posteriormente, granadinos importantes se unirían a la causa de los *progresistas*: el ex-presidente Fernando Guzmán, varios *iglesieros* influyentes y otras familias notables, tales como los Lacayos y los Argüellos. A fin de responder al manifiesto de los genuinos, los progresistas redactaron su propio programa doctrinal para tratar de diferenciarse de los genuinos, al mismo tiempo que permanecían fieles al sagrado imperativo de mantener el orden.⁵⁷

El 25 de enero, el Senado se reunió. Solo aparecieron seis miembros, quienes rápidamente convinieron en “incitar al ejecutivo a ordenar a los prefectos que reúnan, a la mayor brevedad posible,” a sus colegas ausentes. Cuando se tuvo quórum completo, don Pedro Chamorro fue electo presidente del Senado, mientras Adrián Zavala tuvo que contentarse con la vicepresidencia de ese cuerpo. Para entonces, la estrategia de elección de los genuinos era, por una parte, sólo expresar palabras amables para Zavala, quien después de todo era uno de los grandes del círculo conservador y pariente cercano del ex-presidente Joaquín Zavala; por otra parte, deploraban “la propensión de los *progresistas* a tener aliados peligrosos, tales como los rojos liberales y los *iglesieros*.”

Ambos candidatos eran fuertes, y los dirigentes del partido presentían que más adelante los acecharía un peligroso impase. El 12 de febrero, Anselmo Rivas, en representación de los *genuinos*, y Vicente Navas de León, representante de los *progresistas*, se reunieron en Managua para tratar de llegar a una componenda. El primero, sin duda expresando el verdadero sentimiento de Pedro Chamorro, sugirió una vez más que los conservadores seleccionaran al formidable Vicente Cuadra, “cuyo mismo nombre era garantía para todos los partidos políticos del país.” En cambio, los *progresistas* aceptarían a Cuadra sólo como *candidato de zacate*. Durante este hiato, surgieron las nuevas candidaturas del ex-presidente Joaquín Zavala y del senador rivense, Evaristo Carazo.

Carazo se había postulado, por primera vez, para la presidencia en 1875, cuando quedó en segundo lugar después de Pedro Chamorro. Bajo las circunstancias, el presidente Cárdenas se sintió en libertad de abandonar su postura—hasta ahora prudentemente neutral—y brindar su apoyo a un conciudadano rivense. Durante las elecciones primarias generales de los conservadores, don Pedro Chamorro tuvo el agrado de recibir el mayor número de votos de León, pero perdió en su propia ciudad, Granada. Adrián Zavala quedó en tercer lugar. La nominación del partido recayó en Carazo, quien asumiría la presidencia entrando, como lo decía un editorial de *El Imparcial*, “por la ancha puerta de la opinión nacional.”⁵⁸

Con esta elección quedaba claro, incluso para los conservadores granadinos más fanáticos, que el equilibrio de los intereses nacionales había trascendido la simple ecuación de la rivalidad tradicional entre Granada y León. Al reconocer esta realidad, el Colegio Electoral había evolucionado, desde que se inició en 1858, para convertirse en un cuerpo mucho más inclusivo. No sólo se asignaron más electores a los departamentos existentes, sino que se crearon distritos electorales nuevos, y algunos distritos anteriores se convirtieron en departamentos electorales completos. Como los conservadores dirigieron este proceso con miras a mantener el viejo equilibrio regional de poder, estas jurisdicciones nuevas generalmente siguieron operando con base en sus antiguas alianzas territoriales que, después de todo, tenían sentido. Pero el nuevo espacio político así abierto le dio a la vida política nicaragüense una complejidad que, a su debido tiempo, frustraría los cálculos de la vieja guardia.

De conformidad con la cautela característica de los conservadores, este ensanchamiento del proceso político se emprendió gradualmente, gracias a una serie de enmiendas *ad hoc* a la ley electoral original de 1858, que respondían principalmente a las presiones laterales ejercidas por ciudadanos prominentes de las nuevas zonas de asentamiento y crecimiento económico, y no a las presiones de abajo, es decir, de las masas marginadas.

No obstante, los requisitos para adquirir la ciudadanía se volvieron cada vez más accesibles, sobre todo mediante la ley del 17 de marzo de 1886. En su último mensaje al Congreso, el 16 de enero de 1887, Cárdenas recalcó la importancia de esta ley, al decir que el sistema político de Nicaragua debía adaptarse a un "sufragio, que fuera la genuina expresión de la voluntad popular."

Sin embargo, el principal instrumento de cambio fue la serie de leyes promulgadas entre 1867 y 1883 que aumentaban la cantidad de electores. La ley del 30 de enero de 1867, que le daba a Chinandega 30 electores más, benefició directamente a los ciudadanos prominentes de pueblos, tales como Chichigalpa, Posoltega, Somotillo, Villa Nueva, El Realejo y Corinto. La ley del 18 de marzo de 1868 aumentó el número de electores para Matagalpa, de 60 a 90, e incorporó a los ciudadanos de los pueblos cercanos a Matagalpa y Jinotega. Lo mismo ocurrió para Nueva Segovia, en 1868, y Chontales, en 1869.

El cuadro 5.3 da una idea de la composición del Colegio Electoral, en la época de su apogeo como institución. Los distritos se agrupan aproximadamente según su nexa con las tres ciudades principales. El distrito de Jinotepe se creó en dos etapas, con las leyes de 1867 y 1873, y compartía la selección de senadores con el departamento de Granada. San Felipe y Potosí se crearon en esos mismos años; el primero compartía senadores con León, el último con Rivas. El distrito de Managua se convirtió en un departamento electoral completo, con sus propios senadores y diputados, en 1875; lo mismo sucedió con Masaya en 1883. Al examinar el cuadro, se debe recordar que los diputados y senadores se elegían junto con sus reemplazos, los llamados suplentes, que ocuparían el puesto, en caso de que el propietario primario quedara incapacitado o fuera destituido del cargo.

CUADRO 5.3 Madurez del Colegio Electoral, composición en 1886
(cf. cuadro 3.2)

depto./dist.	electores	diputados	Elect/dptales.	Senadores
Granada	100	2	8	—
Dist. de Jinotepe	60	2	4	2
Rivas	100	2	7	—
Dist. de Potosí	60	1	5	2
León	120	2	8	—
Dist. de San Felipe	60	1	4	2
Managua	90	2	12	2
Masaya	90	2	12	2
Chinandega	90	2	12	2
Matagalpa	90	2	12	2
Chontales	90	2	12	2
N. Segovía	90	2	12	2
Total	1,040	22	108	18

Fuente: Memoria del ministro de Gobernación, 1887 (Managua, 1887).

Un segundo rivense en la presidencia

Después que se hubo asentado el polvo partidario, el país se preparó con alegría genuina para la toma de posesión del séptimo presidente conservador consecutivo. En la nación predominaba una sensación general de alivio, después de haber superado los obstáculos potencialmente letales de los últimos años: la expulsión de los jesuitas, que había desencadenado las revueltas indígenas y casi desbaratado el Partido Conservador; la conspiración de los *iglesieros*; la guerra con Guatemala; una economía que parecía haberse quedado sin fuerzas; y una campaña de elecciones primarias de intensidad inesperada. Para todos los observadores, Nicaragua parecía no sólo haber llegado a la Tierra Prometida del

progreso con orden, sino también estar avanzando. Un partidario de los 30 años escribió que, en ese momento:

...la República, después de conquistada su segunda independencia a costa de dolorosos sacrificios, marchaba imperturbable en una vida de mejoras de todo género, de la cual no parecía ya posible que la desviarán las innobles pasiones que otras veces la condujeron al borde del abismo.⁵⁹

Las festividades se iniciaron el 27 de febrero de 1887, cuando el cortejo del presidente electo, Carazo, entró en Managua. Una salva de cañonazos saludó a su comitiva, y el presidente Cárdenas lo recibió en la estación con su comité de bienvenida. Al día siguiente, se le ofreció al pueblo un despliegue de juegos pirotécnicos y música marcial. El 1^o de marzo, fecha de su toma de posesión, “las tropas se formaron en valla desde la puerta exterior de la habitación del presidente electo, hasta la del salón del Congreso y desde la de éste hasta la de la residencia del ejecutivo.” Como lo declarara el presidente Cárdenas en su discurso de despedida, la República Conservadora había funcionado: “El hecho regular y constante de la transmisión del poder, sin violencias ni perturbaciones públicas es elocuente testimonio de que Nicaragua se encuentra en el pleno goce de la vida republicana.”⁶⁰

Don Evaristo Carazo pronunció el discurso inaugural más breve de cualquier presidente nicaragüense. Como se podría esperar de un conservador de Rivas, reveló una fuerte veta liberal. No obstante, advertía él, “sin orden y regularidad, están amenazadas todas las libertades y garantías, y no sólo se vuelve imposible todo progreso, sino que las conquistas hasta ahora obtenidas se ponen en peligro.” Luego pasó a describir el programa de su gobierno, que estaba basado en cuatro actividades: promover el canal interoceánico; “originar una corriente benéfica de inmigrantes,” “proteger la educación popular,” y continuar el progreso material de obras públicas, “no sólo manteniendo y aumentando las existentes, sino también emprendiendo otras nuevas, en cuanto sean compatibles con los recursos de que podamos disponer.”⁶¹

El evento se clausuró con un discurso pronunciado por el

anciano y venerable Fernando Guzmán, como presidente del Congreso. Sus palabras se dirigieron al presidente saliente, Cárdenas, quien apenas dos años antes había firmado la orden que exiliaba de Nicaragua a su hijo Enrique, por haber participado en la conspiración de los *iglesieros*:

Señor Doctor Cárdenas: ahora usted regresa a la vida privada y a la calma inapreciable del hogar, con una conciencia clara y la satisfacción legítima de haber cumplido con su deber, después de haber soportado las más duras pruebas.

El nuevo presidente y su predecesor, acompañados de los senadores, diputados y otros, se dirigieron directamente a la iglesia, para asistir a un *Te Deum*, con el objeto de clausurar la ceremonia.

La presidencia de Carazo, una vez que hubo pasado la emoción de la toma de posesión, volvió a la rutina y el aburrimiento de un país bien ordenado. En 1889, el ministro de Gobernación anunció con orgullo que:

El país entra, sin duda, en una nueva era de prosperidad, y uno no puede menos que mirar con agrado cómo la nación ve, no sólo con consternación, sino con horror, todo lo que tiende a perturbar la paz pública.⁶²

Esto se acabó el 1^{ro} de agosto de 1889, cuando Carazo cayó muerto de un repentino ataque cardíaco durante una visita a Granada.

Los conservadores acudieron a este triste acontecimiento con su disciplina y orden característicos. Como lo estipulaba la ley, el poder ejecutivo pasó debidamente al ministro de Gobernación, y la maquinaria de sucesión se puso en marcha sin demora. El presidente había fallecido a las 2 de la tarde y la ceremonia de sucesión se había programado para las 5 de la tarde. El ministro de Gobernación convocó a todos los funcionarios y entes públicos—así como a los más distinguidos ciudadanos que estuvieran cerca—a la sala de banquetes de la residencia ejecutiva para presenciar el proceso, de manera que no quedara ninguna duda de que el sobre secreto que contenía el nombre del sucesor no había sido manipulado.

Los cinco senadores escogidos para formar el grupo del cual se sortearía al presidente sucesor eran: Roberto Sacasa, Rosendo Lacayo, José Dolores Rodríguez y los ex-presidentes Adán Cárdenas y Fernando Guzmán. De conformidad con el procedimiento, se habían eliminado al azar dos de estos nombres, para que nadie supiera quiénes eran los tres restantes.

El destino escogió a Roberto Sacasa. Uno de los liberales nicaragüenses más conspicuamente militantes de la época, José Dolores Gámez, captó el sentir público cuando recibió la noticia como “una casualidad, verdaderamente providencial,” puesto que Sacasa era “el único contra quien no había odios ni preven- ciones de ninguna clase.”⁶³

Leoneses y granadinos, por igual, recibieron realmente con júbilo la presidencia de Sacasa. El orgullo local de los leoneses se alborozaba por tener a un hijo nativo en la silla presidencial, por primera vez en casi 40 años. Como lo observaba un participante:

El pueblo de León se puso delirante con la buena nueva. Sin distinción de clase sociales ni colores políticos, empezó a penetrar en la casa del Designado desde la seis de la tarde hasta las dos de la mañana del siguiente día...⁶⁴

Por otra parte, los granadinos recordaban que la familia de don Roberto tenía sus raíces en Granada; tampoco podían dudar de su lealtad a los principios del conservatismo, fundamentada en un siglo de activismo familiar. En medio de la primera crisis de sucesión de la República Conservadora, Roberto Sacasa parecía verdaderamente ser la elección perfecta: amigo de la Iglesia católica; conectado con las mejores familias del país; de credenciales impecablemente conservadoras, aunque procedente de Occidente; y con la ventaja adicional, elogiada por un panfletista de la época, de haber bebido de la educación francesa “desde la más tierna edad.”

Los conservadores se felicitaban por haber creado institu- ciones que habían llevado su República a través de la incerti- dumbre de la sucesión. Los granadinos enviaron una delegación a León para dar la bienvenida al nuevo presidente y, sin duda,

para recordarle oportunamente sus principios políticos. Don Anselmo Rivas, quien encabezaba la delegación, le hizo una única solicitud a Sacasa, “que se debería rodear de hombres respetables, esclarecidos, probos e ideales para la confianza del público.” El mismo don Pedro Chamorro, junto con el Dr. Adán Cárdenas y don Fernando Guzmán, se fueron a Managua para recibir en el muelle el vapor donde llegaba don Roberto.

Pero había una nube en el horizonte. En los cinco días transcurridos entre el fallecimiento de Carazo y su toma de posesión, don Roberto había tenido la oportunidad de reflexionar sobre el reciente giro de su suerte. Esta “elevación” repentina—anunció él mesiánicamente en una reunión pública en León—se debía, nada menos, que a la “Providencia” misma; por consiguiente, se seguía que él no le debía ninguna lealtad a ningún círculo político, cualquiera que fuera.⁶⁵

6

LA CAÍDA DE LA REPÚBLICA CONSERVADORA

UNA MUERTE ACCIDENTAL, 1889-96

Los primeros meses de Sacasa

Los conservadores se habían esmerado en permitir que la clase alta de León participara gradualmente en la administración pública, primero, mediante gestos nominales y, luego, cuando se desarrolló la confianza, dándoles puestos de verdadera responsabilidad. Pero, durante 40 años, la coalición de Oriente, encabezada por los granadinos, impidió firmemente que los ciudadanos de la segunda ciudad más grande de Nicaragua ocuparan el cargo de jefe ejecutivo. Al referirse a León y sus satélites, uno de los más fervientes propagandistas de Roberto Sacasa se quejaba de que: "Hacía veinticuatro años que aquellos pueblos perdieran sus derechos de iniciativa en la gestión del Gobierno Nacional, y quedarán condenados a recibir la ley de los gobernantes orientales..."¹

Esto habría de cambiar con pasmosa velocidad. A los diez días de haber iniciado su administración, Sacasa bruscamente reveló los nombres de los miembros de su gabinete. Ninguno de sus cuatro ministros era de Granada o siquiera de una población aliada de Granada. Por el contrario, todos venían de la zona de Occidente. Esto desbarató el precedente sentado por todos los presidentes conservadores anteriores, a saber, el "de formar sus ministerios con individuos más o menos culminantes, de León, de Granada y otras partes, para no dar motivo a celos lugareños ni que se despertase el espíritu de localismo, que tantos males había causado."²

Si Sacasa pensaba que no debía rendirle cuentas a “nadie excepto a la Providencia” por esta selección tan estrecha y selectiva, su comitiva no le iba a quitar esta idea. No sólo estaba su círculo de allegados complaciéndose en la gloria repentina de su dirigente, sino que toda la población de León de pronto sintió como si le hubieran quitado de encima un peso de 30 años. A los contemporáneos les llamó la atención cómo la multitud jubilosa que acompañó la procesión de Sacasa hacia Managua, por vapor y por tren, gritaba: “¡Viva León!” y “¡Viva el '54!” Los granadinos contemplaron con alarma y consternación esta referencia revanchista al sitio que Máximo Jerez y las tropas leonesas le habían puesto a su ciudad.

Sacasa negó la acusación de localismo o favoritismo, aduciendo que sus ministros eran jóvenes de capacidad profesional demostrada. Alegó que la competencia técnica sería su criterio supremo y que eso no tomaría en cuenta las consideraciones de equilibrio regional o de familia.³ No es de sorprender que los conservadores de la vieja guardia, cuyo sistema completo de valores se basaba en la idea de la confianza—y para quienes el carácter era incluso más importante que la inteligencia—reaccionaran consternados cuando vieron que, de la nada, salían jóvenes brillantes para ocupar los puestos más encumbrados.

Los jóvenes nombrados por Sacasa no eran las únicas caras nuevas que repentinamente deambulaban por los salones del gobierno. La recién nombrada administración se dedicó, de inmediato, a formar una base política totalmente nueva, ignorando a los dos pilares tradicionales de los conservadores: los *genuinos* y los *progresistas*. El nombre que adoptó una de estas bases—*leonismo puro*—era, en sí, un indicio de la nueva situación. Los integrantes de otro grupo, con sede en Managua, eran conocidos con el sobrenombre de los *piches*—posiblemente en alusión a un pato de alto vuelo que es común en la zona—y habían heredado el legado político del general Martínez, por conducto de la familia de su esposa, los Solórzanos. El potencial perturbador de esta mezcla política se realizó espectacularmente

cuando Sacasa invitó a los *iglesieros* de Granada a que formaran parte de su círculo. Con ellos, adquirió a su *eminence grise*, el ciudadano rivense, José Dolores Gámez. A éste último se le dio el encargo de redactar las políticas del gobierno y los pronunciamientos que empleaba Sacasa para darlas a conocer al público.

Nada irritaba más a los conservadores de la vieja guardia que la vanidad personal de Sacasa. Realmente, en cuanto a estilo, la postura pública del nuevo presidente no podía estar más alejada del porte retraído de Guzmán, de Cuadra y hasta del poderosísimo Chamorro. El típico presidente conservador de la vieja guardia siempre había sido el *primus inter pares*, con un fuerte énfasis en la paridad. Cualquier esfuerzo por suscitar adulación habría sido recibido con desdén. Sacasa era diferente, ya que no necesitaba el respaldo de los conservadores de la vieja guardia. Hasta el corte de su ropa, confeccionada a la moda de París, lo distinguía de sus colegas. Hay numerosas anécdotas que confirman que este cambio de estilo no pasó inadvertido. El presidente también empezó a asumir aires marciales, y el día de fiesta nacional del 15 de septiembre de 1889, un músico belga, llamado Alejandro Cousin, estrenó la "Marcha Roberto Sacasa," compuesta por él para congraciarse con el presidente. Hubo un movimiento dentro del círculo de seguidores de Sacasa para que la marcha fuera declarada himno nacional. A los ojos de ellos, Sacasa era un genio militar; no se puede decir que el presidente haya hecho algo para desalentar esta noción.

'Yo no he estudiado milicia', decía con candor; 'sin embargo, hallan muy bueno lo que dispongo.' Explicando ese fenómeno, agregaba: 'Esto es debido a que viví mucho tiempo en Francia y como esa nación es muy guerrera y todos allí están en una atmósfera belicosa, sin darme cuenta me había saturado del espíritu militar de los franceses y por eso sé tanto de lo concerniente a la guerra como cualquiera de mis generales.'⁴

Los nexos de confianza que los conservadores de la vieja guardia habían alimentado diligentemente empezaron a marchitarse. En octubre de 1889, se le ordenó al cuartel de Granada que

trasladara 400 rifles del “sistema Remington” al puerto de Corinto. Este evento, que de otra forma hubiera pasado inadvertido, les dio un mal presentimiento a los granadinos, porque las elecciones locales estaban programadas para después de unas cuantas semanas, el 17 de noviembre. Posteriormente, la administración Sacasa dio la orden de que el comandante del cuartel presidencial partiera con una compañía de soldados hacia Granada para supervisar las elecciones. El verdadero propósito de esta expedición era intimidar, y así extinguir, la oposición presentada a los *iglesieros*. Después de haber, en efecto, ocupado Granada con tropas de Managua, Sacasa procedió a desarmar la ciudad. El 21 de noviembre, “dispuso se trajesen del cuartel de Granada cuatro mil remingtons para almacenarlos en la capital.”⁵

La ciudad estaba escandalizada, pero se sometió. El 24 de noviembre de 1889, la vieja guardia de Granada lanzó una proclama, “*El pueblo de Granada a sus amigos y correligionarios políticos de las demás poblaciones de la república.*” En ella, se denunciaba la intervención militar en las elecciones locales y el insulto del desarme: “con una escolta bélica no justificada, y ante el populacho indignado, aunque sereno, vimos cómo las armas que habían sido encomendadas a la lealtad, el valor y el patriotismo de la ciudad salieron por sus puertas.” Más adelante, la hoja suelta decía, “casi como por arte de magia se han desvanecido todas las distinciones entre las fracciones, y las rivalidades y resentimientos locales, y Granada ha recuperado su unidad original.” El documento venía firmado por cuatro ex-presidentes—Fernando Guzmán, Vicente Cuadra, Pedro Joaquín Chamorro y Joaquín Zavala—y otros notables, tales como el ex-canciller, Anselmo Rivas.⁶

Este documento, que servía de advertencia importante para las poblaciones satélite de Granada, anunciaba el renacer del sentir doctrinario y localista en Granada. Los granadinos instaban a las poblaciones a hacer causa común para reconstruir el “Partido Conservador histórico.” No obstante, este documento notable y triste fue casi una declaración abierta de guerra a

Sacasa. Terminaba prometiendo que toda resistencia debería ocurrir “dentro de la órbita trazada por las leyes.”

La confusión y el sentido de crisis de los conservadores se aceleró con el cambio generacional. Uno tras otro, caían los robles del círculo conservador establecido. La proclama del 24 de noviembre fue la última manifestación pública de Pedro Chorro, pues murió de causas naturales unos cuantos meses después. Antes de un año, le siguió Fernando Guzmán; y el desmejorado Vicente Cuadra sobrevivió sólo lo suficiente para aguantar un insulto final de Zelaya. Hasta el triste final de su predominio, los conservadores de la vieja guardia mantuvieron una fe casi lastimosa en la fortaleza de las leyes. Varios meses después de iniciada la administración, se las ingenieron para escenificar un ataque contra la constitucionalidad de la presidencia de Sacasa. El argumento esgrimido era que el mecanismo para seleccionar a un sucesor presidencial por sorteo—con el uso de la urna—sólo era válido cuando el Congreso no estaba en sesión. Debe observarse que esta condición era la más probable, ya que la legislatura sólo sesionaba durante 90 días cada dos años. Trataron de que el Congreso se reuniera en sesión extraordinaria, en la cual, los senadores seleccionarían a uno de ellos para desempeñar el resto del período de Carazo. Esta medida no sirvió de nada, ya que Sacasa la frustró fácilmente.

El segundo mandato de Sacasa

Las elecciones presidenciales estaban programadas para el 5 de octubre de 1890. Fernando Sánchez, del Club Liberal de León, y José Dolores Gámez lanzaron la candidatura de Sacasa a la presidencia. Alegaban que, al buscar un segundo período, Sacasa no violaba el precedente de no ejercer en períodos consecutivos, porque—como nadie lo podía negar—no había sido electo para su primer período en el cargo. Mientras tanto, el Club Liberal de

Managua reunió a todos los clubes que estaban en favor de la unión centroamericana y presentó como candidatos a José Santos Zelaya y al Dr. Francisco Baca, hijo, presidente del Club Liberal desde la muerte de Jerez. El desorden en el bando de los conservadores se hizo evidente a la hora de su convención en Granada. Dos individuos relativamente desconocidos, Heliodoro Rivas de Managua y Mariano Bolaños de Masaya, fueron designados candidatos presidenciales.

Cuando se acercaba la fecha de las elecciones, el norte de Centroamérica volvió a caer en una de sus rachas periódicas de refriega. Esto le dio a Sacasa el pretexto para ordenar que se reclutara un ejército de 5,000 hombres, entre los cuales estaban los opositores del régimen, que fueron buscados y obligados a prestar servicio militar. También sirvió para justificar una categoría de arresto novedosa y peculiarmente nicaragüense: la “*de alta en calidad de confinado*,” que consistía en reclutar individuos con órdenes de cumplir su período de servicio no en las filas, sino en la cárcel. Sobra decir que este honor se confería exclusivamente a los opositores del régimen.

Se concibieron otros mecanismos para lidiar con la disidencia. Se creó una “policía urbana,” bajo la dirección de un costarricense, Federico Mora, quizá porque se creía que ningún nicaragüense era lo suficientemente digno de fiar como para administrarla.

El Diario Nicaragüense, el principal periódico del Partido Conservador, editado por Anselmo Rivas, fue censurado y luego cerrado, bajo una acusación que parece ser un poco exagerada; pero es un valioso indicio del nerviosismo que sentía la administración Sacasa. El periódico había estado reimprimiendo editoriales de periódicos chilenos conservadores, donde insinuaban que Balmaceda, el presidente liberal, se había vuelto dictador al asumir poderes extraordinarios. Algunos de los artículos casi hacían temerariamente un llamado al derrocamiento definitivo del presidente chileno. En la mente de los conservadores nicaragüenses—que de lejos reverenciaban a Chile como una citadela del orden—estos artículos eran el primer paso psicológico

para justificar una rebelión. La administración Sacasa se daba perfecta cuenta de ello.

Los conservadores vituperaron la candidatura de Sacasa, a quien le imputaban tiranía, despilfarro y corrupción. Alegaban, no sin cierta razón, que la candidatura estaba “sostenida por los empleados públicos, la policía, por las guarniciones en servicio, y, sobre todo, por el tesoro nacional.”⁷ La esposa de Sacasa fue acusada de acaparar granos y especular con su precio; también se profirió el cargo algo más creíble de que ella estaba utilizando los ferrocarriles y las líneas de vapores nacionales para transportar mercadería gratis. Por primera vez, hasta donde alcanzaba la memoria de los ancianos, un presidente nicaragüense era creblemente acusado de gastos personales despilfarradores. En un viaje presidencial de ocho días a su lugar de nacimiento, Chinandega, Sacasa le había supuestamente cargado al erario público la escandalosa suma de 4,800 pesos.

Sacasa venció a la oposición. Dos meses después de haber sido reelecto, su gobierno inició, el 5 de mayo de 1891, una emisión de bonos nacionales por el monto de 100,000 pesos, que devengaban un interés del 6% al año. Los bonos estaban asignados a la tradicional causa conservadora de las obras públicas: “...dedicándose su producto exclusivamente al fomento de la agricultura, a la apertura de nuevas vías de comunicación y mejora de las existentes...”⁸ Estos bonos—cuyas estrictas condiciones de suscripción aparecían en el formato conservador estándar—parecen haber sido una forma de probar las aguas para una emisión de bonos de 1,000,000 de pesos, ofrecida el 4 de agosto del mismo año. Conocidos como los *Bonos de las Aduanas*, devengaban un interés del 1% al mes y, por primera vez en la República Conservadora, no estaban constreñidos, es decir, se podían usar para cubrir los gastos operativos del gobierno, en vez de destinarse a proyectos específicos. La explicación oficial era que “el natural aumento de los gastos de la Administración” no se podía cubrir con “las rentas nacionales.”⁹

En agosto de 1891, finalmente ocurrió lo impensable: Sacasa

dio la orden de arrestar a los líderes conservadores que quedaban en Granada. Joaquín Zavala y Anselmo Rivas fueron encarcelados, junto con el hijo de Fernando Guzmán, el periodista Enrique Guzmán. A su debido tiempo, los prisioneros más distinguidos fueron expulsados a Costa Rica. Cuando estaban a punto de partir de la estación ferroviaria de Granada, estalló un forcejeo que enardeció a la multitud en contra del batallón de policía que escoltaba a los exiliados. Siete personas resultaron muertas o heridas. Sacasa se negó marcadamente a mostrar arrepentimiento por el incidente y tampoco presentó ninguna prueba de que se tratara de una conspiración. Por el contrario, dio una explicación legalista de por qué el gobierno había actuado en todo su derecho al exiliar a los prisioneros, lo que sólo ayudó a deteriorar más la atmósfera del país:

*Nuestra carta fundamental, bien lo sabéis, ha sido previosora para tales casos. Ella ha investido al Ejecutivo de la facultad de asociarse de dos senadores para dictar la medida conveniente [i.e. el exilio] que en semejante extremidad pueda impedir la catástrofe que amenace la existencia misma de la república.*¹⁰

Hasta ese momento, la administración había justificado todas sus actividades utilizando la retórica tomada del liberalismo radical. Esta era la labor de José Dolores Gámez, el intelectual del gobierno de Sacasa. La administración empezó a describirse como la “regeneradora de la República.” Sus propagandistas defendían sus actividades, alegando que estaban luchando contra la oligarquía de Granada: “las políticas de hoy le han asestado el golpe de gracia a las políticas oligárquicas, que son la negación de la libertad, la luz y el derecho.”¹¹

Una vez que sucumbió a la tentación de usar el crédito para financiar los gastos operativos de su administración, Sacasa pronto se volvió adicto al endeudamiento. Las condiciones se volvieron cada vez más onerosas. El 1^o de enero de 1893, hizo una emisión de 600,000 pesos en bonos del Tesoro. Poco antes, había concertado privadamente un empréstito de 200,000 pesos

en El Salvador, con la familia Guirola, a una tasa del 2% al mes. Posteriormente, se acordaron otros empréstitos con entidades privadas, a menudo en circunstancias sumamente cuestionables, tales como un empréstito de 300,000 pesos concedido por un grupo de inversionistas extranjeros, organizados para formar *The Nicaraguan Company, Ltd.* En abril de 1893, Sacasa dio las órdenes para que el país reuniera un empréstito forzoso de 600,000 pesos. La cuota del departamento de Granada era de 120,000 pesos; a León se le impuso la suma relativamente leve de 80,000.¹²

Se descartó el viejo sistema de gastar según las posibilidades, y ahora el gobierno parecía estar siempre atrasado en sus obligaciones. Para satisfacer las exigencias apremiantes, se subió la tarifa del ferrocarril y se aplicó un nuevo impuesto al café. Los desequilibrios fiscales, ahora crónicos, intranquilizaban la opinión pública. Un panfleto anónimo—aunque bien informado—de la época se quejaba:

*El gobierno está endeudado con sus proveedores extranjeros; con los tabacaleros; con los accionistas de la compañía de vapores; también se les debe a los jueces sus emolumentos; al cabildo eclesiástico se le deben los gastos de manutención; los sueldos de profesores y maestros de escuela están atrasados; no se ha pagado a los soldados ni a los empleados de bajo nivel.*¹³

En un discurso dirigido al Congreso, el 4 de enero de 1893, Sacasa resumió lo que había comprado con todo el endeudamiento, casi cuatro años después de haber iniciado su administración:

...han aumentado los productos de nuestro ferrocarril y se le han hecho importantes y costosas mejoras, tales como el cambio en una parte de sus rieles de hierro por otros de acero; la introducción de nuevas locomotoras y calderas de repuesto; el aumento y reparación de los carros; la compra de grúas poderosas y bien acondicionadas que pronto se hallarán en servicio; la reparación y prolongación de los muelles del lago de Managua; y el

ensanche del taller central que se ha provisto de nueva maquinaria..."

Más adelante, también mencionó que había conectado todas las oficinas administrativas del gobierno de la capital con líneas telefónicas y tendido 147 millas más de cable telegráfico.¹⁴ Esta fue la explicación que dio Sacasa por el azaroso estado en que se encontraba el fisco.

Solapadamente, trató de echar la mayor parte de la culpa a sus predecesores, señalando los problemas de las "diversas deudas grandes que tuve que cancelar." Sacasa manifestó que había heredado una deuda externa de 1,425,000 pesos oro, en referencia a las £280,000 recibidas por Cárdenas en calidad de préstamo, en diciembre de 1886. Adujo que la deuda se había vuelto tan onerosa debido a la revalorización constante del precio del oro, con respecto al de la plata. Eso, dijo él, había aumentado el valor real de la deuda en un 40%, hasta llegar a los 2,793,000 pesos. Indudablemente, era cierto que el fenómeno mundial de la deflación había acarreado dificultades a muchos lugares—y a los deudores agrícolas, en particular—y Nicaragua no era ninguna excepción; pero lo que afirmaba la administración, a saber, que estaba ahogada por la carga de la deuda, debe sencillamente considerarse una cortina de humo. Como porcentaje de las rentas, el servicio de la deuda era una carga mucho más pesada para la administración de Cárdenas que para la de Sacasa. Incluso si se aceptan las cifras facilitadas por uno de los principales apologistas de Sacasa, Jesús Hernández Somoza, el servicio de la deuda sólo ascendía a 43,000 pesos oro, que se debían depositar en Londres cada seis meses. En plata, escribía él, "esto le cuesta a la nación 60,000 pesos fuertes."¹⁵ Esta era una suma soportable que, además, se estaba siempre volviendo más leve, dado el aumento en las rentas del gobierno y en las captaciones de divisas provenientes del excedente comercial. Las rentas del gobierno durante el bienio de 1889-90 fueron de 4,406,320 pesos; para 1891-92, según las cifras del propio Sacasa, las rentas fueron de casi 6 millones de pesos.¹⁶

En julio de 1893, el conde de Kimberley recibió un extenso memorándum del cónsul británico en Nicaragua, Mr. Vaughn, quien comentaba sobre el rumbo de la república nicaragüense, a la que llamaba un "paisito medio civilizado." Refiriéndose a los presidentes conservadores, decía:

Todos fueron prominentes ciudadanos de familias bien conocidas y hombres de integridad y buen carácter. Fueron electos y entregaron el poder con el máximo orden y regularidad, y hubo pocos disturbios o ninguno, tanto que al país se le llegó a llamar la Suiza de Centroamérica.

Vaughn no fue tan amable al referirse a Sacasa:

El actual presidente Sacasa resultó un hombre de lo más incapaz, y pronto se alienó de las simpatías de toda la mejor gente del país, y se rodeó de individuos que no tenían del todo experiencia en el gobierno, y de ministros cuyos mismos nombres eran desconocidos. Las cosas fueron de mal en peor. Al terminar el período inconcluso de Carazo, en 1891, Sacasa logró por todos los medios ser reelegido para un nuevo período; y pronto, cuando las finanzas entraron en dificultades por la especulación y la mala administración de sus inservibles seguidores, empezó a recurrir a los medios más funestos de llenar su tesoro agotado, de manera que en unos cuantos años, el país, antes tan floreciente, estaba al borde de la quiebra.¹⁷

El Cuartelazo

Dos años después de la reelección de Sacasa, ocurrió lo impensable en "la Suiza de Centroamérica." El 28 de abril de 1893, el general Montiel tomó el cuartel de Granada, y don Joaquín Zavala y don Vicente Cuadra, los últimos personajes conservadores sobrevivientes, se enfrentaron con un *fait accompli*. Los dos señores se reunieron rápidamente el día del levantamiento. Con "la mayor renuencia," Zavala convino en unirse a la insurrección

como “Líder de la Revolución de Oriente.” Siguiendo el ejemplo de sus venerables dirigentes, la clase alta de Granada brindó su apoyo al quebrantamiento de la legalidad.

Hasta cierto punto, Zavala fue inducido por sus seguidores más jóvenes y más impacientes. Estos incluían a muchos militares, veteranos de la campaña contra Barrios, siendo los principales los generales Montiel y Avilés.

En esta situación súbitamente rebarajada, los liberales de Managua irrumpieron en la escena política bajo la ambiciosa dirección de un comodín: el cuarentón Zelaya. Inesperadamente, Zelaya se unió al levantamiento de los generales conservadores, y un triunvirato de *facto*—constituido por Montiel, Zavala y Zelaya—asumió la dirigencia de la revuelta. Con soldados de las sierras de Managua, Zelaya peleó contra las fuerzas del gobierno en Chontales y San Juan del Norte. Junto con los granadinos, también libró una batalla cerca de Masaya, en un lugar conocido como *La Barranca*. Allí fue completamente derrotada la incompetente defensa de Sacasa.

Para entonces, el apoyo a Sacasa no consistía en mucho más que los miembros de su familia. Durante este estallido, el Club Liberal de León lo mantuvo a prudente distancia, y el astuto José Dolores Gámez ya se estaba disponiendo a trasladarle su lealtad a Zelaya. Los *piches* de Managua y los *iglesieros* de Granada, asqueados, habían abandonado la administración hacía algún tiempo.

El recién llegado ministro norteamericano en Nicaragua, Lewis Baker, fue invitado a mediar en el conflicto. Trató de encontrar una fórmula, en la cual se pudiera incluir a todo mundo, incluso a Sacasa. El documento que surgió de la mediación, conocido como el *Pacto de Sabana Grande*, prescribía que una junta de gobierno asumiera las funciones del ejecutivo, aunque la condición para ser parte de la junta era que sus miembros se abstuvieran de ser candidatos en elecciones subsiguientes. Ninguno de los dirigentes principales quiso participar. El primero en declinar este honor destructor de carreras fue el general Montiel, quien instaló a un representante conocido como

“su títere.” Zelaya y Zavala hicieron lo mismo.¹⁸

La prominencia del managüense Zelaya y de Fernando Sánchez, de Jinotepe y León, reflejaba un nuevo equilibrio de poder. El centro político de gravedad del país le fue arrebatado a Granada, León y Rivas y se estableció en Managua. En esto, los aliados de la capital eran los municipios llamados colectivamente “Los Pueblos” del distrito de Carazo y los alrededores de la laguna de Apoyo. De esta zona saldrían los personajes más notorios del liberalismo nicaragüense del siglo xx: José Santos Zelaya, Manolo Cordero, José María Moncada, Anastasio Somoza García y Augusto C. Sandino.

Sabana Grande fue el golpe mortal a la República Conservadora. A diferencia de su grandioso predecesor, Ephraim George Squier, el nuevo ministro norteamericano ignoraba totalmente las condiciones o la historia de Nicaragua y fue fácilmente seducido por los ruegos de los caudillos, quienes le hicieron creer que se necesitaba una nueva constitución. Este fue un error fatal. Durante tres meses cruciales, el país quedó sin rumbo, a la deriva en un turbulento mar de ambiciones privadas y desquites personales; el Poder Ejecutivo estaba totalmente compuesto de títeres. El cuartel de León seguía armado y alerta, y Granada estaba dividida entre la vieja y la nueva guardia. Zelaya astutamente se dispuso a aprovecharse de la avaricia de ambas. Las reglas del juego no sólo habían cambiado, sino que ya no había más reglas: sólo desconfianza.

Menos de 90 días después de haberse firmado el Pacto de Sabana Grande, el cuartel de León—a las órdenes del general Ortiz y los coroneles Godoy, Alonzo y Chavarría—se pronunció contra la junta de gobierno. Como justificación, alegaron que la junta había “cometido actos de deslealtad y despilfarrado el erario público, concediendo viajes gratis en los trenes y vapores nacionales.”¹⁹ Al mismo tiempo, Granada declaró su propio gobierno, con Joaquín Zavala de presidente y el general Avilés de comandante en jefe del ejército. Los granadinos mantenían el control de la ciudad de Managua. El levantamiento de los leoneses se convirtió así en una guerra contra Granada.

Cuando recibió las noticias de este levantamiento, Zelaya abandonó la capital y se dirigió a Nagarote para unirse a los liberales de Occidente. Con el general Ortiz, Pedro Balladares, del viejo círculo de los olanchanos, y Francisco Baca, presidente del Club Liberal de León, formó una segunda junta rival de gobierno, en la cual, él ocupaba el puesto de comandante en jefe. El 18 de julio, en León, emitió una proclama de guerra que avivaba el localismo y los resentimientos de los que habían quedado excluidos de la República Conservadora. Zelaya se presentó como

...uno más en las filas de una revolución apoyada y sostenida por el pueblo leonés, que hoy presenta el magnífico espectáculo de estar unido y compacto, y darle al pueblo de Managua un abrazo fraterno como camaradas en la causa noble de la libertad.

El manifiesto concluía fustigando a los conservadores de Granada, ese "círculo que se apellida genuinamente histórico y que se cree con título de abolengo para monopolizar en su provecho el poder de la nación."²⁰

Con la velocidad de rayo que habría de marcar todos sus actos en los próximos 17 años, Zelaya y su ejército tomaron Managua a los nueve días de su proclama revolucionaria, el 27 de julio de 1893. Mientras sus tropas entraban en la capital, su vanguardia, al mando del general Ortiz, acampaba en Masaya, a sólo ocho millas de Granada. Atrás quedaban los campos de batalla de Mateare y La Cuesta, encuentros desastrosos para los conservadores, que aún hoy se usan para ridiculizar a los granadinos. Según relatos de los liberales, 3,000 soldados conservadores se enfrentaron con dos columnas de liberales, que tenían cada una 400 efectivos. En la batalla de La Cuesta, se supone que cerca de 300 hombres perecieron. Para la imaginación popular, fue allí que el Partido Conservador por fin recibió el castigo divino por "la injusta expulsión de los Jesuitas, aquellos obreros indefatigables en la cultura moral y religiosa de los pueblos."²¹

Después de estas derrotas, el general Zavala se retiró con 2,000 soldados a Granada, en donde se le unieron los 500 efectivos

provenientes de la zona del Rama, al mando de Montiel. El caudillo de los conservadores, envejecido prematuramente, se sintió muy abrumado por la vitalidad y audacia de Zelaya. De acuerdo con las memorias de Carlos Cuadra Pasos, se dio el siguiente diálogo entre Zavala y el debilitado Vicente Cuadra, frente a los notables de la ciudad:

...se planteó en Granada el problema de la resistencia activa o la rendición incondicional. Se puso en evidencia la fuerza bélica con que se contaba, las armas y municiones que había, el dinero no escaso que podía reunirse y ejército todavía fresco. Entonces don Vicente arguyó: "Todo eso es verdad, tenemos armas y soldados y dinero. Lo que yo no veo es quién sea el Fruto Chamorro que reorganizará para la victoria todo ese material bélico y humano."²²

Don Fruto Chamorro nunca abandonó el recuerdo de los granadinos. ¿Cómo podrían olvidar la forma en que él, por primera vez, hizo el llamado a establecer una autoridad fuerte, aunque basada en la legitimidad? ¿O cómo organizó la defensa de su amada ciudad sitiada durante ocho meses por Jerez en 1854? En ese lejano año, el joven Joaquín Zavala había sido edecán de don Fruto. En 1893, nadie tenía que recordarle la edad que tenía; 35 años de sostener un sólo partido en la presidencia le parecían una eternidad. No quedaba nada que discutir. A las 11 de la mañana del 30 de julio de 1893, los emisarios del general Zavala se reunieron con el general Zelaya, en Managua, para discutir los términos de la rendición. Al cabo de unos cuantos días, por órdenes de Zelaya, la ciudad de Granada quedó completamente desarmada.

La Constitución de 1893: la "Libérrima"

Después de la Revolución de julio, una nueva junta de gobierno dominada por los leoneses asumió el poder. La junta estaba conformada por los liberales José Santos Zelaya, el general

Ortiz, Pedro Balladares y Francisco Baca, hijo. El 10 de agosto de 1893, la junta promulgó las reglas por las cuales se seleccionaría a los miembros de la Asamblea Constituyente; este organismo no sólo redactaría una nueva Constitución, sino también un nuevo código electoral. Las elecciones para la Asamblea Constituyente tuvieron lugar el 20 de agosto. Los departamentos de León, Chinandega, Managua, Granada y Rivas tenían, cada uno, derecho a cuatro diputados. Los departamentos restantes tenían derecho a dos diputados cada uno; los distritos electorales escogerían un diputado cada uno.²³

La Asamblea Constituyente se reunió formalmente el 15 de septiembre. El mismo día, la junta renunció a sus poderes ejecutivos, los cuales se transfirieron a la Asamblea Constituyente, con el mandato de redactar una constitución “adaptándola a las necesidades de la sociedad y del siglo en que vivimos” y “alejar de nuestro suelo el influjo de ciertas doctrinas absolutistas, que han obligado al pueblo a procurarse garantías por medio de recursos extremos.”²⁴ El entusiasmo liberal estaba en su apogeo. En realidad, la Asamblea estaba en peligro de ser arrasada por las corrientes inmoderadas de opinión que predominaban entre sus miembros. El peligro de esta situación no dejó de impresionar a algunas personas que ocupaban puestos elevados, tales como el Lic. José Madriz, quien había sido ministro de Gobernación para la junta. Madriz previno a los miembros de la Asamblea Constituyente, advirtiéndoles que “de ningún modo se puede romper completamente con el pasado sin invitar el peligro de una reacción violenta.” En el mismo discurso, adujo que “es posible que los pensamientos se eleven demasiado hasta el reino de la teoría” y que la práctica era otra cosa. Instó a la Asamblea a usar el realismo y la moderación.²⁵

El día después que sesionó, el 16 de septiembre, la Asamblea adoptó sus primeras resoluciones, al elegir a José Santos Zelaya presidente de la república bajo la nueva Constitución, “sin recurso a la reelección.” La vicepresidencia, un cargo nuevo, se le confirió a Ortiz, el general leonés. Zelaya inspiraba la mayor

confianza entre los liberales; era un hombre “de pocas palabras,” escribió entonces uno de sus admiradores:

...humilde, sin pretensiones, parecía un leal soldado del liberalismo, cuyo ideal fuera el advenimiento de ese partido al poder para que sus principios encarnaran en la sociedad y se difundieran en el espacio [sic]. Sin embargo, eso le sirvió mucho, creyeron en él y nadie tuvo celos. Mientras otros liberales se codeaban y se mordían, él avanzaba...²⁶

La pasión localista no tardó mucho en aparecer. El 3 de diciembre, la Asamblea Constituyente aprobó un artículo que ponía fin a la costumbre de contemplar dos cámaras de la Corte Suprema: una en Granada y otra en León. La nueva jurisdicción unificada de la Corte habría de estar en León: un insulto para Managua y un perjuicio para Granada. La nueva Constitución—anunciada como la *Carta Fundamental Libérrima*—se divulgó finalmente al público general el 10 de diciembre, en una ceremonia en la cual, en contraste con la Asamblea de 1858, no hubo ninguna invocación a Dios.

Desde el preámbulo hasta el codicilo, la Constitución de 1893 era el epítome del idealismo liberal. Reafirmaba el compromiso de la nación con la “Patria Grande,” estipulando que Nicaragua era una “sección disgregada” de la república centroamericana; reconocía “como una necesidad primordial volver a la unión con las demás secciones de la República disuelta...” Esta bonita parla establecía así, inadvertidamente, la prerrogativa constitucional para que Zelaya emprendiera las aventuras y desventuras militares que habrían de malgastar la juventud y el fisco del país, durante los 17 años siguientes. La nueva constitución también disponía que: “En Nicaragua no se podrá legislar estableciendo o protegiendo ninguna religión ni prohibiendo su libre ejercicio.” El divorcio se legalizó. Se abolieron los diezmos. La administración de cementerios se le quitó a la Iglesia. Se abolió la pena de muerte. Declaraba que la República de Nicaragua “es un asilo sagrado para toda persona que se refugie en su territorio.”

Se afirmó la inviolabilidad del correo, con la estipulación de que: "En ningún caso el Poder Ejecutivo ni sus agentes podrán sustraer, abrir, ni detener la correspondencia epistolar o telegráfica." Como habría de esperarse en la Constitución liberal perfecta, "la emisión del pensamiento por la palabra hablada o escrita" se reconocía como una libertad fundamental y que "la ley no podrá restringirla."²⁷

La Constitución de 1893 también ponía fin al requisito de poseer propiedades para aspirar a un cargo público. El principio del "voto directo y secreto" se reafirmó para "todos los nicaragüenses mayores de dieciocho años de edad." También se le concedía el voto a otros centroamericanos, así como a los extranjeros que hubiesen estado residiendo en Nicaragua durante tres años o más.

La Asamblea Constituyente, sin duda, logró redactar una carta fundamental que, en espíritu, estaba a la altura de su época. Pero fue atacada de inmediato por todos los flancos, aduciendo que era un documento sumamente teórico, cuyas disposiciones serían imposibles de aplicar. Don Enrique Guzmán la declaró "prematura," alegando además que: "El mismo General Zelaya, según públicamente se dice, halla que la recién nacida Constitución no es viable." La polémica sobre la Constitución se insertó en un debate de mayores proporciones—sobre la naturaleza del progreso—que ocupó a todos los hombres esclarecidos del país, sin importar partido o credo. Los liberales asemejaban el progreso a un "volcán violento y explosivo," mientras que los conservadores—cuyo epítome era don Enrique Guzmán, ex-agitador liberal—habían concluido que el progreso "no es una serie de saltos y actos de violencia." Por el contrario, los conservadores lo veían como un "desarrollo lento, una evolución, un fenómeno de crecimiento sociales, de transformación que se verifica primero en las ideas y baja después a las costumbres para pasar en seguida a las leyes..."²⁸

Estas discusiones abstractas pronto se volvieron puramente académicas. La Constitución no estaba programada a entrar en

vigor antes del 11 de julio de 1894. Mientras tanto, la que habría de regir era la *Ley de Orden Público*, un documento cuyos preceptos, aunque redactados por los mismos liberales, eran de un espíritu marcadamente diferente del de la Constitución liberal. Esta ley estipulaba que, "el que propague noticias falsas de subversión, a juicio del presidente" podría ser encarcelado o de otra forma confinado. Los que se encuentren culpables de intención subversiva también podrían ser encarcelados, además de pagar una multa de 5,000 a 50,000 pesos.

Al publicarse la nueva constitución, Zelaya nombró su gabinete. Sus miembros "no son... los que pudieren inspirar, no digo simpatías, ni siquiera confianza, a los hombres mas prominentes de nuestra sociedad," afirmaba Luciano Gómez, uno de los grandes caficultores de las sierras de Managua y amigo íntimo del nuevo presidente. En su diario, se inquietaba porque

Hace tres o cuatro días que acaba el Gral. Zelaya de formar su gabinete en el que queda el Sr. José D. Gámez y Ortiz junto con los Leonardo Lacayo, Madriz y Baca H. Estos dos últimos son tenidos, a mi modo de ver con razón, como hombres juiciosos y moderados hasta cierto punto; pero si es verdad que pueden darle a la mano de Gámez que todo lo invade, no debe esperarse que ellos den una nueva dirección a los asuntos públicos.

Algún tiempo después, Gómez se quejaba amargamente de sus colegas: "Los liberales son los que menos pudieran amoldar su conducta al régimen de la nueva carta, por que hasta hoy, han demostrado que son intemperantes en el poder, vengativos, crueles..."²⁹

Luciano Gómez, un liberal managüense con buenas conexiones, se esforzó febrilmente por forjar una alianza entre los liberales y la fracción progresista de los conservadores, encabezada por Joaquín Zavala; pero los miembros del Club Liberal de León frustraron sus intentos. Ellos mismos estaban enredados en intrigas con los iglesieros de Granada, sus otrora aliados por conveniencia durante la conspiración de 1884. El cebo para los

conservadores iglesieros era la promesa de algunas magistraturas locales y nombramientos municipales. A esta alianza entre liberales leoneses e iglesieros granadinos pronto se unió el avisado José Dolores Gámez, otro de los conspiradores de 1884, quien se las había arreglado para lavarse la mancha de su puesto anterior como asesor de Roberto Sacasa y ahora era el ministro más influyente del gabinete de Zelaya.

José Dolores Gámez era verdaderamente representativo de su época; era el prototipo del intelectual liberal de clase media—cuyos talentos eran a la vez descuidados y sospechados por los personajes conservadores—, apegado a la causa de Zelaya. Era brillante, pero se alteraba en exceso, dominado por resquemores provincianos y el recuerdo de haber sufrido incontables desdenes personales; no tenía propiedades de ningún tipo ni un centavo para moderar sus perspectivas o darle un centro de gravedad a sus ambiciones. Dentro del círculo de Zelaya, nadie podía contrastar más con Gámez que Luciano Gómez, un hombre de convicciones liberales, pero con sus pies firmemente plantados en sus tenencias sustanciales de tierras. Don Luciano siguió insistiendo en que hubiese un entendimiento entre Zelaya y Zavala, hasta el último día de 1893. En la víspera de Año Nuevo, los dos potentados se reunieron en Managua para sostener una charla amistosa. Sin embargo, no sirvió de nada; según don Luciano, los entrometidos pueblerinos—refiriéndose a Gámez y a los liberales de León—convencieron a Zelaya de que Zavala estaba conspirando con el enemigo, el general Vázquez de Honduras, y el diálogo se detuvo.³⁰

Guerra con Honduras y el aprieto fiscal

El incansable José Santos Zelaya más que satisfizo los anhelos internacionalistas de sus correligionarios liberales. Sacó a Nicaragua del aislamiento de los Treinta Años, enredando al país en conflictos que ocurrían incluso más allá de las fronteras de

Centroamérica, por ejemplo: en Ecuador, para respaldar a Eloy Alfaro; y en Colombia, en la *Guerra de Mil Días*, donde, junto con los gobiernos liberales de Ecuador y Venezuela, aportó hombres y armas al levantamiento liberal.

Para el final de 1893, valiéndose de la carta blanca que le daba la Asamblea Constitucional para intervenir en los asuntos centroamericanos, le había declarado la guerra al gobierno conservador de Honduras, que entonces estaba ajetreándose con una revuelta liberal. Zelaya envió tropas al mando de su vicepresidente, el general Ortiz. Los nicaragüenses fueron muy eficaces. El 4 de enero de 1894, la ciudad estratégica de Choluteca cayó ante su ataque; el mensaje del general Ortiz expresaba: “Creo que el General Vázquez [dirigente de los conservadores hondureños] ha perdido lo mejor de su ejército... la campaña será muy corta y el éxito completo.”³¹

En Nacaome, rumbo a la capital hondureña, a las 10 PM del 12 de enero, el general Ortiz interrumpió su marcha para telegrafiarle a su presidente, instándolo a que: “No ande muy flojo con nuestros enemigos; hasta aquí se nota el daño que nos están haciendo: hay que ser duros, muy duros con ellos y sacarles dinero y más dinero, para que ellos sean los que paguen los gastos de la guerra que nos han obligado a hacer.” La tarde siguiente, el general Ortiz le dio seguimiento a su cable con otro mensaje, donde le aseguraba a Zelaya que “todos los *cachurecos* [i.e., los conservadores] de Granada, están bien comprometidos. Tengo todas las pruebas. No andemos con flojedades. Apriete a esos pícaros que son causa de esta guerra, arrancándoles plata y más plata.”³²

El 1^o de febrero, las tropas triunfantes de Ortiz entraron en la capital colonial de Comayagua, donde un oficial hondureño “hizo prodigios de valor, avanzando a la vanguardia de sus guerrillas, como si la muerte le importara poca cosa.” El 12 de febrero, desde las alturas del Picacho, el general Ortiz se alistó para rodear Tegucigalpa. Allí descansó con su ejército de 3,700 hombres, esperando la llegada de 370,000 cartuchos para el asalto final. Pero a las 9 de la noche del 21 de febrero, se enteró de que el general

Vázquez se iba a escabullir durante la noche. A las 11 PM, el ejército zelayista estaba recorriendo las calles de Tegucigalpa.

Los nicaragüenses se retiraron de Honduras el 28 de febrero. En la mañana del 9 de marzo de 1894, montaron un desfile triunfal por las calles de León. El general Ortiz vestía su uniforme de campaña. Su cara, "tostada por el sol, ostentaba una orgullosa cicatriz roja en la mejilla." El héroe, cuya leyenda estaba apenas comenzando, había escapado providencialmente de una bala durante el sitio de Tegucigalpa. El magnífico espectáculo abrió todo un nuevo panorama político a los leoneses. El general Zelaya se vio obligado a trasladarse de Managua a León para saludar al héroe de la ciudad de sus aliados. Embriagado con la victoria, Ortiz era a todas luces un futuro presidente, en espera de su oportunidad. Como en una obra teatral cuya trama se repite interminablemente, corrían los rumores de una desavenencia entre el comandante en jefe y el segundo hombre más poderoso del país. Para anunciar la concordia entre Zelaya y Ortiz, los propagandistas liberales se pusieron a trabajar:

Jamás en Nicaragua se había presenciado espectáculo tan solemne, imponente y majestuoso y quizá pase un siglo antes de que se repita. Aquello era la apoteosis de Zelaya y Ortiz; el primero, grande y magnánimo, levantaba pedestal de gloria con su propia mano a aquel a quien la ruindad, la envidia y las pequeñas pasiones se han esforzado en vano en presentarlo como un rival, no siendo mas que su mejor amigo; el otro, humilde y modesto, aceptando como favor de la amistad y del cariño la recompensa de sus grandes hechos y ofreciéndola enseguida a su Jefe, a quien dijo públicamente: "Toda la gloria es vuestra, señor Presidente Zelaya; yo no he hecho más que cumplir como mejor he podido vuestro mandato."³³

Poco después de la marcha triunfal, Zelaya volvió a conferir un premio simbólico a los leoneses, al ordenar que los huesos de Jerez, que para entonces era un santo del liberalismo, se trasladaran de Rivas a León. Como humillación especial para los granadinos,

el decreto especificaba que los restos deberían pasar una noche en Granada para ser honrados con una vigilia y con el ceremonial debido a un jefe de Estado.

El 1^{ro} de mayo de 1894, Zelaya dirigió la palabra a la Asamblea Constituyente nacional. Para no ser eclipsado por Ortiz, no perdió la oportunidad de realzar su papel personal en la guerra con Honduras. Les recordó los esfuerzos que había hecho para proveer a la tropa “de cuantos elementos necesitaba” a 200 km de la frontera, inclusive la construcción de líneas telefónicas y telegráficas que le “mantenían al habla con los campamentos.” Había transformado los talleres de la Escuela de Artes y Oficios en una fundición de granadas y había asegurado la línea de comunicación con el golfo de Fonseca por medio del vapor *11 de julio*, que fue esencial para transportar heridos a los hospitales de León y Chinandega. El general Ortiz sólo figuró una vez en el discurso de 10 páginas; pero en el papel claramente definido de su subalterno.³⁴

Desde los primeros meses de su gobierno, Zelaya, al igual que Sacasa, demostró un insaciable apetito fiscal. Los nicaragüenses pronto se percatarían de que la República Conservadora fue mucho más barata que las glorias compradas por los liberales. Previendo la guerra con Honduras, y en vista de la disminución de las rentas nacionales—que bajaron de más de 3 millones de pesos en 1892 a menos de 2 millones en 1893—, el 25 de noviembre de este último año, el gobierno impuso un empréstito forzoso de 400,000 pesos, de los cuales 100,000 le correspondían a Granada, 80,000 a Managua y 60,000 a León. El resto lo debían aportar las ciudades restantes. Un tercio del empréstito debía enterarse antes de 24 horas; el segundo tercio se vencía antes de ocho días; y el tercio restante, una semana después de eso.³⁵

El gasto para desmovilizar el ejército de la Revolución de julio se estimó en 166,000 pesos, mientras que el costo estimado de la guerra con Honduras fue de medio millón. Ya desde enero de 1894, el gobierno estaba aplicando impuestos a todo lo que se pudiera gravar fácilmente: dos soles peruanos por quintal de café

exportado y tres centavos de E.E.UU. por racimo de bananos. Zelaya tomó muy a pecho la conminación del general Ortiz de que les arrancara la plata a los granadinos. La clase alta de Granada, inclusive el débil y venerable Vicente Cuadra, fue convocada al cuartel de la ciudad. No se les permitió irse hasta que, uno por uno, hubieron depositado las sumas o *cuotas*—como se les llamaba—que el mismo Zelaya había especificado. Esta extorsión se calibró cuidadosamente, según la capacidad de pago de cada sujeto, con imposiciones que iban desde 100 hasta 50,000 pesos.³⁶

Según Carlos Cuadra Pasos, un prominente conservador futuro, el verdadero autor intelectual de esta práctica fiscal rapaz fue el caudillo ecuatoriano, Eloy Alfaro, que entonces se encontraba exiliado en León como huésped de don Fernando Sánchez. Cuadra afirma que:

*...Eloy Alfaro... le aconsejó al General Zelaya como el único sistema de abatir a los conservadores, que él llamaba aristocracia, el de arruinarlos en sus fortunas particulares. El General Zelaya siguió el consejo y lo aplicó sin compasión. En mis recuerdos personales está que a mi casa llegó un oficial de mala fama llamado Tomás de los Milagros, acompañado de una pequeña guarnición. Y notificó a mi madre que no se podía levantar del asiento en que estaba sentada, ni comer mientras no entregara la suma de cincuenta mil pesos. Toda la casa se puso en movimiento para librar a mi madre de ese martirio, y por la tarde habían entregado la suma ruinosa.*³⁷

Carlos Selva informa de otros casos, tales como el de dos matronas, Josefa Vega y Mercedes de Montiel, que fueron confinadas en sus casas “no consintiéndoles cocinar, ni bañarse, ni ir al excusado, ni entrar en los aposentos, hasta que, estrechadas por la necesidad, los amigos de ellas arreglaron el pago de su rescate.”³⁸

El historiador británico Malcolm Deas, que ha estudiado la ideología de Alfaro, descubrió un notable intercambio de cartas en los archivos personales del ecuatoriano. Las fechas coinciden, en parte, con su exilio en Nicaragua. Desde junio de 1893,

don Eloy estuvo en contacto con el médium mexicano Magín Llavén, cuyos pronunciamientos délficos parecen haber influido en el pensamiento político de este “Garibaldi de las Américas.” En una de las cartas citadas por Deas, el mexicano le aconsejaba a Alfaro lo siguiente

Su trabajo, su misión, como la de Juárez, es demoler mediante la reforma: quítele al enemigo, al clero, todo lo que tengan y quedarán impotentes, incapaces de hacer revueltas, y despilfarre esa riqueza entre el pueblo y sus amigos, y usted tendrá muchos seguidores, gracias a las responsabilidades e intereses compartidos.³⁹

Para mediados de 1894, según Luciano Gómez, el gobierno estaba arrojando un déficit mensual de 89,000 pesos. Aún más preocupante era lo relatado por Gómez: “Con sorpresa he visto que ni el Presidente ni el Encargado del Ministerio de Hacienda sabían o conocían la situación y por consiguiente el enorme déficit mensual...” Las rentas ordinarias del gobierno rondaban los 177,000 pesos al mes, mientras que los gastos eran de 266,000 pesos.⁴⁰

La ruptura con León

Claramente, las minucias financieras ocupaban una posición secundaria en el esquema de prioridades de Zelaya. La guerra con Honduras había cobrado preeminencia, como posteriormente lo hizo la gloria del éxito militar. Aún antes que este episodio hubiese llegado a su culminación, su atención se estaba volcando en el problema heredado de la época colonial: el protectorado británico sobre el jefe mosquito en la costa del Caribe. En los primeros meses de 1894, Zelaya temerariamente despachó el “Batallón Zelaya” a Bluefields y tomó los edificios municipales del puerto, en desafío al imperio británico. El cónsul británico en San Juan del Norte procedió a proteger al rey Clarence y pidió insistentemente que los infantes reales de Marina

desembarcaran al otro lado de Bluefields. Los infantes de Marina llegaron; Zelaya fue obligado a retirarse. Pero lo que perdió por la fuerza, lo ganó con la astucia.

Los Estados Unidos estaban buscando la oportunidad de darle sustancia a la *Doctrina Monroe*. El secretario de Estado dio instrucciones al embajador de EE.UU. en Londres para que cuestionara al ministro del Exterior acerca de la presencia de infantes de la Marina británica en la costa nicaragüense. El resultado de estos contactos fue una declaración de que Su Majestad no deseaba ni pretendía establecer un protectorado o nada parecido sobre los indios mosquitos. Zelaya, con su conducta efectivamente respaldada por Washington—y con la evidente indiferencia de Londres—mandó de nuevo las tropas a Bluefields. En sus propias palabras, su propósito era “imponer el orden entre los negros de Jamaica.” El rey Clarence fue reducido a su dominio anterior, que “no se extendía más allá de la Laguna de Perlas.” El 4 de mayo de 1895, los británicos retiraron un cuerpo de infantes de Marina que se había instalado en el puerto de Corinto, en la costa del Pacífico de Nicaragua, y saludaron la bandera nicaragüense con una salva de 21 cañonazos. El triunfo de Zelaya no podía haber sido más completo.

Zelaya estaba consciente de que su régimen necesitaba más que conquistas militares. Si los conservadores habían considerado que las obras públicas, después del orden, eran la clave de la legitimidad, los liberales las tendrían en cuenta aún mucho más. En el siglo XIX, no había un símbolo del progreso que fuera más poderoso que el ferrocarril, y en todo su régimen, Zelaya no desperdició la oportunidad de asociarse con los ferrocarriles y su iconografía poderosa. En agosto de 1895, con un lujoso ceremonial, Zelaya inauguró el ramal que conectaba El Viejo con Chinandega. Esta espuela ferroviaria de tres millas ciertamente era útil, aunque tratarla como si fuera un triunfo era ampuloso. La ceremonia dice más del talento de Zelaya para hacerse propaganda que de su compromiso con el progreso material. En la mitología de Nicaragua, Zelaya es recordado como el gran

apóstol del ferrocarril, aunque esta gloria difícilmente está justificada por el logro real. En todo el régimen de 17 años de Zelaya, se tendieron 117 km de vía férrea. En contraste, sólo entre 1878 y principios de 1886, las administraciones conservadoras habían tendido 150 km de rieles.

Para entonces, la contienda por la supremacía nacional era entre León y la pujante ciudad de Managua. La fricción entre los clubes liberales de las dos ciudades había alcanzado el punto de ignición. El 26 de enero de 1896, Zelaya y Baca, hijo, en representación de los leoneses, se reunieron en Managua para dirimir los desacuerdos entre las dos alas del partido. Esta reunión produjo un *Memorándum de Intención*, que prometía—casi como una amnistía después de una guerra—“el olvido general de todo lo que había acaecido.” Los leoneses consiguieron de Zelaya el compromiso de incluir a sus conciudadanos en el gabinete, así como la promesa de que los “elementos de guerra” de la República se dividirían igualmente entre las plazas de León y Managua. Finalmente, los leoneses creyeron que su futuro estaba asegurado cuando obtuvieron de Zelaya la promesa de que “al final de su período constitucional, se dedicaría a garantizar” que la siguiente elección presidencial favoreciera a un “amigo de la Revolución de julio, por acuerdo con sus amigos de Occidente.”⁴¹

El famoso Memorándum al que los leoneses le dieron tanta importancia resultó siendo poco confiable. La rivalidad entre Managua y León pronto estalló en una nueva guerra civil. La mañana del 24 de febrero de 1896, el presidente Zelaya recibió un telegrama amistoso, enviado desde la estación ferroviaria de León. El mensaje, firmado por su ministro de Gobierno, Francisco Baca, hijo, decía:

Estamos en la Estación Madriz y yo. He podido desocuparme y tomaremos el vapor ordinario con algunos representantes. Luego tendré el gusto de saludarlo. Su amigo que lo quiere. – F. Baca, h.

Lo que Baca no mencionó era que viajaba en compañía de los generales Ortiz y Escalón, al mando de 500 hombres, más dos piezas de artillería, dispuestos a dar un golpe de estado.

A pesar de la gran desconfianza que había existido entre los liberales de Managua y los de León, los managuenses fueron sorprendidos por la rebelión, a la cual no podían encontrarle ninguna justificación. Después de todo, León había sido tratada con más suavidad que cualquier otra ciudad, al momento del empréstito forzoso:

...leoneses eran casi todos los Secretarios de Estado, leoneses la mayor parte de los Comandantes de Armas y Jefes Políticos de la República, leoneses casi todos los miembros del Poder Judicial; y occidentales en fin, formaban la mayoría del Poder Legislativo...⁴²

José Santos Zelaya nombró al general Aurelio Estrada para que organizara sus ejércitos. Hizo un llamado a los pueblos de León y de Chinandega como su “jefe y amigo,” diciéndoles que la “espada de la ley caerá sólo sobre los culpables y de ninguna forma sobre los habitantes pacíficos y honestos de las ciudades importantes de Nicaragua.” En su proclama, los leoneses acusaban a Zelaya de armar a los huleros de Chontales, “para desatarlos como hordas sobre León,” y exhortaban a los leoneses con el grito de batalla de “¡Leoneses, a las armas!”

Una vez más, Zelaya demostró su flexibilidad gatuna para escabullirse de un apuro. Suplicó a los granadinos que reunieran un contingente militar en su nombre. Los granadinos, obcecados por su historia—que los hacía anteponer las antiguas disputas a los enemigos del momento—, accedieron y se unieron a Zelaya en una ignominiosa alianza. De Honduras, Zelaya obtuvo 500 hombres, enviados por sus aliados liberales, que fueron inmediatamente desplegados contra Chinandega. Para el 1^o de mayo, dos meses después del levantamiento, los generales zelayistas se habían apoderado de León.

En la plaza central de León, al frente de la catedral, se levanta una estatua de Máximo Jerez. La estatua llevaba una inscripción que rezaba: “*Máximo Jerez, duerme, porque tus soldados velan.*” Las tropas victoriosas de Zelaya mutilaron la inscripción, reemplazándola con una propia que decía: “*Máximo Jerez, despierta, porque tus soldados huyen.*”

Zelaya siguió su victoria con medidas decisivas. Sus aliados granadinos fueron enviados, de inmediato, fuera del país al exilio en Costa Rica y Honduras. También impuso otro empréstito forzoso de 500,000 pesos. Esta vez, los leoneses no salieron tan bien librados: su cuota del total fue de 120,000 pesos. A los granadinos se les exigió que pusieran 120,000 pesos y a Managua 100,000 pesos. La Corte Suprema fue echada de León; el presidente se reservó el derecho de nombrar a los miembros de la Corte y expulsó, con prontitud, a la judicatura existente. Como castigo final, los pueblos de Nagarote y Momotombo se sacaron de la jurisdicción de León y se anexaron a la de Managua.⁴³

Habiendo extinguido la oposición, el caudillo procedió a su principal objetivo, que era volver a redactar la Constitución de 1893. El 20 de julio de 1896, convocó a elecciones para una nueva Asamblea Constituyente, con el fin de reformar la Constitución “en los puntos que el Ejecutivo determine.” Suprimió 13 y enmendó 27 de los 162 artículos de la carta magna. Las enmiendas resultantes fortalecían desmesuradamente al ejecutivo. Ni siquiera el dictador Carrera de Guatemala podría haber pedido una carta magna más manejable. Se eliminaron prácticamente todas las cláusulas que reducían la autoridad del Estado sobre el ciudadano y se revocaron los artículos que estipulaban elecciones directas, regularmente programadas y que prohibían la reelección. Por decreto del 11 de septiembre de 1896, la Asamblea nombró a Zelaya presidente de la república para el período de 1898-1902. En 1905, Zelaya sometió la Constitución a otra reforma más, con miras a permitirle al presidente una sucesión ilimitada.

La Constitución de Zelaya contemplaba el sufragio universal, aunque nunca se celebraron elecciones presidenciales—fraudulentas o no—en todo el transcurso de su régimen de 17 años. Por primera vez en su historia de nación independiente, Nicaragua habría de vivir bajo el yugo de un gobernante absoluto con poderes ilimitados.

Tiranía y la aceleración de la historia

La variedad clásica del liberalismo decimonónico procuraba preservar la libertad, mediante doctrinas que prescribían la dilución y la separación del poder. Las mejores mentes del liberalismo clásico pasaron muchas horas de angustia tratando de dilucidar el problema de cómo conferirle poder al ejecutivo. Aunque los fines de Zelaya lo ubicaban claramente dentro del cosmos liberal, lo que él pensaba de los medios trastocaba las prioridades del liberalismo clásico. En la medida en que siquiera existieran, sus escrúpulos acerca del poder eran de un tipo totalmente diferente; Zelaya personificaba el prototipo del liberal revolucionario.

Para Zelaya, la concentración de poder en el ejecutivo era esencial. Consideraba que las doctrinas de separación de poderes eran un "truco legal," diseñado por la oligarquía soñolienta para frustrar su plan de regenerar la nación. Su legitimidad—tal como él la entendía—no descansaba en cartas fundamentales ni en constituciones, sino, más bien, en los logros revolucionarios. La revolución se convirtió en un bien, en sí misma. Pero sin dirección, no podía haber ninguna revolución, sólo caos; ningún avance, sólo confusión. La creencia de Zelaya en la voluntad era la quintaesencia del sentir romántico decimonónico y estaba en perfecta armonía con la predisposición cultural de sus contemporáneos. No había ningún rincón del Estado en el que no procurara proyectar su voluntad. Zelaya creía que podía acelerar personalmente la marcha de la historia mediante proezas: glorias marciales, obras de progreso y un Estado fuerte e inquieto.

Zelaya tenía una sensibilidad casi de médium para adivinar los usos que le podía dar a las fuerzas sociales de su época: las rivalidades históricas entre las grandes ciudades; el antagonismo entre las grandes familias; las intrigas de los barrios; los resentimientos de los marginados. Manipuló los impulsos atávicos de los nicaragüenses, haciendo y deshaciendo alianzas según le convinieran. Primero, recurrió a los granadinos para derrocar a

un Sacasa. Luego, recurrió a los leoneses para derrocar a Zavala; después, volvió a recurrir a los granadinos para librarse de los leoneses; y finalmente, envió a los conservadores granadinos de paseo por Honduras y Costa Rica.

Con Zelaya en el poder, aparecieron nuevos apellidos en las páginas de la historia nicaragüense. Jóvenes talentosos que no provenían ni de las grandes ciudades ni de las grandes familias ocupaban los puestos más elevados del país: Francisco Montenegro, de Estelí; Adolfo Altamirano, de Nueva Segovia; Manuel Coronel Matus, de Masaya; José Dolores Gámez, de Rivas; y Juan Bodán, de Granada. También, se sirvió de los caficultores acomodados que sembraban en las sierras de Managua y de los nuevos acaudalados, tales como don Enrique Sánchez, "el hombre de los millones," como lo llamaba Rubén Darío. Estos eran los famosos "hombres nuevos" de Zelaya, que se beneficiaban de un Estado enormemente expandido y de los monopolios que Zelaya concedía a sus allegados.⁴⁴

Zelaya era un maestro del espectáculo público y procuraba crear un ambiente totalmente nuevo, vigoroso y emocionante. Gastó profusamente en embellecer Managua y darle un carácter clásico, siguiendo el ejemplo de Porfirio Díaz en México y, anteriormente, el de Luis Napoleón en Francia. Un estado de ánimo nuevo y expansivo se apoderó del país, en armonía con la grandiosa personalidad de Zelaya. Muchos nicaragüenses sintieron que, por fin, se habían convertido en ciudadanos de "un verdadero país." Tenían un ejército permanente; su armada desplegaba buques de guerra en ambos océanos. Zelaya armó a su ejército con lo último en equipo alemán; contrató a oficiales chilenos para entrenar a sus soldados; personalmente redactó otra vez el Código Militar; en 1901, inauguró la *Politécnica*, una academia militar que seguía el modelo de su homónima francesa; y rebautizó la explanada al pie de La Loma con el nombre de *Campo de Marte*, inspirado por el *Champ de Mars* de la escuela militar de París. El ejército aumentó hasta llegar a tener un contingente permanente de 2,000 hombres. También había 1,300 policías rurales y 360 guardas civiles.⁴⁵

Bajo el régimen de Zelaya, Nicaragua salió del soñoliento aislamiento de los Treinta Años; el país parecía estar impulsado por un destino superior. Ahora Nicaragua luchaba con Guatemala por la supremacía regional, y los nicaragüenses compartían aventuras con los liberales de México, Ecuador, Venezuela y Colombia. Zelaya amplió el cuerpo diplomático con delegaciones permanentes en Europa, Sudamérica y los Estados Unidos. Los representantes nicaragüenses eran enviados, a cuenta del Estado, a visitar todas las grandes exhibiciones científicas y comerciales.⁴⁶

Zelaya aspiraba al pináculo del modernismo. Quería embellecer su ciudad capital; encabezar la campaña en pro de la unión centroamericana; comandar ejércitos y desplegar buques de guerra; construir ferrocarriles, teléfonos, telégrafos y escuelas; ser una fuerza continental; y lo quería hacer todo de una vez, pues, para Zelaya, no podía existir ningún acomodo en el logro de su grandiosa agenda liberal de progreso. Pero todo esto necesitaba dinero. De 1893 a 1909, las rentas del gobierno aumentaron a una tasa promedio anual del 12.4%. El erario recibió 2.5 millones de pesos en el año fiscal 1893/94; para 1909, el último año de Zelaya en el poder, percibió casi 15 millones de pesos. A pesar de sus rentas crecientes, Zelaya arrojó un presupuesto balanceado sólo en cinco de los 15 años para los cuales tenemos cifras. Los otros 10 fueron años de déficit crecientes. En cuatro de estos 10 años, el déficit del gobierno fue más del 20% de los ingresos (cuadro 6.1).

La labor de recaudación fiscal del Ministerio de Hacienda se facilitó con la recuperación de los precios mundiales del café, desde el mínimo de 2¢ de EE.UU./lb que alcanzó al final de la década de 1880. Las exportaciones de café llegaron a un máximo de 218,000 qq, con un valor de us\$ 1 millón en 1904. En 1905, a pesar de la caída de volumen, los ingresos aumentaron a us\$ 1.5 millones.

CUADRO 6.1 Ingresos y gastos de la administración Zelaya, 1896-1909 (pesos)

año	ingreso	gasto	superávit/déficit	diferencia
1893-94	2,536,249	2,936,751	-400,502	-16 %
1894-95	4,007,702	2,720,426	1,287,276	+ 47 %
1895-96	3,522,497	4,059,674	-487,177	-14 %
1896-97	4,688,062	3,852,750	853,312	+22 %
1897	1,567,042	2,033,143	-466,111	-30 %
1898	4,009,603	4,824,138	-814,535	-20 %
1899	4,475,827	4,577,794	-101,967	-2 %
1900	5,589,604	5,335,059	254,545	+5 %
1901	5,574,275	5,551,590	22,685	+0.5 %
1902	6,261,246	6,775,695	-514,449	-8 %
1903	8,815,815	11,481,709	-2,665,894	-30 %
1904	9,554,498	10,891,560	-1,337,062	-14 %
1907	13,173,898	15,835,401	-2,661,503	-20 %
1908	13,119,503	12,502,592	616,911	+5 %
1909	14,599,179	16,625,188	-2,026,009	-13 %

Nota Las cifras para 1897 sólo reflejan el segundo semestre. No se dispone de 1905 y 1906.

Fuente *Memorias de Hacienda y Crédito Pública, 1894/1899/1900/1902/1904/1905 y Mensaje del presidente Zelaya a la Asamblea Legislativa, 1^o de diciembre de 1909 (Managua, 1909).*

Para Zelaya, esto no era suficiente. Ni el aumento de las exportaciones de café ni las multas políticas ni los empréstitos forzosos ni las concesiones extranjeras ni los empréstitos extranjeros ni los ingresos del ferrocarril ni el abuso inflacionario del papel moneda bastaban para saciar el voraz apetito fiscal de su régimen.⁴⁷

En 1902, varios ciudadanos de Granada fueron encarcelados, además de haber sido multados con sumas que iban de los 2,000 hasta los 50,000 pesos. En 1903, el gobierno decretó un empréstito forzoso de un millón de pesos, de los cuales 500,000 cayeron sobre los granadinos. En fecha posterior de ese mismo año, se impuso otro empréstito forzoso de 500,000 pesos, de los cuales, la cuota de los granadinos fue de 300,000. En abril de

1904, el gobierno negoció un empréstito de \$1 millón, en oro, con Charles Weimberger de Nueva Orleans. En 1906, por medio del *London Bank of Mexico and South America Ltd.*, Nicaragua emitió un bono de £80,000 al 65% de su valor nominal, con lo cual se redondeó £52,000; se contrajo otro empréstito, conocido como la “Deuda Emory,” por \$500,000; se contrajo la “Deuda Ethelburga,” a principios de 1909, por el monto de £1,250,000 —cuando Zelaya cayó del poder, quedaban £500,000 por desembolsar del empréstito Ethelburga.⁴⁸

A la muerte de Carazo, en 1889, la deuda acumulada—interna y externa—del gobierno nicaragüense no llegaba a los us\$2 millones, o sea, aproximadamente el equivalente al valor de menos de un año de exportaciones. Esa fue la deuda heredada de 30 años de administraciones conservadoras. En cinco años, Sacasa la duplicó hasta llegar en 1894 a us\$4 millones. Cuando Zelaya abandonó el poder, en 1909, la deuda se había vuelto a duplicar, hasta los us\$9 millones, equivalentes a más del valor de cuatro años de exportaciones.

El cuadro 6.2 resume estas deudas, tanto en dólares de EE.UU. como en moneda nacional. El verdadero grado hasta el cual se había deteriorado la posición financiera del país se puede ver en el aumento décuplo del valor nominal de la deuda en pesos. Después de décadas de paridad, para 1894, el peso se había devaluado a un tipo de cambio de 2:1; para 1904, el tipo de cambio era de 6.84 pesos por dólar; y para 1909, el tipo de cambio se había deteriorado hasta 9.13 pesos por dólar. Las cifras del cuadro toman en cuenta esta devaluación.

Desde el punto de vista del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, estaba claro que esta racha de gastos no podía continuar para siempre, aunque Zelaya actuaba como si así fuera. El gobierno dependió cada vez más de la apariencia de progreso, en vez de su sustancia; en sus últimos años, se convirtió en un gobierno de propaganda, en vez de un gobierno de logros.

CUADRO 6.2 Endeudamiento público de la administración Zelaya, 1894–1909
Equivalente en dólares de EE.UU.

tipo de deuda	1894	1904	1909
Nacional			
Pagarés del Tesoro	4,269	1,159,635	1,330,680
Bonos y obligaciones	551,262	201,877	–
Deuda interna	1,676,086	440,255	–
Otras	–	–	1,112,366
Subtotal	2,231,617	1,809,767	2,443,046
Obligaciones externas			
Empréstito Guirola (1892)	87,134		
Empréstito británico (1886)	1,413,120	1,123,246	
Empréstito norteamericano (1904)	1,000,000		
Otros	102,867		
Empréstito Ethelburga (1909)		6,000,000	
Deuda Emery			450,000
Subtotal	1,603,121	2,123,246	6,450,000
Deuda total	3,834,739	3,933,013	8,893,046

Equivalente en pesos nicaragüenses			
Año	Interna	Externa	Total
1894	4,463,235	3,206,243	7,669,478
1904	12,378,808	14,523,000	26,901,808
1909	22,305,009	58,888,500	81,193,509

Fuentes *Memorias de hacienda y crédito público* (Managua, 1904 y 1905);
J. María Castellón, *Centenario de Zelaya, 1853-1953* (Managua, 1954), pp. 28-49.

Un examen minucioso a la obra de cualquiera de los ministerios lo confirma. Aparte del ejército y los ferrocarriles, ningún departamento del gobierno fue más profuso en su autobombo que el Ministerio de Instrucción Pública. En julio de 1899, el ministro informó que la población estudiantil del país era de 15,297; eso estaba muy por debajo de los 20,000 informados

durante la administración Carazo. No obstante, al año siguiente, el nuevo ministro alegó una “matrícula total” de 29,803 estudiantes, con un cuerpo docente de 619 maestros y profesores. Aunque esta afirmación no muy digna de crédito—es decir, que se duplicó la matrícula en un año—se tomara al pie de la letra, el mismo ministro informó en 1901 que se estaban cerrando escuelas secundarias en todo el país, incluso en las cabeceras departamentales. En León, se cerraron tres de las nueve escuelas; en Managua, dos de ocho; en Masaya, dos de cuatro, y así sucesivamente. Esto fue durante el año en que la educación recibió su asignación máxima, como porcentaje del presupuesto de la administración Zelaya. En su informe de 1904, el Ministerio de Instrucción Pública se lamentaba de que:

Las dificultades económicas que agobian a la república, a causa de las conmociones frecuentes provocadas por descontentos, y de los grandes gastos que el gobierno se ha visto obligado a emprender en los campos de guerra y desarrollo, le impidieron al Ministerio de Instrucción Pública emprender todos los gastos necesarios en su ramo.⁴⁹

Hasta 1902, las actividades de construcción ferroviaria de Zelaya se habían dedicado mayormente a expandir la red del Pacífico, iniciada por sus predecesores; en cierto sentido, su obra culminaba la de ellos. Sin embargo, no estaba satisfecho: Zelaya sintió la necesidad de construir “algo grandioso” y diferente que lo distinguiera y lo elevara sobre todo lo anterior. Los impresionantes proyectos de Porfirio Díaz en México, que entonces estaba construyendo el ferrocarril transcontinental de Tehuantepec, y de Eloy Alfaro de Ecuador, que estaba conectando Quito en Los Andes con Guayaquil en la costa, le llamaron la atención. Vio claramente delineada la obra que tenía por delante: unir el Atlántico y el Pacífico mediante una vía férrea continua. Para 1904, había completado los estudios de ingeniería para esta proeza extraordinariamente técnica, el afamado *Informe sobre el ferrocarril al Atlántico*,⁵⁰ el cual revivía un proyecto diseñado, décadas antes, por el Cap. Bedford Claperton Trevelyan Pim,

quien había intentado encontrar un sustituto de la bahía de San Juan del Norte, que se estaba llenando de sedimentos. El diseño exigía conectar San Miguelito, un puerto sobre el lago de Nicaragua, y la bahía de Monkey Point en el Caribe, con un ferrocarril de 110 millas que pasaría por algunos de los terrenos más traicioneros, insalubres y formidables de la selva centroamericana. Hasta Zelaya vaciló con el costo del proyecto en perspectiva: \$2,645,000, en el estimado original.

No había ningún medio que él no estuviera dispuesto a considerar, a fin de recaudar el dinero para este proyecto. En última instancia, le sirvió de justificación para el empréstito Ethelburga de 1909, aunque esto se utilizó sólo como último recurso.⁵¹ Desde sus primeros días en el poder, la idea primordial de Zelaya había sido aprovechar la ubicación geográfica del país. Como muchos nicaragüenses, antes y después de él, sobrevaloró lo que realmente podría rendir este activo. De hecho, todo fue resultado de la secuencia de eventos. Los norteamericanos—que eran la parte más interesada—quedaron eliminados del mercado cuando adquirieron los derechos del canal de Panamá. Zelaya, quien con este fin había cultivado una cálida amistad con Theodore Roosevelt, se sintió personalmente traicionado por la decisión norteamericana en favor de Panamá. Denodado, e impulsado por su crisis fiscal, Zelaya procuró entonces interesar a los japoneses, los alemanes y los británicos, mandando a sus diplomáticos por Oriente y Occidente, en busca del menor destello de interés. Con el tiempo, se resignó ante la triste realidad de que nadie estaba interesado.⁵²

La desilusión de Zelaya iba más allá del problema de una opresiva dificultad fiscal de corto plazo o de la impresión de haber sido traicionado personalmente. Lo que se había perdido para siempre, no sólo para Zelaya, sino para todo el país, era la esperanza—abrigada desde los días en que se buscaba el *Estrecho Dudoso*—de que el canal, de algún modo, sacara al país de su letargo; que una vez terminado su aislamiento, Nicaragua, de alguna manera, sería un factor crucial en asuntos mundiales y habría

realizado su destino universal. Nada de eso habría de suceder.

Zelaya se fue al exilio en diciembre de 1909, en un buque de guerra mexicano proporcionado por Porfirio Díaz—de antemano, Díaz había tomado la precaución de obtener de la Casa Blanca de Taft la aprobación para este generoso gesto.⁵³ Aún cuando se veía claro que su administración estaba condenada, Zelaya siguió agitando los asuntos de las repúblicas vecinas; su partida renuente fue forzada por una combinación de guerra civil y presión norteamericana, de la cual se quejó amargamente.⁵⁴ Según él mismo lo estimaba, cayó porque se esforzó demasiado. Zelaya se sintió devorado por su propia revolución. En su manifiesto de despedida al pueblo nicaragüense, dijo:

*Me tocó ejercer mi actividad en un período de laboriosa y difícil transición en que había que demoler y edificar al mismo tiempo.*⁵⁵

CONCLUSIONES

Los países en desarrollo encaran dos retos permanentes: orden político legítimo y progreso económico. Durante la mayor parte de su historia nacional, los nicaragüenses creyeron que el régimen de José Santos Zelaya ejemplificaba el mejor esfuerzo del país por alcanzar estas metas elusivas. De hecho, en el panteón de la mitología de la nación, Zelaya se destaca como un dirigente de grandes logros. A él se le atribuye, de manera rutinaria, el haber iniciado las obras públicas en el siglo XIX, la concepción intelectual de una Constitución verdaderamente liberal, la introducción de las elecciones directas y la participación activa del país en los asuntos regionales, que culminaron en una confrontación desastrosa, aunque patriótica, con los Estados Unidos. En resumen, a Zelaya se le considera el fundador del Estado nicaragüense y el valiente paladín de la soberanía nacional. En contraste, la República Conservadora que precedió al gobierno de Zelaya ha sido relegada a la oscuridad, con toda razón—según se ha dicho frecuentemente—dadas las propensiones oscurantistas de sus fundadores.

Sin embargo, la evidencia no respalda estas opiniones. La construcción del ferrocarril nacional, tan íntimamente asociada con Zelaya, es un ejemplo que viene al caso. En apenas siete años, entre el final de 1878 y el inicio de 1886, los conservadores tendieron 150 km de vías férreas a lo largo de la costa del Pacífico, en comparación con los 117 km tendidos en 17 años de régimen de Zelaya. Es más, los conservadores, preocupados por la aguda rivalidad entre su propio bastión de Oriente, Granada, y el bastión de los liberales en Occidente, León, empezaron a construir el ferrocarril en el puerto occidental de Corinto, procediendo desde ahí hasta la ciudad occidental de Chinandega y, luego, hacia el centro imperante de Occidente, León. Debe observarse que Granada y sus puertos satélite fueron dejados por último. Esta secuencia fue un gesto simbólico, aunque importante, de la

reconciliación partidaria y regional por parte de los conservadores. El gesto tampoco dejaba de tener sus riesgos o costos en el corto plazo, porque le daba a Corinto—que estaba dentro de la esfera de influencia de León—más importancia comercial y, para colmo, lo hacía inmediatamente a costa de los puertos orientales, tales como San Juan del Sur y San Juan del Norte, dos aliados tradicionales de Granada.

El ferrocarril se convirtió, entonces, en uno de los instrumentos utilizados por los conservadores—los principales comerciantes del país—para establecer un equilibrio geocomercial que, a la larga, traería beneficios comparables tanto a Granada como a León.

Los conservadores, además, asumieron estas ambiciosas tareas de infraestructura sin recurrir a ninguna inversión o endeudamiento externo. En consecuencia, el gobierno nicaragüense mantuvo la propiedad y el control del ferrocarril, el cual, bajo una administración local eficiente, se convirtió en una empresa pública generadora de utilidades. La *Compañía del Ferrocarril de Nicaragua* ofrecía el menor costo de flete en toda la zona de México-Centroamérica. Esto les concedía un subsidio implícito a los caficultores nacionales, una subvención que vino a ser esencial para que pudieran sobrevivir en las décadas de 1870 y 1880, cuando los precios mundiales tendieron a disminuir. El ferrocarril también contribuyó a las exportaciones globales del país, las cuales aumentaron de 700,000 pesos fuertes, en 1870, a 5,000,000 para los años 1883-84.

Los conservadores empezaron, sin demora, a dedicarse progresivamente a la economía. En 1858, aprovechando el primer indicio de estabilidad política, redactaron y aplicaron una serie de leyes que permitían subsidios estatales explícitos para sembrar café, caña de azúcar y algodón. Además, en 1861, al estilo típico de los gobiernos liberales, como el de Barrios en Guatemala, promulgaron la ley de *Jueces de Agricultura y sus Atributos*, en un esfuerzo por forjar un mercado laboral. Los resultados fueron mensurables. Las exportaciones de café, que hasta la

década de 1850 habían sido despreciables—debido a la inestabilidad política, las condiciones climáticas desfavorables y la escasez de mano de obra—llegaron a los 36,000 qq, en los años 1877-78. Para el período 1885-86, las exportaciones de café saltaron a los 143,000 qq.

Hubo otras áreas de progreso. Los líderes de la República experimentaron con un banco nacional de fomento y brindaron un acceso más generalizado al crédito. En el campo de la educación pública, adoptaron una posición cada vez más esclarecida, que se reflejaba en sus partidas presupuestarias. A finales de la década de 1880, el presupuesto de Nicaragua para educación se acercaba al medio millón de pesos, un aumento con respecto a los 4,000 que se asignaron en 1871-72. La inversión fue real y eficaz, pues la cantidad de escuelas primarias, maestros y estudiantes de Nicaragua pronto se aproximó a la que tenía el líder regional, Costa Rica.

Todo esto fue logrado por los conservadores dentro de los límites fiscales más estrictos. En efecto, mientras avanzaban con sus esfuerzos progresistas, se las arreglaron para reducir simultáneamente la deuda nacional, de 3,000,000 pesos, en 1871, a 800,000 en 1883, y cuando recurrieron finalmente a los mercados extranjeros de capital, en el decenio de 1880, lo hicieron bajo condiciones muy favorables.

Una vez que los conservadores hubieron dejado el poder, Zelaya continuó lo que habían hecho, en cuanto a expansión de infraestructura y de agricultura. Pero lo hizo con un completo desprecio a las restricciones fiscales y a las implicaciones onerosas que tiene un endeudamiento externo elevado, especialmente, cuando el endeudamiento se asume bajo condiciones desfavorables. Tales consideraciones no lograron disuadirlo de los enredos extranjeros que le costaron tanto al país, aunque posteriormente le ganaron un sitio prominente en la historiografía de la nación. Su lugar en la historia quedó asegurado *avant la lettre* por el mismo Zelaya y sus aliados entre los intelectuales liberales, tales como Rubén Darío, quienes se dedicaron

a crear la imagen de que el gobernante era un modernizador, decidido a trascender las políticas retrógradas de la República Conservadora. Hasta hoy, los simpatizantes de Zelaya insisten en acreditarle la Constitución liberal de 1893 y la introducción de las elecciones populares directas. Sin embargo, en la práctica, Zelaya desfiguró la misma Constitución y ni una sola vez celebró elecciones, ya fueran directas o indirectas.

En comparación con los hechos objetivos del período de Zelaya, los logros institucionales de la República Conservadora parecen ser aún más impresionantes. Durante 30 años, la República demostró que, aunque los dirigentes políticos individuales pudieran tener sus rivalidades, no obstante, fueron capaces de colaborar en pro de un propósito superior a su propio egoísmo. Si en una época las diferencias políticas habían sido sinónimo de traición, en los regímenes conservadores, se convirtieron en política normal. Cuando el presidente Fernando Guzmán se vio obligado a enfrentarse militarmente con el general Martínez, le encargó temporalmente la presidencia al senador Pedro Chamorro, su rival político más formidable. Posteriormente, en circunstancias semejantes, el presidente Cárdenas le entregó el cargo presidencial al mismo senador Chamorro, su principal competidor en el bando conservador.

Para 1878, el mecanismo de sucesión de la República se había refinado, hasta el punto en que el titular de la presidencia ya no podía ejercer la prerrogativa del *dedazo*. Fue así que los conservadores notables, como cuerpo colegiado, pudieron impedir que el presidente Pedro Chamorro, a pesar de su estatura y autoridad considerables, seleccionara a su sucesor. Esta restricción de la influencia personalista permitió dos adelantos significativos. Primero, el Partido Conservador, avanzando en una dirección más liberal, pudo darle cabida a una mayor variedad de tendencias. Segundo, poco después, la presidencia recayó en un notable de Rivas, la primera vez que el cargo era ocupado por alguien que no fuera de Granada. La República Conservadora incluso sobrevivió a la crisis concomitante a la expulsión de los

jesuitas y, aún después, a la conspiración de los *iglesieros*, los *olanchanos* y los liberales. En ambos casos, la República surgió más unificada internamente, dándoles a sus dirigentes la oportunidad de seguir agrandando el Colegio Electoral para que incluyera una variedad de centros regionales. Para el decenio de 1880, las principales lumbreras de la República se dieron cuenta de que, más allá de la simplicidad geográfica, tendrían que democratizar el voto. El primer paso que dieron fue introducir la práctica de convenciones de partido, a fin de darle al régimen más legitimidad popular. El siguiente paso ocurrió en 1886, cuando aprobaron una ley electoral que le permitía a un mayor número de ciudadanos cumplir con los requisitos para votar en las elecciones indirectas.

Aún en medio de su peor crisis de sucesión—la repentina muerte del titular de la presidencia en 1889—la República exhibió un grado notable de eficacia institucional. El presidente Carazo falleció a las dos de la tarde. Para las cinco de esa tarde, la República había seleccionado a un sucesor, en pleno cumplimiento de los requisitos constitucionales.

Sin duda, la República Conservadora no dejó de tener sus serias fallas. Se incluyó a notables de León en el nivel de puestos del gabinete y en el Congreso; pero éstos sólo alcanzaron finalmente la presidencia con Sacasa. Esta exclusión de los altos cargos del país irritaba el considerable orgullo regional de León. Es más, la República Conservadora no pudo responder adecuadamente al hecho de que Managua y los pueblos, como zona cafetalera, a finales de la década de 1880, constituían un centro regional incipiente que económicamente no dependía ni de Granada ni de León.

Los conservadores tampoco detectaron que, en parte, debido a sus propios éxitos socioeconómicos, había surgido toda una clase de individuos bien educados, que, a falta de tierras o capital, consideraban que una carrera en la administración pública era su única esperanza de movilidad social. La obstinada insistencia de los conservadores en un Estado escueto que no invertía en la

expansión burocrática, sino en la infraestructura de educación y transporte, frustró las aspiraciones de esta clase nueva.

Con el tiempo, estos defectos se complicaron con dos factores coyunturales. Primero, los principales miembros de la generación fundadora de la República empezaron a hacer mutis. En rápida sucesión, envejecían y morían. Segundo, la diosa Fortuna dio un giro característicamente caprichoso cuando el presidente Carazo murió en el desempeño de su cargo y fue sucedido por Sacasa, cuyo desprecio por el marco institucional y normativo de la República terminó en un desastre para todos.

Sin embargo, este resultado desastroso no debería impedir que nos percatemos de las lecciones legadas por el régimen de los Treinta Años. Como historiadores, se nos alerta con urgencia renovada a los peligros de confundir la mitología con la historia nacional. Tal vez engañado por el mito, el historiador que trate de encontrar un enorme abismo programático entre Zelaya, el liberal revolucionario, y sus antagonistas, principalmente los conservadores, quedará muy desilusionado. Esto se aplica particularmente al grandioso tema del siglo XIX: el progreso material. La principal diferencia fue de ritmo. Los conservadores creían en lo que ellos llamaban un “progreso moderado,” luchaban por la evolución dirigida, en vez de las erupciones espontáneas. Sobre todo, mantuvieron presente la disciplina fiscal como criterio de prueba, sin perder nunca de vista la necesidad de equilibrar los medios y los fines. A fin de cuentas, la obra de progreso de los conservadores descansaba en cimientos mucho más sólidos que las empresas mercuriales de Zelaya.

Según los cálculos de Zelaya, los acomodos económicos eran de poca monta; sin embargo, al legitimizar su régimen, él sí le ofreció al pueblo nicaragüense un acomodo importante que consistió en sacrificar la libertad política a cambio del progreso económico rápido. Los propagandistas de Zelaya justificaban su despotismo señalando los logros materiales de su régimen y aducían que la lucha contra la oligarquía necesitaba una marcha forzada hacia el futuro. Sin embargo, en el análisis final, el legado

de Zelaya fue un mal negocio, en comparación con lo que perdieron los nicaragüenses.

Los herederos de Zelaya—desde el conservador Emiliano Chamorro hasta el liberal Anastasio Somoza—se nutrieron del paradigma del poder centrado absolutamente en el gobernante, sin importar la restricción o el capricho. El poder tenía que ser principesco y no podía tener rival. Lo que se perdió durante los 17 años de Zelaya fue el legado de un Fernando Guzmán o de un Vicente Cuadra, hombres que nunca aspiraron a ser más que los primeros entre iguales, si acaso, y cuyas nociones de poder se comparaban constantemente con la necesidad de componenda real y combate político. Los frágiles procesos democráticos de la República Conservadora, a pesar de todas sus limitaciones y defectos, eran observados escrupulosamente. Igual que sus obras cautelosas, aunque firmes, de progreso material, las obras de progreso cívico de los conservadores constituyeron cimientos sólidos, sobre los que se edificó la nación nicaragüense del siglo xx. Sus elecciones ordenadas que constantemente ensanchaban el alcance del sufragio sirvieron de escuela para los ciudadanos, con lecciones que se derivaron del recuerdo de una experiencia dura y traumática.

Pero, volvamos a los interrogantes originales planteados por este libro: ¿cuál fue la causa de que surgiera la República Conservadora? Y ¿por qué fracasó?

En primer lugar, se debe considerar el nexo generacional que mantenía unidos a los que habían sufrido el trauma de Walker y la Guerra Nacional. Todos estaban conscientes del valor que tenía el orden. Este nexo común sirvió de base mínima de confianza para seguir una agenda común, por lo menos, entre los integrantes de la clase alta conservadora de Granada, quienes, desde luego, eran los triunfadores de la Guerra Nacional. Esta confianza no se basaba en ilusiones acerca de la naturaleza humana. Por el contrario, la implacable insistencia de los conservadores en el “carácter” estaba equilibrada por un escepticismo saludable acerca de las intenciones de sus colegas. La sensibilidad

de los conservadores ante la índole frágil de esta confianza fue lo que los hizo seguir su victoria con una moderación que aplacaba incluso a sus más acérrimos enemigos. Con el tiempo, los conservadores tendieron la mano no sólo a los leoneses, sino también a otras ciudades, y ampliaron lenta y seguramente la representatividad del Colegio Electoral.

La formación política y la conformación psicológica de los conservadores—una mezcla de temor, escepticismo y pragmatismo—quedaron nítidamente expresadas en la Constitución de 1858. Este documento robusto y práctico que, en marcado contraste con su predecesor, no pretendía alcanzar la elegancia retórica o el sentimentalismo, tuvo el aporte de las lecciones aprendidas durante los 37 años desastrosos transcurridos desde la independencia.

Pero el éxito de la República Conservadora se debió a algo más que sólo la atmósfera y las instituciones de la época. La insistencia obstinada de los conservadores en un carácter superior quedó plenamente justificada con el ejemplo personal de los hombres que escogieron: Fernando Guzmán, sobre todo, quien se opuso resueltamente al general Martínez y a Máximo Jerez, negándose a contemplar la posibilidad de reelección y poniéndole fin, por un tiempo, a la sucesión de caudillos.

La caída de la República se debió tanto a sus virtudes como a sus faltas. La obsesión de los conservadores con la disciplina fiscal y con el carácter personal superior se convirtió, en última instancia, en un fetiche. Los conservadores tampoco pudieron solucionar el asunto del localismo con suficiente franqueza y prontitud; los granadinos se sentían renuentes a soltar las riendas del poder hasta que—según ellos alegaban—las instituciones fueran lo suficientemente fuertes y estables como para aguantar las vicisitudes de la fortuna y de hombres inferiores. Los leoneses se resentían por estar excluidos de los altos cargos del país, y cuando la suerte puso la presidencia en manos de uno de ellos, el débil e ineficaz Sacasa, éste se sintió abrumado.

CONCLUSIONES

Pero, ¿qué habría pasado si Carazo no hubiese muerto? ¿Qué habría pasado si Guzmán hubiera sido escogido, en vez de Sacasa, para sucederlo? ¿Qué habría pasado si Sacasa hubiera terminado siendo motivo de orgullo para León y para la República Conservadora? ¿Qué habría pasado si se hubiera abortado el fatídico *Cuartelazo*? ¿Qué habría pasado si Sacasa, pese a lo desastroso que era, hubiera sencillamente terminado su segundo mandato? Desde luego, nunca lo sabremos; pero, es tan larga y endeble la cadena de circunstancias que llevaron al desastre que se debe rechazar la idea de que la caída de la República Conservadora, sus hombres, sus valores y sus instituciones estaba predestinada.

NOTAS

1

RESEÑA

- 1 Para saber cómo los centroamericanos percibían Nicaragua, véase Consuelo Cruz, *Identity and Persuasion: How Nations Remember their Pasts and Make their Futures*, World Politics, vol. 52 (abril de 2000).
- 2 Durante este período, los jefes del Estado fueron: Tomás Martínez, 1858-67; Fernando Guzmán, 1867-71; Vicente Cuadra, 1871-75; Pedro J. Chamorro, 1875-79; Joaquín Zavala, 1879-83; Adán Cárdenas, 1883-87; Evaristo Carazo, 1887-89; y Roberto Sacasa, 1889-93.
- 3 Esta visión de los Treinta Años como república oligárquica, que contrastaba agudamente con el carácter "progresista" del régimen liberal de Zelaya, también imperaba en gran parte de los intelectuales extranjeros de la década de 1970. Entre las más representativas de estas obras se encuentra la de Ralph Lee Woodward, Jr., *Central America: A Nation Divided* (Oxford University Press, 1975). José Coronel Urtecho es, sin duda, el mejor representante de la escuela tradicionalista. Sus obras históricas incluyen el ensayo "Historia de Nicaragua," *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol. 1, no. 2, 1936; *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua (de Gaínza a Somoza)*, dos volúmenes (León, 1962); *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua (de Gaínza a Somoza) - Explicaciones y revisiones* (León, 1967); "Los Reyes y los Indios," *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 98 (Managua, 1968); "Introducción a la época de la anarquía en Nicaragua," *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 134 (Managua, 1971); "La familia Zavala y la política del comercio en Centroamérica," *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 141-2 (Managua, 1972). Sobre los intelectuales marxistas, véanse: Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del desarrollo social de Centroamérica* (San José, 1971); Jaime Wheelock, *Imperialismo y Dictadura: crisis de una formación social* (México, D.F., 1975); José Luis Velázquez, *La formación del Estado en Nicaragua (1860-1930)*, disertación para M.A., Essex University, 1976; Héctor Pérez Brignoli, *Breve historia de Centroamérica* (Madrid, 1985).
- 4 Gustavo Alemán Bolaños, *El país de los Irredentos* (Guatemala, 1927).
- 5 Una conocida explicación que detalla cómo se perciben los costarricenses a sí mismos se encuentra en Carlos Monge Alfaro, *Historia de Costa Rica* (San José: Hermanos Trejos, 1980).
- 6 Sobre las historias y relatos más influyentes de la primera mitad del siglo XIX en Centroamérica y Nicaragua, véanse Manuel José Arce, *Memorias* (México,

D.F., 1830); Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la revolución de Centroamérica* (Jalapa, 1832); Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834* (París, 1836) y *Efemérides de los hechos notables acaecidos en la república de Centroamérica desde el año de 1821 hasta el de 1842* (Guatemala, 1844); John Stephens, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán* (publicado originalmente en inglés en Nueva York, 1841); Ephraim George Squier, *The States of Central America* (Nueva York, 1858) y *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments, Conditions, and Proposed Canal* (Nueva York, 1860); José León Sandoval, *Revista política de la Historia de Nicaragua en defensa del ex Director don José León Sandoval* (Granada, 1847); William Walker, *The War in Nicaragua* (Mobile, 1860); Pablo Lévy, *Notas Geográficas y Económicas sobre Nicaragua* (París, 1873); Jerónimo Pérez, *Memorias* (Masaya, 1865–83); Tomás Ayón, *Juicio histórico de Juan Bautista Sacasa* (León, 1878) y su famosa *Historia de Nicaragua* (Managua, 1889); José Dolores Gámez, *Historia de Nicaragua* (Managua, 1889); Hubert Bancroft, *History of Central America* (San Francisco, 1890); Francisco Ortega Arancibia, *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política* (París, 1894); Lorenzo Montúfar, *Reseña histórica de Centroamérica* (Guatemala, 1877) y *El General Morazán* (Guatemala, 1896); Rafael Eliodoro Valle, *Anecdotario de mi abuelo* (Tegucigalpa, 1918); Ricardo Fernández Guardia, *La Independencia* (San José, 1941); Francisco J. Monterrey, *Historia de El Salvador* (San Salvador, 1943); Emilio Alvarez Lejarza, *Ensayo biográfico del prócer José León Sandoval* (Managua, 1947) y Pedro J. Chamorro, *Fruto Chamorro* (Managua, sin fecha) y su *Historia de la Federación de América Central* (Madrid, 1941).

- 7 En 1854, los conservadores de Granada reemplazaron la Constitución de 1838 con una nueva carta fundamental, que se había estado discutiendo desde 1844. Este documento fortalecía enormemente los poderes del ejecutivo, con miras a legitimizar la autoridad de un gobierno central fuerte. Los liberales de León vieron este acto como un paso provocador hacia la tiranía. El país se enfrascó en una guerra civil que, para mediados de 1855, no se había podido resolver. Los leoneses trataron de romper el empate contratando los servicios militares de William Walker, el *predestinado* norteamericano de 33 años de edad, y de su falange de 58 hombres. Estos llegaron a Nicaragua en junio de 1855. Para octubre del mismo año, Walker se había apoderado de Granada y, en julio de 1856, con la intención declarada de reforzar el sistema esclavista en los Estados Unidos, se eligió presidente de Nicaragua. Para entonces, había derrotado al ejército de Costa Rica en la batalla de Rivas. En septiembre de 1856, granadinos y leoneses dejaron a un lado sus diferencias para unirse a los ejércitos centroamericanos en la lucha contra Walker. Con apoyo del gobierno británico y del comodoro Cornelius Vanderbilt, las fuerzas combinadas de centroamericanos expulsaron a Walker, el 1º de mayo de 1857. La audacia de Walker siguió convulsionando

Centroamérica hasta 1860, cuando fue capturado por la Marina británica y entregado a los hondureños, quienes rápidamente lo ejecutaron. Entre las mejores fuentes sobre la Guerra Nacional, véanse Manuel Jiménez y Faustino Viques, *Colección de documentos relativos a la guerra contra los filibusteros* (San José, 1914); *Comisión de investigación histórica de la campaña de 1856-1857* (San José, 1956); Ildefonso Palma Martínez, *La Guerra Nacional* (México, 1956); Alejandro Bolaños Geyer, *William Walker, el Predestinado de los Ojos Grises* (Saint Charles, Missouri, 1992).

- 8 Véase José Coronel Urtecho, *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*, vol. 1 (León, 1962).
- 9 Desde finales de la década de 1920 hasta el comienzo de los años sesentas, el pensamiento de Coronel Urtecho estuvo marcado por una especie de catolicismo militante y una fascinación con la idea de “la Hispanidad,” que habían sido despertadas por los ideólogos de Francisco Franco. Llegó hasta el punto de identificarse con la tesis de la “ingobernabilidad” de los pueblos ibéricos, debido a “la propensión de éstos hacia el egoísmo y la anarquía.” Coronel Urtecho consideraba que el Generalísimo era la mejor opción para España y aprobaba la advertencia de Franco a los españoles: “No se os puede dejar solos.” Coronel Urtecho veía en el primer Somoza a un Francisco Franco, y aceptó la dinastía con resignación, como el menor de varios males, si se tomaba en cuenta el carácter nacional nicaraguense. Hacia el final de su vida, Coronel Urtecho apoyó entusiastamente la Revolución Sandinista; pero nunca olvidó su interpretación “utópica” del período colonial. Entrevistas con el autor.
- 10 Véase, *ibid.*, p. 165.
- 11 Sobre el carácter benigno de los conquistadores costarricenses, véase, por ejemplo, Eugenio Rodríguez Vega, *Biografía de Costa Rica* (San José: Editorial Costa Rica, 1981).
- 12 En 1535, el rey nombró a don Rodrigo de Contreras gobernador de Nicaragua para reemplazar a su suegro, el notorio Pedrañas Dávila, quien había muerto desempeñando el cargo en 1531. Durante el curso de su administración, que duró 14 años, don Rodrigo se las arregló para apropiarse de la mayor parte de los repartimientos de indios de la provincia. En 1548, la Audiencia de los Confines ordenó un nuevo repartimiento de indios entre los españoles de Nicaragua. De conformidad con las Nuevas Leyes de 1542, que prohibían a los “oficiales de la Corona poseer indios,” dictaminó que el traspaso de las encomiendas de don Rodrigo a su esposa e hijos había sido ilegal. El gobernador se fue a España, con el fin de exponer sus argumentos directamente ante la Corte. Mientras lo hacía, el asunto llegó a convertirse en una crisis. Lo que la Corona había temido desde el primer día de la Conquista, ocurrió en Nicaragua: rebelión. En 1549, los hijos de don Rodrigo, Hernando y Pedro, incitados por la rebelión de Gonzalo Pizarro en Perú, se levantaron contra los oficiales de la Corona. Con la consigna de “¡Viva la

libertad!” asesinaron a puñaladas al obispo Valdivieso, quien desde que llegó en 1543 había sido el defensor más resuelto del interés de la Corona y de las Nuevas Leyes. El plan original de los autoproclamados “Príncipes del Cuzco” era extender la revuelta desde Nicaragua hasta el Perú y convertir las ricas provincias del sur en su reino. Pero la revuelta fracasó y los hermanos Contreras perecieron miserablemente en Panamá. Agobiados por el destino, los que quedaron de la familia terminaron en el Perú, y la línea de Pedrarias llegó a su fin ignominiosamente. Para un relato sobre la rebelión, véanse la obra de principios del siglo xvii del fraile dominico Antonio de Remesal, *Historia General de las Indias Occidentales y Particulares de la Gobernación de Chiapas y Guatemala* (Guatemala, reimpresso en 1932); Jorge Eduardo Arellano, *Nicaragua en los Cronistas de Indias*, Serie Cronistas, no. 2 (Managua, 1975), p. 72.

- 13 En 1561, el Lic. Cavallón salió de Granada con destino al valle central de Costa Rica, a la cabeza de una fuerza de “noventa españoles y negros.” El mismo año, el padre Estrada salió de Granada a la cabeza de 60 españoles “más negros e indios a su servicio.” En 1573, el presidente de la Audiencia de Guatemala informó a la Corona que un granadino rico había sido nombrado capitán y gobernador de Costa Rica, a condición de que poblara la tierra con 40 hombres casados y sus esposas, y 80 solteros con oficio. Al año siguiente, se emprendió un proyecto más para despachar a 200 hombres casados y solteros hacia la nueva provincia. En épocas anteriores del siglo xvi, el objetivo principal de la emigración de españoles nicaragüenses había sido la conquista del Perú y de Ecuador. Algunos de los capitanes más renombrados de la Conquista provinieron de este grupo: Sebastián Benalcázar, Ponce de León, Hernando de Soto, Gabriel Rojas y Diego Núñez de Mercado. Véanse José Coronel Urtecho, “Historia de Nicaragua,” *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, año 1, tomo 1, no. 2 (Managua, 1936), pp. 178–9. También, M. Ballesteros Gaibrois, *Descubrimiento y conquista del Perú*, en vol. 9, *Historia de América* (Barcelona, 1963), pp. 105–13; Francisco Terán, “Los hijos de Sebastián Benalcázar,” *Boletín de la Academia Nacional de Historia del Ecuador*, no. 117 (Quito, 1971), p. 73.
- 14 Por ejemplo, la presencia de la familia Chamorro en Nicaragua data apenas de 1731, cuando los hermanos Chamorro desembarcaron en El Realejo al servicio de su tío, el obispo Dionisio de Villavicencio. Los Argüellos, otra familia de abolengo, datan de más o menos la misma época que los Chamorros. Se puede decir lo mismo de los Lacayos y los Sacasas, cuyo fundador, don Francisco, llegó como gobernador del fuerte de la Inmaculada Concepción en el río San Juan. Los Zavalas llegaron primero a Guatemala, apenas en 1770, y a Nicaragua sólo al final del siglo. Las únicas dos familias que pueden comprobar su llegada a Nicaragua a comienzos del siglo xvii son los Del Castillo y Guzmán de Granada, y los Vilchez de León. Véanse Emilio Álvarez Lejarza, *Familia Chamorro: Genealogía* (Managua, 1951); Germán Romero Vargas, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo xvii*

- (Managua, 1987); Edgar Juan Aparicio y Aparicio, "Genealogía de la familia Vilchez y Cabrera," *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 93 (Managua, 1968); Jerónimo Pérez, *Biografía de don Crisanto Sacasa* (Masaya, 1875).
- 15 Sobre ejemplos de este tipo de escrito histórico, véase la nota 6.
- 16 Coronel Urtecho utilizó las expresiones "un grupito de señores granadinos" y "el Estado organizado" en el curso de las entrevistas con el autor de este libro, desde agosto de 1991 hasta su muerte en marzo de 1995.
- 17 Ibid.
- 18 Véase Jaime Wheelock, *Imperialismo y Dictadura: crisis de una formación social*, (Ciudad de México, 1975), p.25.
- 19 Véase, *ibid.*, p.26.
- 20 Wheelock reconoce que, en 1866, antes del despegue económico de la República Conservadora, Nicaragua ya exportaba cantidades respetables de café. Véase *ibid.*, p.14. Wheelock afirma que tomó sus cifras de la *Gaceta Oficial* para el primer trimestre de 1867, en la cual, el valor del café representó 124,000 pesos, de un gran total de 1.4 millones de pesos en exportaciones. Esta es una cifra reveladora, cuando se considera que, en la década de 1850, las exportaciones de café eran nulas. Sin embargo, hay que advertir que las cifras de Wheelock para 1866 no son totalmente confiables y no coinciden con las de Paul Lévy, cuyo compendio masivo sobre Nicaragua, publicado en París en 1873, da un total de 771,966 pesos para las exportaciones de Nicaragua ese año. Según cifras del gobierno contemporáneo para los tres puertos principales, no fue sino hasta 1869 que las exportaciones de Nicaragua sobrepasaron el millón de pesos, de los cuales 185,000 eran de café. p.Lévy, *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*, reimpresso por *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 61 (Managua, 1965); pp.166-7; *Memoria del Ministerio de Hacienda para el bienio 1869-1870* (Managua, 1871).
- 21 Véase Héctor Pérez Brignoli, *Breve Historia de Centroamérica* (Madrid, 1985), pp.78-9.
- 22 Edelberto Torres Rivas, *Interpretación del desarrollo social centroamericano* (San José, 6ª. edición, 1980), p.71.
- 23 La reforma liberal, según Torres Rivas, se inició con la expropiación de las tierras eclesiásticas, pero sobre todo, de las tierras ejidales y comunales, cuyos títulos fueron concedidos por la Corona española a pueblos indígenas y a poblaciones durante toda la era colonial. Con esta reforma agraria de "filtración hacia arriba," el Estado liberal pretendía tomar las tierras comuniantarias e integrarlas en los mercados mundiales, mediante la introducción del café, contribuyendo al progreso y, como lo quiso la suerte, a las ganancias personales de los notables del partido. Véase *ibid.*, pp.71-3.

- 24 Véase *ibid.*, pp.67–8.
- 25 Véase Paul Lévy, *Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*, reimpreso en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 61 (Managua, 1965), p.148.
- 26 Véase José Luis Velásquez, *La formación del Estado en Nicaragua (1860–1930)*, disertación de maestría, Essex University, 1977, publicada en Managua por el Fondo Editorial del Banco Central, 1992, p.76.
- 27 Tulio Halperin Donghi, *The Contemporary History of Latin America* (Durham: Duke University Press, 1993), p.144.
- 28 El órgano interno de los liberales rivenses, *El Termómetro*, al referirse al Partido Conservador observaba que “no tiene principios fijos, está compuesto de elementos heterogéneos, que van desde los ultramontanos más fanáticos hasta los radicales más avanzados.” *El Termómetro* (Rivas, 25 de junio de 1882).
- 29 Otros han aducido que el café se sembró por primera vez en Nicaragua (también en Jinotepe) durante los primeros 25 años del siglo XIX. Véase Dionisio Martínez Sáenz, “¿Quién fue el primer sembrador de café en Nicaragua?” en *El Café de Nicaragua* (Managua, 1946), pp.6–9.
- 30 Acerca de los orígenes históricos y la propagación geográfica del cultivo del café, véanse *Noticias de Nicaragua con motivo de los productos destinados a la Exposición Internacional de Chile de 1875* (Granada, 1876); *Memoria que el ministro de Fomento presentó al soberano Congreso de Nicaragua para el bienio 1867–1868* (Managua, 1869); Jesús de la Rocha, *Departamento de Granada, su distrito y pueblos* (Managua, 1874).
- 31 Sobre los orígenes históricos del cultivo del café en Costa Rica, véase Samuel Stone, “Los cafetaleros: un estudio de los caficultores de Costa Rica,” *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 126 (Managua, 1971).
- 32 p. Lévy, *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*, publicado por primera vez en París, 1873; tomado de *Revista Conservadora*, no. 61 (Managua, 1965), pp.113ss.
- 33 Se han aducido varias razones para explicar la escasa población de Nicaragua; pero, entre ellas, la principal es la del comercio de esclavos que generó un círculo vicioso al despoblar la tierra: primero, de indios y luego de españoles, quienes, desalentados por la falta de mano de obra servil, decidieron que emigrar era su única opción viable. Los primeros conquistadores recurrieron al comercio de esclavos, cuando resultaron exageradas las noticias de que en Nicaragua “hay oro en el lecho de los ríos para recoger durante cincuenta años.” En 1544, un poco más de dos décadas después de que Nicaragua fuera explorada por primera vez, Ramiro de Quiñónez, Oidor de la recién establecida Audiencia de los Confines, estimaba que de los 600,000

indios que habitaban en las costas del Pacífico de Nicaragua, al comienzo de la Conquista, sólo quedaban 30,000. Según los estimados más recientes de Murdo McLeod, en la década anterior a las Nuevas Leyes de 1542, se transportaron más de 200,000 indios a las ricas provincias sureñas del Perú. A estas cifras se deben agregar los que, en la primera etapa de la Conquista, fueron enviados a Las Antillas pasando por la bahía de Honduras. Aparte del de McLeod, otros estimados van desde 50,000 hasta no menos de medio millón de indios transportados desde el comienzo del comercio de esclavos, en 1524, hasta 1544, cuando disminuyó paulatinamente. Para mediados del siglo xvi, la escasez de indios era tan aguda que la Audiencia de los Confines recibió instrucciones del soberano, en el sentido de que "los [indios sacados] que fuesen de la provincia de Nicaragua se restituyesen a ella." Al final del siglo, el pequeño enclave de españoles que quedaba en Nicaragua importunaba desesperadamente a la Corona con la fantástica propuesta de importar "seiscientos mil negros, para reponer a los indios" o que, por lo menos, les dieran suficientes esclavos para cultivar el añil. La escasez de gente fue un tema constante de los dos siglos siguientes. El censo de 1776 reveló que la ciudad de León, que era la sede de la provincia, tenía la siguiente población: "800 españoles de Europa y de la madre patria," 1,000 mulatos, 4,000 mestizos y "miles de indios manbios." Granada, el asentamiento comercial lacustre, sólo tenía 300 españoles, 1,000 mulatos, 3,000 mestizos y "miles de indios en Jalteva." La villa de Rivas, situada en el istmo entre el Gran Lago y el océano Pacífico, tenía una población total de 12,000, entre ellos, 1,600 de sangre española. Según los padrones de 1796, la población combinada de Nicaragua y Costa Rica era apenas de 136,000 almas. Véanse Sofonías Salvatierra, *Contribución a la Historia de Centroamérica*, vol. 1 (Managua, 1939), pp.287 y 299; Murdo McLeod, *Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720* (Berkeley, 1973), pp.51-2; *Historia general de Centroamérica*, vol. II (Madrid, 1993), pp.77-82; Silvio Zavala, *Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala* (Guatemala, 1967), pp.38-9; Miguel González Zaravia, *Bosquejo político estadístico de Nicaragua*, originalmente publicado en 1823; Germán Romero Vargas, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el s. xviii* (Managua, 1988), pp.302-3.

- 34 Los ejemplos de esto, que son demasiado numerosos para relatar, forman uno de los modelos de comportamiento más característicos de los próceres nicaragüenses. En 1825, cuando don Manuel de la Cerda renunció a la jefatura del Estado, "debido a una divergencia de opiniones con la Asamblea Nacional," se retiró a su hacienda *Buenaventura*, en la zona de Nandaime, igual que lo había hecho en 1811, cuando salió perdiendo en las intrigas de la época. El coronel Crisanto Sacasa, por la misma razón, se exilió a su hacienda *Tolistagua*, cuando perdió el control del cuartel granadino después de la independencia. El jefe del clan de los Chamorros, don Fruto Chamorro, murió en su hacienda *Quismapa* en las laderas del Mombacho, donde

había tratado de recobrar sus bríos después del sitio de Jalteva, poco antes de la llegada de Walker. Mientras Walker ocupó Granada, prácticamente todas las familias prominentes optaron por irse de sus residencias citadinas y esperar en sus haciendas que pasaran los disturbios; sus tertulias fueron sustituidas por una correspondencia vigorosa, mediante la cual se mantenían informadas de las andanzas del “extranjero.” En la segunda mitad del siglo xix; era común que se emitieran pronunciamientos políticos desde las haciendas, en vez de la ciudad. Acerca de Cerda, véase “Primera comunicación del Jefe Supremo del Estado nicaragüense, dada 2 de mayo 1825 en la ciudad de León;” *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol. 1, no. 3 (Managua, 1937), pp. 254–7; para Crisanto Sacasa, véase José Coronel Urtecho, *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*, vol. 2 (León, 1962), pp. 120–4); para un ejemplo particularmente rico de la correspondencia de la época, véanse las cartas no editadas de las hermanas Luz Perfecta y Elena Arellano Chamorro, en los archivos familiares del p. Manuel Pérez Alonso, S.J. (México, D.F.).

- 35 Para el final del siglo xvi, la escasez de indios y la promulgación de las Nuevas Leyes de 1542 habían empobrecido a la mayoría de los encomenderos, hasta tal punto que ya no podían darse el lujo de vivir con el tributo de sus repartimientos y mantener un establecimiento en la ciudad. La escasez de mano de obra indígena y de medios para importar esclavos africanos obligó a los españoles a inventar la institución de la hacienda ganadera. Ésta se aprovechaba de la abundancia de tierras y de la facilidad con la cual se reproducía el ganado europeo en los potreros nicaragüenses. A comienzos del siglo xvii, las ventajas de economía de subsistencia que ofrecía la hacienda ganadera—que abastecía leche, queso, carne, sebo y cuero, en cantidades prácticamente ilimitadas—se reforzaron con el hecho de que la Corona española nunca pudo garantizar un tráfico seguro y regular entre España y las provincias del Reino de Guatemala. Para entonces, las Armadas de Barlovento y la Flota del Mar del Sur apenas podían repeler a los saqueadores holandeses e ingleses; como la defensa de las rutas marítimas mexicanas y peruanas era la primera prioridad de estas fuerzas que no se daban abasto, quedaba poco para salvaguardar a los súbditos acosados del istmo. Para mediados del siglo xvii, las ciudades del interior nicaragüense estaban prácticamente desprotegidas. Después que los británicos capturaron Jamaica, en 1655, Granada fue saqueada tres veces en un período de apenas cinco años. El pequeño fuerte de San Carlos, donde el Gran Lago desemboca en el río San Juan, no sirvió de nada. Para 1675, pese a la reciente construcción del castillo de la Inmaculada Concepción en el propio río, los españoles de Granada habían casi abandonado su ciudad. Según relatos contemporáneos, sólo quedaron 12 españoles y 18 esclavos africanos. Respecto a los orígenes de la hacienda ganadera en el siglo xvi y las irregularidades del comercio americano en el siglo xvii, véanse Sofonías Salvatierra, *Contribución a la Historia de Centroamérica: Monografías Documentales*, vols. 1 y 2 (Managua,

1939); también, Miles L. Wortman, *Government and Society in Central America 1680-1840* (Nueva York, 1982).

- 36 Al momento de la independencia centroamericana, los que se definían como conservadores o *serviles*, tales como la gran familia Aycinena de Ciudad Guatemala, propugnaron sin ambages la causa de la anexión al imperio mexicano de Iturbide. En cambio, los autoproclamados liberales, los *exaltados* o *fiebres*, tales como los *localistas* de San Salvador, se pronunciaron en favor de la independencia completa de las Provincias Unidas del Centro de América. Cuando se desplomó el imperio, los conservadores optaron por la independencia de cada una de las provincias, mientras que los liberales tomaron el grito de guerra de la unión centroamericana. En cuestiones constitucionales, los conservadores favorecían un ejecutivo fuerte, incluso a riesgo de tiranía, mientras que los liberales defendían la supremacía de la legislatura, aún a riesgo de anarquía. En los primeros veinte años de la vida nacional de los Estados centroamericanos, el paladín del liberalismo regional fue el general Francisco Morazán, proveniente de una de las familias criollas de Honduras. Su némesis, el defensor del conservatismo, fue el general Rafael Carrera, “un indio puro,” según lo describe el viajero inglés John Stephens. Carrera tomó el poder en Guatemala, en 1839, alentado por un consejo de clérigos y respaldado por la aristocracia guatemalteca. Los aliados de Carrera incluían al jefe de Estado de Nicaragua, don José Núñez, de quien comúnmente se decía que era “un caribe de Solentiname,” y al de Honduras, don Francisco Ferrera, “un mulato común, hijo a saber de quién.” Esta alianza conservadora, entre “un indio puro,” “un caribe de Solentiname” y un “mulato común,” estaba llena de ironías que el gran historiador liberal, don Lorenzo Montúfar, no pudo resistirse a señalar. “Los aristócratas rigurosos [refiriéndose a Morazán y quizá a él mismo] terminan siendo los más plebeyos de las celebridades; y aquéllos a quienes la Democracia y la Libertad deberían favorecer más, terminan siendo sus mayores enemigos.” La relación entre Carrera y la aristocracia criolla fue realmente, ante todo, tortuosa. El “Presidente Vitalicio” regularmente lograba convencer a liberales bien conocidos a que formarían parte de su gabinete, tales como el famoso historiador Alejandro Marure; Felipe Molina, hijo del fundador del liberalismo guatemalteco; y el *sabio* Miguel de Larreynaga. Carrera impuso una paz conservadora en la región, una vez que hubo derrotado y exiliado a Morazán. Gobernó Guatemala desde 1839 hasta su muerte por causas naturales en 1865, a la edad de 50 años. Véanse Rafael Eliodoro Valle, *Anecdotario de mi abuelo* (Tegucigalpa, 1918), p.10; Lorenzo Montúfar, *El General Francisco Morazán* (Guatemala, 1896), p.13; Manuel Cobos Batres, *Carrera* (Guatemala, 1935); Ralph Lee Woodward, *Rafael Carrera and the Emergence of the Republic of Guatemala 1821-1871* (Athena, Georgia y Londres, 1993).
- 37 Véase Rodolfo Osvaldo Rivera, “El General Francisco de Paula Santander,” *Boletín de Historia y Antigüedades*, vols. 21-2, nos. 237-8 y 249-50 (Bogotá, 1934-1935).

- 38 Véase Lorenzo Montúfar, *El General Francisco Morazán* (Guatemala, 1896), pp. 7–8.
- 39 Véase, por ejemplo, el ensayo de Emilio Álvarez Lejarza, “El Liberalismo en los 30 Años,” *Revista Conservadora*, no. 51 (Managua, 1964), p. 24.
- 40 Es interesante observar que el historiador británico, James Dunkerly, atribuye plenamente a los conservadores la creación de los bancos nuevos, el ferrocarril y las leyes sociales, y reduce el papel de Zelaya al de simplemente continuar la obra del régimen que lo precedió. *Power in the Isthmus: A Political History of Modern Central America* (Londres, 1988), p. 41.
- 41 Para detalles, véase el capítulo 3.
- 42 La política de inclusión practicada por los conservadores es uno de los temas universales de esta obra y se cubrirá con más profundidad en las páginas siguientes. Por el momento, basta observar que, desde el final de 1857 hasta agosto de 1858, los conservadores convocaron a una convención constitucional y, como gesto de conciliación y confianza, nominaron para presidente de la convención a don Hermenegildo Zepeda, un hombre ilustre de León. Además, la Constitución de 1858 respetaba los intereses geográficos de ambas ciudades. Igual que en las constituciones anteriores, mantenía la división histórica de la Corte Suprema en magistraturas distintas para cada ciudad. Véase M. Fraga Iribarner, *Las Constituciones de Nicaragua* (Madrid, 1957), pp. 547 y 554.
- 43 La vida sociopolítica que llevaban las familias distinguidas de la plaza de la ciudad—*el Centro*—se estructuraba alrededor de los salones de la tertulia, una reunión amorfa, aunque vibrante, centrada siempre en el hogar de la familia donde se llevaba a cabo. Los atributos esenciales para dirigir una tertulia consistían en una combinación de riqueza, contactos, personalidad y gracias sociales; dada la escala pequeña de la sociedad criolla, no es difícil entender lo poco que se necesitaba para pasar de dirigir una tertulia a dirigir una fracción política que competía por alcaldías y escaños en el concejo municipal. En realidad, la maquinaria política de Nicaragua y la perspectiva de sus partidos políticos fueron consecuencia natural de la tertulia. Si hay un sólo tema universal en la literatura histórica del siglo XIX en Nicaragua, éste lo constituye la suerte siempre cambiante de las tertulias que dominaban la vida de las dos ciudades principales. El autor agradece a José Coronel Urtecho por sus ricos conocimientos sobre la formación de las tertulias, a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Nicaragua.
- 44 Toda ciudad estaba dividida por una línea clara; en algunas partes era incluso palpable, pues estaba demarcada por un vallado hecho del ubicuo *palenque*. En un lado estaba el *centro*, es decir, la plaza donde residía la élite criolla; en el otro estaban los *barrios* que originalmente habían sido pueblos indígenas independientes y que paulatinamente, con el crecimiento de la población mestiza y de artesanos, habían sido absorbidos como suburbios. A medida que se construía en el campo raso—como sucedió en Granada con

Jalteva y en León con Subtiava—, el *Camino Real* que originalmente conectaba la ciudad con los pueblos se convirtió en la *Calle Real*. Al momento de la independencia, el antagonismo tradicional entre indios y españoles se revivió como conflicto entre los que vivían en el *centro* y los que vivían en el *barrio*. Estas fuerzas sociales poderosas podían funcionar en direcciones sorprendentes. Los cabecillas de barrio frecuentemente disfrutaban del padrino y la protección de los dirigentes de las tertulias, quienes no tenían ningún escrúpulo en utilizarlos en sus luchas. Hasta hubo casos en que los leoneses se aliaron con cabecillas de barrios de Jalteva, en Granada, para socavar la autoridad de sus archirrivaes, los notables de Granada. Otro de estos casos notorios fue el esfuerzo de los leoneses por manipular la rivalidad entre los criollos de la ciudad de Rivas y los indios de su suburbio, San Jorge. Para encontrar un relato de la relación tormentosa entre el centro de Granada y su barrio, Jalteva, véase Manuel Pasos Arana, "Granada y sus arroyos," *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol. 6 (Managua, 1944); también *ibid.*, vol. 9 (Managua, 1947). Para la situación de Rivas, véase Felipe Sáenz, *Manifiesto* (San José, 1849).

- 45 En la Granada de principios del siglo XIX, había dos tertulias distintas que luchaban por la supremacía. Roberto Sacasa y su hijo Crisanto encabezaban la de la *Encrucijada*. Sus clientes incluían a los Vegas, los Chamorros, los Aranas y los Zavalas. En el otro lado estaban *los de Arriba*, encabezados por Juan Argüello, que incluían a las familias de la Cerda, Arellano, Chamorro Fajardo, Montiel y Lacayo. El origen de esta división es tan oscuro que ni siquiera se puede encontrar ninguna explicación cierta de estos extraños nombres. José Coronel Urtecho especulaba que, para principios del siglo XIX, los Sacasas habían surgido como la familia principal y que su tertulia era la más influyente de Granada. Sus haciendas bordeaban el Gran Lago; sus tiendas dominaban el comercio exterior del país. Los Sacasas eran considerados los "mimados" de la monarquía. Ciertamente, monopolizaban los contactos de la colonia en Ciudad Guatemala y siempre se las arreglaban para escoger los cargos públicos en su esfera de acción. Por otra parte, los Argüellos, que habían sido la familia más acaudalada del siglo XVIII, habían pasado a un segundo plano. Permanecían en sus haciendas ganaderas y raras veces cruzaban el camino de los más mundanos Sacasas. Cualesquiera que hayan sido sus orígenes, la rivalidad entre estos dos grupos era tan intensa que, a principios de 1812, degeneró en lo que llegó a ser la insurrección más seria en el Reino de Guatemala. La Corona ya estaba nerviosa después de una insurrección en San Salvador al final de 1811 y, por ende, estaba dispuesta a reaccionar con dureza ante futuros levantamientos, considerando especialmente que México, la piedra angular del imperio, parecía estar desmoronándose. Desde toda Centroamérica se movilizaron tropas para sitiar Granada. Una lucha corta y feroz puso fin al motín, y 150 granadinos, inclusive muchos de los súbditos más prominentes, fueron encarcelados. De ellos, 27 fueron llevados a pie y en grilletes hasta Guatemala y luego a La Habana y Cádiz, donde languidieci-

ron hasta 1817. Como observación importante, la Corona consideraba que la fracción de los Sacasas le fue leal en esta escaramuza y los recompensó con la administración de la ciudad; en cambio, la camarilla de los Argüellos fue castigada duramente. Un resultado irónico de todo esto fue que Argüello, quien había servido con celo como oficial de la Santa Inquisición, apareció con fama de ser liberal. Este episodio habría de tener repercusiones incontralables en la recién independizada Nicaragua. De hecho, fue un precursor directo de la sangrienta guerra civil que tuvo lugar entre 1823 y 1824, en la cual la tertulia de los Argüellos se unió con Cleto Ordóñez, el favorito de los barnos, para librar una guerra contra los Sacasas y sus clientes. Acerca de los detalles de la insurrección de Granada en 1812 y las rivalidades entre los Sacasas y los Argüellos, véanse en el Archivo General de Centroamérica, *Actas Capitulares del Cabildo de Justicia y Regimiento de Granada del 22 de Diciembre de 1811*, B.2.2, legajo 25, folio 11, 11v, expediente 711, 1817; *Los Nuevos Capitulares a Cargo de la Sala Capitular de Granada* (diciembre de 1811 a abril de 1812), B.2.2, legajo 25, folios 12, 12v, expediente 711, 1817; *Correspondencia entre el Teniente Coronel Alex Carrascosa, Jefe Militar del Nicaragua y don José de Bustamante, Capitán General de Guatemala*, B.2.2, legajo 25, folios 13, 13v, 14, 14v, 15, 15v, 16, 16v, expediente 711, 1817; *Reclamos de Fidelidad de don José Anselmo Barrios de Castañeda al Exmo. Señor Presidente Gobernador y Capitán General del Reino, don José de Bustamante*, B.2.2, legajo 25, folios 26, 27, 29, 32, expediente 711, 1817; *Certificado de Fidelidad de don José de Bustamante dado en Guatemala el 13 de junio de 1812 por recomendaciones del Obispo y don Joaquín Arrechavala*, B.2.2, legajo 25, folio 27v, expediente 711, 1817; Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834* (París, 1834); José Dolores Gámez, *Reminiscencias históricas de las tierras centroamericanas* (San Salvador, 1913).

- 46 Granada y León aparecen como rivales desde su fundación en 1524. El registro colonial está lleno de las maquinaciones que urdían la una contra la otra; pero su rivalidad nunca se pudo resolver, porque el poder de ambas ciudades estaba parejamente equilibrado. Aunque León era la sede burocrática de la provincia, Granada controlaba las rutas comerciales hacia el Atlántico. En 1796, la Corona autorizó al puerto atlántico de San Juan del Norte (administrado por Granada) a traficar directamente con España, sin el requisito agobiante de pasar por el puerto de Santo Tomás de Castilla en Guatemala. El ímpetu comercial que esto le daría a su rival perturbó tanto a los leoneses que conspiraron con los comerciantes del consulado de Guatemala para bloquear a los granadinos, acusándolos generalmente de contrabando y de “encubrir colectivamente un embarque de contrabando valorado en 250,000 pesos.” Los disturbios de 1812, mencionados en la nota anterior, complicaron más el panorama, pues los leoneses pudieron presentarse como súbditos leales de la Corona, mientras describían a los granadinos como una banda turbulenta y poco confiable. A León se le recompensó seleccionándolo,

junto con Ciudad Guatemala, para ser la sede de una asamblea provincial, y el seminario de León fue elevado a la condición de universidad, un honor que los padres de la ciudad ambicionaban por mucho tiempo. La culminación encarnizada de esta antigua enemistad llegó en 1845, cuando los granadinos, aliados con un ejército conjunto salvadoreño-hondureño, le pusieron sitio a León. Véanse Coronel Urtecho, "La familia Zavala y la política del comercio en Centroamérica," *Revista Conservadora*, no. 141-2 (Managua, 1972), pp.75-9; *Álbum del Centenario de la Inauguración de la histórica Ciudad de León* (Managua, 1915), p.91.

- 47 La posición exaltada de Guatemala como sede de la Capitanía General no podía más que fomentar un punto de vista, en el cual, los demás centroamericanos estaban relegados para siempre a la condición de "provincianos." Por la misma razón, las provincias del sur resentían los privilegios de Guatemala. Algunos de estos privilegios eran sustanciales, otros eran simplemente de honor. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Guatemala disfrutaba del título de "Muy Noble y Muy Leal," la ciudad albergaba la primera imprenta, la primera universidad, la primera catedral metropolitana, el primer y único consulado comercial y era de la sede de la Sociedad Económica Real. En las tres últimas décadas del siglo XVIII, en el apogeo del auge del añil, los comerciantes guatemaltecos colocaron cerca de 25 millones de libras de añil centroamericano por medio de los agentes españoles. En particular, los salvadoreños se enfadaban por el control que Guatemala, por costumbre y por ley, ejercía sobre su comercio en añil. Los guatemaltecos monopolizaban las recuas de mulas que lo transportaban; establecían su precio de compra en las ferias anuales que tenían lugar en Guatemala en enero y febrero; y financiaban el cultivo a tasas de interés que promediaban entre el 24 y el 36% al año. Un sistema depredador semejante ocurría con la subasta del ganado. En 1780, el Capitán General de Guatemala, don Matías de Gálvez, hermano del poderoso ministro que encabezaba el *Consejo de Indias*, informó sobre "las tiranías que los compradores guatemaltecos infligían a los ganaderos provincianos." Según don Matías, los guatemaltecos no sólo cambiaban el lugar de la feria, año con año, acercándolo cada vez más a su capital, sino que la celebraban "en terreno árido y sin agua," para que los animales se enloquecieran de sed. En la misma carta, observaba que los compradores hasta prendían fuego "a los potreros cerca de los caminos" por los que se arreaba el ganado, para que "por falta de forraje, no pudieran regresar a casa con sus reses" y tenían que deshacerse de ellas a precios de necesidad. Los sentimientos provincianos hacia los guatemaltecos se complicaron aún más cuando, después de los disturbios de 1811 y 1812 en todo el istmo, los guatemaltecos fueron enviados conspicuamente para hacer cumplir la voluntad de la Corona. A su vez, los guatemaltecos abrigan sus propios sentimientos sobre el tema; alegaban que los provincianos nunca desperdiciaban la oportunidad de conspirar directamente contra ellos con el Capitán General. Su sospecha estaba bien fundada; José de Bustamante, que gobernó en el

complicado período entre 1811 y 1818, confiaba en el aristócrata hondureño José Cecilio del Valle como su asesor principal. A su debido tiempo, Del Valle llegó a ser el renuente redactor de la Declaración Centroamericana de Independencia. Tales rencores, sólidamente arraigados en la conciencia histórica, explican por qué la suerte estaba desde el principio en contra de la federación centroamericana. Los Estados del sur insistían en que la presidencia de la federación, cuya sede estaría en Ciudad Guatemala, fuera débil, hasta el punto de ser ineficaz. Los guatemaltecos nunca se libraron de la sospecha de que los provincianos querían usar la federación como instrumento para vengarse de ellos. Véanse Robert Sydney Smith, "Origins of the Consulado of Guatemala," *Hispanic Historical Review*, vol. xii (Durham, 1946) p. 156. Troy Floyd, "The Guatemalan Merchants, the Government, and the Provincianos," *Hispanic Historical Review*, vol. lvi (Durham, 1961), pp. 105–7; Fernández de León, *El Libro de las Efemérides: Capítulos de la Historia de América Central*, vol. 7 (Guatemala, 1965), pp. 419–22; "Documentos de José Cecilio del Valle," *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, vol. ii, no. 2 (Guatemala, 1925); "Testimonios y certíficos de los cómplices de la insurrección del 4 de Enero de 1814"; *Boletín del Archivo General del Gobierno*, año 1, tomo 1, no. 3 (Guatemala, 1936), pp. 294–336.

- 48 La obsesión con los títulos consumía a individuos y empresas por igual. Los pueblos anhelaban llegar a ser villas; las villas anhelaban ser ciudades; y las ciudades anhelaban un título de distinción. La Corona jugaba con esta preocupación; no sólo la podía usar para fines provechosos, sino que, lejos de costarle al Tesoro, le podía brindar una pequeñísima fuente de renta. Este recurso se hizo particularmente evidente después de los disturbios de 1811–12. Don José de Aycinena, uno de los súbditos prominentes de Guatemala, fue llamado *Pacificador de San Salvador* y nombrado *Consejero de Indias* en España. En El Salvador, los ciudadanos leales a la Corona fueron recompensados de forma semejante: el pueblo de Santa Ana se elevó al rango de *villa*, la villa de San Vicente se convirtió en *ciudad* y la ciudad de San Miguel fue favorecida como *la Muy Noble y Muy Leal*. La ciudad de San Salvador, donde se inició la insurrección de 1811, planteaba un problema bastante más delicado; para apaciguar a su principal súbdito, el padre Matías Delgado, se ordenó que se abriera un expediente destinado a estudiar los méritos para conferirle a la ciudad la mitra de un obispo. Huelga decir que el padre Delgado era el principal candidato para llevar esa mitra. La provincia de Costa Rica, que aportó tropas para reprimir a Granada en 1812, fue premiada elevando las villas de San José y Heredia a ciudades, mientras que Cartago fue favorecida como *la Muy Noble*. Véanse Francisco Monterrey, *Historia de El Salvador* (San Salvador, 1943), pp. 38–9; *Álbum del centenario, 1811–1911* (San Salvador, 1912) p. 69; "Instrucciones dadas por el ayuntamiento de Guatemala al Diputado a Cortes, Canónigo don Antonio de Larrzábal," *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, vol. xvii, no. 5 (Guatemala, 1942); Laudelino Morales, "Guatemala y la invasión

napoleónica en España," *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, vol. vii, no. 1 (Guatemala, 1930).

- 49 La discusión más completa sobre los hábitos centralizadores de la Corona española, ya fuera bajo los Reyes Católicos, los Hapsburgos o los Borbones, y su impacto en las colonias de ultramar se encuentra en Claudio Veliz, *The Centralist Tradition in Latin America* (Princeton, 1980).
- 50 La ambición del vicejefe de Estado condujo directamente a las primeras guerras civiles de Nicaragua. Entre 1823 y 1824, dos bandos contendientes, uno encabezado por don Crisanto Sacasa, el otro por Cleto Ordóñez, peleaban por la supremacía. Don Crisanto se identificó formalmente con la unión al imperio de Iturbide, mientras que Ordóñez estaba en favor de una unión autónoma de Estados centroamericanos independientes. Pero la realidad subyacente que impulsaba este conflicto era el antagonismo entre el barrio y la plaza. Sacasa era el epítome de la clase criolla dominante; Ordóñez, el favorito de los barrios, era hijo bastardo de un personaje notable con una mujer del pueblo y era percibido como una mezcla más compleja que juntaba, según una descripción contemporánea, "la aristocracia y la democracia." Esta guerra se llegó a conocer como la *comuna* nicaragüense. Cuando Ordóñez condujo a sus alzados por Granada, las turbas enfurecidas arrancaron a cincelazos los escudos de armas que adornaban los frentones de las casas pertenecientes a la clase dominante. Este frenesí no fue totalmente descontrolado; en realidad, se ve más interesante a la luz del hecho de que no todos los escudos fueron mutilados. Por ejemplo, la excepción conspicua fueron las familias nobles de los Argüellos, de la Cerda, Arellanos y Montieles, quienes, no por coincidencia, habían mantenido una larga enemistad con los Sacasas y sus clientes, tales como los Chamorros, desde la era colonial. Al final de 1824, don Crisanto resultó muerto durante el sitio de cuatro meses a León, el cual estuvo marcado por una violencia que no se había visto en el país desde los días de la Conquista. Durante el sitio, conocido como *la guerra grande*, se destruyeron más de 900 casas y perecieron casi 1,000 residentes y combatientes, una devastación horrenda para la época. Los otros Estados centroamericanos intervinieron para detener la camicería y colocaron un ejército de 500 salvadoreños, al mando de Manuel Arce. Esta fuerza llegó a Nicaragua en abril de 1825. Arce impuso la paz, despachó a Cleto Ordóñez a un exilio dorado en Guatemala y organizó un gobierno bajo el liderazgo de don Manuel de la Cerda, con Juan Argüello como vicejefe de Estado. La lógica de este arreglo era que ambos individuos pertenecían al mismo grupo de granadinos—como lo hemos visto, opuestos a los Sacasas—que se habían levantado contra los españoles en 1812 y que habían sido encarcelados juntos en Cádiz por su sedición. El hecho de que ambos compartieran un nexo familiar estrecho por medio de sus esposas fue, sin duda, una consideración ulterior. No obstante, este arreglo que entonces parecía casi perfecto se desplomó cuando Argüello y de la Cerda se declararon la guerra, en medio de acusaciones de traición y con una amargura que

dio origen a la expresión “cuidarse de llevar un alacrán en la camisa.” Ciertamente, Cerda nunca volvió a confiar en un compatriota nicaragüense; manejaba todos los asuntos del Estado por medio de su hija y nombró jefe de sus guardaespaldas a un oficial salvadoreño y comandantes de su fuerza militar a un ecuatoriano y un venezolano. A este último lo ejecutó pronto, bajo cargos de traición. La circunspección de Cerda no era injustificada. Con el tiempo, fue traicionado por un pariente común de él y de Argüello y fue fusilado por orden de Argüello. Después del fusilamiento de Cerda, el siguiente paso despiadado de Argüello fue exterminar infamemente a los seguidores sobrevivientes de su oponente en “La Pelona.” Esta matanza, que marcó el comienzo poco propicio de Nicaragua como nación independiente, quedó indeleblemente impresa en la mente de los nicaragüenses contemporáneos. En la primera oportunidad, en 1830, prefirieron entregar la dirección de su Estado a Dionisio Herrera, un hondureño. Véanse José Coronel Urtecho, *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua* (de Gálziza a Somoza), vol. II (León, 1962), pp.120–4; Francisco Ortega Arancibia, *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política* (París, 1894), p.3; Tomás Ayón, *Apuntes sobre algunos de los acontecimientos políticos de Nicaragua en los años de 1811 a 1824* (León, 1875); Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica desde 1811 hasta 1834* (publicado por primera vez en París en 1837), vol. I (Guatemala, 1860), p.155; *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol. I, no. 3 (Managua, 1936), pp.66–7 y pp.254–7; Jerónimo Pérez, *Biografía de Manuel de la Cerda*, publicada por primera vez en el bisemanario, *Los Anales* (Masaya, 1^{RO.} de septiembre de 1872).

⁵¹ Debe observarse que la fórmula constitucional completa para la sucesión era incluso más complicada. El procedimiento arriba descrito era la medida de contingencia que debía seguirse, en caso de que la legislatura no estuviera en sesión, lo cual sucedía la mayor parte de las veces, ya que se reunía sólo durante 90 días cada dos años. Además, en el único caso durante la República Conservadora en que se tuvo que encontrar un sucesor, en 1889, éste fue el procedimiento empleado. La fórmula completa reflejaba la preocupación de los constituyentes conservadores por mantener el control sobre el proceso. En caso de que el presidente muriera o quedara incapacitado durante una sesión legislativa, se habría de seguir otro procedimiento. Si el presidente moría menos de dos años después de haber comenzado su mandato, se tenían que celebrar elecciones nuevas. Si la muerte ocurría después de los dos primeros años, el Senado debía elegir a uno de sus propios miembros para que terminara el período. Véase M. Fraga Iribarner, *Las Constituciones de Nicaragua* (Madrid, 1957), pp.539 y 543.

⁵² Véase Victor Bulmer-Thomas, *The Economic History of Latin America since Independence* (Nueva York, 1994), p.65.

⁵³ En 1860, el ejército y la policía combinados podían reunir una fuerza de 600 hombres, dispersados en 11 plazas. Esta cifra incluye los 31 músicos que

componían las bandas militares de León y Managua. Para 1885, el total de oficiales, suboficiales y rasos del ejército se había estabilizado en 652 hombres. En el capítulo 5 se cubrirá más acerca de la índole limitada del empleo público. La Unión de Nicaragua (Managua), 26 de enero de 1861; *Informe Extraordinario del Ministerio de Hacienda y Guerra* (Managua, 1886)

- 54 Véase, *Memoria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el bienio 1883-1884* (Managua, 1885).
- 55 Los *iglesieros* eran la fracción ultramontana del Partido Conservador e hicieron su debut, en el escenario político, cuando se levantaron para protestar contra la expulsión de los jesuitas, en 1881, durante la administración de Zavala. Los miembros de la familia Urbina, que era la líder de los *iglesieros*, a su debido tiempo, se volvieron clientes políticos de Zelaya, a pesar de su supuesta incompatibilidad ideológica. Para principios del siglo xx, los del clan Urbina se habían convertido en liberales hechos y derechos y eran los pilares más conspicuos del régimen de Somoza en Granada. Otra familia notable que unió su destino al Partido Liberal fue la de los Argüellos. Su reputación nunca se recuperó totalmente de la presidencia desastrosa de Juan Argüello, poco después de la independencia, y por eso permanecieron en la periferia de la máquina conservadora. Se necesitó el Partido Liberal y la intervención de los Somozas para elevar a un Argüello a la presidencia, a mediados del siglo xx. El ejemplo clásico de un *mengalo* es Juan Bodán, quien después de trabajar en el mostrador de uno de los principales emporios de Granada, se convirtió en el jefe político de Granada durante el régimen de Zelaya. Acerca de discernimientos valiosos sobre la clientela política de Zelaya, véase Luciano Gómez, "Memorias inéditas por 77 años," *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano* (Managua, 1970).
- 56 La situación fiscal de Zelaya era precaria desde el comienzo. A principios de 1894, su gobierno se vio obligado a aplicar un impuesto de dos soles peruanos por cada quintal de café exportado. Para mediados del año, el déficit de la República había alcanzado la suma, desconcertante para la época, de 90,000 pesos al mes. Apremiado por estos gastos, Zelaya recurrió al expediente de vender inmensas concesiones territoriales a extranjeros, tales como James Dietrick, quien pagó 100,000 pesos en oro por el derecho exclusivo "a explotar la vasta y rica región del Coco durante noventa y nueve años." Después de 1899, Zelaya empezó a operar las imprentas, emitiendo billetes por primera vez en la historia de Nicaragua. El abuso de este recurso llevó a la depreciación rápida de la moneda y obligó al gobierno, para 1902, "a no emitir más billetes de ninguna denominación y a seguir amortizando los pagarés nacionales a la tasa de 15,000 pesos o más al mes." Como lo veremos después, en su régimen de 17 años, Zelaya impuso numerosos empréstitos forzosos, con miras a recaudar dinero y a deprimir a sus enemigos. Procuró aprovechar la ubicación estratégica de Nicaragua, ofreciendo derechos canaleros a los Estados Unidos en 1901 y, en 1908, a Colombia, Gran Bretaña y hasta el Japón, como se revela en el despacho de Zelaya al ministro

- nicaragüense en París, en abril del mismo año. *Trabajos históricos de los empréstitos fiscales de Nicaragua* (Managua, 1906); José Madriz, *Por Nicaragua* (San Salvador, 1904); Jorge Weisel, *La política americana en Nicaragua* (Washington, 1916).
- 57 La Biblioteca Nacional, inaugurada durante la administración Zavala, ofrece un ejemplo interesante de su mentalidad. Se exigía que el bibliotecario jefe cumpliera con cierto requisito de poseer capital en bienes raíces. Esto se hacía para contemplar la circunstancia de que se perdiera un libro, en cuyo caso tendría la obligación de reemplazarlo con sus propios fondos. Véase *Reglamento de la Biblioteca Nacional* (Managua, 1880).
- 58 Zelaya concedió liberalmente los terrenos baldíos de la nación a sus allegados. Se entregaron enormes extensiones de la Costa Atlántica a José Dolores Gámez, Juan Bodán y a los generales Vásquez, Obregón y Bonilla. De igual forma, dotó de “más de cuarenta monopolios” a sus ministros y generales. La venta de bebidas alcohólicas y tabaco, que había sido un monopolio estatal, se arrendó a empresas privadas de manera tan discriminada “que algunos pueblos tenían un estanco de aguardiente por cada cinco habitantes; y un ministro organizaba juegos de azar para su lucro personal.” No obstante, Zelaya afirmaba que la renta proveniente de las concesiones licoreras, dadas por un período de seis años después de 1904, habían resultado “un negocio maravilloso para el gobierno,” puesto que él no sólo había obtenido un buen precio por las concesiones, sino que había traspasado “la multitud de gastos que acarrea administrarlas.” Existe documentación considerable sobre el asunto del soborno. Por ejemplo, gran parte de la correspondencia del cónsul norteamericano en Bluefields, acerca de la Costa Atlántica, incluye las quejas de compañías norteamericanas contra la extorsión constante de los funcionarios de Zelaya y las exigencias de sobornos para ejercer su influencia. Un caso particularmente interesante es el del Dr. Corea, ministro de Relaciones Exteriores, quien estaba exigiendo 15,000 pesos oro a la *Bluefields Steamship Company* “por su influencia con el presidente Zelaya y el Congreso, durante los últimos tres años, a 5,000 pesos por año.” Véase “American Consul in Bluefields to the State Department” (9 de octubre de 1908); *Foreign Relations of the United States*, File no. 15491-4-117, U.S. National Archives (Washington, D.C.); carta del presidente Zelaya al cónsul de Nicaragua en Nueva York, con fecha 30 de enero de 1904; *Memoria de Hacienda y Crédito Público* (Managua, 1905); Toribio Tijerino, *El Tratado Chamorro-Bryan y sus proyecciones en América Central* (Managua, 1935).
- 59 La muy cacareada Constitución liberal de 1893 nunca entró en vigor. En efecto, el país se regía por lo que se llegó a conocer como la “Ley de Orden Público.” En julio de 1896, el general Zelaya convocó una nueva Asamblea Constituyente para volver a redactar los puntos “que el ejecutivo determine.” La misma asamblea confirmó a Zelaya como presidente de Nicaragua, por decreto, para el período de 1898 a 1902. Carlos Selva, *Un poco de historia* (Guatemala, 1948).

- 60 En marzo de 1886, bajo la administración Cárdenas, se modificaron las leyes electorales para ensanchar la base electoral del país. Anteriormente, los padrones de ciudadanos "no comprendían a muchas personas que, de hecho, sí cumplían con los requisitos que establecía la Constitución para ser ciudadanos." *Memoria del ministro de Gobernación para el bienio 1885-1886* (Managua, 1887); *Catálogo general de ciudadanos calificados en el Departamento de Granada* (Managua, 1888).

2

LA PRESIDENCIA DE FRUTO CHAMORRO

- 1 Alberto Medina, *Efemérides Nicaragüenses, 1502-1941* (Managua, 1945), p.135.
- 2 La relación cliente-patrón entre los indios mosquitos e Inglaterra data desde principios del siglo XVIII y fue una provocación constante a los españoles y, posteriormente, a los nicaragüenses hasta 1894. Los informes que se encuentran en los archivos del Consejo de Indias sugieren que los orígenes de los zambo-mosquitos se pueden encontrar en 1641, cuando un portugués traficante de esclavos encalló en Taguzgalpa con una carga de negros provenientes de Guinea. Los sobrevivientes se unieron con los "indios infieles" de la *isla de Mosquitos*; de esta mezcla de razas salieron los *zambos*, que también adoptaron el nombre de la isla en que vivían. Las autoridades españolas se enteraron, por primera vez, de la existencia de un cacique *mosquito* en 1687. Un informe real detallaba sus 24 rancherías, diseminadas en un trayecto de 60 millas, y su pueblo principal, que estaba rodeado de un muro y un foso "cubiertos por encima con tanto arte que parece ser de tierra sólida." También se enteraron de la alianza del cacique mosquito con los indios payas; de una "corte" compuesta de hombres armados, entre ellos, españoles renegados, franceses, esclavos fugitivos e "indios apóstatas." En 1711, la presidencia de Guatemala tenía "Trece Cuadernos" que detallaban las incursiones de los zambo-mosquitos por el Comayagua en Honduras, en el valle de Matina en Costa Rica y en las llanuras de Chontales en Nicaragua. Para entonces, los ingleses habían establecido una cabeza de playa en el istmo caribeño, otro resultado fatídico de la toma de Jamaica. A sólo 17 leguas de Trujillo, en Honduras, habían establecido dos asentamientos importantes: la isla de Roatán y Punta Gorda. También, cerca de 100 súbditos ingleses se asentaron a lo largo de la costa nicaragüense. Según el Consejo de Indias, esta invasión era de importancia mucho más seria que la invasión de 1697, cuando una expedición de escoceses había tratado de apoderarse del Darién. Los zambo-mosquitos y los ingleses estaban unidos por su odio hacia los españoles. Su vínculo era tan estrecho que, según la comunicación informal del Consejo de Indias de 1739, se había establecido una relación de protectorado y el jefe mosquito sería coronado rey por el gobernador de Jamaica. La amenaza inglesa alarmó tanto al Consejo de Indias que ordenó que el

tesoro de Nueva España asumiera el costo de defender la costa norte del istmo. Estos gastos habrían de cubrir una fragata de 20 cañones, con una tripulación de 150 hombres, cuyo deber era patrullar las aguas entre los cabos de Tres Puntas y Gracias a Dios. También había dos galeras con tres cañones cada una. Se habrían de erigir fuertes en Trujillo y Matina. Pero de lo prescrito, sólo se completó el fuerte en Matina, el cual, para citar al historiador costarricense Don Ricardo Fernández, no era “mucho más que un corral de estacas mal organizado,” armado con un sólo cañón de 2 libras. Pero, como siempre, las órdenes de la Corona se llevaban a cabo con letargo. Tal como el Ing. Navarro le recordaba al soberano en su informe secreto de 1743, *Descripción del Reino de Guatemala*, “¿qué va a ganar España si esta costa queda barrida de sus enemigos? ¿Con qué personas se poblarán estas grandes tierras, para que los mismos enemigos u otros más no se apoderen de nuevo de ella? Con dificultad tenemos suficiente en este Reino para aferrarnos a lo que tenemos.” Por convenio con España en 1786, Gran Bretaña tenía que retirarse de la costa de la Mosquitia. El jefe mosquito enmendó debidamente su relación con España viajando a Cartagena para ser bautizado por el obispo de Nueva Granada. Sin embargo, después de la independencia, Gran Bretaña volvió a ocupar el vacío de poder a lo largo de la costa caribeña y renovó sus vínculos con el jefe mosquito. En 1845, barcos británicos transportaron al jefe a Belice para una ceremonia de coronación. Lord Palmerston, ministro de Relaciones Exteriores, opinó en el *London Times* que los “derechos del jefe mosquito se extendían del cabo de Honduras a la desembocadura del río San Juan.” Al interpretar el tratado Clayton-Bulwer de 1850 entre los Estados Unidos y Gran Bretaña, la Oficina de Relaciones Exteriores mantenía que el tratado no influía en el protectorado que había estado ejerciendo “por tanto tiempo” sobre el reino mosquito. La relación entre los mosquitos y los británicos sólo llegó a su fin bajo el régimen de Zelaya, en 1894, lo que reflejaba los vientos cambiantes del imperio, como lo veremos más adelante. Véanse *Documentos de la Historia Colonial de Nicaragua: Recuerdos del Centenario de la Independencia Nacional* (Managua, 1921); *The Times* (Londres), 15 de octubre de 1849.

- 3 William Manning, *Diplomatic Correspondence of the United States: Inter-American Affairs, 1831-1860*, vol. III, Central America 1831-1850 (Washington, 1933), pp.36-51.
- 4 Sofonías Salvatierra, *Contribución a la Historia de Centroamérica*, vol. 1 (Managua, 1939), p.299.
- 5 Para leer un relato fidedigno sobre la “edad de oro” de Granada en la primera mitad del siglo XVII, véase Thomas Gage, *The English American: A New Survey of the West Indies* (Londres, reimpresso en 1928), pp.342-3.
- 6 Murdo McLeod, *Spanish Central America: A Socio-economic History* (Berkeley, 1973) p.165.
- 7 Joaquín Zavala, “Huellas de una familia vasco-centroamericana en cinco

- siglos de historia," *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 111 (Managua, 1967), p.165.
- 8 Manuel Rubio Sánchez, *Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País* (Guatemala, 1981); véase también del mismo autor, *Historia del cultivo de la morera de China y de la industria del gusano de seda en Guatemala* (Guatemala, 1984).
 - 9 A cambio del derecho de paso por el territorio nicaragüense, la compañía se comprometió a construir un "ferrocarril o carretera" y a pagar \$10,000 anuales y el 10% de las utilidades percibidas con el tráfico. David Folkman, Jr., *La Ruta de Nicaragua* (Managua, 1976), pp. 68-9.
 - 10 El viaje inaugural fue un éxito espectacular, especialmente cuando se compara con el primer viaje que se hizo entre Nueva York y San Francisco a través de Nicaragua, en febrero de 1849, el cual demoró 7 meses y 14 días. *Ibid.*, pp. 68-9.
 - 11 En 1853, Vanderbilt perdió el control de la compañía, la cual fue tomada por sus viejos socios Garrison y Morgan. Los nuevos dueños invirtieron en una carbonera en San Juan del Sur, en dos barcos nuevos de vapor para el lago y otro vapor más que navegaría por el río San Juan. Es más, construyeron el muelle lacustre de La Virgen e invirtieron \$125,000 en una carretera macadamizada que conectaba las 12 millas entre La Virgen y San Juan del Sur, y en febrero de 1854 trajeron la primera de un total de 75 diligencias.
 - 12 Ésta resultó una empresa magníficamente rentable; la compañía podía ofrecer un dividendo del 24% al año. El ferrocarril "había entonces costado casi siete millones de dólares, o sea, más de \$150,000 la milla, pero debido a las condiciones peculiares del tiempo y el lugar, mientras se construía, había ganado más de dos millones de dólares, es decir, casi un tercio de su costo." Willis Abbot, *Panama and the Canal* (Nueva York, 1913), p.44.
 - 13 *A Home in Nicaragua: the Kenney Expediton - Its Character and Purposes* (Nueva York, 1855), p.3.
 - 14 Documento oficial, transmitido a la Cámara de Representantes el 12 de julio de 1850, reproducido en *A Home in Nicaragua*, op.cit., pp.5-7.
 - 15 *Ibid.*
 - 16 *Ibid.*
 - 17 Folkman, op.cit., p.30.
 - 18 Germán Romero Vargas, *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo xviii* (Managua, 1988), p.94.
 - 19 *Informe del ministro de Hacienda y Guerra, para el bienio 1883-1884* (Managua, 1885).
 - 20 José Coronel Urtecho, *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*, vol. 1 (León, 1962), p.108.

- 21 El Colegio Electoral estaba reglamentado por la Constitución de 1838. Los electores eran escogidos por juntas cantonales. Para constituir “una junta popular,” se necesitaba un mínimo de 130 nicaragüenses; también se imponía un máximo de 3,300 residentes. Sólo los ciudadanos podían votar o ser electos; la ciudadanía era privilegio de los “naturales o naturalizados mayores de veinte años o los de dieciocho que tengan algún grado científico o sean casados, poseyendo, además, todos alguna propiedad, oficio o profesión de que subsistan.” En el nivel cantonal, se escogía a un elector primario para que representara a cada 330 habitantes; el elector primario, a su vez, participaba en una junta de distrito, que escogía al director supremo en las elecciones generales.
- 22 Miguel Ángel Alvarez, “Los filibusteros en Nicaragua,” *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, no. 73 (Managua, 1966), p.4.
- 23 Con respecto a esta tertulia, véase Francisco Ortega Arancibia, *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua, 1838–1878*, publicado originalmente en 1911 (reimpreso en Managua, 1975) pp.21–2.
- 24 Para conocer los orígenes de estos nombres, véanse Manuel Pasos Arana, “Granada y sus arroyos,” *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol.6 (Managua, 1944); también *ibid.*, vol.9 (Managua, 1947).
- 25 En cuanto a las confraternidades intelectuales y la formación académica de los señores de León, véase Pedro de la Rocha, *Revista política sobre la Historia de Nicaragua en defensa de la administración del ex-director don José León Sandoval* (Granada, 1847).
- 26 El líder liberal, Máximo Jerez, de quien se habla más adelante, nunca se refirió a su oponente como Fruto Chamorro, sino siempre como Fruto Pérez, para ridiculizarlo por su linaje indígena.
- 27 Sobre la llegada de don Fruto a Nicaragua, véase Carlos Cuadra Pasos, *Obras*, vol. II (Managua, 1977), pp.108–9.
- 28 Alejandro Barberena, “El fusilamiento del General Corral,” *Revista Conservadora*, no. 39 (Managua, 1963), p.31.
- 29 El hecho de que el clan de los Argüellos estuviera temporalmente deprimido también puede haber facilitado el afortunado matrimonio de Corral, que lo emparentó con el círculo de las “buenas” familias de Granada. En todo caso, la oferta de jóvenes solteros idóneos que fueran blancos—o que pudieran pasar como tales—siempre fue escasa; sin duda, las cualidades personales de Corral lo recomendaban. Entrevistas con José Coronel Urtecho.
- 30 Emilio Alvarez Lejarza, *Ensayo biográfico del prócer José León Sandoval* (Managua, 1947), p.3.
- 31 Comisión de Investigación Histórica de la Campaña de 1856–1857, *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros* (San José, Costa Rica, 1956), documentos 1 y 2.

- 32 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Trabajos históricos de los empréstitos fiscales de Nicaragua del año de 1851 hasta el de 1905* (Managua, 1906), pp.3-10
- 33 En la misma propuesta, Fruto Chamorro solicitaba un préstamo de 45,000 pesos a la compañía, con un interés anual del 6%, y garantizado por la mitad de los impuestos cobrados a cada pasajero. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, *Fruto Chamorro*, vol. 1, Managua. Imprenta de La Prensa (sin fecha), pp.230-1.
- 34 Lorenzo Prado, "Documentos posteriores a la Independencia," *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo 1, no. 3 (Managua, 1936), p.57.
- 35 Tomás Ayón, *Juicio histórico de Juan Bautista Sacasa* (León, 1878), pp.4-5; Emilio Álvarez Lejarza, *Ensayo biográfico del prócer José León Sandoval* (Managua, 1947), p.47.
- 36 Véase Tomás Ayón, *Juicio histórico de Juan Bautista Sacasa* (León, 1878); Pedro de la Rocha, "Revista política sobre la Historia de Nicaragua en defensa de la administración del ex-director don José León Sandoval," publicado originalmente en Granada en 1847, reimpresso en *Revista del Pensamiento Centroamericano*, no.180 (Managua, 1983).
- 37 José Dolores Gámez, *Complemento a mi Historia de Nicaragua* (Managua, reimpresso en 1975), p.278.
- 38 *La Gaceta*, no.94 (Managua, 1853).
- 39 Véase M. Fraga, *Las constituciones de Nicaragua*, Madrid, 1957, pp.423-56.
- 40 *Ibid.*, 499.
- 41 Para defender el requisito de los 2,000 pesos, el granadino José María Estrada alegaba que "los que no tengan algunos intereses no le darán una importancia tan grande al orden como los que tengan algo que perder; porque vemos que cuando los primeros pueden jugar a las revoluciones, exponen a los últimos a la ruina. ¿Quién, pues, ofrece mejor garantía para nuestra felicidad común?" Los que se oponían al requisito de poseer propiedades, por otra parte, respondían que cuando la ambición por el cargo se apodera del rico, "éste derrochará su tesoro en revoluciones para adquirir poder." Véase José María Estrada, *Juicio particular formado sobre las cuestiones políticas que se han suscitado con relación a la nueva Carta Constitucional del Estado de Nicaragua*, Granada, Imprenta de la Concepción, 1848.
- 42 *Nuevos documentos relativos a las dificultades que se presentan para la sanción del proyecto de Constitución que ha firmado la Asamblea Constituyente* (León, 1848).
- 43 Véase "Retrato a pluma de Máximo Jerez," *Revista Conservadora*, (Managua, marzo-abril de 1961), pp.112-13.

- 44 Véase la correspondencia entre el obispo de León y el padre Francisco Vijil, en Granada. Vijil, que era enemigo de los Chamorros y no tenía ninguna razón para darle a don Fruto el beneficio de la duda, estaba convencido de que así era. F. Vijil, *Manuscritos auténticos compilados, Padre Vijil*, publicado originalmente en Granada en 1930 y reimpresso privadamente en Managua, 1967, p.85.
- 45 *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, op.cit., documento no. 4.
- 46 Fraga, op.cit., pp.505–30.
- 47 Véase *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, op.cit., documento no.18. También se debe observar que, según el historiador liberal José Dolores Gámez, la invasión leonesa fue apoyada por la Compañía Accesoría del Tránsito, cuyos agentes resentían las imposiciones de Chamorro. Gámez es una fuente interesante de esta alegación, porque era un gran admirador de Máximo Jerez, enemigo de Chamorro, y posteriormente se convertiría en uno de los ministros más conspicuos del régimen de Zelaya.
- 48 Entre la fecha en que desembarcaron los emigrados y el sitio de Granada, Chamorro tuvo un enfrentamiento con el ejército de León en la hacienda *El Pozo*, en la cual sus tropas se desbandaron desalentadas cuando lo vieron caer de su caballo y quedar inconsciente. Este episodio ha sido perenne objeto de atención por parte de los historiadores nicaragüenses, debido a que los contemporáneos discutían si el percance de Chamorro se debió al ardor del fuego enemigo o al "aguardiente." Una inspección en el lugar reveló una botella vacía de brandy en el bolsillo de la casaca de Chamorro.
- 49 *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, op.cit., documento no. 20.
- 50 Durante los nueve meses del sitio, los leoneses fueron apoyados por tropas hondureñas, en tanto que los granadinos se aprovechaban del control que tenían sobre el lago para reabastecerse desde sus haciendas en Chontales. El combate también tuvo lugar en Masaya, Jinotega y en el río San Juan. Conforme transcurrían los meses, el sitio adquirió su propia rutina siniestra: "Fuego en trinchera, disparos de la Merced sobre el Cantón, por el riflero Mr. Doss, contestación con bala rasa sobre la torre de la iglesia, toques de clarín, salidas, ataques y contraataques, heridos y muertos." F. Vijil, *Manuscritos auténticos compilados, Padre Vijil*, op.cit. pp.94–5.
- 51 José Dolores Gámez, *Historia de Nicaragua* (Managua, 1889), p.597.
- 52 Los granadinos rechazaron las propuestas salvadoreñas el 15 de junio de 1855. Don José María Estrada resumía el argumento granadino: "que un gobierno legítimo no podía tratar de igual a igual con una fracción sediciosa." Desesperado, el padre Vijil, que estaba en favor de la mediación, respondió a las observaciones de Estrada: "...las palabras que con asombro acabo de escuchar no se justificarían, pero se explicarían en los labios de

- Fruto Chamorro que llevaba al cinto una espada poderosa. Y la tuya, ¡Oh, Estrada! ¿En dónde está? Estrada, Estrada, visto está que Dios ciega a aquellos a quienes quiere perder." Alejandro Barberena Pérez, "El fusilamiento de Ponciano Corral," op.cit., pp.33-4.
- 53 Acerca de la llegada de Radicatti, véase Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, *Máximo Jerez y sus contemporáneos* (Managua, 1944), p.157.
- 54 Byron Cole era amigo personal del general Cabañas y dueño de la *Honduras Mining and Trading Company*. Cole previó que si los leoneses perdían la guerra en Nicaragua, los granadinos pronto acudirían a apoyar a los enemigos del general Cabañas, lo cual pondría en peligro sus intereses económicos en Honduras. En el convenio que Cole firmó con los leoneses, en octubre de 1854, los norteamericanos fueron designados como la *Falange Democrática* y, una vez que terminara la campaña, cada uno de los 200 soldados recibiría dos caballerías de tierra en los departamentos de Segovia y Matagalpa. Si por alguna razón, los de la falange llegaran tarde a la campaña nicaragüense, el convenio estipulaba que se pondrían a las órdenes del general Cabañas en Honduras. A fin de cumplir con la Ley de Neutralidad de E.E.UU. de 1818, Byron Cole fue obligado a regresar a Nicaragua y renegociar el acuerdo original, volviéndolo a redactar como un esquema de colonización. El 9 de abril de 1855, el Lic. Castellón, que era jefe del gobierno leonés, le escribió personalmente a William Walker—entonces en San Francisco—confirmándole las condiciones originales y sus enmiendas subsiguientes. *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, op.cit., documento no. 167.
- 55 Véase William H. Prescott, *The Conquest of Mexico*, tres volúmenes, (Boston, 1843).
- 56 La impresión que Walker tenía de Castellón no era tan halagadora: "...no se necesitaban muchos minutos para ver que no era el hombre para controlar un movimiento revolucionario." William Walker, *The War in Nicaragua* (Mobile, 1860), p.39.
- 57 Cuando Walker llegó a Nicaragua, circulaba la noticia de que los jefes militares de los dos ejércitos, el leonés Trinidad Muñoz y el granadino Ponciano Corral, estaban a punto de llegar a un entendimiento que resultaría en un doble golpe de estado contra las administraciones civiles de sus respectivas ciudades "y que podían entenderse a base de la Presidencia para los dos o turnarse en el ejercicio de ella." Véase Alejandro Barberena Pérez, "El fusilamiento de Ponciano Corral," *Revista Conservadora*, no. 39 (Managua, 1963), pp.33-4.
- 58 William Walker, *The War in Nicaragua*, op.cit., p.108.
- 59 Según José Dolores Gámez, después de la batalla de La Virgen, "el jefe filibustero hizo curar á los heridos, trató bien á los prisioneros y supo inspirar confianza á todos. De esta suerte, los amigos de los democráticos y aun

muchos legitimistas de los castigados en Granada por no haber concurrido á sostener el sitio, se presentaron voluntariamente y empuñaron las armas que dejó abandonadas Guardiola, gustosos de servir á un jefe que no usaba la violencia con nadie.”

- ⁶⁰ El texto completo del sermón se encuentra en Francisco Vijil, *op.cit.*, pp.119–22.
- ⁶¹ *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, *op.cit.*, documento no.173.
- ⁶² *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, *op.cit.*, documentos nos. 182 y 187.
- ⁶³ Jerónimo Pérez, *Obras históricas completas* (Managua, reimpreso en 1975), p.152.
- ⁶⁴ *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, *op.cit.*, documento no. 226.
- ⁶⁵ *Manuscritos auténticos compilados, Padre Vijil*, *op.cit.*, p.140.
- ⁶⁶ *Documentos relativos a la guerra contra los filibusteros*, *op.cit.*, documento no. 215.
- ⁶⁷ Walker no estaba interesado en enredarse prematuramente en los asuntos centroamericanos. Cabañas decidió irse de Nicaragua, advirtiéndole a Jerez que “Walker mandaba discrecionalmente.” Mientras tanto, el recién reinstalado líder de Honduras, el general Guardiola, se sintió tan aliviado con la timidez de Walker para unirse a Cabañas que dio órdenes en las que “prohibía que se hablara mal de los americanos” Se negó reunirse con los exiliados nicaragüenses que se habían refugiado en Tegucigalpa, entre los cuales, los más importantes eran los líderes conservadores de Granada. En cuanto a la estadía de Cabañas en Nicaragua, véase Enrique Guzmán, “Retrato a pluma de Máximo Jerez,” publicado por primera vez en 1876 y reimpreso en *Revista Conservadora* (Managua, 1961), pp.113–20.
- ⁶⁸ Ildelfonso Palma Martínez, *La Guerra Nacional* (México, 1956), pp.206–7.
- ⁶⁹ Bajo la dirección de los hermanos Mora, durante los primeros meses de 1856, Costa Rica reunió un ejército de 4,000 soldados, conocido como el *Ejército de Santa Clara* que iba a ser apertrechado por los británicos. El cónsul general de Costa Rica en Londres le escribió a su gobierno, ya desde febrero de 1856, avisándole de una propuesta de la Oficina de Relaciones Exteriores para suministrar armas: “2,000 fusiles de cañón liso (Witton), que no tienen un acabado tan bueno como los fusiles estriados de 1842, a 1 libra 3 chelines cada uno; o, si se prefiere, se pueden suministrar 2,000 fusiles estriados de 1842 a 56 chelines 6 peniques cada uno.” Para detener a Walker, los costarricenses propusieron una alianza centroamericana bajo el mando del guatemalteco Carrera. Después de derrotar a una columna de norteamericanos en la hacienda Santa Rosa, Guanacaste, el ejército de Santa Clara

tomó la ciudad de Rivas y colocó destacamentos de tropas en los puertos de La Virgen y San Juan del Sur. Cuando le avisaron de los movimientos costarricenses, Walker organizó un ejército de 600 hombres, de los cuales "100 eran naturales del país." En la madrugada del 9 de abril, salió de Granada en una marcha de 56 millas hacia Rivas. La noche siguiente, las tropas de Walker acamparon en el río Ochomogo, a nueve millas de Rivas. El 11 de abril, se dispusieron a atacar el campamento costarricense que, según el presidente Juan Mora, sólo tenía 1,300 soldados; el resto estaba disperso en otras guarniciones. La batalla duró 20 horas. Quinientos soldados del ejército costarricense perecieron en la acción, según el informe oficial de su cirujano jefe, "así como 300 heridos o más." Walker sufrió 58 bajas y 62 heridos y volvió apresurado a Granada, donde llegó a la medianoche del 13 de abril. Para el 19 de abril, el desmoralizado presidente Mora tuvo que reportar que su ejército sólo tenía 1,700 "efectivos," el resto estaba herido o había muerto en combate o a consecuencia del cólera. El 5 de mayo, al regresar a Liberia, Guanacaste, el ejército costarricense, compuesto en gran parte de artesanos y de agricultores que se habían organizado con gran sacrificio en una nación de sólo 150,000 habitantes, recibió la orden general de "que nos fuésemos a nuestras casas como pudiéramos." Véanse "Relato de Víctor Guardia," en Manuel Peralta, *Historia de los filibusteros* (San José, Costa Rica, 1908), pp.199-211; también Manuel Jiménez y Faustino Víquez, *Documentos relativos a la Guerra Nacional de 1856 y 1857 con sus antecedentes* (San José, Costa Rica, 1914), pp.189-300.

- 70 En sus cartas de presentación para De Goicuría, Walker insistía en que los británicos deberían ver que "la única forma de frustrar el movimiento de la democracia expansiva del norte es por medio de una federación sureña poderosa y compacta, fundada en principios militares." Carta del 12 de agosto de 1856, tomada de la obra de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, *Ensayos sobre la revolución* (Managua, 1929), p.62.
- 71 "The War in Nicaragua," tal como lo informa *Frank Leslie's Illustrated Newspaper*, vol. 1856-57.
- 72 Chinandega y León no participaron en las elecciones porque Walker había retirado sus fuerzas de estos departamentos. Sin embargo, según Jerónimo Pérez, Walker disfrutaba de mucho apoyo entre el "pueblo sencillo," en quienes los prohombres de León habían inculcado la idea de que los norteamericanos "eran los civilizadores del país." Véase J. Pérez, *Obras Históricas completas* (Managua, 1975), p.233.
- 73 El Pacto especificaba que el inofensivo Patricio Rivas quedara de presidente provisional; un gabinete cuidadosamente balanceado entre las dos metrópolis conservaría las riendas del poder. El tema de las Constituciones de 1838 y 1854, que había llevado al país al cúmulo de problemas que lo plagaban, se dejó discretamente sin tratar.

- 74 Las tropas costarricenses estaban al mando de coroneles franceses e ingleses y un mercenario norteamericano bajo contrato de Cornelius Vanderbilt. A comienzos de 1856, Vanderbilt había recuperado la propiedad de la Compañía Accesoría del Tránsito. Sus rivales, Garrison y Morgan, habían entrado en comunicaciones con Walker, lo que indujo a Walker a apoderarse de los vapores de la compañía. Esto le granjeó el odio implacable del Comodoro.
- 75 La política británica estaba motivada por una larga relación de protección con Costa Rica, la cual se había formalizado en el *Tratado de Reciprocidad* de 1849. Es más, el filibustero norteamericano era considerado una amenaza para los intereses británicos en Centroamérica. Véase *Comunicaciones entre el Cónsul General de Costa Rica en Londres y Lord Clarendon*, en Jiménez y Víquez, *Documentos relativos a la Guerra Nacional de 1856 y 1857 con sus antecedentes*, op.cit., p.189.
- 76 El 24 de noviembre de 1857, justo unos cuantos meses después de ser expulsado, Walker se apoderó de nuevo de San Juan del Norte y de un trecho del río San Juan, con una fuerza de 150 hombres. Al cabo de un mes, la Armada norteamericana lo había obligado a regresar a los Estados Unidos. En diciembre de 1858 y septiembre de 1859, trató de atracar en Nicaragua; pero, de nuevo, se lo impidió la Armada de EE.UU. En agosto de 1860, Walker se las arregló para desembarcar en Trujillo, Honduras. Se apoderó de la fortaleza y reclamó la isla de Roatán. La Armada británica lo capturó y lo entregó a los hondureños.
- 77 El 23 de septiembre de 1865, *El Amigo del Pueblo*, un periodiquito granadino, publicó una defensa de don Fermín Ferrer, quien había sido miembro del gabinete de Walker. El razonamiento es revelador: "En esta administración en que Walker tomaba participio ...casi no hubo un solo hijo de Nicaragua q. [sic] rehusara la aceptación de un cargo público."

3

LA CONSTITUCIÓN DE 1858

- 1 Los detalles chilenos se pueden encontrar en Tulio Halperin Donghi, *The Contemporary History of Latin America* (Durham: Duke University Press, 1993), pp.150–2.
- 2 *La Unión de Nicaragua* (Managua), no. 1, 5 de enero de 1861.
- 3 *Memoria del Ministerio de Hacienda para el bienio 1877–78* (Managua, 1879).
- 4 *Correspondencia oficial del prefecto y subdelegado de Hacienda del Departamento Oriental*, caja 9, legajo 144 (1858–1859), Archivos de la Municipalidad y Prefectura de Granada.

- 5 David Folkman Jr., *La Ruta de Nicaragua* (Managua, 1976), p.130.
- 6 *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Gral. Presidente don Tomás Martínez en el acto de su inauguración* (Managua, 15 de noviembre de 1857), p.166.
- 7 Anselmo Rivas, *Nicaragua: su pasado, ojeada retrospectiva* (Managua, 1936), p.186.
- 8 La Constitución de 1858 copiaba el *Reglamento interior de los Departamentos*, publicado en 1835, según el cual, los jefes políticos eran nombrados por un periodo de dos años y se establecía el requisito de poseer propiedades de 300 pesos o más. Véase Jesús de la Rocha, *Código de la legislación de la República de Nicaragua en Centroamérica* (Managua, 1874), p.22. Para el cuadro 3.2, véase la *Gaceta Oficial* de 1858 (que corresponde a la Constitución del mismo año), (Managua, 1858, Imprenta del Gobierno de Nicaragua).
- 9 *Memoria de Hacienda y Crédito Público para el bienio 1871-1872*, (Managua, 1873); *Memoria de Hacienda, Bienio 1875-1876* (Managua, 1877).
- 10 *Semanario La Unión de Nicaragua* (Managua), no. 1, 5 de enero de 1861.
- 11 Op.cit., no. 6 (Managua), 9 de febrero de 1861.
- 12 Op.cit., no. 2 (Managua), 12 de enero de 1861.
- 13 Las Juntas producían una documentación sustancial debido a las apelaciones. Estas generalmente se arreglaban en favor de los terratenientes, aunque hubo algunas excepciones conspicuas. Por ejemplo, la Junta de Granada encontró que el gravamen impuesto a doña Luisa Chamorro, viuda de don Narciso Arellano, "era de hecho muy justo, ya que se había calculado con base en su hacienda ganadera y una finca de cacao." Véase *Correspondencia oficial del prefecto y subdelegado de Hacienda del Departamento Oriental*, cajas no. 1 & no. 9, legajos 34 & 144 (1856-1860). Archivos de la Municipalidad y Prefectura de Granada.
- 14 *Semanario La Unión de Nicaragua* (Managua), 26 de enero de 1861.
- 15 Tomado de un panfleto "*Dirigido al público*" firmado por los "Amigos de la Paz" (León, 24 de agosto de 1862). Archivos del historiador nicaragüense Jorge Eduardo Arellano, Managua.
- 16 *Memoria que el ministro de Fomento, Instrucción Pública, Justicia, y Negocios Eclesiásticos, Lic. don Antonio Silva, presentó al soberano Congreso* (Managua, 1867).
- 17 Ver Rivas, op.cit., pp.275-6.
- 18 "*Dirigido al público*," op.cit.
- 19 El fraude fue definitivamente parte de esta elección. El Congreso arbitrariamente anuló el voto de varios cantones electorales, que le hubieran dado una mayoría nacional al rival de Martínez, don Joaquín Cuadra, "el Candidato de la Fusión." Rivas, op.cit., pp.275-6.

- 20 Las tropas de Martínez derrotaron a Jerez en el barrio de San Felipe, León, el 29 de abril de 1863. Este episodio ha recibido una desusada atención de parte de los historiadores nicaragüenses, ya que parece inexplicable que Jerez, que tenía la abrumadora ventaja en fuerza y estado de ánimo, haya sido tan fácilmente derrotado. No todas las explicaciones son claras. Algunas han mencionado el hecho de que los hondureños se amotinaron y abandonaron a Jerez justo antes de la batalla. Según Enrique Guzmán, la derrota fue tan sorprendente, en ese momento, que asombró a los mismos triunfadores. Martínez no tenía un verdadero ejército y después de su reelección era "profundamente impopular." Véase Guzmán, *op.cit.*, pp.113-20.
- 21 David Folkman, Jr., *La Ruta de Nicaragua* (Managua, 1976), p.140.
- 22 *Mensaje del Presidente de la República a la legislatura ordinaria de 1865* (Managua, enero de 1865).
- 23 *Memoria del ministro de Hacienda y Crédito Público para el bienio 1869-1870* (Managua, 1871). *Memoria del ministro de Hacienda y Crédito Público para el bienio 1877-1878* (Managua, 1879).
- 24 *El Republicano* (Granada), vol. 1, no. 1, 15 de septiembre de 1866.
- 25 *El Amigo del Pueblo* (Granada), no. 2, 7 de agosto de 1866.
- 26 Tomás Ayón, *Juicio histórico de Juan Bautista Sacasa* (León, 1878), p.37.
- 27 *El Amigo del Pueblo* (Granada), 7 de agosto de 1866.
- 28 *Ibid.*, 23 de septiembre de 1865.
- 29 Esteban Escobar, *Biografía del general don Pedro Chamorro* (Managua, 1935), p.16.
- 30 El 29 de agosto de 1864, Martínez publicó el llamado Decreto de Moralización, que definía como delito "toda voz o clamor injurioso o amenaza contra un funcionario público," sujeto a castigo con una multa de 25 a 50 pesos o el tiempo equivalente en prisión. Si la parte agraviada fuera "un miembro de los poderes supremos de la República [i.e., él mismo], el castigo sería el encarcelamiento durante no menos de seis meses y hasta un año. La condena por un segundo delito duplicaría el castigo." El periódico panameño, *La Crónica Mercantil*, comentaba que: "tal decreto sería envidiado por el Gran Turco, si se llegara a enterar de él." *El Eco Meridional* (Rivas), vol. 1, no. 4, 29 de septiembre de 1864.
- 31 *Manifiesto de Su Excelencia el Presidente don Fernando Guzmán a los pueblos de la República* (Managua, 1867).
- 32 *Manuscritos auténticos compilados, Padre Vijil*, *op.cit.*, p.204.
- 33 *Memoria que el ministro de Fomento, Instrucción Pública, Justicia, y Negocios Eclesiásticos, presentó al soberano Congreso de Nicaragua, 1867-1868* (Managua, 1869).
- 34 Sofonías Salvatierra, *Máximo Jerez inmortal* (Managua, 1950), p.227.

- 35 Enrique Guzmán, *Escritos históricos y políticos*, vol. 1, 1867-1879 (San José, 1986, p.199).
- 36 Sofonías Salvatierra, *Máximo Jerez inmortal* (Managua, 1950), p.233.
- 37 En cuanto al papel de los clérigos en esta revuelta, véase *Ramillete Revolucionario* (Managua, 1870).
- 38 *Memoria de Hacienda y Crédito Público, bienio 1877-1878* (Managua, 1879).

4

LAS OBRAS DE LOS CONSERVADORES 1871-82

- 1 *Los Anales* (Masaya), 1º de septiembre de 1872.
- 2 Paul Lévy, *Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*, París, Librería Española, 1873. Reimpreso en *Revista Conservadora*, no. 61, agosto de 1965, pp.166-7 La evasión de los impuestos de destace vino a ser un tema constante. Aún en 1905, el ministro de Hacienda se quejaba de que "el ganado está siendo destazado clandestinamente y esto hace que nuestro ingreso en este departamento permanezca estancado."
- 3 *Ibid.*, p.165.
- 4 La mayor parte de las cifras en pesos citadas, de aquí en adelante, se refieren a pesos fuertes.
- 5 Paul Lévy, *Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua*, reimpreso en *Revista Conservadora*, op.cit., no. 62 (noviembre de 1965), pp.245.
- 6 Las ventas de ganado en pie a Costa Rica ascendían a más de 20,000 cabezas al año. Lévy, op.cit., p.242.
- 7 Las medidas se refieren a quintales de cien libras (100 lb).
- 8 En lo que respecta a Costa Rica, véase *Revista del Instituto de Defensa del Café* (San José, 1941), p.588; para Guatemala, véase *Ministerio de Hacienda y Crédito Público* (Guatemala, marzo de 1879); para El Salvador, véase *Diario Oficial* (San Salvador), 11 de enero de 1879.
- 9 *Memoria de Hacienda y Crédito Público para el bienio 1871-1872* (Managua, 1873); Lévy, op.cit., no. 62, p.221
- 10 Lévy, op.cit., no. 62, p.215.
- 11 Citado en Enrique Guzmán Bermúdez, "Recojos de mi memoria de cómo eran escogidos nuestros presidentes de antaño," *Revista Conservadora*, no. 77, febrero de 1967, p.47.
- 12 *Noticias de Nicaragua con motivo de los productos destinados a la Exposición Internacional de Chile de 1875, redactado por el secretario de la Comisión Oriental* (Granada, 1876), pp. 31-2.

- 13 "Las renunciaciones a la presidencia de tres personajes históricos," *Revista Conservadora*, no. 127, abril de 1971, pp. 26-8.
- 14 Jerónimo Pérez, *Obras completas* (Managua, 1977), p. 529.
- 15 *Mensaje dirigido al soberano Congreso por el señor Presidente de la República, el 4 de marzo de 1871* (Managua, Imprenta del Gobierno).
- 16 *Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1871-1872* (Managua, 1873).
- 17 *Los Anales* (Masaya), 1º de diciembre de 1872.
- 18 *Ibid.*, 15 de noviembre de 1872.
- 19 *Ibid.*, 15 de agosto de 1872.
- 20 *El Porvenir* (Granada), 16 de marzo de 1873.
- 21 *Gaceta Oficial* (Managua), 12 de marzo de 1873.
- 22 *Ibid.*, 20 de julio de 1872.
- 23 *Los Anales* (Masaya), no. 5, 1º de septiembre de 1872.
- 24 *Ibid.*, no. 11, 1º de diciembre de 1872.
- 25 Sobre los asuntos económicos de Tomás Guardia, véase Wat Stewart, *Keith y Costa Rica* (San José, 1976), p. 30.
- 26 *Los Anales* (Masaya), no. 8, 15 de octubre de 1872.
- 27 *Noticias de Nicaragua*, op. cit., p. 2.
- 28 *Ibid.*, pp. XLII-XLIII.
- 29 Secretaría de Fomento, *El Ferrocarril*, vol. 1, no. 36 (Guatemala, 23 de diciembre de 1878).
- 30 Enrique Guzmán, *Escritos históricos y políticos*, vol. 1, 1867-1879 (San José, Costa Rica, 1986), p. 588.
- 31 *Memoria del ministro de Gobernación para el bienio 1875-1876* (Managua, 1877).
- 32 *Ibid.*, vol. 2, p. 587.
- 33 *Memoria presentada al Congreso de la República por el ministro de Guerra, Marina, Obras e Instrucción Pública para el bienio 1875-1876* (Managua, 1877).
- 34 La historia de la cuestión alemana es, a la vez, conmovedora y ridícula. Un joven nicaragüense de León se enamoró de la hija de un comerciante alemán que residía en la ciudad. Su amor era correspondido. La joven pareja se casó, desafiando los deseos del padre, quien secuestró a la desposada. Posteriormente, cuando la familia alemana se dirigía a pie hacia la Catedral para asistir a misa, el ultrajado novio asaltó al padre y recapturó a su esposa. Desde luego, los leoneses se inspiraron en este gesto galante y apasionado, y expresaron su apoyo con manifestaciones frente a la residencia del cónsul,

por lo que el gobierno imperial se dio por ofendido. En retrospecto, pareciera que el Kaiser consideró el incidente sólo como una oportunidad conveniente de poner a prueba su Armada. Para conocer los detalles de la llamada "cuestión alemana," véase Ministerio de Relaciones Exteriores, *Documentos sobre la cuestión alemana* (Managua, 1878).

- 35 Santiago Delgado, "El café en la economía nacional," *Revista Conservadora*, no. 13, octubre de 1961, p. 38.
- 36 *Las Noticias de Nicaragua*, op.cit., pp. 31-3.
- 37 *Informe del prefecto del Departamento de Matagalpa al ministro de Gobernación* (Managua, 7 de enero de 1879).
- 38 Anselmo Rivas, *Nicaragua: su pasado, ojeada retrospectiva* (Managua, 1936), p. 164.
- 39 *Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el bienio 1877-1878* (Managua, 1879).
- 40 *Libro Azul de Guatemala* (Escarci & Pfaff, Ltd., Nueva Orleans, 1915), p. 87. Véase también, Secretaría de Fomento, *El Ferrocarril*, vol. 1, no. 32 (Guatemala, 11 de noviembre de 1878); y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, *Memoria de marzo de 1879* (Guatemala, 1879).
- 41 *Memoria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el bienio 1877-1878* (Managua, 1879).
- 42 *Honduras: Its Present Difficulties and Future Prospects: A Few Words to the Government and Bondholders, by a Bondholder* (Londres, 1872), p. 17.
- 43 Wat Stewart, Keith y *Costa Rica* (San José, 1976), pp. 45-57.
- 44 *Memorias que el señor ministro de Hacienda, Crédito Público, Guerra y Marina presentó al soberano Congreso para el bienio 1883-1884* (Managua, 1885).
- 45 La sospecha de don Pedro de que existía una alianza entre las familias Guzmán y Carazo fue confirmada por el propio Enrique Guzmán, quien, en un editorial de su periódico, *La Prensa*, publicó que Carazo debía ser apoyado "porque esa es la candidatura del liberalismo." Posteriormente, afirmó que "los partidarios de Carazo no somos caracistas: somos liberales." Guzmán, op.cit., vol. 1, p. 595.
- 46 Ibid.
- 47 *El Termómetro* (Rivas), 16 de julio de 1882.
- 48 Guzmán, op.cit., vol. 1, p. 596.
- 49 *El Termómetro* (Rivas), 12 de octubre de 1878.
- 50 *Memoria del Ministerio de Instrucción Pública para el bienio 1889-1890* (Managua, 1890).

- 51 Después de llevar a cabo los primeros 20 km de vía férrea, el gobierno decidió emplear a un contratista privado norteamericano, un tal Mr. Morris, para que terminara el trabajo. *Memoria de Fomento correspondiente a los años de 1883 y 1884, presentada al Congreso Nacional en 1885* (Managua, 1885).
- 52 *Ibid.*, pp.10–11.
- 53 Luciano Gómez, *Memorias: un documento extraordinario*, *Revista Conservadora*, no. 117, junio de 1970, p.53.
- 54 *Informe del Ministerio de Fomento* (Guatemala, 1879); *El Ferrocarril*, año 1, no. 2 (Guatemala, enero de 1878).
- 55 *Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Informe* (Guatemala, 15 de marzo de 1879).
- 56 Durante el período de Zavala, se encargó un estudio sobre la forma de hacer que el río San Juan fuera, de una vez por todas, una vía confiablemente navegable. Parecía que esto exigiría un esfuerzo considerable: excavar un canal de 4,000 pies de longitud en los rápidos del Castillo, un segundo canal en los rápidos del Toro, construir una presa, hacer cuatro esclusas y drenar la bahía de San Juan del Norte. Se estimó que el costo total ascendería a 2 millones de pesos. El gobierno sólo disponía de 220,000 pesos, de manera que sólo se pudo lograr el drenado de la bahía. *Memorias de Fomento correspondientes a los años de 1883 y 1884*, op.cit., p.24.
- 57 *Ministro de Fomento, Memoria presentada al Congreso de la República para el bienio 1887–1888* (Managua, 1889).
- 58 *Memoria del Ministerio de Hacienda, Crédito Público, Guerra y Marina para el bienio 1883–1884* (Managua, 1885).
- 59 *Ibid.*
- 60 *Memoria del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el bienio 1877–1878* (Managua, 1879).
- 61 Victor Bulmer-Thomas, *The Economic History of Latin America since Independence* (Cambridge University Press, 1994), pp.65–9.
- 62 *Mensaje dirigido por el Sr. Presidente de la República, Dr. don Adán Cárdenas, al soberano Congreso en su xiv Período Constitucional, en enero 15 de 1885* (Managua, Tipografía Nacional).
- 63 *Ministerio de Instrucción Pública, República de Nicaragua, Memoria de Instrucción Pública para el bienio 1889–1890* (Managua, 1891).
- 64 Enrique Villavicencio, *República de Costa Rica, Año de 1886* (San José, 1887).
- 65 *Memoria de los actos del Poder Ejecutivo en los ramos de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia durante el año de 1889* (El Salvador, 1890).
- 66 *Memoria de Instrucción Pública* (Guatemala, 1889).

- 67 *Memoria del Ministro de Fomento presentada ante el Congreso de la República, para el bienio 1887-1888* (Managua, 1889).
- 68 *Memoria de Fomento correspondientes a los años de 1883 y 1884* (Managua, 1885).
- 69 *Memoria del ministro de Fomento presentada al Congreso de la República para el bienio 1887-1888* (Managua, 1889).
- 70 *El Ateneo* (León), vol. 1, no. 2, octubre de 1881, p.34.

5

LOS ROJOS Y LOS IGLESIEROS, 1883-89

- 1 *Gaceta Oficial* (Managua), no.18, 30 de abril de 1881.
- 2 Para conocer el texto completo de este tortuoso discurso, véase Enrique Guzmán, *Escritos históricos y políticos*, vol. II, 1880-1892 (San José, Costa Rica, 1988), p.544.
- 3 Franco Cerutti, *Los jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX* (San José, Costa Rica, 1984), p.244.
- 4 *Memoria del ministro de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos para el bienio 1881-1882* (Managua, 1883).
- 5 En 1875, el gobierno nicaragüense anunció que los extranjeros podían obtener concesiones territoriales en Nicaragua (de cerca de 200 acres) sin renunciar a su ciudadanía extranjera. La ley de subvenciones de 1879 expresaba que los agricultores de cualquier nacionalidad que se dedicaran a cultivar más de 5,000 matas de café en la altiplanicie central recibirían 5 centavos por mata, la mitad pagadera cuando las matas tuvieran dos años de edad y el resto cuando comenzaran a producir. Para 1896, la zona tenía 146 colonos extranjeros. Véase Charles T. and Isaac A. Manning, *Coffee Growing in Matagalpa* (San Francisco, 1896).
- 6 *Informe del prefecto del Departamento de Matagalpa* (Managua, 7 de enero de 1879).
- 7 Guzmán, op.cit., p.559.
- 8 Correspondencia entre el prefecto de Matagalpa y el ministro de Gobernación (Managua, julio-agosto de 1884).
- 9 Rubén Darío, *Autobiografía* (San Salvador, 1962), p.30.
- 10 *Ministerio de Gobernación para el bienio 1883-1884* (Managua, 1885).
- 11 *Concordato entre el gobierno de Nicaragua y la Santa Sede* (Granada, 1863)
- 12 Sobre la rivalidad entre el clero local y los jesuitas, véase Franco Cerutti, *Los Jesuitas en Nicaragua en el siglo XIX* (San José, Costa Rica, 1984).

- 13 Guzmán, op.cit., p.552. El historiador eclesiástico más distinguido de Nicaragua ha dejado un relato detallado de las intrigas contra los jesuitas. Véase Edgar Zúñiga, *Historia Eclesiástica de Nicaragua* (Managua, 1996), pp.407–44.
- 14 Guzmán, op.cit., p.567.
- 15 Esta creencia no era infundada. Según Zúñiga, “la gran mayoría de los hombres más importantes de los llamados Treinta Años ostentaban títulos en esas sociedades.” Zúñiga, op.cit., p.444.
- 16 Joaquín Zavala Urtecho, “Huellas de una familia vasco-centroamericana en cinco siglos de historia,” *Revista Conservadora*, no.112, vol. II (Managua, 1970), p.281.
- 17 Esta reveladora porción de un diálogo fue presenciada por E. Miranda, en “La Guerra Olvidada,” manuscrito publicado en la *Revista Conservadora*, no.144 (Managua, 1972), p.77.
- 18 Ibid., p.82.
- 19 Para conocer el manifiesto completo de esta Arca de Noé política, véase Enrique Guzmán, “La Torre de Babel,” publicado por primera vez en 1888 y reimpresso en la *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol.V, no.2 (Managua, 1943).
- 20 *El Termómetro* (Rivas), 3 de septiembre de 1882.
- 21 Archivo del Dr. Adán Cárdenas del Castillo, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol. xxxvi (Managua, 1969).
- 22 *El Termómetro* (Rivas), 28 de agosto de 1882.
- 23 Esteban Escobar, “Biografía del General Pedro Joaquín Chamorro,” *Revista Conservadora*, no. 92 (Managua, 1968), pp.90–91.
- 24 *El Termómetro* (Rivas), 30 de julio de 1882.
- 25 Anselmo Rivas, *Nicaragua: su pasado, ojeada retrospectiva* (Managua, 1936), p.159.
- 26 Reimpreso en *El Termómetro* (Rivas), 16 de agosto de 1882.
- 27 Ibid., 10 de septiembre de 1882.
- 28 Ibid., 8 de octubre de 1882.
- 29 Ibid., 26 de noviembre de 1882.
- 30 *Informe del Ministerio de Hacienda para el bienio 1875–1876* (Managua, 1877).
- 31 *Memoria del ministerio de Gobernación, Justicia y Negocios Eclesiásticos* (Managua, 1883).
- 32 Carlos Selva, *Un poco de historia*, Colección los clásicos del istmo, Ediciones del Gobierno de Guatemala, Guatemala, 1948, pp.15–19.

- 33 Gobierno de Nicaragua, *Documentos relativos a la rebelión frustrada en Granada a mediados de 1884* (Managua, 1885), p.52.
- 34 Las acusaciones presentadas contra este grupo fueron las de haber corrompido a un sargento y a un cabo del cuartel de Granada y que "contando con la cooperación simulada de estos militares, dieron a hacer llaves para las puertas del cuartel y del candado que asegura la cadena con que se cierra dicha puerta, y establecieron las señales para el asalto." *Ibid.*, p.8.
- 35 *Ibid.*, p.112.
- 36 *Informe del ministro de la Gobernación para el bienio 1883-1884* (Managua, 1885).
- 37 *Mensaje dirigido por el Sr. Presidente de la República, Dr. don Adán Cárdenas al soberano Congreso en su xiv Período Constitucional* (Managua, Tipografía Nacional, 1885), pp.3-7.
- 38 *Ibid.*, pp.10-15.
- 39 *Contestación del presidente del Congreso en representación de este alto cuerpo al mensaje del Sr. Presidente de la República* (Managua, enero de 1885).
- 40 *Informe extraordinario del ministro de Hacienda y Guerra* (Managua, 1886).
- 41 Carlos Ruiz, *Libro Centenario* (Guatemala, 1935).
- 42 Archivo del Dr. don Adán Cárdenas del Castillo, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol. xxxvi (Managua, 1969), p.31.
- 43 En el sitio de Chalchuapa en El Salvador, el 2 de abril de 1885, el general Barrios desplegó un ejército de 7,900 hombres. Esto sin incluir las fuerzas expedicionarias de los generales Palma y Pimentel, que estaban a corta distancia, o las tropas de los generales Porta e Irungaray que estaban apostadas a lo largo de la frontera hondureña. Véase Casimiro Rubio, *Biografía del general Justo Rufino Barrios, recopilación histórica y documentada* (Guatemala, 1935), p.599.
- 44 Esteban Escobar, *Biografía del General Pedro Joaquín Chamorro*, *Revista Conservadora*, no.92, mayo de 1968, p.91.
- 45 *Manifiesto que el presidente constitucional de la República de Nicaragua, Dr. don Adán Cárdenas dirige a sus conciudadanos, y a los demás pueblos de Centroamérica al ponerse al frente del ejército* (Managua, 1885).
- 46 *Informe extraordinario del ministro de Hacienda y Guerra, Gral. don Joaquín Elizondo* (Managua, 1886).
- 47 *Ibid.*, p.16.
- 48 *Ibid.*, pp.50-1.

- 49 *Mensaje dirigido al soberano Congreso por el Sr. Presidente de la República Dr. don Adán Cárdenas, al continuar las sesiones del xiv Período Constitucional* (Managua, 1886).
- 50 Cuando llegó, la austeridad fue dura. El Senado preparó un proyecto de ley, firmemente respaldado por el presidente, para que "con excepción de los que ganan 50 pesos o menos, todo el que perciba un sueldo público le será reducido en una cuarta parte."
- 51 *Mensaje dirigido por el Sr. Presidente de la República Dr. don Adán Cárdenas, al Congreso Nacional en su xv Período Constitucional* (Managua, 16 de enero de 1887).
- 52 *Gobierno de Nicaragua, Trabajos históricos de los empréstitos fiscales de Nicaragua* (Managua, 1906).
- 53 *El Mercado* (Managua), no. 485, 12 de enero de 1886.
- 54 *Ibid.*, no. 481, 7 de enero de 1886.
- 55 *Ibid.*, no. 485, 12 de enero de 1886.
- 56 Jesús Hernández, "El círculo granadino," *El Porvenir* (Managua), 25 de enero de 1886.
- 57 El programa de los progresistas tenía ocho artículos, el más notable de los cuales era "la reconstrucción de la patria centroamericana," aunque "por medios pacíficos." La "enérgica defensa" de la paz y del orden público también era uno de los principales compromisos, aunque prometían que bajo ninguna circunstancia "recurrirían a una potencia extranjera para reestablecer el imperio de la Constitución, en el caso desafortunado de que ésta fuera violada." Sin duda, los conservadores—no importa cuán progresistas se pudieran presentar—opinaban que esta última cláusula era necesaria para lavarse de las manos la más infame mancha que pesaba en el recuerdo de sus aliados liberales. Había un punto del programa donde el partido se comprometía a seguir el plan de obras públicas, así como una "reducción de impuestos." Finalmente, estaba la curiosa promesa de "respetar la fe romana, católica y apostólica." La concesión principal que los conservadores daban a sus aliados liberales era la promesa de reformar "la Constitución en un sentido liberal práctico," lo que eso pudiera significar.
- 58 *El Imparcial* (Managua), no. 50, 4 de marzo de 1887.
- 59 "Una alabanza anónima del pasado," *Revista Conservadora*, no. 128, mayo de 1971, p. 74.
- 60 *El Imparcial*, op.cit.
- 61 *Discurso inaugural del Sr. Presidente de la República, coronel don Evaristo Carazo, leído por él mismo ante el Congreso al hacerse cargo del Poder Supremo, el 1º de marzo de 1887* (Managua, Tipografía Nacional).

- 62 *Memoria del ministro de Gobernación para el bienio 1887-1888* (Managua, 1889).
- 63 José Dolores Gámez, "La muerte del presidente Carazo, carta dirigida el 12 de agosto de 1889 al Diario de Centroamérica en Guatemala," *Revista del Pensamiento Centroamericano*, no. 148, junio-septiembre de 1976, p.114.
- 64 Jesús Hernández Somoza, *Historia de tres años del gobierno Sacasa* (León, 1893), p.10.
- 65 *Ibid.*, p.115.

6

LA CAÍDA DE LA REPÚBLICA CONSERVADORA

- 1 Jesús Hernández Somoza, *Historia de tres años del gobierno Sacasa*, vol. 1 (León, 1893), p.11.
- 2 Carlos Selva, *Un poco de historia*, Colección los clásicos del istmo, Ediciones del gobierno de Guatemala, 1948, pp.7-8. Esta colección reimprime una serie de artículos publicados en el periódico *La Patria*, San José, Costa Rica, 21 de abril al 6 de junio de 1896.
- 3 De los ministros, Modesto Barrios era un abogado muy estimado; Francisco Javier Medina era uno de los primeros banqueros del país; Fulgencio Mayorga fundó el Club de León; Benjamín Guerra era un conservador de Managua, pero firmemente ubicado en el bando leonés.
- 4 Selva, *op.cit.*, p.52.
- 5 Jesús Hernández Somoza, *op.cit.*, p.202.
- 6 Hoja suelta: "El pueblo de Granada a sus amigos y correligionarios políticos de las demás poblaciones de la república," 24 de noviembre de 1889.
- 7 Selva, *op.cit.*, p.12.
- 8 *Trabajo histórico de los empréstitos fiscales de Nicaragua* (Gobierno de Nicaragua, Managua, 1906), p.145.
- 9 *Ibid.*, p.146.
- 10 *Manifiesto que el Sr. Presidente Dr. don Roberto Sacasa dirige a los pueblos de la república* (Managua, 24 de agosto de 1891).
- 11 *Diario de la Capital*. (Managua), no. 482, 3 de noviembre de 1892.
- 12 *Trabajo histórico de los empréstitos fiscales de Nicaragua*, *op.cit.*, p.150.
- 13 *Lo que va de ayer a hoy*, panfleto anónimo (Establecimiento Tipográfico de Dionisio Estrada, 1892). pp.7-8.

- 14 *Mensaje que su excelencia el Sr. Gral. Presidente Dr. don Roberto Sacasa dirige al Congreso de la República el día de la inauguración en el XVIII Período Constitucional* (Managua, 4 de enero de 1893), pp.6-8.
- 15 J. Hernández Somoza, op.cit., p.98.
- 16 Ibid.
- 17 *Consul Vaughn to the Earl of Kimberley*, recibido en Londres el 20 de junio de 1895, archivo de la familia Montiel, San José, Costa Rica.
- 18 La junta estaba compuesta de la manera siguiente: el senador Machado representaba a Sacasa, quien para entonces estaba totalmente desacreditado; Luciano Gómez representaba a Zelaya; Francisco del Castillo representaba a Montiel; Miguel Vijil representaba a Zavala. Finalmente, Fernando Sánchez representaba al Club Liberal de León.
- 19 Véase General Anastasio J. Ortiz, "Causas que motivaron la Revolución del 11 de julio de 1893," *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo xxxv (Managua, 1969).
- 20 *El gobierno liberal de Nicaragua: Documentos, 1893-1908* (Managua, 1909), pp.3-4.
- 21 Ramón Ignacio Matus, "Revoluciones contra Zelaya" *Revista Conservadora*, no.19, abril de 1962, p.3.
- 22 Carlos Cuadra Pasos, *Obras*, vol. I (Managua, 1976), p.89.
- 23 *El gobierno liberal de Nicaragua: Documentos, 1893-1908* (Managua, 1909), p.18.
- 24 *Mensaje dirigido por la Junta de Gobierno a la Asamblea Nacional Constituyente, y contestación del presidente de esta última al inaugurar sus sesiones en el Aniversario LXXII de la Independencia Patria* (Managua, 1893).
- 25 *Discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Gobernación, Lic. don José Madriz en el LXXII Aniversario de nuestra Independencia* (Managua, 1893).
- 26 Selva, op.cit., p.74.
- 27 *Constitución Política de la República de Nicaragua, 1893* (Managua, 1897), pp.3-45.
- 28 Enrique Guzmán, *Escritos históricos y políticos*, vol. III, 1893-1911 (San José, Costa Rica, reimpreso en 1988), pp.25-54.
- 29 Luciano Gómez, "Memorias inéditas por 77 años," *Revista Conservadora*, no.117, junio de 1970, p.30.
- 30 Ibid., p.33.
- 31 *El gobierno Liberal de Nicaragua*, op.cit., pp.82-6.
- 32 Ibid., p.88-90.
- 33 Ibid., p.109.

- 34 *Mensaje del Presidente de la República de Nicaragua a la Asamblea Nacional Constituyente* (Managua, 1894), pp.5-6.
- 35 Decreto Presidencial, 25 de noviembre de 1893.
- 36 Un granadino, Santiago Morales, a quien le habían impuesto una cuota de 40,000 pesos, en nombre propio y en el de algunos granadinos más, pudo negociar directamente con Zelaya un ablandamiento de los términos. Se redujo a una quinta parte el monto que se debía pagar de inmediato, mientras que el resto se tenía que pagar en abonos. Selva, op.cit., p.109.
- 37 Carlos Cuadra Pasos, *Obras*, vol. I (Managua, 1976), pp.150-1.
- 38 Selva, op.cit., p.112.
- 39 Malcolm Deas, *Narraciones históricas: estudios introductorios* (Quito, Corporación Editora Nacional, 1983), p.30. La carta tiene fecha del 18 de agosto de 1895, poco después que Alfaro se había ido de León y asumido la presidencia del Ecuador.
- 40 Luciano Gómez, op.cit., p.36.
- 41 *La vindicación de Chico Baca, vindicación que nos vindica*. Una refutación publicada por el Club Liberal de Managua (Managua, 1896), p.10.
- 42 Adolfo Altamirano, *Por Nicaragua, por el partido Liberal* (Managua, 1905), p.15.
- 43 José Madriz, "Por Nicaragua," originalmente publicado en San Salvador, 1904, reimpresso en *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, vol. xxxi, julio-diciembre de 1965, pp.20-4.
- 44 Zelaya estableció rápidamente la práctica de repartir terrenos baldíos de la nación entre sus seguidores. Recompensó a sus generales con las planicies de la costa caribeña. Confirió monopolios de comercio y producción a sus aliados: "se organizaron más de cuarenta de estos monopolios, que regulaban sal, clavos, cueros, carne, etc." Según él mismo opinaba, este amiguismo era realmente un instrumento de movilidad social. Toribio Tijerino, *El Tratado Chamorro-Bryan y sus proyecciones en América Central* (Managua, 1935), p.10.
- 45 *Presupuesto general de gastos para el año económico 1900* (Managua, 1900).
- 46 *El gobierno liberal de Nicaragua, Documentos 1893-1903*, vol. 1 (Managua, 1909).
- 47 Sobre los diplomáticos norteamericanos destacados en Nicaragua que se quejaban de la política fiscal de Zelaya, véase *American Consul in Bluefields to the State Department* (10 de febrero de 1909), en referencia a *Presidential Decrees ordering new tariffs*. File no.6110/26, U.S. National Archives (Washington, D.C).

- 48 *Trabajo histórico de los empréstitos fiscales de Nicaragua, 1851–1905* (Managua, 1906), pp.219–20. Véase también, José Santos Quant Varela, *La revolución liberal en la historia económica de Nicaragua*, monografía no publicada (Managua, 1975), pp.53–4.
- 49 Ministerio de Instrucción Pública, *Memorias*, para los años 1898–99, 1900, 1901, agosto de 1903, y julio de 1904 (Managua, Tipografía Nacional).
- 50 Ing. Emilio Mueller, *Informe sobre el ferrocarril al Atlántico* (Managua, 24 de octubre de 1904).
- 51 *American Consul in Managua to the State Department*, en referencia a *Loan to be floated by the Nicaraguan Government through the Anglo South American Bank Limited*. File no.5691–3839, U.S.National Archives (Washington, D.C).
- 52 José Dolores Gámez, "El canal anglo-japonés por Nicaragua," *La Patria* (León), 6 de julio de 1916.
- 53 Véase *American Vice-Consul in Managua to the State Department* (25 de diciembre de 1909), *An Account of Zelaya's Last Days in Power*. File no.6369/347c, no.264, U.S.National Archives (Washington D.C).
- 54 El 1^{ro} de diciembre de 1909, el secretario de Estado le informa al *chargé* de Nicaragua en Washington que el gobierno de E.E.UU. está convencido de que la revolución representa los ideales y la voluntad de la mayoría del pueblo nicaragüense más fielmente que el gobierno del presidente Zelaya. En estas circunstancias, el presidente ya no siente por el gobierno el presidente Zelaya el respeto y la confianza que cabrían de aquí en adelante para mantener relaciones diplomáticas regulares, lo que implica la voluntad y la habilidad de respetar y garantizar lo que corresponde de un Estado a otro. Véase File no.6369/347c, U.S.National Archives (Washington D.C).
- 55 José Santos Zelaya, *Manifiesto*, 22 de diciembre de 1909, p.14.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Acta Popular, 138, 139
 administración colonial, 19
 agricultura de subsistencia, 153
 Alemán Bolaños, Gustavo, 4
 Alfaro, Eloy, 27, 189, 192, 204; contacto con Magin Llavén (médium mexicano), 193; *Garibaldi de las Américas*, 193
 algodón, 12; cultivo en León (2a. mitad siglo xx), 13; exportaciones (en 1847), 38; exportaciones (en 1869 y 1870), 92; incentivos fiscales, 16, 73, 106, 208
 Alonzo, coronel, 181
 Altamirano, Adolfo, 199
Amigos de la Paz, 78, 244
 anarquía, 1, 2, 6, 15, 46, 48, 80, 87, 96, 159
 añil. Ver exportaciones
 aprieto fiscal, 188-190
 Argentina, 15, 158
 Argüello, familia, 149, 160
 Argüello, Juan, 41, 42, 43, 57, 76, 96
 arresto, 51; de alta en calidad de confinado, 174; de diputados leoneses, 51
 artesanos, clase social, 29, 103, 127, 129, 142, 144
 Asamblea Constituyente, 20; de 1847-48, 49, 50; de 1854, 20, 43, 48, 52; de 1857-58, 68, 69, 77, 110; de 1893, 184, 185, 186; de 1896, 197, 233
 Avilés, general, 180, 181
 azúcar, caña de, 12, 16; incentivos fiscales, 73, 74, 106, 208

B

Baca, Dr. Francisco, hijo, 174, 182, 184, 187, 195
 Baker, Lewis, 180
 Balladares, Pedro, 105, 110, 182, 184
 Balmaceda, presidente (Chile), 174
Banco Agrícola e Hipotecario (Guatemala), 153
Banco Agrícola Mercantil, 125
Banco de Nicaragua, 125
Banco de Occidente (Guatemala), 153
Banco Nacional de Guatemala, 153
 banderías, 136
Barclays Bank, 109
 barcos; 11 de julio, vapor, 191; *Cortés*, 57; *Northern Light*, 39
 barrios, 19, 65, 149, 198
 Barrios, general Gerardo, 47
 Barrios, general Justo Rufino, 153, 154, 155, 156
 batalla, 182; de Chalchuapa, 156; de El Sauce, 57; de La Barranca, 180; de La Cuesta, 182; de Ma-teare, 182; de Niquinohomo, 85; de Rivas, 61
 Benard, Emilio, 106, 107, 111, 112, 117
Biblioteca Nacional, 113
 Blanco, Guzmán, 160
 Bluefields, 193, 194
Bluefields Steamship Company, 233
 Bodán, Juan José, 149, 199
 Bolaños, Mariano, 174
 Bolívar, Simón, 15
 Bolivia, 15
 Bonilla, general José, 81
 bonos, 113; bajo Zelaya, 158; Bonos de las Aduanas (Sacasa), 175; bonos del Tesoro (Sacasa), 176; de guerra, 156; ferroviarios, 113; primer empréstito extranjero, 158

- Borbones, 17
 Borland, Solon, 48
- C**
- Cabañas, general Trinidad, 47, 52, 54, 57, 60, 61, 63
 Cádiz, 16
 café, 2; burguesía cafetalera, 14; cultivo del café, 12, 13, 16, 77, 84, 94; economía cafetalera, 2, 7, 10, 39, 201; exportaciones (en 1869 y 1870), 92; exportaciones (en 1877-78), 26; incentivos fiscales, 73, 106, 208; nueva clase social, 9; subsidio mediante tarifas ferroviarias, 115
calandracas, 41, 43, 47, 51, 56, 68, 85
 Calderón, profesor, 131
Campo de Marte, 199
 canal interoceánico de Nicaragua, 37; Alta Comisión Científica de Washington, 102; aprovechar la ubicación geográfica del país, 205; canal. Ver también Compañía Accesoría del Tránsito; canal marítimo Atlántico-Pacífico, 37; estudio de Lévy, 90; Zelaya, 28, 205
candidato de zacate, 82, 89, 110, 138, 159, 160
Candidatura de la Fusión, 78
 carácter, rasgo personal, 23, 31, 82, 83, 86, 151, 170, 173, 179, 213, 214; integridad personal, 86; nexo de confianza, 86, 170, 171, 214; *primus inter pares*, 86, 171, 213
 Carazo, Evaristo, 23, 25, 29, 87, 95, 104, 109, 110, 111, 161; presidencia, 164, 165, 167
 Cárdenas, Dr. José Adán, 23, 31, 87, 112, 122, 166; apoyo a E Carazo, 161, 162; apoyo liberal (unidad centroamericana), 141, 142; elección, 137, 139, 140; Justo Rufino Barrios, 153, 154, 155, 156; presidencia, 142, 146, 148, 151, 152, 156, 157, 158, 159
 Carrera, general Rafael (*el Indio*), 15, 47, 61, 197
Casa Comercial Jessel, 149
Casa Gobernadora, 103, 109, 148, 149
 Castellón, Francisco, 41, 42, 51, 53, 55, 56, 59
 caudillo, 5, 19, 23, 24, 29, 54, 56, 57, 63, 76, 77, 85, 86, 87, 105, 112, 141, 181, 183, 192, 197, 214
 censo, 13; de 1776, 222; de 1796, 222; de 1867, 13; estimados de 1873 (P Lévy), 13, 90; población en 1886, 124
 Cerda, Manuel de la, 90, 222, 223
 Chamorro Alfaro, Pedro Joaquín, 16, 23, 78, 95, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 152; consejos a Zavala sobre expulsión de jesuitas, 134, 135; elección, 103, 104; invasión de M Jerez, 105; renuncia a la presidencia para asumir cargo de comandante en jefe, 105
 Chamorro, Dionisio, 58
 Chamorro, general Emiliano, 4, 29, 213
 Chamorro, general Fruto, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54; agenda radical 50-54
 Chamorro, Pedro, 43
Champ de Mars, 199
 Chavarria, coronel, 181
Chelón, el (José María Valle), 47, 52, 56, 57, 59, 63
 Chile, 10, 19, 66, 102, 123, 158, 174, 199
 Chinandega, 12, 25, 35, 53, 56, 72, 84, 103, 104, 106, 113, 120, 143, 144, 162, 175, 184, 191, 194, 196, 207
 ciudadanía, requisitos para adquirir la, 70, 129, 162, 237
 Clarence, rey mosco, 193, 194
 clase profesional, 129, 142
 Clayton-Bulwer, Tratado, 35, 235
 clubes políticos (fracciones), 12, 25, 72, 103; *Club Conservador de León*, 158, 180; *Club Conservador de Rivas*, 137;

- Club de la Montaña*, 81, 82; *Club Liberal de León*, 159, 173, 174, 182, 187; *Club Liberal de Managua*, 26, 150, 159, 173; *Club Republicano de Granada*, 81; fricción entre clubes liberales de León y Managua, 195; lealtad a los clanes, 43
Ver fracciones políticas. Ver tertulias
- Cole, Byron, 54, 240
- Colegio Electoral, 10, 19, 40, 44, 66, 70, 72, 103, 129, 161, 162, 163, 211, 214, 236
- Colombia, 11, 15, 27, 83, 189, 200, 232
- Comisión Oriental*, 102
- Compañía Accesoria del Tránsito*, 37, 45, 52, 56, 62, 79, 117
- Compañía del Ferrocarril de Nicaragua*, 208
- Comuna de Nicaragua*, 43, 230
- conquistadores, 6, 218; Dávila, Pedrarias, 6
- consideraciones del modo de ser político de Nicaragua, 147
- Constitución, 15; de Cádiz (1812), 16; de Estados Unidos, 48; de las *Provincias Unidas del Centro de América* (1824), 15, 16; de México (1824), 16; de Nicaragua, 20; de 1838, 20, 40, 48, 53, 59, 69; de 1848 (proyecto), 49, 50, 52; de 1854, 52, 69; de 1858, 20, 21, 69, 70, 71, 72, 73, 80, 86, 111, 214; de 1893 (*La Libérrima*), 28, 184, 185, 186, 187, 210; de 1896, 197; de 1905, 197
- Contreras, 6; Hemando de, 6; Pedro de, 6; Rodrigo de, 218
- convención de partidos, 158, 159, 174, 225
- coquimbos*, 46, 52, 53
- Cordero, Manolo, 181
- Corinto, puerto de, 71, 80, 84, 91, 92, 106, 113, 115, 119, 135, 150, 162, 172, 194, 207, 208, 288, 289
- Corona española, 8
- Coronel Matus, Manuel, 199
- Coronel Urtecho, José, 5, 6, 8, 55, 218; maldad congénita, 6, 7; sangrienta insignificancia, 5, 6
- Corral, general Ponciano, 43, 54, 58, 59, 60, 62, 63, 237, 239, 240
- correos, oficinas de, 146, 158
- corrupción, 28, 29, 101, 145, 175, 233
- Cortés, Hernán, 55
- Cortez, Dr. Rosalío, 101, 109, 110
- Costa Rica, 7, 46, 53; alianza contra JR Barrios, 155, 156; cobro por armas (1851), 45; distribución de la tierra después de la Independencia, 10; educación, 124, 209; Ejército de Santa Clara, 241; ferrocarril, 108; población, 13, 14; producción de café (1847), 39; producción de café (1855), 93; temperamento pacífico, 4, 6; unión centroamericana, 152
- Costigliolo & Simpson, 103
- Cousin, Alejandro, 171
- Cuadra Pasos, Carlos, 183, 192, 237, 255, 256
- Cuadra, Vicente, 23, 80, 86, 87, 89, 94, 98; frugalidad pública y probidad, 96, 101; instauración de gobiernos liberales en CA, 100; pago de deuda nacional, 97, 102; presidencia, 95, 96, 97, 98; propuesto para segundo período, 110, 111
- Cuartelazo*, el, 179, 181, 215
- cuerpo diplomático, 200
- cuestión alemana, 247, 248
- ## D
- Daño, Rubén, 132, 199, 209, 250
- Davis, capitán, 62
- Deas, Malcolm, 192, 193, 256
- demografía. Ver población
- deuda nacional, 23, 38, 45, 79, 97, 102, 109, 122, 123, 202, 203, 209; *Deuda Emory*, 202; *Deuda Ethelburga*, 202; Sacasa, 176, 177, 178, 202

Díaz, Porfirio, 27, 199
diputados, 184
Dubón, Sr., 135

E

Ecuador, 27, 189, 200, 204
educación, 11, 27, 43, 77, 89, 97,
106, 118, 121, 122, 123, 124, 125,
130, 142, 164, 203, 204, 209, 212;
institutos de educación superior,
77, 123, 130, 156; monopolio de
los religiosos, 132
ejército, 22; Barrios, 155; carácter,
76, 77; Cárdenas, 146, 155, 156;
Fruto Chamorro, 47, 48; gobierno
de Granada, 181; Martínez, 76;
Pedro J. Chamorro, 105; Sacasa,
174; Zelaya, 180, 182, 189, 190,
191, 199, 203
El Realejo, puerto de, 35, 36, 39,
45, 46, 52, 55, 80, 162, 219;
exportaciones (1850), 36
El Salvador, 10, 14, 36, 47, 54, 79,
93, 98, 100, 103, 108, 115, 116,
124, 132, 155, 156
elecciones presidenciales, 49; 1853,
40, 49; 1856, 62; 1859, 73; 1863,
77, 78; 1867, 80, 81, 82; 1870, 95;
1874, 103, 104; 1878, 109, 110,
111, 112; 1882, 137, 138, 139, 140;
1886, 158, 159, 160, 161, 163;
1889 (sucesión de R Sacasa), 166;
1890, 173; 1893 (levantamiento
contra R Sacasa), 179, 180; 1893
(levantamiento). Ver *Pacto de
Sabana Grande*
empréstitos forzosos, 60, 76, 85,
155, 177, 189, 191, 192, 196, 197,
201, 232
Errázuriz, Federico, 66
Escalón, general, 195
Escuela de Artes y Oficios, 117, 191
estancamiento económico, 9, 10
Estrada, general Aurelio, 196
Estrada, José María, 43, 54, 238, 239
exportaciones, 21, 22, 36, 91, 92, 107,

108, 119, 120, 121, 208; algodón, 38,
73, 74; añil, 36, 37, 38; azúcar, 73,
74; café, 26, 73, 80, 92, 93, 109,
115, 116, 120, 200, 208, 209, 220;
carne de res, 120

Exposición Intemacional, 102; de Chi-
le (1875), 102; de París (1878), 103

F

Falange Americana, 56, 59, 217;
Falange Democrática, 56, 240
Federación de la América Central.
Ver *Provincias Unidas del Centro
de América*
Ferrer, familia, 63
Ferrer, Fermín, 62, 78, 243
Ferrera, Francisco, 224

ferrocarril

al Atlántico, 205; *Informe sobre
el ferrocarril al Atlántico*, 204
comparación de tarifas, 114
ferrocarriles en Centroamérica, 108
ingresos/déficit, 113, 117
interoceánico, 80
Ferrocarril de Nicaragua, 113, 117;
Corinto-Chinandega-Posoltega,
113; División Occidental, 113; Divi-
sión Oriental, 116; El Viejo-Chinan-
dega, 194; León-Momotombo, 113;
líneas tendidas bajo administracio-
nes conservadoras (1878-1886),
195; líneas tendidas bajo Zelaya
(117 km), 195, 204; Managua-Gra-
nada, 116; Managua-Masaya, 152;
Masaya
Granada, 157; Momotombo-Mana-
gua, 157; Posoltega-León-Momo-
tombo, 113; Posoltega-Quezalgua-
que-León, 113; San Jorge-San Juan
del Sur, 157
del Pacífico, 106, 107, 113, 114
fertilidad de la tierra, 39, 94
Fiebre del Oro, 33, 35, 37
finanzas públicas, 38, 73; Carazo,
120; Cárdenas, 142, 157; Cuadra,
23, 96, 97, 102; Fruto Chamorro,

- 44, 45, 48; Martínez, 80; Pedro J. Chamorro, 108, 109; Sacasa, 179; Zelaya, 193, 200, 201, 232
- Fischer, Juan, 150
- Flores, Dolores, 98
- Fonseca, Sergio Casto, 46, 47, 52, 56
- fracciones políticas**
- Cacho, el (genuinos), 12, 16, 137, 139, 140, 148, 149, 158, 159, 160, 170;** *El Centroamericano* (periódico), 140
- iglesieros*, 12, 27, 81, 137, 138, 139, 140, 160, 171, 172, 180, 187, 188; conspiración contra Cárdenas, 149; *El Republicano* (periódico), 140
- leonismo puro*, 170
- olanchanos*, 78, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 148, 149, 182, 211
- progresistas*, 12, 111, 137, 138, 139, 159, 160, 170, 187
- Ver clubes políticos. Ver tertulias francmasones, 42, 47, 135
- fuerza laboral**
- calificada, 116, 142
- campesina, 10, 13, 14, 67, 74, 93, 131, 209; obligar al pequeño agricultor a trabajar de jornalero, 126; operarios prófugos, 125, 126; reclutamiento forzoso de indios, 132
- G**
- Gámez, José Dolores, 81, 150, 166, 171, 173, 176, 180, 187, 188, 199
- ganado, 12; arreado a Honduras y Costa Rica, 92; arrear con perros, 67; destace de, 39, 40, 90; exportación a El Salvador y Guatemala, 36; haciendas de, 6, 12, 39, 93, 94, 223; hatos de, cifras, 94; impuesto del destace de reses, 67, 90; oligarquías ganaderas, 9, 11, 14
- gente nueva*, 27, 29, 150, 170
- Godoy, coronel, 181
- Goicouría, Domingo de, 61
- Gómez, Luciano, 187, 188, 193;
- intento de alianza entre liberales y *progresistas*, 187
- Granada, 5, 13; abolengo familiar, 43; captura por Walker, 57; desarme por Sacasa, 172; desarme por Zelaya, 183; economía, 12, 16, 36, 42, 45, 92, 94, 142; Jalteva, 41; proclama de 1889, 172, 173; quemada hasta sus cimientos, 62, 67; rivalidad con León, 18, 19, 26, 40, 55, 196; sitio, 53
- Guardia, general Tomás, 101, 105
- Guardiola, general Santos, 57, 58, 59, 60, 240, 241
- Guatemala, 10, 19; exportaciones, 93, 107; población, 14; vía ferroviaria interoceánica, 107
- Guatemala Railroad Company*, 107
- Guerra de los Mil Días, 27, 189
- Guerra Nacional, 54-63, 54, 65, 67, 77, 213; identidad nacional nicaragüense, 68; orígenes de la República Conservadora, 65, 67
- Guerra, Benjamín, 138, 254
- Guzmán, Enrique, 16, 51, 85, 104, 109, 136, 139, 149, 165, 176; *Club de la Montaña*, 82-85
- Guzmán, Fernando, 22, 89, 94, 98, 103, 104, 105, 109, 139, 155, 160, 165, 166, 172, 173; conspiración de Jerez y Martínez, 84; elección, 83-85; independencia de carácter, 83, 84; presidencia 80-87, 80-83; probidad, 101; renuncia a la presidencia para asumir mando militar, 85; tolerancia, 83, 86
- H**
- hacienda, 35; como refugio, 14, 54, 58; haciendas ganaderas. Ver ganado, haciendas de
- Halperin Donghi, Tulio, 11, 221, 243
- Herrera, Dionisio, 46
- Herrera, Rafaela, 68
- Herrera, Ubaldo, 57, 63
- historiografía, 2, 31, 41, 209; mar-

xista, 11; tradicional, 2, 3, 5, 7
 Honduras, 14, 17, 46, 47, 59, 60,
 100, 156; ferrocarril, 108; guerra
 con (1893-94), 188, 189
*Honduras Mining and Trading
 Company*, 240
 Hunter, Abraham, 102

I

impuestos, 177
 indígenas de Telica y Subtiava, 136
 indios de Matagalpa, 47, 132; le-
 vantamiento de 1881, 131, 136
 indios miskitos, 14, 34, 193, 234, 235
 Inglaterra, 8, 35, 120, 232; invasiones,
 223, 234; pretensiones territoriales,
 34, 194, 235; retiro de infantes de
 Maná de Corinto, 194
 inmigración, 81, 82, 90, 97, 154, 164;
 alemana, 131; apoyo del *Club de
 la Montaña*, 81; exposición de P
 Lévy, 90
 instituciones políticas, 24; logros de la
 República Conservadora, 24, 25,
 30, 31; madurez de 158-163, 158
Instituto de Occidente, 130, 131
 interés, tasas de, 93, 125, 153, 158,
 175, 228, 238

J

Jerez, general Máximo, 42, 47, 51,
 53, 56, 60, 61, 63, 69, 73, 76, 78,
 99, 100, 105, 112, 140, 170, 196,
 214; conspiración contra Guzmán,
 84, 85, 86; exilio a Costa Rica,
 79; exilio a Honduras, 52; gobier-
 no Martínez-Jerez, 68; invasión
 contra Martínez, 79; ministro ple-
 nipotenciario en Washington,
 137; nombrado ministro de Rela-
 ciones Exteriores por W Walker,
 59; rebelión Martínez-Jerez, 23;
 repatriación de restos y funeral
 estatal, 141; traslado de restos a
 León, 190
 Jerez, Gregorio, 99

jesuitas, expulsión de los, 27, 100,
 132, 134, 135, 136, 150; "los saca-
 padres," 135; castigo divino a los
 conservadores, 182; distribución
 geográfica, 133; expulsión
 129-137, 129-132
 jueces de agricultura, 126, 146
*Jueces de Agricultura y sus Atribu-
 tos*, Ley de, 74, 75, 94, 208
Junta de Calculación, 76, 96

K

Kimberley, conde de, 179

L

La Loma, 4, 199
 Lacayo, Rosendo, 166
 León, 5; desfile triunfal del general
 Ortiz, 190; economía, 35, 36, 45;
 establecimientos académicos, 42;
 levantamiento de 1893, 181, 182;
 liberalismo, 17; rivalidad con Gra-
 nada, 26; sede de la burocracia
 colonial, 16; sitio de León (1844),
 47; superioridad intelectual sobre
 Granada, 42, 43
 Leonard, Josef, 130, 131
 Lévy, ing. Paul, 10, 13, 36, 118
Ley de Orden Público, 187
 licenciados, 42
Lomazo, 4
*London Bank of Mexico and South
 America Ltd.*, 202

M

Madriz, Lic. José, 184, 187, 195, 232,
 255, 256
 Malespín, general, 47, 51
 Managua, 4; designación como ca-
 pital, 26, 52; economía cafetalera,
 12, 26, 84, 94, 106, 107, 115; nue-
 vo centro geográfico de poder,
 26, 181; rivalidad con León, 181;
 servicio de vapores entre Mana-
 gua y Momotombo, 113; traslado
 del Congreso, 49

Manifiesto del Pital, 111, 112
 Martínez, general Tomás, 22; electo presidente provisional, 68; gobierno Martínez-Jerez, 68; interpretaciones marxistas, 8-11, 8; legado ambiguo, 73-80, 73; rebelión Martínez-Jerez contra F Guzmán, 23, 84-86, 23
martinistas, 77, 94, 98
 marxistas, interpretaciones, 2
 Matus, Manuel, 94
 McDonald, Mr., 34
Memorándum de Intención, 195
 Méndez, Mariano (*el Indio*), 57, 63
mengalos, 26, 149
 México, 55, 103, 114, 199, 200, 204, 208
 Ministerio de Gobernación, 13, 145, 151
 Moncada, general José María, 181
 Montenegro, Francisco, 199
 Montiel, general, 179, 180, 183
 Montiel, Mercedes de, 192
 Montt, Manuel, 66
 Mora, Federico, 174
 Morazán, general Francisco, 46, 47, 61
 Morris, Mr., 116
 mosquito. Ver indios miskitos
 Muñoz, general Trinidad, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 57, 59, 76, 156, 240; expulsado a El Salvador, 47

N

Napoleón III, 27, 199
 Navas, Vicente, 135, 160
Nicaragua Land & Mining Co., 38
 Nicaragua, población, 13; comparación con Costa Rica (1886), 124; comparación con Costa Rica (mitad siglo XIX), 13; en 1867, 13, 14; en 1870, 14; en 1884, 124; escasez de, 39, 74, 125, 221
Nicaraguan Company, Ltd., 177
 nicaragüense
 "carácter defectuoso", 3; "natural indolente", 126; carácter nacional, 3, 7; identidad nacional

desarrollada por la Guerra Nacional, 68; incapaces de autogobernarse, 57, 63; manipulación del odio entre nicaragüenses por William Walker, 55, 63, 198

O

obras públicas, 22, 23, 122, 138, 142; Carazo, 164; Cárdenas, 152, 157; Cuadra, 101; Martínez, 80; Pedro Chamorro, 106; Sacasa, 175; Zelaya, 194, 207
 oligarquía, 10
 Ordenanza de la Mesta, 67
 Ordóñez, Cleto, 5, 41, 227; revuelta, 149
 Ortiz, general Anastasio J., 181, 182, 184, 187, 189, 190, 191, 192, 195

P

Pacto de Sabana Grande, 180, 181
Pacto Providencial, 62, 78
 Páez, general José Antonio, 15
 Palazio, Luigi, 150
Partido Conservador Católico. Ver *iglesieros*
pelones, 137
 Pérez Brignoli, Héctor, 9
 Pérez, Jerónimo, 90, 217, 220, 231, 241, 242, 247
 periódicos, 41; *El Amigo del Pueblo* (hoja suelta), 82, 243; *El Cardenista*, 140; *El Centroamericano*, 140; *El Diario Nicaragüense*, 174; *El Eco de Masaya*, 140; *El Ferrocarril*, 140; *El Imparcial*, 161; *El Mercado*, 159; *El Nicaragüense*, 58, 62; *El Oriental*, 81; *El Porvenir*, 99, 140; *El Republicano*, 140; *El Telégrafo*, 113; *El Termómetro*, 110, 112, 137, 138, 139, 140, 141, 150; *El Verdadero Estandarte*, 138; *La Unión de Nicaragua*, 67, 74; *Mentor Nicaragüense*, 41; *Noticias de Nicaragua*, 102
piches, 170, 180

piratas, 14
 policía, 73, 76, 97, 126, 156, 174, 175, 176, 231
Politécnica (Guatemala), 154
Politécnica (Nicaragua), 27, 199
 posición geográfica, 28, 33, 34, 51, 205
 prefectos, 72, 73, 132, 136, 160
 Prescott, William H., 55
 progreso, 2, 15, 16, 21, 25, 29, 30, 44, 58, 159, 164; Cárdenas, 157, 164; cimientos del progreso, 102–109, 102; con orden, 164; concepto conservador, 186, 212; concepto liberal, 186, 212; Cuadra, 89, 99; Guzmán, 81, 83; logros de los conservadores, 207, 209, 211, 212, 213; Martínez, 77; progreso y los conservadores, 113–127, 113; Zavala, 130, 137; Zelaya, 194, 198, 200, 202
 propaganda, 199, 202, 203, 212
 propiedades, requisito de posesión de, 49, 50, 52, 69, 70, 71, 111, 146, 186, 233, 238, 244
Provincias Unidas del Centro de América, 19, 48; Constitución de 1824, 15, 48; Constitución de 1838, 48

R

Radicatti, Signor, 54, 240
Reglamento de Jornaleros, 153
 República Federal. Ver *Provincias Unidas del Centro de América*
 Rivas, Anselmo, 149, 160, 167, 172, 174, 176
 Rivas, Heliodoro, 174
 Rivas, Patricio, 58, 59, 62, 242
 Rodríguez, José Dolores, 166
 Roosevelt, Theodore, 205
 Rosas, general, 15
Ruta del Tránsito, 79

S

Sacasa, Crisanto, 5, 41, 80, 220, 222, 223, 226, 230
 Sacasa, Juan Bautista, 80
 Sacasa, Roberto, 158; "elevación" repentina, 167; corrupción y despilfarro, 175; segundo período, 173; sucesor de E Carazo, 166; vanidad personal, 171
 San Martín, José de, 15
 Sánchez, Enrique, 199
 Sánchez, Fernando, 173, 181
 Sandino, general Augusto C., 4, 181
 Santander, Francisco de Paula de, 15
 sector público, empleos en el, 142, 145, 146, 147; *empleomanía*, 148
 Selva, Buenaventura, 60, 78, 104
 Selva, Carlos, 147, 148, 192, 233, 251, 254, 255, 256
Sociedad Indígena de Jinotega, 132
sociedad secreta de Jalteva, 27
 sociedades jacobinas, 42
 Solórzano, Camilo, 82–85
 Somoza García, general Anastasio, 4, 181, 213, 218
 Somoza, Bernabé, 47
 Somoza, Jesús Hernández, 178, 254
 Sonnenstem, Maximiliano von, 84
 Squier, Ephraim George, 33, 34, 35, 181, 217
Suiza de Centroamérica, la, 179

T

Taller Central del Ferrocarril, 117
 teléfonos, 158, 200
 telégrafo, 71, 102, 106, 127, 132, 136, 146, 158, 200
 tertulias, 18, 158, 223, 225, 226; de don Fruto Chamorro, 78; de la *Calle Atravesada*, 41; de la *Encrucijada*, 226; de los Argüellos, 227; de los Chamorros, 59; de los Sacasas, 41; los de Arriba, 226.
 Ver fracciones políticas. Ver clubes políticos.

Tocqueville, Alexis de, 23
 Torres Rivas, Edelberto, 10, 216
 transporte lacustre, 205
 transporte marítimo, 91
 Trevelyan Pim, capitán Bedford
 Claperton, 204

U

unificación centroamericana, 51;
 Adán Cárdenas, 141, 142, 152,
 155; Club Liberal de León, 173,
 174; Constitución de 1893, 185;
 José Santos Zelaya, 200; Justo
 Rufino Barrios, 154, 155; Máximo
 Jerez, 51, 85, 100; *progresistas*, 81
 Urbina, Manuel, 137, 149, 150

V

vagancia, 75, 125, 132, 153
 Valdivieso, obispo Antonio, 6
 Vaughn, Mr., cónsul británico, 179
 Vázquez, general, 188, 189
 Vega, Josefa, 192
 Velázquez, José Luis, 10
 Vijil, Miguel, 76, 255
 Vijil, padre Francisco, 57, 58, 59, 60,
 61, 63, 76, 83, 238, 239, 241, 245
 Viteri y Ungo, obispo Jorge, 45
 voto doble, 66, 71, 104

W

Walker, William, 5, 10, 17, 18, 23,
 55, 56, 217; contratación por
 leoneses, 54
 Weimberger, Charles, 202
 Wheelock, Jaime, 8, 9, 216, 220

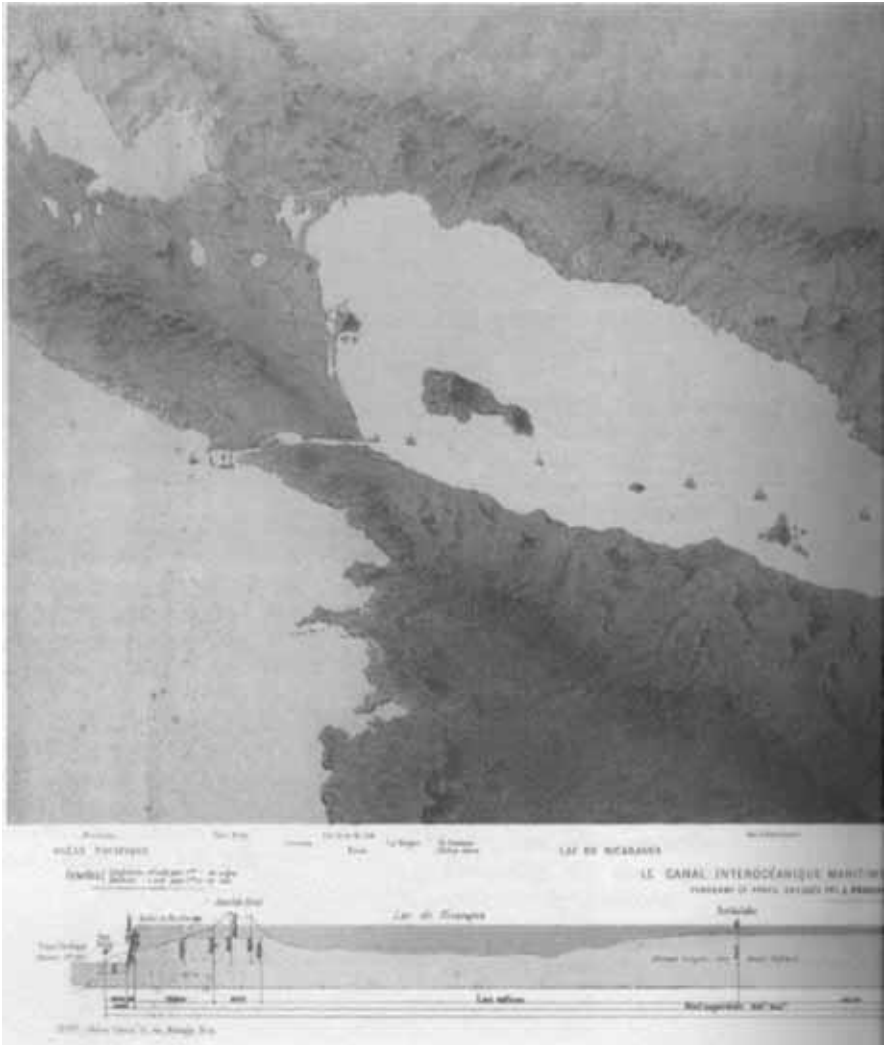
Z

zambos-mosquitos. Ver indios miskito
 Zavala, Joaquín, 23, 103, 130; apoyo
 a Cárdenas, 137, 139; arresto jun-
 to a líderes conservadores, 176;
 elección, 109, 111, 112; inmigra-
 ción, 131; levantamiento de indios
 de Matagalpa, 131; líder de la Re-
 volución de Oriente, 180; líder de
progresistas, 137; presidente de
 gobierno de Granada, 181; pro-
 greso, 126; reunión con JS Zelaya
 para discutir términos de la rendi-
 ción, 183. Ver *proclama de Gra-
 nada*. Ver *Manifiesto del Pital*
 Zavala, Juan, 36, 87
 Zelaya, general José Santos, 2, 27,
 150. Ver Constituciones de 1893,
 1896, 1905; candidato a nomina-
 ción presidencial (1890), 174; con-
 tienda León-Managua, 195; creci-
 miento de las exportaciones, 22,
 121; *Cuartelazo* contra R Sacasa
 (1893), 180; electo presidente por
 Asamblea Constituyente (1893),
 184; emisión de bonos, 158; gol-
 pe mortal a la República Conser-
 vadora, 181; guerra contra Hon-
 duras, 189, 190; levantamiento
 contra Granada, 182; levanta-
 miento de León (1896), 195, 196;
 manipulación de fuerzas sociales,
 181, 196, 198; mitología, 194; mo-
 dernización y secularización del
 Estado, 185, 186; reincorporación
 de *La Mosquitia*, 193, 194; tiranía
 y la aceleración de la historia,
 197-205, 197; toma de Managua,
 182



A la Comisidn
Comisidn. L. de M. de
En abito de
Managua, 23 de Mayo 1870
Bolanos

VUE PANORAMIQUE DE L'IS ET TRACE DU CANAL INT



No. 1. Mapa del Canal.

ISTHME DE NICARAGUA

INTEROCEANIQUE.



La imagen de F. Valiente—demasiado deteriorada para impresión offset—fue reemplazada aquí por una copia del mismo mapa, proveniente de la colección de mapas de Nicaragua en la Biblioteca del Congreso, Washington, D.C. El mapa en cuestión es *Vue Panoramique de L'isthme de Nicaragua, et Tracé du Canal Interocéanique*, por P. Blanchet, ca. 1880. Mapa cortesía de la División de Mapas, Biblioteca del Congreso.



No. 2. Mapa de la República.

Reconstrucción digital usando parte de la imagen y una copia en mejor estado del mismo mapa, proveniente de la colección de mapas de Nicaragua en la Biblioteca del Congreso, Washington, D. C. El mapa en cuestión es *Mapa de la República de Nicaragua y parte de las de Honduras y Costa Rica* por Pablo Lévy, 1875. Mapa cortesía de la División de Mapas, Biblioteca del Congreso.



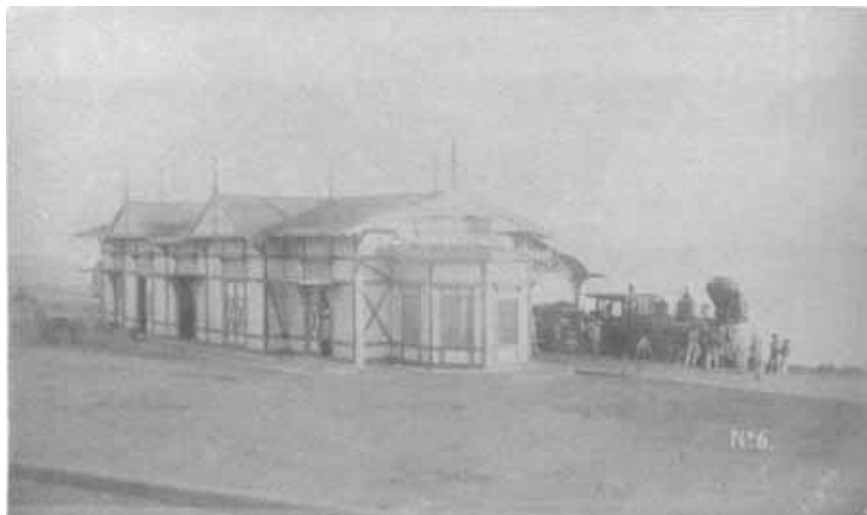
No. 3. Un grupo de estampillas
y billetes de Banco del país.



No. 4. Palacio principal de Managua.



No. 5. Cuartel principal de Managua.



No. 6. Estación de pasajeros en Managua.



No. 7. Taller del ferrocarril en Managua.



No. 8. Patio del ferrocarril en Managua.



No. 9. Vista de Managua, desde el muelle.



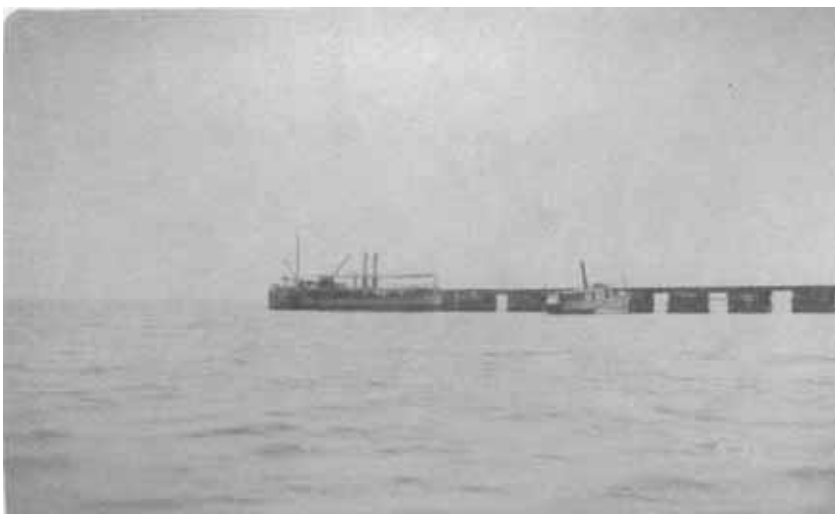
No. 10. El vapor "Progreso" zarpando del muelle de Managua.



No. 11. Casa de la máquina de hielo en Managua.



No. 12. Lago de Managua.



No. 13. El muelle de Managua.



No. 14. Grupo de frutas tropicales.



No. 15. Cementerio de Granada.



No. 16. Vista general de Granada.

16. Vista general de Granada



No. 17. Instituto de Oriente, en Granada.

17 *Glenn & San Pedro*



No. 18. Plaza de Granada.

18



No. 19. Estación de Granada al salir el tren.



No. 20. Vista general de Rivas.



No. 21. Calle nacional de Rivas.



No. 22. Iglesia de Rivas.



No. 23. Hacienda de cacao de Maliaño, en Rivas.



No. 24. Calle de mangos en Rivas.



No. 25. Hacienda de café en Rivas.



No. 26. Volcán de Ometepe.

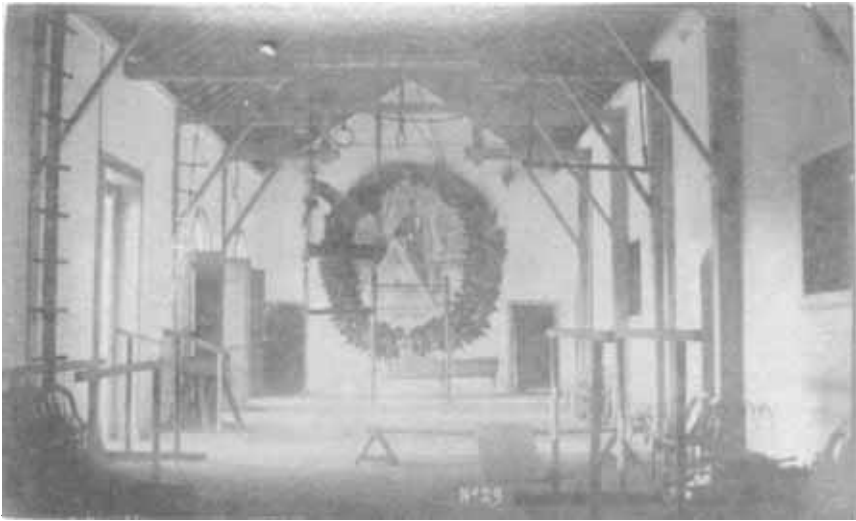


No. 27. El vapor "Victoria" en el muelle de San Jorge.



No. 28. Muelle de Granada.

Viado tomada el muelle de Granada



No. 29. Un salón de gimnasia en el Instituto Occidente en León.



No. 30. Patio principal del Instituto.



No. 31. Vista exterior del Instituto de León.



No. 32. Palacio municipal de León.



No. 33. Catedral de León.



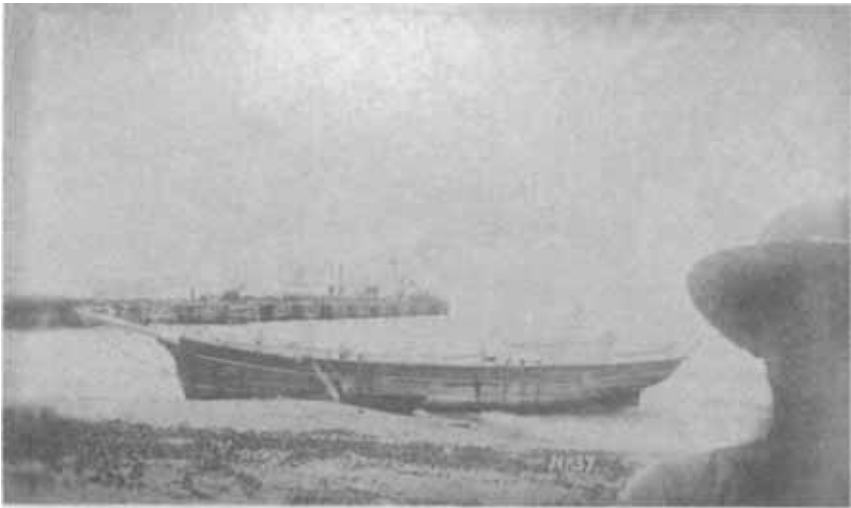
No. 34. Vista de León desde el Instituto.



No. 35. Puente de Pasacaballos [sic].



No. 36. Gran establecimiento del doctor don Salvador Argüello en Momotombo: maquinaria á vapor para aserrar y labrar maderas y extraer la fibra del henequen.



No. 37. Volcán de Momotombo.

Volcán de Momotombo



No. 38. Vista general de Corinto.



No. 39. Vista de la aduana de Corinto.



No. 40. Un trayecto recto de la línea férrea.

OBRAS PUBLICADAS

SERIE ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

- 1 **Nicaragua Antiquities** ED. BILINGÜE
Carl Bovallius
Traducción de Luciano Cuadra
- 2 **Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua** ED. BILINGÜE
J.F. Bransford
Traducción de Orlando Cuadra Downing
- 3 **Cerámica de Costa Rica y Nicaragua** VOL. II
Samuel K. Lothrop
Traducción de Gonzalo Meneses Ocón
- 4 **Quetzalcóatl**
César Sáenz

SERIE FUENTES HISTÓRICAS

- 1 **Diario de John Hill Wheeler**
Traducción de Orlando Cuadra Downing
- 2 **Documentos Diplomáticos de William Carey Jones**
Traducción de Orlando Cuadra Downing
- 3 **Documentos Diplomáticos para servir a la Historia de Nicaragua**
José de Marcoleta
- 4 **Historial de El Realejo**
Manuel Rubio Sánchez *Notas de Eduardo Pérez Valle*
- 5 **Testimonio de Joseph N. Scott 1853–1858**
Introducción, traducción y notas de Alejandro Bolaños Geyer
- 6A **La Guerra en Nicaragua según Frank Leslie's Illustrated Newspaper** ED. BILINGÜE
Selección, intraducción y notas de Alejandro Bolaños Geyer
Traducción de Orlando Cuadra Downing
- 6B **La Guerra en Nicaragua según Harper's Weekly Journal of Civilization** ED. BILINGÜE
Selección, intraducción y notas de Alejandro Bolaños Geyer
Traducción de Orlando Cuadra Downing
- 7 **El Desaguadero de la Mar Dulce**
Eduardo Pérez Valle

OBRAS PUBLICADAS

SERIE LITERARIA

- 1 **Pequeñeces... Cuiscomeñas de Antón Colorado**
Enrique Guzmán
Introducción y notas de Franco Cerruti
- 2 **Versos y Versiones Nobles y Sentimentales**
Salomón de la Selva
- 3 **La Dionisiada** *Novela*
Salomón de la Selva
- 4 **Las Gacetillas 1878–1894**
Enrique Guzmán
Introducción y notas de Franco Cerruti
- 5 **Dos Románticos Nicaragüenses:**
Carmen Díaz y Antonio Aragón
Introducción y notas de Franco Cerruti
- 6 **Obras en Verso**
Lino Argüello (Lino de Luna)
Introducción y notas de Franco Cerruti
- 7 **Escritos Biográficos**
Enrique Guzmán
Introducción y notas de Franco Cerruti
- 8 **Los Editoriales de La Prensa 1878**
Enrique Guzmán
Introducción y notas de Franco Cerruti
- 9 **Poemas Modernistas de Nicaragua 1880–1972**
Introducción, selección y notas de Julio Valle Castillo
- 10A **Darío por Darío: Antología Poética de Rubén Darío**
Introducción de Pablo Antonio Cuadra
- 10B **Cartas desconocidas de Rubén Darío**
compiladores: José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano
- 11 **El Movimiento de Vanguardia de Nicaragua**
–Análisis y Antología
Pedro Xavier Solís

SERIE HISTÓRICA

- 1 **Filibusteros y Financieros**
William O. Scroggs
Traducción de Luciano Cuadra

OBRAS PUBLICADAS

- 2 **Los Alemanes en Nicaragua**
Freiherr Götz von Houwald
Traducción de Resi de Pereira
- 3 **Historia de Nicaragua**
José Dolores Gámez
- 4 **La Guerra en Nicaragua**
William Walker
Traducción de Fabio Carnevallini
- 5 **Obras Históricas Completas**
Jerónimo Pérez
- 6 **Cuarenta Años (1838–1878) de Historia de Nicaragua**
Francisco Ortega Arancibia
- 7 **Historia Moderna de Nicaragua**
–Complemento a mi Historia
José Dolores Gámez
- 8 **La Ruta de Nicaragua**
David I. Folkman Jr.
Traducción de Luciano Cuadra
- 9 **Hernández de Córdoba, Capitán de Conquista en Nicaragua**
Carlos Meléndez
- 10 **Historia de Nicaragua TOMO I**
Tomás Ayón
- 11 **Historia de Nicaragua TOMO II**
Tomás Ayón
- 12 **Historia de Nicaragua TOMO III**
Tomás Ayón
- 13 **Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua**
José Coronel Urtecho
- 14 **Colón y la Costa Caribe de Centroamérica**
Jaime Incer Barquero y otros autores
- 15 **Un Atlas Histórico de Nicaragua**
–Nicaragua, an Historical Atlas ED. BILINGÜE
Francisco Xavier Aguirre Sacasa

OBRAS PUBLICADAS

SERIE CRONISTAS

- 1 **Nicaragua en los Cronistas de Indias, siglo XVI**
Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano
- 2 **Nicaragua en los Cronistas de Indias, siglo XVII**
Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano
- 3 **Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo**
Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle
- 4 **Centroamérica en los Cronistas de Indias: Oviedo TOMO I**
Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle
- 5 **Centroamérica en los Cronistas de Indias: Oviedo TOMO II**
Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle
- 6 **Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua**
Crónicas de fuentes originales, seleccionadas y comentadas por Jaime Incer Barquero

SERIE CIENCIAS HUMANAS

- 1 **Ensayos Nicaragüenses**
Francisco Pérez Estrada
- 2 **Obras de Don Pío Bolaños VOL. I**
Introducción y notas de Franco Cerruti
- 3 **Obras de Don Pío Bolaños VOL. II**
Introducción y notas de Franco Cerruti
- 4 **Romances y Corridos Nicaragüenses**
Ernesto Mejía Sánchez
- 5 **Obras VOL. I**
Carlos Cuadra Pasos
- 6 **Obras VOL. II**
Carlos Cuadra Pasos
- 7 **Raza**
Estudio Preliminar y notas de Carlos Molina Argüello
- 8 **Relación Verdadera de la Reducción de los Indios Infieles de la Provincia de la Tagüisgalpa, llamados Xicaques**
Fray Fernando Espino
Introducción y notas de Jorge Eduardo Arellano

OBRAS PUBLICADAS

- 9 **Muestrario del Folklore Nicaragüense**
Pablo Antonio Cuadra, Francisco Pérez Estrada
- 10 **El Sendero Incierto – The Uncertain Path** ED. BILINGÜE
Luis Poma
Traducción de Armando Arias, prólogo de Ricardo Poma

SERIE GEOGRAFÍA Y NATURALEZA

- 1 **Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua**
Pablo Lévy
Introducción y notas de Jaime Incer Barquero
- 2 **Memorias de Arrecife Tortuga**
Bernard Nietschmann
Traducción de Gonzalo Meneses Ocón

SERIE VIAJEROS

- 1 **Viaje por Centroamérica**
Carl Bovallius
Traducción del sueco por el Dr. Camilo Vijil Tardón
- 2 **Siete Años de Viaje en Centro América, Norte de México y Lejano Oeste de los Estados Unidos**
Julius Froebel
Traducción de Luciano Cuadra
- 3 **Piratas en Centroamérica, siglo xvii**
John Esquemeling, William Dampier
Traducción de Luciano Cuadra
- 4 **El Naturalista en Nicaragua**
Thomas Belt
Traducción y notas de Jaime Incer Barquero

SERIE COSTA ATLÁNTICA

- 1 **Narración de los Viajes y Excursiones en la Costa Oriental y en el Interior de Centroamérica, 1827**
Orlando W. Roberts
Traducción de Orlando Cuadra Downing

OBRAS PUBLICADAS

SERIE BIOGRAFÍAS

- 1 **Larreynaga: Su Tiempo y su Obra**
Eduardo Pérez Valle

SERIE TEXTOS

- 1 **Declaraciones sobre Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Nicaragua**
Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

SERIE MÚSICA GRABADA EN DISCO

- 1 **Nicaragua: Música y Canto** BALD 00-010
CON COMENTARIOS GRABADOS
Salvador Cardenal Argüello
- 2 **Nicaragua: Música y Canto** BALD 011-019
SIN COMENTARIOS GRABADOS, CON FOLLETO IMPRESO BILINGÜE
Salvador Cardenal Argüello

SERIE EDUCACIÓN

- 1 **La Poesía de Rubén Darío**
José Francisco Terán

SERIE TESIS DOCTORALES

- 1 **La República Conservadora de Nicaragua, 1858–93**
Arturo Cruz S.
Traducción de Luis Delgadillo, Prólogo de Sergio Ramírez



LA REPÚBLICA CONSERVADORA DE NICARAGUA, 1858–93
Arturo Cruz S.

DISEÑO

inFORMA (Managua, Nicaragua)
informa@ideay.net.ni

TIPOGRAFÍA

texto Adobe® Kepler MM, Adobe® Syntax,
Adobe® Myriad MM, Fontshop MetaPlus,
encabezados Agfa ATSackers, Lazy Dog Colwell Roman
ornamentos Adobe® Woodtype Ornaments 1

Marzo 2003

Colección Cultural de Centro América

OTROS TÍTULOS

SERIE CRONISTAS

Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua

Jaime Incer Barquero

SERIE ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

Nicaraguan Antiquities

Carl Bovallius *Traducción de Luciano Cuadra*

Cerámica de Costa Rica y Nicaragua

Samuel K. Lothrop *Traducción de Gonzalo Meneses Ocón*

Quetzalcóatl

César Sáenz

SERIE HISTÓRICA

La Ruta de Nicaragua

David L. Folkman Jr. *Traducción de Luciano Cuadra*

Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua

José Coronel Urtecho

Colón y la Costa Caribe de Centroamérica

Jaime Incer Barquero y otros autores

Un Atlas Histórico de Nicaragua

-Nicaragua, An Historical Atlas

Francisco Xavier Aguirre Sacasa

SERIE VIAJEROS

El Naturalista en Nicaragua

Thomas Belt *Traducción de Jaime Incer Barquero*

SERIE LITERARIA

Darío por Darío – Antología Poética

de Rubén Darío *Introducción de Pablo Antonio Cuadra*

El Movimiento de Vanguardia de Nicaragua

-Análisis y Antología *Pedro Xavier Solís*

Cartas Desconocidas de Rubén Darío

compiladores José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano

SERIE EDUCACIÓN

La Poesía de Rubén Darío

José Francisco Terán

PRÓXIMAS PUBLICACIONES

Serie Pablo Antonio Cuadra

**Mayangna, Nosotros – Apuntes sobre la historia
de los indígenas Sumu**

Freiherr Götz von Houwald



Plaza de Granada - Francisco Valiente

“Siempre he admirado las seductoras cualidades de la inteligencia de mi amigo Arturo Cruz, muy nicaragüenses por cierto, que deslumbran por su intenso chisporroteo y la aparente improvisación de ideas, al estilo mismo del gran maestro del verbo que fue José Coronel Urtecho; una inteligencia para lucirse en las tertulias, muy nicaragüenses como tradición también, y donde es necesario saber hablar de todos los temas con conocimiento de causa y un tanto de audacia, ya se trate de historia patria o de quiromancia política.

Pero a esa sabiduría relampagueante que ofrece la silla mecedora de la tertulia, Arturo suma el rigor académico, y cuando se trata de un libro como el que tenemos entre manos, sabe alejarse de las atractivas especulaciones que son el alma de la tertulia—esa sabrosa institución donde tantas cosas se han cocinado siempre en la Nicaragua agorera—y entregarse a las severidades del análisis documentado, que sólo puede lograrse a partir de la investigación exhaustiva.”

Sergio Ramírez Mercado

Prólogo “La República Conservadora de Nicaragua, 1858–1893”

ISBN 99924-53-13-3



9 789992 453131